6433

Outlook

Informes 6 y 7 cps 768 2024 analityca entrada y salida almacén refrigerios.

Desde Sergio Enrique Morales Gil <sergio.morales@gobiernobogota.gov.co>
Fecha Lun 25/11/2024 14:11
Para Libardo Alfonso Sánchez Laguna <libardo.sanchez@gobiernobogota.gov.co>; Leidy Caterine Martinez Prieto <leidy.martinezp@gobiernobogota.gov.co>
CC David Esteban de Jesus Bello Torres <davide.bello@gobiernobogota.gov.co>
CCO Julian David Mayorga Baquero <julian.mayorga@gobiernobogota.gov.co>

Buenas tardes.

En atención al proceso de pago de las cuentas de cobro 6 y 7 referenciadas en el asunto, se solicita su amable colaboración con el fin de que se adelante la gestión de certificación de ingreso y egreso al almacén de los refrigerios que se suministraron dentro de la ejecución del contrato.

Por lo anterior se adjunta factura, acta de entrega y demás evidencias.

Cordialmente.

ANALYTICA MSE SAS BIC

Bogotá D.C., 16 de septiembre de 2024

23/9/24. 14:14 Sticker web
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
R No. 2024-691-012524-2
2024-09-23 14:14 - Folios: 4 Anexos: 36
Destino: Área de Gestión de Desar
Rem D: ANALYTICA MSE S.A.S B.C
20246910125242

https://cdi.gob ernobogota.gov.co/cdi/r... 1/1

Doctor
DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
Alcalde Local Ciudad Bolívar
Diagonal 62 Sur No 20 F-20 Bogotá D. C
Ciudad

ASUNTO: RADICACIÓN SEXTO INFORME DE ACTIVIDADES - CPS 768 - 2023

Cordial saludo

Por medio de la presente nos permitimos allegar en físico y en medio magnético el sexto informe de actividades del periodo del 02 de junio de 2024 al 01 de julio de 2024 , con las respectiva factura y soportes contractuales del contrato 768 de 2023 cuyo objeto es: *"Prestar los servicios para desarrollarlas actividades que incidan en la construcción de paz, en el marco del proyecto 1937 paz, memoria y reconciliación, a traves de la implementación de la ruta toar, la reicorporación productiva, el fortalecimiento de la gobernanza para la paz territorial y el desarrollo de una estrategia comunicativa y artistica, en el marco de un nuevo contrato social y ambiental para ciudad bolivar y el plan de desarrollo local 2021-2024".*

#	DESCRIPCION
1	Factura AN 57
2	Informe fisico financiero del periodo
3	Certificado de aportes seguridad social y soportes
4	Clausulado del Contrato
5	Acta de Inicio
6	Certificación bancaria
7	Cámara de comercio
10	RUT
11	Resolución de facturación
12	Oferta económica

TOTAL FOLIOS 361

Cordialmente,

CAROL ANDREA NIÑO SUÁREZ
Representante Legal

Carrera 14 No. 76-11 Ofc. 201
Teléfono: 60 (1) 5349073
Correo: analytica.mse@gmail.com
Bogotá, D.C, Colombia

ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 768 de 2023

CONTRATISTA: ANALYTICA MSE SAS BIC

OBJETO: Prestar los servicios para desarrollar las actividades que incidan en la construcción de paz, en el marco del proyecto 1937 paz, memoria y reconciliación, a traves de la implementación de la ruta TOAR, la reicorporación productiva, el fortalecimiento de la gobernanza para la paz territorial y el desarrollo de una estrategia comunicativa y artistica, en el marco de un nuevo contrato social y ambiental para Ciudad Bolívar y el Plan de Desarrollo Local 2021-2024.

VALOR: $ 1.125.463.263,00

PLAZO: 7 mes(es)

El día 24 de OCT de 2023 se reunieron ANALYTICA MSE SAS BIC, con NIT. No 901485681, en calidad de contratista, y el(la) doctor(a) TATIANA PINEROS LAVERDE, en calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 768 de 2023, con el fin de iniciar el contrato.

Para constancia se firma por quienes intervinieron,

Contratista,

ANALYTICA MSE SAS BIC
NIT. No 901485681

Por la ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR,

TATIANA PINEROS LAVERDE
DESPACHO ALCALDIA LOCAL - SUPERVISOR

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 768-2023 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y ANALYTICA MSE S.A. BIC.

Entre los suscritos a saber: TATIANA PIÑEROS LAVERDE, mayor de edad, vecina de Bogotá D.C., identificada con Cédula de Ciudadanía número 1.018.503.593 expedida en Bogotá D.C en su calidad de Alcaldesa Local de Ciudad Bolívar (E), según los Decretos Distritales Nos. 109 de 28 de marzo de 2022, 267 de 24 de junio de 2022, 378 del 13 de septiembre de 2022, 424 del 15 de septiembre de 2023 y Acta de Posesión No. 117 del 29 de marzo de 2022, quien para los efectos del presente contrato se denominará EL FONDO, por una parte; y, por la otra, **COROL ANDREA NIÑO SUAREZ** identificada con cedula de ciudadanía No 52.711.447 representante legal de **ANALYTICA MSE S.A. BIC,** identificado con NIT. 901.485.681-5, para los efectos legales se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente Suspensión No. 1 al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 768-2023, previas las siguientes consideraciones: **1).** Que el día veintiocho (28) de septiembre de 2023, a través de la plataforma electrónica SECOP II, entre las partes, se suscribió el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 296-2023-CPS-P (82162), cuyo objeto es: "***PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE INCIDAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1937 PAZ, MEMORIA Y RECONCILIACIÓN, A TRAVES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TOAR, LA REICORPORACIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTISTICA, EN EL MARCO DE UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA CIUDAD BOLÍVAR Y EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024***". **2).** Que el plazo de ejecución del contrato se pactó en **SIETE (07) MESES** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, hecho que ocurrió el día veinticuatro (24) de octubre de 2023, estableciéndose como fecha de terminación el día veintitrés (23) de mayo de 2024. **3).** Que el valor del contrato se pactó por la suma de **MIL CIENTO VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($1.125.463.263) M/CTE.** Incluido IVA. **4).** Que el día 12 de diciembre de 2023, mediante correo electrónico el contratista **ANALYTICA MSE S.A. BIC** solicita que le sea suspendido el contrato mediante la siguiente justificación *(...) por motivos ajenos a nuestra organización nos vemos en la necesidad de solicitar la suspensión temporal del contrato de la referencia. Esta solicitud se basa en las diversas actividades de los participantes, quienes, en esta época de fin de año, buscan aprovechar comercialmente las fechas para adquirir recursos económicos. Es importante destacar que nuestros participantes son víctimas del conflicto armado firmantes del acuerdo de paz, comparecientes de la fuerza pública y representantes de organizaciones sociales. Esta población, en particular, enfrenta desafíos únicos que requiere una atención especial durante la temporada festiva. Por lo tanto solicitamos la suspensión del contrato desde el veinte de diciembre de 2023 hasta el veinte de enero 2024. (...)*" . **9)** Que el día trece (13) de diciembre de 2023 mediante solicitud de modificación contractual el apoyo a la supervisión solicita la suspensión No 1 al contrato 768-2023 (se anexa formato) documento que hace parte integral de la presente modificación. **10).** Que el día catorce (14) de diciembre de 2023, el apoyo a la supervisión mediante memorando de radicado No 20236920019743 avalo la solicitud del contratista para realizar la suspensión No 1. **11)** Que el día catorce (14) de diciembre de 2023, la ordenadora del gasto previo aval del apoyo a la supervisión autoriza la suspensión No 1. **12).** Que conforme lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993: "*Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración*", las partes acuerdan: **CLÁUSULA PRIMERA: SUSPENDER** la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 768-2023, por un término de UN (01) mes contados a partir del veinte (20) de diciembre de 2023 hasta el veinte (20) de enero de 2024, con reinicio de fecha veintiuno (21) de enero de 2024 y teniendo como nueva fecha de terminación el día 23 de junio de 2024. **CLAUSULA SEGUNDA:** El contratista se obliga a ampliar las garantías en los términos del contrato y cargar el respectivo soporte una vez tramitado el reinicio, para posterior validación y aprobación del Fondo. **CLÁUSULA TERCERA:** Las demás cláusulas, condiciones y términos del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 768-2023, no modificados conservan su validez y vigencia. **CLÁUSULA CUARTA:** El presente documento se entiende perfeccionado y producirá los correspondientes efectos jurídicos con la firma y aceptación de las partes en la plataforma **SECOP II.**

Elaboró: Renne Romero Hernandez – Contratista FDLCB
Revisó: Ana Milena Cruz Beltrán – Contratista FDLCB
Revisó: Jairo Armando Ríos Peña – Contratista FDLCB

ACTA REINICIO A LA SUSPENSIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 768-2023 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y ANALYTICA MSE S.A. BIC.

Entre los suscritos a saber: TATIANA PIÑEROS LAVERDE, mayor de edad, vecina de Bogotá D.C., identificada con Cédula de Ciudadanía número 1.018.503.593 expedida en Bogotá D.C en su calidad de Alcaldesa Local de Ciudad Bolívar (E), según los Decretos Distritales Nos. 109 de 28 de marzo de 2022, 267 de 24 de junio de 2022, 378 del 13 de septiembre de 2022, 424 del 15 de septiembre de 2023 y Acta de Posesión No. 117 del 29 de marzo de 2022, quien para los efectos del presente contrato se denominará EL FONDO, por una parte; y, por la otra, COROL ANDREA NIÑO SUAREZ identificada con cedula de ciudadanía No 52.711.447 representante legal de ANALYTICA MSE S.A. BIC, identificado con NIT. 901.485.681-5, para los efectos legales se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido suscribir la presente Suspensión No. 1 al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 768-2023, previas las siguientes consideraciones: 1). Que el día veintiocho (28) de septiembre de 2023, a través de la plataforma electrónica SECOP II, entre las partes, se suscribió el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 296-2023-CPS-P (82162), cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE INCIDAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1937 PAZ, MEMORIA Y RECONCILIACIÓN, A TRAVES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TOAR, LA REICORPORACIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTISTICA, EN EL MARCO DE UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA CIUDAD BOLÍVAR Y EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024"". 2). Que el plazo de ejecución del contrato se pactó en SIETE (07) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio, hecho que ocurrió el día veinticuatro (24) de octubre de 2023, estableciéndose como fecha de terminación el día veintitrés (23) de mayo de 2024. 3). Que el valor del contrato se pactó por la suma de MIL CIENTO VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($1.125.463.263) M/CTE. Incluido IVA. 4) que el día 20 de diciembre el presente contrato se suspendió por un término de un mes hasta el 20 de enero de 2024. 5). Que conforme lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993: "*Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración*", las partes acuerdan: **CLÁUSULA PRIMERA: REINICIAR** la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-768-2023, a partir del veintidós (22) de enero de 2024 y nueva fecha de terminación el veinticuatro (24) de junio de 2024. **CLAUSULA SEGUNDA:** El contratista se obliga a ampliar las garantías en los términos del contrato y cargar el respectivo soporte una vez tramitado el reinicio, para posterior validación y aprobación del Fondo. **CLÁUSULA TERCERA:** Las demás cláusulas, condiciones y términos del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-768-2023, no modificados conservan su validez y vigencia. **CLÁUSULA CUARTA:** El presente documento se entiende perfeccionado y producirá los correspondientes efectos jurídicos con la firma y aceptación de las partes en la plataforma **SECOP II.**

Proyectó: Renne Romero Hernandez / Contratista FDLCB
Revisó: Ana Milena Cruz Beltrán / Contratista FDLCB

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 2 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 768-2023 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y ANALYTICA MSE S.A BIC

Entre los suscritos a saber: TATIANA PIÑEROS LAVERDE, mayor de edad, vecina de Bogotá D.C., identificada con la cédula de ciudadanía número 1.018.503.593 expedida en Bogotá, obrando en nombre y representación del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, con NIT 899.999.061-9, en su calidad de Alcaldesa Local de Ciudad Bolívar (E), según Decreto Distrital de Encargo 378 del 13 de setiembre de 2022 y acta de posesión No 117 del 29 de marzo de 2022, cuya designación ha sido conferida por la Alcaldesa Mayor, Representante Legal de los Fondos de Desarrollo Local, mediante el Decreto Distrital No. 374 de 2019 y 768 de 2019 y quien para los efectos del presente contrato se denominará LA ENTIDAD, por una parte; y por la otra **ANALYTICA MSE S.A. BIC.** , identificado con el NIT No, 901485681 representado legalmente por la señora **COROL ANDREA NIÑO**, identificado con C. C. No. No 52.711.447 de Bogotá, hemos convenido celebrar la presente **SUSPENSIÓN No 2** al Contrato de Prestación de Servicios CPS 768-2023 previas las siguientes consideraciones: 1). Que el día veintiocho (28) de septiembre de 2023, a través de la plataforma electrónica SECOP II, entre las partes, se suscribió el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 768-2023-, cuyo objeto es: "**PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE INCIDAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1937 PAZ, MEMORIA Y RECONCILIACIÓN, A TRAVES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TOAR, LA REICORPORACIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTISTICA, EN EL MARCO DE UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA CIUDAD BOLÍVAR Y EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024**"". **2).** Que el plazo de ejecución del contrato se pactó en SIETE (07) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio, hecho que ocurrió el día **veinticuatro (24) de octubre** de 2023, estableciéndose como fecha de terminación el día veintitrés (24) de junio de 2024. **3).** Que el valor del contrato se pactó por la suma de MIL CIENTO VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($1.125.463.263) M/CTE. Incluido IVA., impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, así como todos los costos directos e indirectos relacionados con la suscripción, ejecución y liquidación del contrato.**4**)Que se realizó suspensión No. 1 en la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS 768-2023, por un término de UN (01) mes contados a partir del veinte (20) de diciembre de 2023 hasta el veinte (20) de enero de 2024, con reinicio de fecha veintiuno (21) de enero de 2024 (teniendo en cuenta que los días 20 y 21 no son hábiles se reinició 22 de enero de 2023) por lo tanto se tiene como nueva fecha de terminación el día **24 de junio de 2024.5)** Que mediante acta de reunión de fecha 6 de marzo de 2024 en donde se reunieron el contratista y representantes de la Alcaldía , el Contratista **ANALYTICA MSE S.A. BIC**, solicita Suspensión del contrato CPS 768-2023, por un término de 45 días, por las razones expuestas en la citada acta , la cual hace parte integral de la presente suspensión. **6)** Que por medio del memorando AGDL-692 Radicado No. 20246920001933 de fecha 14 de marzo de 2024 el doctor JORGE ALEXANDER ESQUIVEL y John Alejandro Flórez Ulloa, como apoyo a la supervisión, remiten la solicitud de Suspensión del contrato CPS 768-2023, por un término de 45 días, por las razones expuestas en los citados oficios y como conclusión llevada a cabo en el acta de comité técnico llevado a cabo el 06 de marzo de 2024 tal como lo describe el acta de reunión anexa, los cuales hacen parte integral de la presente suspensión.**7)**Que el apoyo a la supervisión a través de formato de solicitud de modificación contractual manifiesta su concepto respecto de la solicitud anterior, "con base en lo expuesto por el contratista en su solicitud y en la conclusión realizada en el comité técnico se solicita a la oficina de contratación, que se proceda a la suspensión No 2 al contrato de Prestación de Servicios CPS-768-2023, por un término de 45 días calendarios a partir del día 18 de marzo de 2024". **8)**Que mediante memorando 20246920001943 de fecha 14 de marzo de 2024 la ordenadora del gasto remite a la oficina de contratos del FDLCB la presente solicitud debidamente avalada por el apoyo a la supervisión. **9)** Que conforme lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993: "*Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar*

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 2 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 768-2023 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y ANALYTICA MSE S.A BIC

los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración", las Partes acuerdan: **CLÁUSULA PRIMERA: SUSPENDER** la ejecución del contrato CPS 768-2023, por un término de sesenta (45) días calendario contados desde el 18 de marzo de 2024 hasta el primero (1) de mayo de 2024, con reinicio de fecha el dos (2) de mayo de 2024 y nueva fecha de terminación del contrato el día siete (7) de agosto de 2024. **CLAUSULA SEGUNDA:** El contratista se obliga a ampliar las garantías en los términos del contrato y cargar el respectivo soporte una vez tramitado el reinicio, para posterior validación y aprobación del Fondo. **CLÁUSULA TERCERA:** Las demás cláusulas, condiciones y términos del CONTRATO DE SUMINISTRO CSU-781-2023, no modificados conservan su validez y vigencia. **CLÁUSULA CUARTA:** El presente documento se entiende perfeccionado y producirá los correspondientes efectos jurídicos con la firma y aceptación de las partes en la plataforma **SECOP II.**

Proyectó: Silvia Castañeda/ Contratista FDLCB
Revisó: Ana Milena Cruz Beltrán / Contratista FDLCB
Revisó: Jairo Armando Peña / Contransta FDLCB

CLAUSULADO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-768-2023, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y ANALYTICA MSE S.A. BIC. CON NIT: 901.485.681-5

que se designe para el efecto. 21. En caso de cualquier novedad o anomalía, reportar la situación de forma inmediata, al supervisor del contrato, por escrito. 22. Cumplir con las calidades y especificaciones técnicas de los bienes que hacen parte de la oferta. 23. Cumplir con los precios ofertados, condiciones jurídicas, económicas, técnicas y comerciales presentadas en la propuesta. 24. Las demás que se requieran para la buena prestación del objeto contractual y que sean acordadas con EL FONDO. 25. Adoptar medidas para prevenir, corregir y denunciar el hostigamiento sexual, la violencia y la discriminación contra las mujeres, en sus actividades empresariales y cadena de suministro en el marco de la ejecución del contrato. En caso de ser testigo de alguna de las situaciones enunciadas deberá informar de manera inmediata a la supervisión quien dará traslado a la autoridad competente. 26. Evitar los elementos de discriminación sexista del uso del lenguaje escrito, visual y audiovisual, y de la imagen, que perpetúen estereotipos de género y/o generen un ambiente sexual hostil. Para lo cual, deberá abstenerse de hacer, compartir, difundir y promover bromas, chistes y expresiones machistas, así como, deberá hacer uso del lenguaje incluyente, entendido este como el uso de expresiones lingüísticas que incluyan tanto al género femenino como al masculino, cuando se requiera hacer referencia a ambos y no el uso exclusivo del género masculino; de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Distrital No. 381 de 2009. 27. Tramitar con debida antelación ante el supervisor cualquier suspensión, adición y/o prórroga del contrato, mínimo con 15 días de anticipación. 28. El/la contratista deberá hacer entrega de informe de impacto del proyecto donde este deberá contener relación de personas beneficiarias discriminados de acuerdo con su grupo poblacional, pertenecía étnica y orientación sexual al igual que un análisis de participación de hombres, mujeres y población LGTBI en la ejecución del proyecto. 29. Garantizar que el personal contratado cuente con identificación laboral y distintivo alusivo a la ejecución del proyecto según el manual de imagen corporativa de la Alcaldía Mayor de Bogotá. **CLÁUSULA OCTAVA. - OBLIGACIONES DEL FONDO:** 1. Verificar a través del supervisor la correcta ejecución del objeto contratado. 2. Suministrar oportunamente la información, herramientas y apoyo logístico que se requiera para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. 3. Pagar el valor del contrato en las condiciones pactadas. 4. Verificar que el contratista realice el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar (cuando a ello haya lugar), en las condiciones establecidas por la normatividad vigente. 5. Verificar a través del supervisor del contrato, que el contratista de cumplimiento a las condiciones establecidas en la Directiva 01 de 2011 relacionada con la inclusión económica de las personas vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad (cuando haya lugar). 6. Las demás establecidas en la normatividad vigente. **CLÁUSULA NOVENA. - TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO: EL FONDO** puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el contrato, de acuerdo con los artículos 15 a 17 de la Ley 80 de 1993, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del presente contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA. - CADUCIDAD:** La caducidad, de acuerdo con las disposiciones y procedimientos legamente establecidos, puede ser declarada por **EL FONDO** cuando exista un incumplimiento grave que afecte la ejecución del presente Contrato. **CLÁUSULA UNDÉCIMA. - MULTAS:** En caso de incumplimiento a las obligaciones de la Contratista derivadas del presente contrato, EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, puede adelantar el procedimiento establecido en la Ley, en especial en el inciso 2° del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 e imponer multas sucesivas equivalentes al uno por ciento (1%) del valor del contrato, sin exceder en conjunto del diez (10%) por ciento del mismo. **CLÁUSULA DUODÉCIMA. - CLÁUSULA PENAL:** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, **EL CONTRATISTA,** debe pagar al **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR**, a título de indemnización, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que EL FONDO adeude al Contratista con ocasión de la ejecución del presente contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. – CAUSALES DE TERMINACIÓN:** Este contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: a) Por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios a la Entidad. b) Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo sin que se haya suscrito una prórroga. c) Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución. PARÁGRAFO:

CLAUSULADO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-768-2023, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y ANALYTICA MSE S.A. BIC. CON NIT: 901.485.681-5

de autor, en relación con los documentos, obras, creaciones que se desarrollen en ejecución del contrato. 5. Dar estricto cumplimiento al Ideario Ético del Distrito expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., así como a todas las normas que en materia de ética y valores expedida la Secretaria Distrital de Gobierno en la ejecución del contrato. 6. Entregar para cada pago, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente. 7. Vincular y mantener mínimo el 50 % (Según los porcentajes que establece el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, de acuerdo a las ramas de la actividad económica del contrato y las fechas para su aplicación) de mujeres para la ejecución del contrato, garantizando que la vinculación se realice con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables, dando prioridad a mujeres víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar u otra condición especial. 8. Presentar de manera bimensual certificación suscrita por el Representante Legal y el Revisor Fiscal (Si Aplica), mediante la cual manifieste bajo la gravedad de juramento que mantiene vinculadas para la ejecución del contrato el 50 % (Según los porcentajes que establece el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, de acuerdo a las ramas de la actividad económica del contrato y las fechas para su aplicación) de mujeres, adjuntando el listado de mujeres vinculadas y la planilla pago de seguridad social de las mismas. El listado presentado deberá discriminar que mujeres de las vinculadas son víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar o con otra condición especial. 9. Realizar el registro de las mujeres que sean contratadas en cumplimiento del presente contrato, en la plataforma de información de la Agencia Pública de Empleo del Distrito "Bogotá Trabaja". 10. Vincular o contratar para la ejecución del contrato personas vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad, de acuerdo a lo expuesto en la Directiva 001 del 31 de enero de 2011 "Democratización de las oportunidades económicas en el Distrito capital y promoción de estrategias para la participación real y efectiva de las personas naturales vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad". 11. Mantener actualizadas las vigencias y montos de los amparos de las garantías constituidas con ocasión de la suscripción del Contrato, en el evento de presentarse modificaciones en valor y/o plazo, suspensiones, y demás modificaciones que afecten su vigencia o monto. 12. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del Contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del Contrato. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el CONTRATISTA al momento de la presentación de la carta de aceptación. 13. Suscribir las garantías correspondientes y mantenerlas vigentes por el tiempo pactado en el Contrato y las normas vigentes, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo y para la liquidación. 14. Suministrar al supervisor del Contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los artículos 4o y 5o de la Ley 80 de 1993. 15. Presentar oportunamente las facturas, informes, soportes financieros correspondientes y demás documentos necesarios para el pago. 16. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del Contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993. Se consideran imputables al Ejecutor todas las acciones y omisiones de su personal, subejecutores y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDADA BOLIVAR por la cual deba responder EL CONTRATISTA, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que EL CONTRATISTA adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a AL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR. Si EL CONTRATISTA no logra resolver la controversia en el plazo que fije EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR, la misma podrá hacerla directamente y EL CONTRATISTA asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo. 17. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar por el incumplimiento del Contrato. 18. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del Contrato, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Ejecutor o cualquier aspecto técnico referente al mismo. 19. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del Contrato. 20. Suscribir el acta de entrega, recibo y remisiones de los bienes, con los funcionarios que el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

CLAUSULADO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-768-2023, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y ANALYTICA MSE S.A. BIC. CON NIT: 901.485.681-5

entregables y elementos suministrados a la entidad con la aprobación por parte del supervisor del contrato y los respectivos soportes de entradas al almacén de acuerdo al procedimiento establecido para ello hasta completar máximo el 90% de los recursos del Fondo de desarrollo Local de Ciudad Bolívar. 2. Un desembolso final correspondiente a una suma no inferior al 10% del total de los recursos del Fondo de desarrollo Local de Ciudad Bolívar Contra liquidación y un avance físico y financiero del 100% de las actividades y rubros propuestos para el desarrollo del mismo. Para los pagos deberá allegar: 1. Informe de actividades (si aplica) debidamente firmado por el supervisor de contrato, el apoyo a la supervisión (si aplica) y el contratista. 2. Certificado de cumplimiento o acta de recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato. 3. Acta de ingreso de los bienes al almacén (cuando aplique). 4. Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social, para el periodo cobrado, en proporción al valor mensual del contrato, cuando se trate de personas naturales. 5. Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente, cuando se trate de personas jurídicas. (Anexar de quien firma la certificación de pago de parafiscales: Documentos del Contador y/o Revisor fiscal según sea el caso: Tarjeta Profesional, Certificado de registro de Contadores Públicos expedido por la Junta Central de Contadores y Copia legible de la cedula de Ciudadanía). Los pagos serán realizados por medio de la oficina de presupuesto del FONDO, en pesos colombianos a través de consignación en la cuenta bancaria que indique el proponente, en una de las 21 entidades financieras afiliadas al Sistema Automático de Pagos, previos descuentos de Ley. EL FONDO solo adquiere obligaciones con el proponente favorecido en el presente proceso de selección, y bajo ningún motivo o circunstancia efectuará pagos a terceros. **Nota 1:** Se debe realizar en el informe final con análisis DOFA con su respectivo análisis y sus recomendaciones (tener en cuenta cifras, datos, variables y demás). **Nota 2:** Todo pago estará sujeto a la Programación Anualizada de Caja - PAC de la Dirección Distrital de Tesorería y del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar y a las fechas de pagos establecidos, lo cual no generará intereses moratorios. **Nota 3:** Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña de los documentos requeridos para el pago, el término para este efecto solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma o se aporte el último de los documentos exigidos en los pliegos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y por tanto éste no tendrá derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. **Nota 4:** El último pago queda supeditado a la firma de las actas de recibo final y de liquidación final del contrato y además que el ejecutor quede ha Paz y Salvo por todo concepto de las actividades derivadas de todas las etapas del contrato. Los pagos serán cancelados en pesos colombianos por medio de la Tesorería Distrital a través de la consignación en la cuenta corriente o de ahorros que el contratista suministre al Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, la cual debe corresponder a una de las 21 entidades financieras afiliadas al sistema automático de pagos, previos los descuentos de Ley. En caso de que el proponente sea un consorcio o unión temporal, para efectos del pago, éste debe informar el número de cuenta a nombre del consorcio o unión temporal, así como efectuar la facturación en formato aprobado por la DIAN a nombre del respectivo consorcio o unión temporal. **CLÁUSULA QUINTA. - PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato derivado del proceso de selección será de **SIETE (7) MESES,** contados a partir de la suscripción de la correspondiente Acta de Inicio. **CLÁUSULA SEXTA. -DERECHOS DEL CONTRATISTA: 1.** Recibir la remuneración del contrato en los términos pactados en la cláusula correspondiente. **2.** Suministrar oportunamente la información, herramientas y apoyo logístico que se requiera para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. **CLÁUSULA SÉPTIMA - OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:** 1. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato, conjuntamente con el/la supervisor/a del mismo, cuando corresponda. 2. Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como los informes y archivos a su cargo, requeridos sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo. 3. Aplicar los lineamientos establecidos en el sistema de gestión institucional y en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG de la Secretaría Distrital de Gobierno. 4. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato, así como, respetar la titularidad de los derechos

CLAUSULADO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-768-2023, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y ANALYTICA MSE S.A. BIC. CON NIT: 901.485.681-5

CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE INCIDAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1937 PAZ, MEMORIA Y RECONCILIACIÓN, A TRAVES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TOAR, LA REICORPORACIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTISTICA, EN EL MARCO DE UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA CIUDAD BOLÍVAR Y EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024".CLÁUSULA SEGUNDA - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: 1. Cumplir con plena autonomía técnica, administrativa y financiera el objeto y las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones, el anexo técnico, la propuesta presentada y todos los documentos del proceso que hacen parte integral del contrato. 2. Realizar y actualizar el cronograma de ejecución de actividades cuantas veces sea requerido por el supervisor y/o apoyo a la supervisión. 3. Diseñar, elaborar y distribuir el material de comunicación y divulgación, de conformidad con el anexo técnico. Para ello, se deberá enviar a la oficina de prensa de la Alcaldía todas las piezas publicitarias del proyecto para su respectiva aprobación y autorización de impresión/publicación. 4. Garantizar la socialización del proyecto ante la junta administradora local, la comunidad y demás autoridades locales. 5. Realizar articulación intersectorial y asistencia a los espacios de fortalecimiento de redes locales, comunitarias y de buen trato, comité técnico de seguimiento y los que sean requeridos para la ejecución del contrato, de igual manera los convocados por la Alcaldía Local. 6. Entregar de manera digital copia de los resultados, bases de datos de beneficiaros y documentos que arroje la ejecución del proyecto. 7. Garantizar el manejo adecuado de la información de las personas participantes del proceso en los componentes, entre tanto participa población víctima, en proceso de reincorporación y comparecientes. 8. Presentar un informe mensual tanto de la ejecución física como financiera, que dé cuenta de la realización de las actividades, logros y dificultades en la ejecución del proyecto, acompañado de los soportes correspondientes, la entrega de productos de acuerdo con lo ofrecido en la propuesta, al cronograma y al desarrollo de la ejecución del proyecto. 9. Presentar un informe final de la ejecución del proyecto, tanto física como financiera, que incluya las temáticas, objetivo, metodología, resultados obtenidos en el desarrollo de las actividades del proyecto y deberá incluir un capítulo que tenga recomendaciones y conclusiones. Debe incluir los soportes correspondientes. 10. Llevar control de los listados de asistencia de los componentes, los cuales deben contener como mínimo los siguientes ítems: nombre completo, número de identificación, sexo, orientación sexual, identidad de género, pertenencia étnica, teléfono, correo electrónico. 11. Asistir a las reuniones que se le convoque por parte del Comité Técnico, Apoyo a la Supervisión y/o la Alcaldía Local según sea el requerimiento o necesidad. 12. Informar de manera oportuna cualquier cambio que se pueda presentar en el anexo técnico el cual deberá ir aprobado por la supervisión o quien haga sus veces. 13. Hacer un adecuado uso de los recursos como energía eléctrica y agua. Adicionalmente, dar una adecuada gestión a los residuos que se generen en el pleno desarrollo de las actividades contractuales. 14. Entregar todos los insumos necesarios para la realización de los componentes de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, velando porque puedan ser utilizados durante las jornadas completas, sin que falte ninguno y reemplazándolos en caso de presentar daños o desgaste por su uso. **CLÁUSULA TERCERA - VALOR DEL CONTRATO:** El valor total del contrato será la suma de **MIL CIENTO VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($1.125.463.263) M/CTE. Incluido IVA.**, impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, así como todos los costos directos e indirectos relacionados con la suscripción, ejecución y liquidación del contrato. Este CONTRATO se suscribe por el presupuesto oficial, la diferencia entre la oferta económica y el presupuesto oficial se destinará para beneficiar mayor número de personas en el componente 1 (implementación de ruta TOAR). **CLÁUSULA CUARTA- FORMA DE PAGO**: El valor del contrato se pagará así: El fondo de desarrollo local de Ciudad Bolívar realizará el pago del contrato en desembolsos de la siguiente manera: 1. Pagos parciales mensuales por el valor realmente ejecutado a de acuerdo con los servicios,

CLAUSULADO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-768-2023, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y ANALYTICA MSE S.A. BIC. CON NIT: 901.485.681-5

y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona en las direcciones indicadas en la hoja de vida. **CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA. - SUPERVISIÓN**: La supervisión del contrato estará a cargo del Alcalde Local de Ciudad Bolívar o en quien este designe. El Supervisor estará autorizado impartir instrucciones u órdenes a **EL CONTRATISTA**, sobre asuntos de su responsabilidad, relacionados con el objeto contractual y la ejecución del contrato y éste estará obligado a cumplirlas. Todas las comunicaciones u órdenes del supervisor a **EL CONTRATISTA** serán expedidas o ratificadas por escrito. Las divergencias que por estos conceptos ò por cualquier asunto del contrato ocurran entre el supervisor y **EL CONTRATISTA**, serán dirimidas por las partes de conformidad con lo dispuesto en el Art. 68 de la Ley 80 de 1993. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA. – SUSPENSIÓN:** Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobadas se podrá suspender temporalmente la ejecución del presente contrato, de común acuerdo entre las partes, mediante la suscripción de un acta en las que se deje constancia de la causa de la misma. El término de la suspensión no será computable para efectos del plazo extintivo ni dará derecho a exigir indemnización alguna, ni a reclamar gastos diferentes a los causados a la fecha de la suspensión. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEPTIMA. - ANEXOS DEL CONTRATO:** Hacen parte integrante de este contrato los siguientes documentos: 1. El estudio previo. 2. Las actas, acuerdos, informes y documentos precontractuales. 3. El certificado de disponibilidad presupuestal. 4. Documento complementario al pliego de condiciones definitivo y sus respectivas adendas. 5. La oferta presentada por el contratista en su integridad. **CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA. - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** Este contrato se entiende perfeccionado y producirá los correspondientes efectos jurídicos con la firma y aceptación de las partes en la plataforma SECOP II y para su ejecución se requiere de la expedición del Certificado de Registro Presupuestal y la aprobación de la garantía única aportada por **EL CONTRATISTA**. **CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA. - REGISTRO Y APROPIACIONES PRESUPUESTALES: EL FONDO** pagará al Contratista el valor del presente contrato con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **1641** del **26** de **julio** de **2023**. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA. - CONFIDENCIALIDAD:** En caso de que exista información sujeta a alguna reserva legal, las partes deben mantenerla confidencialidad de esta información. Para ello, debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA PRIMERA PUBLICACIÓN:** De conformidad con el artículo 223 del Decreto Nacional 019 de 2012, el presente contrato se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA SEGUNDA. - LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL:** Para todos los efectos legales, atinentes a este compromiso, las partes acuerdan como domicilio la ciudad de Bogotá Distrito Capital.

Elaboró: Lucia Muñoz Molano/ Contratista FDLCB
Revisó: Ana Milena Cruz Beltrán / Contratista FDLCB
Revisó: Jairo Armando Peña Ríos / Contratista FDLCB

CLAUSULADO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-768-2023, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y ANALYTICA MSE S.A. BIC. CON NIT: 901.485.681-5

La terminación anticipada del contrato se hará constar en acta suscrita por las partes. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA - LIQUIDACIÓN:** De conformidad con lo estipulado en el último inciso del Artículo 217 del Decreto 019 de 2012 en los contratos de prestación de servicios no es obligatoria la liquidación. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. - GARANTÍAS:** El contratista se compromete a constituir a favor de Bogotá D.C – Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, NIT 899.999.061-9, las siguientes garantías, de conformidad con el artículo **2.2.1.2.3.1.7** del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015: La garantía constituida deberá amparar: **1. Cumplimiento**: Por el (20%) del valor total del contrato, por una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. Este amparo debe ser constituido a partir de la fecha de suscripción del contrato. **2. Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales**: Por el (5%) del valor total del contrato, vigente por el período de ejecución del contrato y tres (3) años más. Este amparo debe ser constituido a partir de la fecha de suscripción del contrato. **2. Calidad del servicio**: Por el (20%) del valor total del contrato, vigente por una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. Este amparo debe ser constituido a partir de la fecha de suscripción del contrato. **4. Responsabilidad extracontractual**: la cual deberá ser constituida por el valor de doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes, por el período de ejecución del Contrato. (Conforme lo dispuesto en el Articulo 2.2.1.2.3.1.17. del Decreto 1082 de 2015). **PARÁGRAFO PRIMERO:** Las garantías de deben actualizar a la firma del acta de inicio, así como ante prorrogas y/o adiciones y/o modificaciones y/o multas o clausula penales pecuniarios. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** La vigencia de las garantías se ajustará a partir de la firma del acta de inicio. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. - INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA:** El contratista es una persona independiente del **FONDO**, y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario, el **CONTRATISTA** no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del **FONDO**, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo. **CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA. – RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:** El CONTRATISTA, será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando con ellos se cause perjuicios a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. – VEEDURÍA**: Este contrato está sujeto a la vigilancia y control ciudadano, en los términos que señala el artículo 66 de la Ley 80 de 1993. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. – CESIONES:** El Contratista no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente contrato sin la autorización previa, expresa y escrita del **FONDO**. **CLÁUSULA VIGÉSIMA – INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** El contratista declara bajo juramento no hallarse incurso en ninguna inhabilidad o incompatibilidad legal para contratar con la Entidad y en particular, en las establecidas en el artículo 8° de la Ley 80 de 1993, ni las del artículo 5° de la Ley 828 de 2003, artículo 66 de la Ley 863 de 2003, en el artículo 2° de la Ley 901 de 2004 y en la Ley 1474 de 2011. PARÁGRAFO: En caso de sobrevenir alguna inhabilidad e incompatibilidad con posterioridad a la firma del presente contrato, se procederá en la forma establecida en el artículo 9o. de la Ley 80 de 1993. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. - INDEMNIDAD:** El Contratista se obliga a mantener indemne a la Entidad Estatal Contratante de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente contrato. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. - CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR**: Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana. **CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA.- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**: Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y la Entidad Estatal Contratante con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra la existencia de una diferencia, si las Partes no llegan a un acuerdo para resolver sus diferencias, deben acudir a la jurisdicción contencioso administrativa. **CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. -NOTIFICACIONES**: Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente contrato, deben constar por escrito

OTROSÍ MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS- 768- 2023, SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y ANALYTICA MSE S.A BIC

Entre los suscritos a saber: **SEBASTIAN SALDARRIAGA RIVERA**, mayor de edad, vecino de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 1.014.225.583 expedida en Bogotá, obrando en nombre y representación del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, con NIT 899.999.061-9, en su calidad de Alcalde Local de Ciudad Bolívar (E), según los Decreto Distrital No 170 y acta de posesión No 180 ambos de fecha 10 de mayo de 2024, cuya designación ha sido conferida por el Alcalde Mayor, Representante Legal de los Fondos de Desarrollo Local, mediante el Decreto Distrital No. 374 de 2019 y 768 de 2019, quién para los efectos del presente Convenio se denominará, EL FONDO, y por otra, **ANALYTICA MSE S.A.** BIC identificada con NIT 901485681, representada legalmente por el señor **COROL ANDREA NIÑO**, identificado con la cedula de ciudadanía No52.711.447 de Bogotá,, quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido suscribir el presente **OTROSÍ MODIFICATORIO No. 1** al Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-768-2023, que se rige por las siguientes cláusulas, previas las siguientes consideraciones: **1).** Que el día veintiocho (28) de septiembre de 2023, a través de la plataforma electrónica SECOP II, entre las partes, se suscribió el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 768-2023-, cuyo objeto es: *"PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE INCIDAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1937 PAZ, MEMORIA Y RECONCILIACIÓN, A TRAVES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TOAR, LA REICORPORACIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTISTICA, EN EL MARCO DE UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA CIUDAD BOLÍVAR Y EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024"*. **2).** Que el plazo de ejecución del contrato se pactó en SIETE (07) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio, hecho que ocurrió el día veinticuatro (24) de octubre de 2023, estableciéndose como fecha de terminación inicial el día veintitrés (23) de Mayo de 2024. **3).** Que el valor del contrato se pactó por la suma de **MIL CIENTO VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($1.125.463.263) M/CTE.** Incluido IVA., impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, así como todos los costos directos e indirectos relacionados con la suscripción, ejecución y liquidación del contrato.**4)** Que se realizó **suspensión No. 1** en la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS 768-2023, por un término de UN (01) meses contados a partir del veinte (20) de diciembre de 2023 hasta el veinte (20) de enero de 2024, con reinicio de fecha veintiuno (21) de enero de 2024 (teniendo en cuenta que los días 20 y 21 no son hábiles se reinició 22 de enero de 2023) por lo tanto se tiene como nueva fecha de terminación el día 24 de junio de 2024. **5)** Que se realizó **suspensión No 2** por un término de sesenta (45) días calendario contados desde el 18 de marzo de 2024 hasta el primero (1) de mayo de 2024, con reinicio de fecha el dos (2) de mayo de 2024 y nueva fecha de terminación del contrato el día siete (7) de agosto de 2024. **6).** Que mediante acta de reunión realizada el día 22 de enero de 2024, se reunieron el Contratista y representantes de la entidad con el fin solicitar la aprobación de **OTROSI MODIFICATORIO No 1**. En donde se determinó realizar el estudio de mercado y se dijo que el *"el 80% se destinará al primer componente, Ruta TOAR, y el 20% restante al segundo componente de reincorporación.*

OTROSÍ MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS- 768- 2023, SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y ANALYTICA MSE S.A BIC

Esta distribución se basa en la diferencia de beneficiarios por cada componente." (se anexa acta) la cual hace parte integral del presente modificatorio **7).** Que el día 22 de mayo de 2024, se dio alcance al acta de reunión realizada el día 22 de enero de 2024 en donde se reunieron Contratista y entidad con el fin solicitar la aprobación de **OTROSI MODIFICATORIO No 1,** en donde se estableció que una vez obtenido el estudio de mercado y las condiciones del contrato, el 100% será destinado a la bolsa Ruta TOAR (se anexa acta) la cual hace parte integral del presente modificatorio. **8)** Que, mediante documento de solicitud de modificación contractual, de fecha 24 de mayo 2024, el apoyo a la supervisión justifica la modificación de Items reajuste de precios. (se anexa documento) el cual hace parte integral del presente modificatorio. **9).** Que mediante memorando radicado No 20246920004723 del veinticuatro (24) de mayo de 2024 se remitió solicitud de modificación de reajuste de precios con aprobación de los profesionales apoyo a la supervisión del área de Planeación, se anexa memorando y sus anexos) los cuales hacen parte integral del presente modificatorio. **10).** Que mediante memorando con No. 20246920004713 de fecha veinticuatro (24) de mayo de 2024, el Ordenador del Gasto, una vez avalada por el apoyo a la supervisión, autoriza la elaboración de OTROSI MODIFICATORIO de reajuste de precios. **11).** Que de conformidad con el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, en los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y en general las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de la ley de contratación y a los de buena administración. **12)** Que conforme al contenido de la Ley 80 de 1993, artículos 14 y 40, las Entidades podrán celebrar los acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad dando cumplimiento a los fines estatales, en tal sentido y de acuerdo con las consideraciones previamente enunciadas. **13)** Que el Manual de Contratación de la Secretaría de Distrital de Gobierno, señala en su numeral 16: "(...) *Las modificaciones contractuales son las variaciones que puede tener un contrato durante su ejecución, por acuerdo entre las partes, o unilateralmente de acuerdo con lo contemplado en la Ley 80 de 1993; dichas modificaciones deberán constar por escrito, bien sea en documento suscrito por las partes o mediante acto administrativo. PARÁGRAFO: Bajo ninguna circunstancia se puede cambiar las condiciones iniciales del contrato sin el previo trámite y autorización correspondiente a una solicitud de modificación del contrato, la cual debe estar debidamente justificada por el supervisor y avalada por el contratista y nominador del gasto, en las condiciones de los numerales siguientes, la cual se entiende perfeccionada con la firma de las partes. 16.1 QUIENES PUEDEN SOLICITAR MODIFICACIONES. El que ejerza la supervisión del contrato, podrá solicitar las modificaciones al mismo, efectuando la justificación de acuerdo a las normas y reglamentos establecidos. Para ello ver las instrucciones de modificación contractual dispuesta en intranet. 16.2 CUANDO DEBE PRESENTARSE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN. Ninguna modificación contractual se puede realizar después que el contrato se encuentre vencido, es decir, después de que haya cumplido el plazo de ejecución, ni tampoco se pueden realizar cuando hacen referencia a hechos que se permitieron ejecutar sin que la variación requerida hubiera surtido el respectivo trámite para perfeccionar la modificación (suscripción por las partes). La radicación de la solicitud de modificación junto con sus anexos en la Dirección de Contratación o en el Fondo de Desarrollo Local correspondiente, deberá radicarse con por lo menos tres (3) días hábiles de antelación al vencimiento del contrato o a la fecha en que se requiera la elaboración de la modificación o acusación del evento modificador, sin perjuicio que si la solicitud se presenta por fuera del término establecido no se garantizará que la modificación empiece a regir en la fecha prevista por la dependencia solicitante. Todas las solicitudes de modificación deben realizarse mientras el plazo establecido para la ejecución del contrato se encuentre vigente, y deberán ser cargadas por el Gestor en el aplicativo SIPSE y/o el sistema de información oficial de la Entidad (nivel central) o de manera física (Alcaldías Locales). La Dirección de*

OTROSÍ MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS- 768- 2023, SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y ANALYTICA MSE S.A BIC

Contratación o el abogado designado que desempeñe estas funciones o por quien en virtud de una relación contractual le corresponda, dentro del Fondo de Desarrollo Local, NO TRAMITARA modificaciones que se encuentren vencidas (...)". **14)** Que la jurisprudencia se ha referido a posibilidad de introducir modificaciones en los Contratos (mutabilidad), que no afecten su esencia y su objeto, con el fin de garantizar que los mismos cumplan con su finalidad y evitar así un entorpecimiento en los servicios que brindan las distintas Entidades. **15)** En efecto, la Corte Constitucional, en sentencia C-300 de 2012, recalcó la pertinencia de realizar modificaciones a los contratos en aras de garantizar la continuidad de los servicios a cargo de las Entidades, indicando que; *"Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato."* **16)** Que conforme a lo anterior, las entidades podrán celebrar los acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad dando cumplimiento a los fines estatales, en tal sentido y de acuerdo con las consideraciones previamente enunciadas, se hace necesario prorrogar el contrato de prestación de servicios CPS-768-2023, modificación y prorroga que se regirá bajo las siguientes cláusulas: **17)**. Que el CONTRATO DE PRESTACION SE SERVICIOS CPS-768-2023, se encuentra vigente a la fecha. **18)**. Que, con fundamento en lo expuesto las partes acuerdan: **CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICAR**, el ítem de precios, del CONTRATO DE PRESTACION SE SERVICIOS CPS-768-2023, los cuales se describen a continuación:

Los ítems quedarían de la siguiente manera:

Componente	Elemento y/o producto	Descripción Especificación técnica	Unidad de medida	Cantidad	VALOR UNITARIO (Incluido IVA)	VALOR TOTAL (Incluido IVA)
C1	Alquiler de salón	Espacio adecuado con dotación de sillas, mesas y elementos necesarios para el desarrollo de eventos de hasta 100 personas.	Jornada 4 horas	14	$ 683.113	$ 9.563.587
C2	Alquiler de salón	Espacio adecuado con dotación de sillas, mesas, electricidad, baños y elementos necesarios para el desarrollo de eventos de hasta 100 personas.	Jornada 4 horas	18	$ 683.113	$ 12.296.040

OTROSÍ MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS- 768- 2023, SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y ANALYTICA MSE S.A BIC

C4	Alquiler de carpas	Alquiler de Carpas: de 4m x 4 m con paredes laterales, incluye dos mesas sencillas plásticas y 8 sillas plásticas como mínimo, para cada carpa (Incluye transporte, instalación y desinstalación) 8 CARPAS	Horas	8	$ 653.746	$ 5.229.971
	Alquiler de tarima con techo	Alquiler de tarima con las siguientes especificaciones: Tarima 6X12 Techo Truss dos aguas y escalera. Malla anti lluvia en los laterales y atrás.. Estructuras en perfecto estado. (Incluye transporte, instalación y desinstalación)	Horas	8	$ 783.500	$6.268.000
	ILUMINACIÓN	Par Led RGBW	UNIDAD	24	$ 83.300	$ 1.999.200
	ILUMINACIÓN	Móviles Sharpys 7r	UNIDAD	16	$ 275.333	$ 4.405.333
	ILUMINACIÓN	Consola digital y análoga + fader MA con operario	UNIDAD	1	$ 1.368.500	$ 1.368.500

OTROSÍ MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS- 768- 2023, SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y ANALYTICA MSE S.A BIC

	ILUMINACIÓN	Sistema de Cableado para corriente y señal	UNIDAD	1	$ 428.400	$ 428.400
C4	Afiches	Afiches medio pliego cote 90 gr 4x0, bond con logos institucionales y full color	Unidad	100	$ 6.654 -	$ 665.400

CLÁUSULA SEGUNDA: PUBLICAR, los ajustes a los ítems de precios, de acuerdo con las consideraciones y documentos señalados en el presente **OTRO SI modificatorio No.1. CLAUSULA TERCERA**: Las demás condiciones y obligaciones del contrato se mantienen vigentes y sin modificación alguna y no afecta la ecuación contractual surgida con ocasión de la suscripción del Contrato, por lo tanto, EL CONTRATISTA renuncia a cualquier reclamación posterior con motivo de este documento.

Para su constancia, el presente otrosí modificatorio se perfecciona con la firma de las partes en la plataforma electrónica SECOP II.

Elaboró: Silvia Alexandra Castañeda Perdomo – Contratista FDLCB
Revisó: Ana Milena Cruz Beltrán – Contratista FDLCB
Aprobó: Jairo Armando Peña Ríos – Contratista FDLCB

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista ANALYTICA MSE S.A.S BIC sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 2 de junio de 2024 al 1 de julio de 2024.

Contrato:	No. CPS-768-2023
Tipo de Contrato:	Contrato de Prestación de Servicios
Contratista:	ANALYTICA MSE S.A.S BIC.
NIT	No. 901.485.681-5
Objeto:	"PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE INCIDAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1937 PAZ, MEMORIA Y RECONCILIACIÓN, A TRAVES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TOAR, LA REICORPORACIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTISTICA, EN EL MARCO DE UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA CIUDAD BOLÍVAR Y EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024".
Plazo de Ejecución:	Siete (7) meses
Fecha Iniciación:	24 de octubre de 2023
Fecha de Terminación:	23 de mayo de 2024
Fecha de suspensión 1	20 de diciembre de 2023 a 21 de enero de 2024
Fecha de suspensión 2	18 de marzo del 2024 a 01 mayo de 2024
Fecha de reactivación	22 de enero de 2024
Fecha de reactivación	02 de mayo de 2024
Fecha nueva de terminación	07 de diciembre de 2024
Prórroga(s)	4 MESES
Valor Inicial Pactado:	$ 1.125.463.263.00
Valor Adicional:	$0
Valor a Pagar:	$ 81.067.247 -Pago 6
No. Del proyecto imputación Presupuestal	O2030011601060000001937

La Representante Legal y el Revisor Fiscal certificaron que ANALYTICA MSE S.A.S BIC.se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

El supervisor actual del contrato firma el presente certificado de cumplimiento de acuerdo con las actividades desarrolladas durante el periodo de 2 de junio a 1 de julio de 2024, conforme a lo establecido en el decreto 260 del 29 de julio de 2024, a través del cual asumió el cargo de Alcalde Local de Ciudad Bolívar a partir del día 29 de julio de 2024; Es de resaltar que el Dr Sebastián Saldarriaga Rivera fue designado como Alcalde Local de Ciudad Bolívar encargado desde el día 11 de mayo de 2024 hasta el día 28 de julio de 2024.

En constancia se firma a los 25 NOV 2024

Supervisor,

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
CC.1.022.324.351 de Bogotá.
ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

SERGIO ENRIQUE MORALES GIL
C.C 80.114.984 de Bogotá.
Visto Bueno Apoyo a la Supervisión

Revisó: David Bello Torres - Contratista de Apoyo al Despacho

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No.6 PERÍODO: 02 DE JUNIO A 01 DE JULIO DE 2024	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
No. CONTRATO Y FECHA	**CPS No. 768 de 2023**
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**ANALYTICA MSE SAS BIC**
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	**NIT: 901.485. 681-5**
PLAZO DE EJECUCIÓN	**7 MESES**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**MIL CIENTO VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($1.125.463.263) M/CTE**
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	**$ 81.067.247**
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	**11601060000001937**
FECHA ACTA DE INICIO	**24 DE OCTUBRE DE 2023**
PRÓRROGA[1]	**4 MESES (08/AGOSTO/2024 AL 07 DE DICIEMBRE/2024**
ADICIÓN	**N/A**
SUSPENSIÓN 1	**20 DE DICIEMBRE 2023 AL 21 DE ENERO 2024**
SUSPENSIÓN 2	**18 DE MARZO DE 2024 AL (01) DE MAYO DE 2024**
FECHA DE REACTIVACIÓN DEL CONTRATO-SUSPENSIÒN 1	**22 DE ENERO DEL 2024**
FECHA DE REACTIVACIÓN DEL CONTRATO-SUSPENSIÒN 2	**02 DE MAYO DEL 2024**
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	**07 DE DICIEMBRE DE 2024**
OBJETO DEL CONTRATO	**"PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE INCIDEN EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1937 PAZ, MEMORIA Y RECONCILIACIÓN, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TOAR, LA REINCORPORACIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTÍSTICA, EN EL MARCO DE UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA CIUDAD BOLÍVAR Y EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024"**

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Cumplir con plena autonomía técnica, administrativa y financiera el objeto y las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones, el anexo técnico, la propuesta presentada y todos los documentos del proceso que hacen parte integral del contrato	Para este periodo de ejecución se da cumplimiento a las actividades establecidas dentro del anexo técnico, para el primer componente: **1.1. Fase 3:** **Reparación psicosocial y encuentros dialógicos entre víctimas y/o pobladores de la localidad de Ciudad Bolívar, con comparecientes.** En medio de la ejecución de esta fase se evidencia la necesidad de realizar sesiones adicionales con el fin de garantizar una acción sin daño para nuestras víctimas, garantizando así una adecuada preparación psicosocial. **1.1.1** Encuentro psicosocial comparecientes **(05/06/2024)** **1.1.2** Preparación psicosocial Víctimas 290524 (Adicional) **(05/06/2024).** **1.1.3** Preparación psicosocial Comparecientes (Adicional) **(07/06/2024).** **1.2 Encuentros dialógicos** **1.2.1. Primer encuentro dialógico 12/06/2024**	**Componente 1** **Fase 3:** **Reparación psicosocial y encuentros dialógicos entre víctimas y/o pobladores de la localidad de Ciudad Bolívar, con comparecientes** **1.1.1 Encuentro psicosocial comparecientes (05/06/2024)** **1.1.2** Preparación psicosocial Víctimas 290524 (Adicional) **(05/06/2024).** **1.1.3** Preparación psicosocial Comparecientes (Adicional) **(07/06/2024).** **1.2 Encuentros dialógicos** **1.2.1 Primer encuentro dialógico 12/07/2024** **1.2.2 Sesión post-encuentro dialógico(Adicional) con víctimas 26/06/2024**	Anexo 1- Obligación 1

	1.2.2 Sesión post-encuentro dialógico(Adicional) con víctimas 26/06/2024 **1.2.3 Sesión post-encuentro dialógico (Adicional) con Comparecientes 26/06/2024** **1.3 COMPONENTE 2** **1.3 Fase de fortalecimiento de capacidades productivas:** **1.3.1.** El sábado 08 de junio de 2024: Quinta sesión de fortalecimiento de capacidades productivas en el salón comunal de Arborizadora Baja. **1.3.2.** El sábado 08 de junio de 2024: Sexta sesión de fortalecimiento de capacidades productivas en el salón comunal de Arborizadora Baja. **1.3.3.** El sábado 15 de junio de 2024: Séptima sesión de fortalecimiento de capacidades productivas en el salón comunal de Arborizadora Baja. **1.3.4.** El sábado 15 de junio de 2024: Octava sesión de fortalecimiento de capacidades productivas en el salón comunal de Arborizadora Baja. **1.4. Fase propuesta de formulación** **1.4.1.** El sábado 22 de junio de 2024: Primera sesión puesta en marcha de las iniciativas consolidadas en el salón comunal de Arborizadora Baja.	**1.2.3 Sesión post-encuentro dialógico (Adicional) con Comparecientes 26/06/2024** **COMPONENTE 2** **1.3. Fase de fortalecimiento de capacidades productivas** **1.3.1.** Acta sesión No. 5 - 08/06/2024 **1.3.2.**Acta sesión No. 6 - 08/06/2024 **1.3.3.** Acta sesión No. 7 - 15/06/2024 **1.3.4.** Acta sesión No. 8 - 15/06/2024 **1.4. Fase propuesta de formulación** **1.4.1.** Acta sesión No. 1 - 22/06/2024 **1.4.2.** Acta sesión No. 2 - 22/06/2024 **1.4.3.** Acta sesión No. 3 - 29/06/2024 **1.4.4.** Acta sesión No. 4 - 29/06/2024	Anexo 1- Obligación 1

	1.4.2. El sábado 22 de junio de 2024: Segunda sesión puesta en marcha de las iniciativas consolidadas en el salón comunal de Arborizadora Baja. **1.4.3.** El sábado 29 de junio de 2024: Tercera sesión puesta en marcha de las iniciativas consolidadas en el salón comunal de Arborizadora Baja. **1.4.4.** El sábado 29 de junio de 2024: Cuarta sesión puesta en marcha de las iniciativas consolidadas en el salón comunal de Arborizadora Baja. **1.5 Componente 3** **1.5.1** Reunión operativa de definición de instrumentos (14 de junio 2024) **1.5.2** Socialización de plan de trabajo con Consejo Local de Paz (07 de junio 2024) Registro de evidencia **1.5.3** Entrevistas (Se realizaron 6 entrevistas semiestructuradas) Se ajusta carpeta con evidencia de entrevistas	**1.5 Componente 3** **1.5.1** Acta de Reunión operativa de definición de instrumentos (14 de junio 2024) **1.5.2** Registro de evidencia Socialización de plan de trabajo con Consejo Local de Paz (07 de junio 2024) **1.5.3** Carpeta con sistematización de Entrevistas (Se realizaron 6 entrevistas semiestructuradas) Se adjunta carpeta con evidencia de entrevistas	Anexo 1- Obligación 1
2. Realizar y actualizar el cronograma de ejecución de actividades cuantas veces sea requerido por el supervisor y/o apoyo a la supervisión	Durante el desarrollo de esta fase de ejecución, se han desarrollado cada una de las actividades detalladas para cada uno de los cronogramas correspondientes a los diferentes componentes del proyecto, estos cronogramas se han venido actualizando frente a las diferentes dinámicas del proceso.	**2.1** Cronogramas componente 1 **2.2** Ficha de seguimiento cronograma componente 2 **2.3** Cronograma del componente 3	Anexo 2- Obligación 2

3. Diseñar, elaborar y distribuir el material de comunicación y divulgación, de conformidad con el anexo técnico. Para ello, se deberá enviar a la oficina de prensa de la Alcaldía todas las piezas publicitarias del proyecto para su respectiva aprobación y autorización de impresión/publicación.	Para este periodo de ejecución, nuestro profesional de diseño gráfico ha desarrollado una propuesta de línea gráfica para la creación de una pieza gráfica que compile el proceso de la ruta TOAR que hemos llevado a cabo hasta el momento.	**3.1** Propuesta gráfica **3.2** Contenido para la propuesta gráfica. **3.3** Infografía 1. RUTA TOAR **3.4** Infografía 2. RUTA TOAR	Anexo 3-Obligación 3
4. Garantizar la socialización del proyecto ante la junta administradora local, la comunidad y demás autoridades locales	No aplica para este periodo de ejecución.	No aplica para este periodo de ejecución.	No aplica para este periodo de ejecución.
5. Realizar articulación intersectorial y asistencia a los espacios de fortalecimiento de redes locales, comunitarias y de buen trato, comité técnico de seguimiento y los que sean requeridos para la ejecución del contrato, de igual manera los convocados por la Alcaldía Local	Dentro del periodo de ejecución se realizó un comité técnico de seguimiento el día 24 de junio, donde se realizó seguimiento de la ejecución de cada uno de los componentes del CPS 768/2023. De igual manera se realizaron las siguientes reuniones y articulaciones intersectoriales. **5.1. Comité técnico** **5.1.1** Comité técnico 28/06/202. **5.2 Articulaciones** **5.2.1** Mesa de trabajo con Alta Consejeria 11/06/2024 **5.2.2** Reunión de articulación con Ambiente de ALCB. **5.2.3** Recorrido de verificación ambiental (Institucional (17/06/2024)	**5.1. Comité técnico** **5.1.1** Comité técnico 28/06/202. **5.2 Articulaciones** **5.2.1** Mesa de trabajo con Alta Consejeria 11/06/2024 **5.2.2** Reunión de articulación con Ambiente de ALCB. **5.2.3** Recorrido de verificación ambiental (Institucional (17/06/2024) **5.2.4** Articulación con el Secretaria de Educacion. (18/06/2024)	Anexo 4_Obligación 5

	5.2.4 Articulación con el Secretaria de Educacion. (18/06/2024) **5.2.5** Reunión de articulación con Ambiente de ALCB. (20/06/2024) **5.2.6** Articulación con PAPSIVI (02/07/2024) **5.3 Mesas de trabajo equipo** **5.3.1** Mesa de trabajo (07/06/2024) **5.3.2** Mesa de trabajo (14/06/2024)	**5.2.5** Reunión de articulación con Ambiente de ALCB. (20/06/2024) **5.2.6** Articulación con PAPSIVI (02/07/2024) **5.3 Mesas de trabajo equipo** **5.3.1** Mesa de trabajo (07/06/2024) **5.3.2** Mesa de trabajo (14/06/2024)	
6. Entregar de manera digital copia de los resultados, bases de datos de beneficiarios y documentos que arroje la ejecución del proyecto	Durante este período de ejecución del CPS 768/2024, se generan los siguientes productos: **Componente 1** **6.1 Metodologías** Se elaboraron cada una de las metodologías a implementar de cada una de las fases correspondientes, garantizando así una ejecución exitosa, cumpliendo con los objetivos propuestos. **6.1.1.**Metodología preparación psicosocial Comparecientes **6.1.2.**Metodología preparación psicosocial Victimas. **6.1.3** Metodología Fase 3: Encuentros dialógicos **6.1.4** Metodología para las charlas en los colegios. **6.1.5** Metodología socialización de la formulación.	**Componente 1** **6.1 Metodologías** **6.1.1.**Metodología preparación psicosocial Comparecientes **6.1.2.**Metodología preparación psicosocial Victimas. **6.1.3** Metodología Fase 3: Encuentros dialógicos **6.1.4** Metodología para las charlas en los colegios. **6.1.5** Metodología socialización de la formulación.	Anexo 5_Obligación 6

	6.2 Informes psicosociales Dentro de la ejecución, se realizan tres intervenciones individuales para garantizar el acompañamiento psicosocial. Además, se elaboró el diagnóstico psicosocial del grupo de comparecientes y se diseñó el plan de trabajo grupal. **6.2.1** Informe Psicosocial -María Luz Dary Uribe **6.2.2** Informe Psicosocial -Luz Mary Moreno Palacios **6.2.3** Informe Psicosocial -Yalile Quiñónez Obando **6.2.4** Problemas y diagnóstico comparecientes y firmantes **6.2.5** Plan de trabajo grupal **6.3 Proceso narrativo** **6.3.1** Adelanto del proceso Narrativo **6.4. Formulación** 7.4.1 Adelanto de formulaciòn **Componente 2** **6.5 Mesas de trabajo** **6.5.1** Mesa de trabajo para revisión de metodología de la fase de puesta en marcha de las iniciativas consolidadas.	**6.2 Informes psicosociales** **6.2.1** Informe Psicosocial - María Luz Dary Uribe **6.2.2** Informe Psicosocial -Luz Mary Moreno Palacios **6.2.3** Informe Psicosocial - Yalile Quiñónez Obando **6.2.4** Problemas y diagnóstico comparecientes y firmantes **6.2.5** Plan de trabajo grupal **6.3 Proceso narrativo** **6.3.1** Adelanto del proceso Narrativo **6.4. Formulación** 7.4.1 Adelanto de formulaciòn **Componente 2** **6.5. Mesas de trabajo** **6.5.1** Acta mesa de trabajo 07 de junio de 2024.	Anexo 5_Obligación 6

	6.5.2 Mesa de trabajo para revisión de proceso de compras componente 2. **6.6 Cronograma** **6.7 Presentaciones por sesión** Presentación de las sesiones realizadas en el periodo comprendido en el presente informe. **6.8 Relación participantes** Sistematización de asistencias para el control y seguimiento de las mismas. **6.9 Metodologías** **6.9.1** Metodología formulación de proyectos **6.9.2** Metodología fase de puesta en marcha de las iniciativas consolidadas. **6.10 Asistencias técnicas:** Actas de asistencias técnicas desarrolladas por las talleristas con cada una de las unidades productivas **6.11 Plan de negocios:** Primer avance de los seis planes de negocio realizados por los firmantes en la construcción de sus unidades productivas. **6.12 Componente 3**	**6.5.2** Acta mesa de trabajo 25 de junio de 2024 **6.6** Ficha de seguimiento cronograma por sesión. **6.7** Presentaciones sesiones. **6.8** Sistematización asistencia sesiones. **6.9 Metodologías** **6.9.1.**Metodología formulación de proyectos **6.9.2** Metodología fase de puesta en marcha de las iniciativas consolidadas. **6.10 Asistencias técnicas** Actas asistencias técnicas por unidad productiva. **6.11 Plan de negocio** de seis unidades productivas según asociaciones conformadas. **6.12 Componente 3**	Anexo 5 - Obligación 6

	6.12.1 Elaboración del plan de trabajo del componente número 3. **6.12.2** Instrumento de caracterización **6.12.3** Bases de datos gestionadas y articuladas de manera interinstitucional **6.12.4** Base de datos Victimas de la Localidad de Ciudad Bolívar (Muestra)	**6.12.1** Elaboración del plan de trabajo del componente número 3 **6.12.2** Instrumento de caracterización **6.12.3** Carpeta con bases de datos gestionadas y articuladas de manera interinstitucional **6.12.4** Base de datos Victimas de la Localidad de Ciudad Bolívar (Muestra)	
7. Garantizar el manejo adecuado de la información de las personas participantes del proceso en los dos componentes, entre tanto participa población víctima, en proceso de reincorporación y comparecientes	Para este periodo de ejecución se da cumplimiento a esta obligación garantizando el manejo adecuado de la información de las personas que participan en cada uno de los componentes.	No aplica	
8. Presentar un informe mensual tanto de la ejecución física como financiera, que dé cuenta de la realización de las actividades, logros y dificultades en la ejecución del proyecto, acompañado de los soportes correspondientes, la entrega de productos de acuerdo con lo ofrecido en la propuesta, al cronograma y al desarrollo de la ejecución del proyecto	Durante el período de ejecución, se lleva a cabo la elaboración mensual de informes detallados que abarcan tanto las actividades realizadas como el estado financiero del proyecto. Estos informes se caracterizan por estar respaldados de manera exhaustiva con la documentación pertinente, proporcionando así una visión integral y transparente del progreso y la gestión económica en curso.	**8.** Informe financiero	Anexo 6_ Obligación 8

9. Presentar un informe final de la ejecución del proyecto, tanto física como financiera, que incluya las temáticas, objetivo, metodología, resultados obtenidos en el desarrollo de las actividades del proyecto y deberá incluir un capítulo que tenga recomendaciones y conclusiones. Debe incluir los soportes correspondientes	Se entregará al finalizar la ejecución del proyecto siguiendo los lineamientos del anexo técnico	No aplica para este periodo de ejecución.	No aplica para este periodo de ejecución.
10. Llevar control de los listados de asistencia de los componentes, los cuales deben contener como mínimo los siguientes ítems: nombre completo, número de identificación, sexo, orientación sexual, identidad de género, pertenencia étnica, teléfono, correo electrónico	Para este periodo de ejecución, se ha cumplido con las actividades establecidas en el anexo técnico para cada uno de los componentes. Además, se ha llevado un control riguroso de los listados de asistencia, asegurando que estos cumplan con los requerimientos exigidos.	Así como se evidencia en el anexo 1_ Obligacion 1	
11. Asistir a las reuniones que se le convoque por parte del Comité Técnico, Apoyo a la Supervisión y/o la Alcaldía Local según sea el requerimiento o necesidad.	Dentro del periodo de ejecución se realiza un comité técnico de seguimiento el día 28 de junio, donde se realizó seguimiento de la ejecución de cada uno de los componentes del CPS 786/2023	**11** Acta comité técnico 240624.	Anexo 7_ Obligación 11
12. Informar de manera oportuna cualquier cambio que se pueda presentar en el anexo técnico el cual deberá ir aprobado por la supervisión o quien haga sus veces.	El 28 de junio de 2024 se realiza el comité técnico donde se realiza seguimiento de ejecución del CPS 768/2023.	**12.1** Acta comité técnico 240624. **12.2** Seguimiento asistencia componente 2	Anexo 8_ Obligación 12

13. Hacer un adecuado uso de los recursos como energía eléctrica y agua. Adicionalmente, dar una adecuada gestión a los residuos que se generen en el pleno desarrollo de las actividades contractuales.	No aplica para este periodo de ejecución.	No aplica para este periodo de ejecución	No aplica para este periodo de ejecución
14. Entregar todos los insumos necesarios para la realización de los componentes de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, velando porque puedan ser utilizados durante las jornadas completas, sin que falte ninguno y reemplazandolos en caso de presentar daños o desgaste por su uso.	No aplica para este periodo de ejecución	No aplica para este periodo de ejecución	No aplica para este periodo de ejecución

OBLIGACIONES GENERALES (CONTRACTUALES)	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
6. Entregar para cada pago, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente	Para el período del informe se ha garantizado el correspondiente pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar	**6.1** Certificado de aportes de seguridad social y parafiscales	Anexo 9_ Obligación G.6
7. Vincular y mantener mínimo el 42 % (Según los porcentajes que establece el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, de acuerdo a las ramas de la actividad económica del contrato y las fechas para su aplicación) de mujeres para la ejecución del contrato, garantizando que la vinculación se realice con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables, dando prioridad a	Durante el período objeto del informe, se ha conformado un equipo de trabajo con la participación de 12 roles para llevar a cabo la ejecución del contrato. De estos roles, 9 están ocupados por mujeres, lo que representa el 60% del total, mientras que los restantes 5 roles son desempeñados por hombres, equivaliendo al 40%. Esta distribución de roles refleja nuestro compromiso con la equidad de género y la promoción de un entorno laboral inclusivo. Valoramos la diversidad y reconocemos la importancia de fomentar la	7.1 Relaciòn del talento humano	Anexo 10_ Obligación G.7

OBLIGACIONES GENERALES (CONTRACTUALES)	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
mujeres víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar u otra condición especial.	participación activa de mujeres y hombres en igualdad de condiciones en todas las facetas del equipo de trabajo. Estamos comprometidos con continuar promoviendo un ambiente laboral basado en la igualdad de oportunidades y el respeto mutuo entre todos los miembros del equipo. Cualquier comentario o sugerencia adicional para fortalecer la igualdad de género en nuestro entorno laboral será recibido con aprecio, ya que buscamos constantemente mejorar y avanzar hacia prácticas inclusivas y equitativas. Agradecemos a todo el equipo por su contribución y dedicación durante este período.		
8. Presentar de manera bimensual certificación suscrita por el Representante Legal y el Revisor Fiscal (Si Aplica), mediante la cual manifieste bajo la gravedad de juramento que mantiene vinculadas para la ejecución del contrato el 50 % (Según los porcentajes que establece el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, de acuerdo a las ramas de	No aplica para este periodo de ejecución	No aplica para este periodo de ejecución	No aplica para este periodo de ejecución

OBLIGACIONES GENERALES (CONTRACTUALES)	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
la actividad económica del contrato y las fechas para su aplicación) de mujeres, adjuntando el listado de mujeres vinculadas y la planilla pago de seguridad social de las mismas. El listado presentado deberá discriminar que mujeres de las vinculadas son víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar o con otra condición especial. 9			
9. Realizar el registro de las mujeres que sean contratadas en cumplimiento del presente contrato, en la plataforma de información de la Agencia Pública de Empleo del Distrito "Bogotá Trabaja	Para el período del informe de ejecución se realiza la contratación de 12 perfiles, con un total de 13 profesionales.	9.1 Relación del talento humano	Anexo 11_ Obligación G.9
10. Vincular o contratar para la ejecución del contrato personas vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad, de acuerdo a lo expuesto en la Directiva 001 del 31 de enero de 2011	En el período abordado por el informe, se han integrado 12 perfiles en el equipo de trabajo para llevar a cabo la ejecución del contrato, hasta el momento no se han vinculado profesionales víctimas del conflicto armado.	No aplica para este periodo de ejecución	No aplica para este periodo de ejecución

OBLIGACIONES GENERALES (CONTRACTUALES)	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
"Democratización de las oportunidades económicas en el Distrito capital y promoción de estrategias para la participación real y efectiva de las personas naturales vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad".			

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	No Aplica	No Aplica	No Aplica

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:**  **Nombre: Carol Andrea Niño Suarez** **Cargo: Representante Legal**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR** El Supervisor actual del contrato firma el presente informe de actividades de acuerdo con las obligaciones desarrolladas durante el periodo del 02 de junio a 01 de julio de 2024, conforme a lo establecido en el Decreto 260 del 29 de Julio de 2024, a través del cual asumió el cargo de Alcalde Local de Ciudad Bolívar a partir del 29 de julio de 2024; Es de resaltar que el Dr. Sebastián Saldarriaga Rivera fue designado como Alcalde Local de Ciudad Bolívar encargado desde el día 11 de mayo de 2024 hasta el día 28 de julio de 2024. **Firma:**  **Nombre: Diego Arley Arenas Manrique** **C.C: 1.022.324.351 de Bogotá** **Cargo: Alcalde Local Ciudad Bolívar**
	Firma:  **Sergio Enrique Morales Gil.** **Apoyo a la Supervisión**

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	CPS 768 DE 2023
Periodo y/o No. de Pago	02 de junio al 01 de julio de 2024
Nombre Del Contratista	**ANALYTICA MSE S.A.S BIC**
Nit:	901485681-5
Objeto Del Contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE INCIDAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1937 PAZ, MEMORIA Y RECONCILIACIÓN, A TRAVES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TOAR, LA REICORPORACIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTISTICA, EN EL MARCO DE UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA CIUDAD BOLÍVAR Y EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024
Fecha de Inicio	24 de octubre de 2023
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	7 de diciembre de 2024
Póliza	**Póliza No. 21-44-101426309**

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)

Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA aprobada y vigente (describir si o no)
SUSPENSIÓN 1	20/12/2023	32 días desde el 20 /12/2023 al 21/01/2024	SI
SUSPENSIÓN 2	18/03/2024	45 días desde el 18 de marzo al 01 de mayo del 2024	SI
OTRO SI	N/A	Ítems reajuste de precios	SI
FECHA DE REINICIO	2 de mayo del 2024		
PRORROGA		4 meses del 8 de agosto del 2024 al 7 de diciembre del 2024	SI

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

Respecto al Contrato CPS-768-2023, certifico que el operador ha cumplido a satisfacción con el objeto del contrato, en los periodos correspondientes, conforme a lo estipulado en el contrato de prestación de servicios No. CPS-768-2023 celebrado entre el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar y Analytica MSE SAS.

Durante el período de supervisión, se llevaron a cabo diversas actividades que contribuyeron al adecuado desarrollo del contrato. Durante el periodo de ejecución del contrato CPS 768/2023, se llevaron a cabo diversas actividades en cumplimiento de los pliegos de condiciones y el anexo técnico establecido. El Operador demostró diligencia al responder a los requisitos delineados,

Componente 1: Fase 3: Reparación Psicosocial y encuentros dialógicos entre víctimas y comparecientes

Durante la ejecución de esta fase se evidencio la necesidad de realizar sesiones adicionales con el fin de garantizar una acción sin daño para las víctimas, y poder garantizar así una adecuada preparación psicosocial para el encuentro el cual se iba a llevar a cabo. La primera la preparación psicosocial con víctimas del conflicto armado el 5 de junio de 2024, la segunda la misma fecha con los comparecientes de la fuerza pública, igualmente para el desarrollo de los encuentros dialógicos se desarrollaron sesiones post encuentro dialógico con victimas el 26 de junio del 2024, y con los comparecientes el 26 de junio del 2024. La cuales reposan en acta.

Relación de actividades componente 1.

Fase 3 - Reparación psicosocial y encuentros dialógicos entre víctimas y comparecientes				
05 junio 2024 8am 28/5/2024 1:30 pm	Encuentro 1 Preparación psicosocial para comparecientes Encuentro 2 Preparación psicosocial para víctimas del conflicto armado y/o pobladores del territorio	4h cada encuentro	50 personas cada preparación psicosocial. 50 personas cada encuentro dialógico	Se inicia con actividad psicosocial "circulo del perdón". Posterior se socializa y algunas observaciones de los documentos que entregaron para la metodología que proponen para las líneas de trabajo propuestas. Asisten 4 firmantes y fuerza pública 23 Se termina las actividades de cutrus y cartografía tejida para sanar de este modo y presentar este símbolo en el encuentro de comparecientes. Se abre espacio para materializar las ideas plasmadas en la cartografía y lograr una actividad y espacio aterrizada para desarrollo en la ejecución. 34 asistentes

	localidad			abre espacio para que 5 víctimas y comparecientes puedan contar sus historias. Se procede con refrigerios y posterior, en el espacio están cartas, cartografías y actividades realizadas por ambos grupos para que pudieran integrarse.

Componente 2: Fase de Fortalecimiento de capacidades productivas.

Fase de fortalecimiento de capacidades productivas				
. taller 1 de junio del 2024	Sesiones de formación en bancarización, gestión contable, y administrativa			Modulo 3-4: se da inicio a la segunda sesión de fortalecimiento de capacidad productiva (marketing y gestión operativa) dando la bienvenida. una breve presentación de los asistentes, para comenzar una breve charla se pregunta a los asistentes si saben, conocen, han sido informados referente al tema del conpes, proceso de paz, una contextualización antes de empezar taller el día de hoy. como 1 parte se informa será psicosocial una contextualización del acuerdo de paz, del conpes, una actividad rompe hielo y continuaran proceso metodológico para tratar tema conpes donde armaron grupos seguido de entregado una ficha y entre ellos compartir y desde su experiencia realizar una presentación y compartirla con el grupo. el grupo informa que para ellos es difícil acceder a un crédito hipotecario por ser firmantes, deben tener seguridad por lo mismo por lo cual algunas veces proponen sea virtual, los temas políticos de reinserción, limitantes, parte laboral mejora atención laboral, se empieza una actividad lúdica con la psicóloga donde se levantan forman un círculo de espaldas y empiezan a compartir sus nombres sin verse y saber que tal están de acordarse. se realiza trata tema de conpes con diferentes temáticas conformación diferentes grupos y compartir vivencias, y si están aplicando o no a la realidad de lo que viven y de lo que les fue informado o se comprometieron. se da inicio segunda parte compartiendo actividad con el grupo presentación de negocio darles herramientas, y presupuestos para dar inicio a la unidad productiva asistencia, se aclara no se les dará el dinero sino será comprado y entregado en base de acuerdo a cada necesidad. tema explicación del marketing. se realiza ejercicio explicativo.

2.. 08 junio 2024				Modulo 5-6: Los firmantes presentan varias dudas frente a la seguridad de ellos y el tema económico, el operador resuelve estas dudas y se llegan a acuerdos para resolver algunas inconformidades. Se abre espacio para socializar los proyectos productivos que tiene cada firmante y posterior se reúnen en grupos para posibles asociaciones y trabajar la matriz DOFA. Se brinda capacitación sobre contabilidad y manejo de redes para sus debidos proyectos. Asisten 12 personas
3. 15 junio 2024				**Modulo 7-8.** se da inicio modulo 7 manejo del tiempo modulo administración empresarial dando la bienvenida y como primer paso realizar un apoyo una revisión ajustes a las propuestas que tienen resolver las inquietudes desde el acompañamiento, se forman por grupos trabajo. se realiza acompañamiento por parte de la policía, las diferentes mesas comparten con que negocios se podrían integrar y cada una de sus necesidades, Se da acompañamiento por parte policía presentación aclaración, informan que son de la UNIPEP (Unidad Policía para la Edificación de Paz) que son 8 policías que acompañan estos espacios, aclaran dudas e inquietudes, y cuáles son las labores y acompañamientos. se da continuidad a laborar con el tema de evaluación financiera del emprendimiento, se da inicio proceso con aclaraciones durante la presentación, ejemplos redes, wasap empresarial, se da continuidad y complementación
4. 22 junio del 2024	Sesiones para construcción del plan de negocio por cada iniciativa presentada.	4h por sesión	40 personas por sesión	**Modulo 1-2**: sesión modulo 1 y 2 identificar la propuestas e ideas de negocio propuestas para los participantes establecer la identificación de objetivos propuestas dando la continuidad al proceso de acompañamiento dando la bienvenida al grupo asistente. Se empieza con una presentación de una persona como empezó su negocio. tema de unos comparecientes que formaron su cerveza artesanal por la paz, Realizan muestras de videos y empresas crecientes de excombatientes como empezaron con una simple idea. se da continuidad a la presentación de que productos y como se presentan a nivel nacional e internacional y enlaces de exportación de sus productos, sus propuestas idea de negocio. damos continuidad el proceso de hace 8 días la exposición sobre el tema tratados y diseñados, el tema de sus organizaciones, se realiza actividad rompe hielos. tiempo del compartir
5. 29				**modulo 3 -4** se da inicio a la reunión respectiva dando

junio 2024				como primera aclaración del incentivo y valor a otorgar, el operador da una explicación sobre la bolsa de recursos a otorgar en tema a lo individual y los asociados los descuentos referentes al IVA, el tema de las compras, los valores determinados, se aclaran algunas dudas e inquietudes. se da aclaración de cómo se va a trabajar el día de hoy: un primer momento llevado a cabo que es la enseñanza y capacitación diseño de la página web, esto a través presentación y explicación de como que se crea con ellos en tiempo presente, se compartirá la presentación grupo wasaps y acompañamiento por parte del equipo del operador. empieza tema sitio, el marketing, deben explicar cuál es el objetivo de su proyecto, y/o empresa. 2 momento llega el profesional leonardo profesional diseño gráfico hace una presentación en referencia proceso de sus logos, cada uno presenta su idea, se ayuda y apoya en el desarrollo. para que el profesional próxima reunión traiga ya diseñado las propuestas. capacitación de que es un logotipo, la filosofía de la empresa, visión, servicio, el tema de las fases sus colores, la marca, tipo letra el uso a dar, tipo de diseño a cada idea de negocio, las recomendaciones, las paginas a realizar y proceso con cada uno de ellos por parte profesional.

Recomendaciones y Conclusiones:

Tras la supervisión del Contrato CPS-768-2023, se concluye que el operador, Analytica MSE SAS, ha cumplido satisfactoriamente con el objeto del contrato, de acuerdo a lo estipulado en el contrato de prestación de servicios No. CPS-768-2023 celebrado entre el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar y la mencionada empresa. Durante el período de supervisión, se evidenció el compromiso del operador en la realización de diversas actividades que contribuyeron al adecuado desarrollo del contrato. A pesar de los desafíos encontrados, las socializaciones adicionales el operador demostró diligencia y adaptabilidad para responder a los requisitos delineados y procesos. destacando la Preparación psicosocial a Víctimas, la Preparación psicosocial a los Comparecientes, la Sesión post-encuentro dialógico con víctimas y comparecientes conflictos armado.

y en su fase 3 la preparación psicosocial victimas/reparación psicosocial y encuentros dialógicos entre victimas y/o pobladores de la localidad de ciudad bolívar con comparecientes.

Es relevante destacar la importancia de los ajustes solicitados a los documentos generados durante la ejecución del proyecto, para contar con información detallada y precisa. La entrega de copias digitales de los resultados, bases de datos de beneficiarios y demás documentos, es fundamental para garantizar la transparencia y rendición de cuentas en el desarrollo del proyecto.

Se reitera al operador la necesidad de elaborar un informe prospectivo que evalúe diferentes escenarios resultantes de acuerdo a los lineamientos establecidos por la JEP en términos del ejercicio TOAR que se llevaría a cabo en la localidad. Este informe proporcionaría una guía para abordar futuras eventualidades y asegurar la continuidad efectiva del proyecto.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES ADELANTADAS
1. Cumplir con plena autonomía técnica, administrativa y financiera el objeto y las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones, el anexo técnico, la propuesta presentada y todos los documentos del proceso que hacen parte integral del contrato	1.1 Se radica cuenta de pago Numero 6 mediante radicado 2024-691-012524-2 del 23 de septiembre del 2024. referente a las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 2 de junio al 1 de julio de 2024, para este periodo de ejecución y cumplimiento a las actividades establecidas en el anexo técnico y referenciada a continuación en cada una de sus obligaciones: En este periodo se trabajó la fase Fase 3: Reparación psicosocial y encuentros dialógicos entre víctimas y/o pobladores de la localidad de Ciudad Bolívar, con comparecientes. En su primer momento se realizó un 1. Encuentro psicosocial comparecientes llevado a cabo el (05/06/2024), de allí se vio la necesidad de realizar sesiones adicionales que el operador da por su parte la segunda en la Preparación psicosocial Víctimas (Adicional)el (05/06/2024) y la tercera Preparación psicosocial comparecientes (Adicional) el (07/06/2024). Damos continuidad para llevar a cabo los encuentros ideológicos llevados a cabo en las siguientes fechas y momentos 1. Primer encuentro dialógico 12/06/2024 llevado a cabo este encuentro y lo otorgado visto durante su ejecución 2. Sesión post-encuentro dialógico (Adicional) con víctimas 26/06/2024 3. Sesión post-encuentro dialógico (Adicional) con Comparecientes 26/06/2024 Del componente No 2 estamos fase de fortalecimiento de capacidades productivas donde se realizó las siguientes actividades: 1. El sábado 08 de junio de 2024: Quinta sesión de fortalecimiento de capacidades productivas en el salón comunal de Arborizadora Baja. 2. El sábado 08 de junio de 2024: Sexta sesión de fortalecimiento de capacidades productivas en el salón comunal de Arborizadora Baja. 3. El sábado 15 de junio de 2024: Séptima sesión de fortalecimiento de capacidades productivas en el salón comunal de Arborizadora Baja. 4. El sábado 15 de junio de 2024: Octava sesión de

	fortalecimiento de capacidades productivas en el salón comunal de Arborizadora Baja. Siguiendo las fases del proyecto y anexo técnico continuamos en la fase de formulación de la propuesta por los firmantes del acuerdo de paz, realizadas en las siguientes fechas: 1. El sábado 22 de junio de 2024: Primera sesión puesta en marcha de las iniciativas consolidadas en el salón comunal de Arborizadora Baja. 2. El sábado 22 de junio de 2024: Segunda sesión puesta en marcha de las iniciativas consolidadas en el salón comunal de Arborizadora Baja 3. El sábado 29 de junio de 2024: Tercera sesión puesta en marcha de las iniciativas consolidadas en el salón comunal de Arborizadora Baja. 4. El sábado 29 de junio de 2024: Cuarta sesión puesta en marcha de las iniciativas consolidadas en el salón comunal de Arborizadora Baja. En el anexo del componente No 3 de gobernanza y gobernabilidad para la paz territorial se desarrollaron las siguientes actividades 1. Reunión operativa de definición de instrumentos llevada a cabo el 14 de junio 2024 2. La Socialización del plan de trabajo con Consejo Local de Paz el día 07 de junio 2024 Registro de evidencia 3. Entrevistas Se realizaron 6 entrevistas semiestructuradas Se ajusta carpeta con evidencia de entrevistas
2. Realizar y actualizar el cronograma de ejecución de actividades cuantas veces sea requerido por el supervisor y/o apoyo a la supervisión.	2.1 Durante el desarrollo de estas fases de ejecución, se han desarrollado cada una de las actividades detalladas para cada uno de los cronogramas correspondientes a los diferentes componentes del proyecto, estos cronogramas se han venido actualizando frente a las diferentes dinámicas del proceso y los cuales se envían semanalmente al grupo de trabajo y de las entidades que participan dentro del proceso. 1.Cronogramas componente 1 2. Ficha de seguimiento cronograma componente 2. 3 cronograma del componente 3

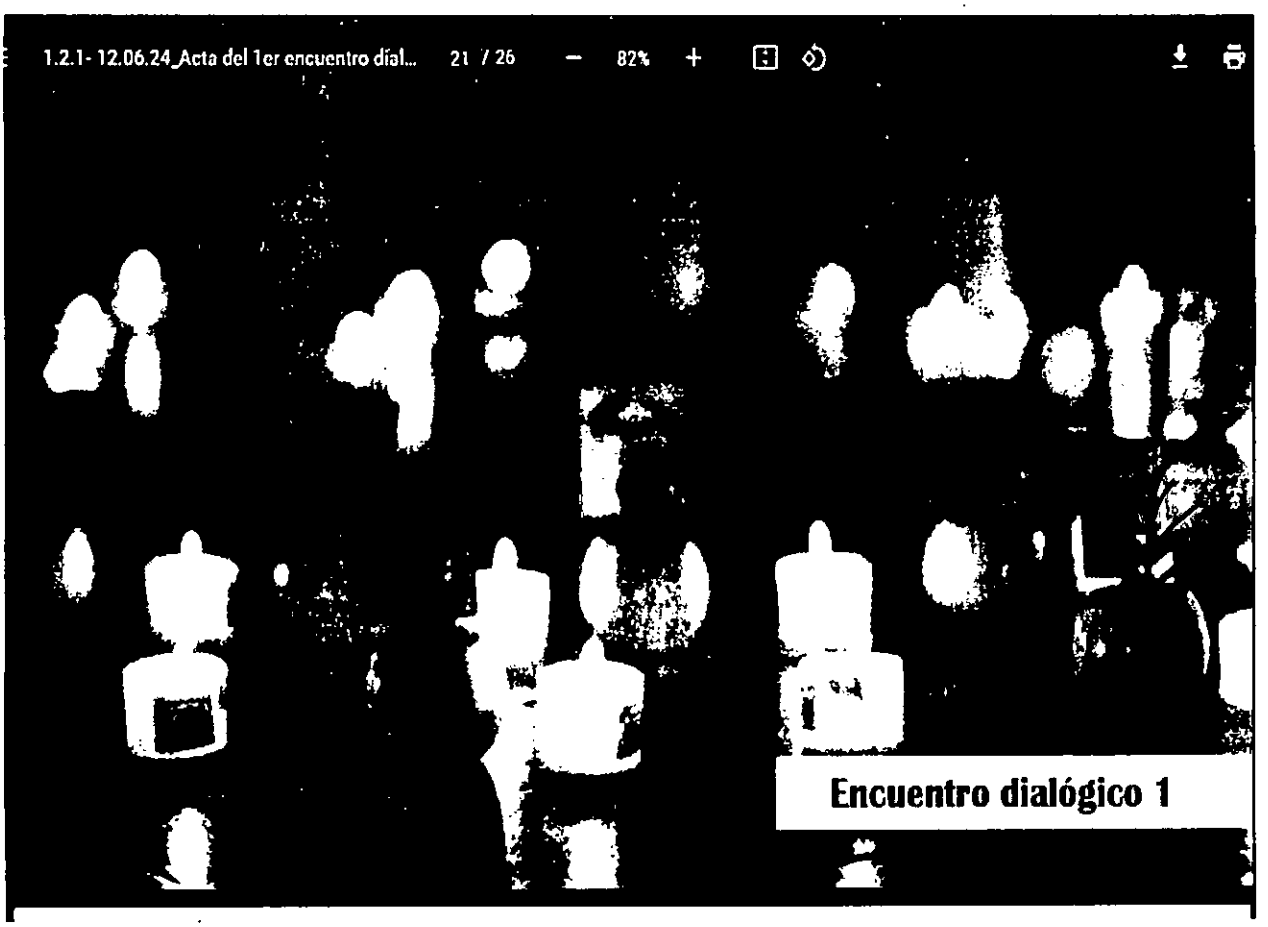
3. Diseñar, elaborar y distribuir el material de comunicación y divulgación, de conformidad con el anexo técnico. Para ello, se deberá enviar a la oficina de prensa de la Alcaldía todas las piezas publicitarias del proyecto para su respectiva aprobación y autorización de impresión/publicación	3,1Para este periodo de ejecución, el profesional de diseño gráfico ha desarrollado una propuesta de línea gráfica para la creación de una pieza gráfica que compile el proceso de la ruta TOAR que se ha llevado a cabo hasta el momento. 3.1 Propuesta gráfica 3.2 Contenido para la propuesta gráfica. 3.3 Infografía 1. RUTA TOAR 3.4 Infografía 2. RUTA TOAR
4. Garantizar la socialización del proyecto ante la junta administradora local, la comunidad y demás autoridades locales	4.1 No aplica para este periodo de ejecución
5. Realizar articulación intersectorial y asistencia a los espacios de fortalecimiento de redes locales, comunitarias y de buen trato, comité técnico de seguimiento y los que sean requeridos para la ejecución del contrato, de igual manera los convocados por la Alcaldía Local	5.1 se realizó un comité técnico de seguimiento el día 24 de junio, donde se realizó el seguimiento de la ejecución de cada uno de los componentes del CPS 768/2023. De igual manera se realizaron las siguientes reuniones y articulaciones intersectoriales. 5.1. Comité técnico 5.1.1 Comité técnico 28/06/202. 5.2 Articulaciones 5.2.1 Mesa de trabajo con Alta Consejería 11/06/2024 5.2.2 Reunión de articulación con Ambiente de ALCB. 5.2.3 Recorrido de verificación ambiental (Institucional (17/06/2024) 5.2.4 Articulación con el secretaria de Educación. (18/06/2024) 5.2.5 Reunión de articulación con Ambiente de ALCB. (20/06/2024) 5.2.6 Articulación con PAPSIVI (02/07/2024) 5.3 Mesas de trabajo equipo 5.3.1 Mesa de trabajo (07/06/2024) 5.3.2 Mesa de trabajo (14/06/2024)
6. Entregar de manera digital copia de los resultados, bases de datos de beneficiaros y documentos que arroje la ejecución del proyecto	6.1 Durante el periodo de ejecución y cuenta cobro del CPS 768/2024, se generan y cumplieron con los siguientes productos: Componente 1 6.1 metodologías: se elaboraron cada una de las metodologías a implementar de cada una de las fases correspondientes, garantizando así una ejecución exitosa, cumpliendo con los objetivos propuestos. 6.1.1. Metodología preparación psicosocial Comparecientes 6.1.2. Metodología preparación psicosocial Victimas.

	6.1.3 Metodología Fase 3: Encuentros dialógicos 6.1.4 Metodología para las charlas en los colegios. 6.1.5 Metodología socialización de la formulación. 6.2 Informes psicosociales: Dentro de la ejecución, se realizaron tres intervenciones individuales con el fin de poder garantizar el acompañamiento psicosocial. Además, se elaboró el diagnóstico psicosocial del grupo de comparecientes y se diseñó el plan de trabajo grupal. 6.2.1 Informe Psicosocial -María Luz Dary Uribe 6.2.2 Informe Psicosocial -Luz Mary Moreno Palacios 6.2.3 Informe Psicosocial -Yalile Quiñónez Obando 6.2.4 Problemas y diagnóstico comparecientes y firmantes 6.2.5 Plan de trabajo grupal. 6.3 Proceso narrativo 6.3.1 Adelanto del proceso Narrativo 6.4. Formulación 6.4.1 Adelanto de formulación Componente N 2 6.5 Mesas de trabajo 6.5.1 Mesa de trabajo para revisión de metodología de la fase de puesta en marcha de las iniciativas consolidadas.6.5.2 Mesa de trabajo para revisión de proceso de compras componente 2. 6.6 Cronograma 6.7 Presentaciones por sesión Presentación de las sesiones realizadas en el periodo comprendido en el presente informe. 6.8 Relación participantes Sistematización de asistencias para el control y seguimiento de las mismas. 6.9 Metodologías 6.9.1 Metodología formulación de proyectos 6.9.2 Metodología fase de puesta en marcha de las iniciativas consolidadas. 6.10 Asistencias técnicas: Actas de asistencias técnicas desarrolladas por las talleristas con cada una de las unidades productivas 6.11 Plan de negocios: Primer avance de los seis planes de negocio realizados por los firmantes en la construcción de sus unidades productivas. 6.12 Componente 3

	6.12.1 Elaboración del plan de trabajo del componente número 3. 6.12.2 Instrumento de caracterización 6.12.3 Bases de datos gestionadas y articuladas de manera interinstitucional 6.12.4 Base de datos Victimas de la Localidad de Ciudad Bolívar (Muestra)
7. Garantizar el manejo adecuado de la información de las personas participantes del proceso en los componentes, entre tanto participa población víctima, en proceso de reincorporación y comparecientes	7.1 Para este periodo de ejecución se el operador da el cumplimiento establecido dentro de esta obligación garantizando el manejo adecuado de la información de las personas que participan en cada uno de los componentes.
8. Presentar un informe mensual tanto de la ejecución física como financiera, que dé cuenta de la realización de las actividades, logros y dificultades en la ejecución del proyecto, acompañado de los soportes correspondientes, la entrega de productos de acuerdo con lo ofrecido en la propuesta, al cronograma y al desarrollo de la ejecución del proyecto	8.1 Se radica cuenta de pago Numero 6 mediante radicado 2024-691-012524-2 del 23 septiembre del 2024. referente a las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 2 de junio al 1 de julio de 2024, para este periodo de ejecución y cumplimiento a las actividades establecidas en el anexo técnico.
9. Presentar un informe final de la ejecución del proyecto, tanto física como financiera, que incluya las temáticas, objetivo, metodología, resultados obtenidos en el desarrollo de las actividades del proyecto y deberá incluir un capítulo que tenga recomendaciones y conclusiones. Debe incluir los soportes correspondientes	9.1 se entregará al finalizar la ejecución del proyecto siguiendo los lineamientos del anexo técnico (N/A)
10.Llevar control de los listados de asistencia de los componentes, los cuales deben contener como mínimo los siguientes ítems: nombre completo, número de identificación, sexo, orientación sexual, identidad de género, pertenencia étnica, teléfono, correo electrónico	10.1 Para este periodo de ejecución el operador del proyecto 768 del 2023 ha cumplido con las actividades establecidas en el anexo técnico para cada uno de los componentes. Además, se ha llevado un control riguroso de los listados de asistencia, asegurando que estos cumplan con los requerimientos exigidos.
11. Asistir a las reuniones que se le convoque por parte del Comité Técnico, Apoyo a la Supervisión y/o la Alcaldía Local según sea el requerimiento o necesidad.	Dentro del periodo de ejecución se realiza un comité técnico de seguimiento el día 28 de junio, donde se realizó seguimiento de la ejecución de cada uno de los componentes del CPS 786/2023
12. Informar de manera oportuna cualquier cambio que se pueda presentar en el anexo técnico el cual deberá ir aprobado por la supervisión o quien haga sus veces	El 28 de junio de 2024 se realiza el comité técnico donde se realiza seguimiento de ejecución del CPS 768/2023.

13. Hacer un adecuado uso de los recursos como energía eléctrica y agua. Adicionalmente, dar una adecuada gestión a los residuos que se generen en el pleno desarrollo de las actividades contractuales	No aplica para este periodo de ejecución.
14. Entregar todos los insumos necesarios para la realización de los componentes de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, velando porque puedan ser utilizados durante las jornadas completas, sin que falte ninguno y reemplazándolos en caso de presentar daños o desgaste por su uso	No aplica para este periodo de ejecución

Encuentro Dialógico:

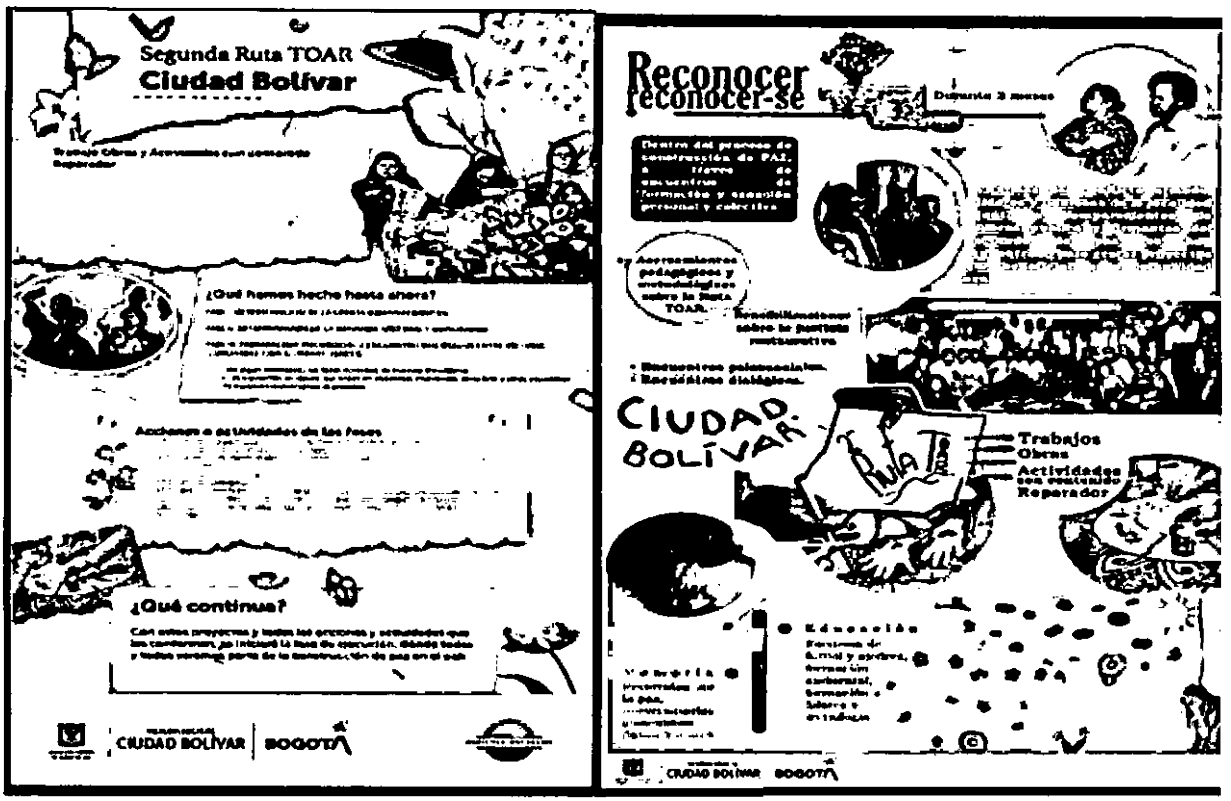




Reincorporación productiva componente 2.



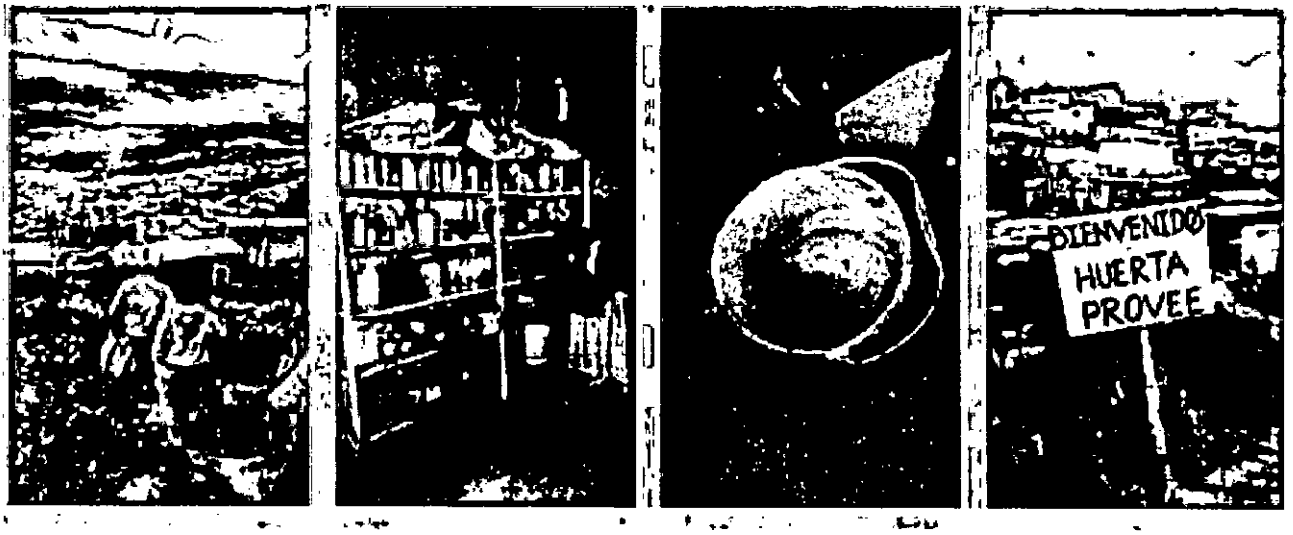
Diseño y piezas graficas:



Articulación con la Alta Consejería:



Recorrido Ambiental:





SEGUIMIENTO FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	$1.125.463.263,00
Valor Adición No. 1 (si aplica)	N/A
Valor Total	$1.125.463.263,00
Pago No. 1	$ 17.710.500,00
Pago No. 2	$ 27. 090.500,00
Pago No. 3	$ 47.280.500,00
Pago No. 4	$ 46.470.500,00
Pago No. 5	$76.365.473,00
Pago No. 6	$81.067.247,00
Saldo (el valor total – el número de pago realizados)	$ 829.478.543,00

El Supervisor actual del contrato firma el presente informe de actividades de acuerdo con las obligaciones desarrolladas durante el periodo del 02 de mayo a 1 de junio de 2024, conforme a lo establecido en el Decreto 260 del 29 de Julio de 2024, a través del cual asumió el cargo de Alcalde Local de Ciudad Bolívar a partir del 29 de julio de 2024; Es de resaltar que el Dr. Sebastián Saldarriaga Rivera fue designado como Alcalde Local de Ciudad Bolívar encargado desde el día 11 de mayo de 2024 hasta el día 28 de julio de 2024.

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
Alcalde Local de Ciudad Bolívar

SERGIO ENRIQUE MORALES GIL
Visto Bueno Apoyo a La Supervisión.

Revisó: David Bello Torres - Contratista de Apoyo al Despacho
Revisó: Jorge Alexander Esquivel García- Profesional Planeación Social CPS 1078 - Contratista FDLCB

Factura Electrónica De Venta No

AN No. 57

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764077007259 que habilita desde AN 56 hasta AN 1000. Vence 2025-08-12

ANALYTICA MSE SAS BIC

Nit 901485681 - 5

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 7020 6.90 X 1000

CLIENTE	BOGOTA DISTRITO CAPITAL		
NIT	899999061 9		
DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**	
Cra 30 25 90 P1	Bogota D.C.	3385590	

POR CONCEPTO DE
CONTRATO CPS - 768 de 2023 Pago 6: Período 02 DE JUNIO DE 2024 AL 01 DE JULIO DE 2024 "FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR""

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
20/08/2024	19/09/2024	ANALYTICA MSE SAS BIC	Credito

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	FACILITADOR/A - COMPONENTE 1: IMPLEMENTACIÓN RUTA TOAR	1	Und.	3.941.176,47	19%	748.823,53	3.941.176,47
2	FORMULADOR/A - - COMPONENTE 1: IMPLEMENTACIÓN RUTA TOAR	1	Und.	3.941.176,47	19%	748.823,53	3.941.176,47
3	DESARROLLADOR/A DE MERCADOS - COMPONENTE 2: REINCORPORACIÓN PRODUCTIVA	1	Und.	3.941.176,47	19%	748.823,53	3.941.176,47
4	COORDINADOR/A - RECURSO HUMANO GENERAL	1	Und.	4.538.235,29	19%	862.264,71	4.538.235,29
5	PSICÓLOGO/A - RECURSO HUMANO GENERAL	1	Und.	4.050.420,17	19%	769.579,83	4.050.420,17
6	ASISTENTE ADMINISTRATIVO - RECURSO HUMANO GENERAL	1	Und.	2.352.941,18	19%	447.058,82	2.352.941,18
7	SISTEMATIZADOR/A - COMPONENTE 1: IMPLEMENTACIÓN RUTA TOAR	1	Und.	3.941.176,47	19%	748.823,53	3.941.176,47
8	METODOLOGO/A - COMPONENTE 1: IMPLEMENTACIÓN RUTA TOAR	1	Und.	3.941.176,47	19%	748.823,53	3.941.176,47
9	COMUNICADOR/A - RECURSO HUMANO GENERAL (TRANSVERSAL)	1	Und.	4.050.420,17	19%	769.579,83	4.050.420,17

Total líneas o ítems: 20

SUBTOTAL	**68.123.737,26**
DESCUENTO	**0,00**
IVA	**12.943.510,08**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**81.067.247,34**
RETEFUENTE	**0,00**
RETEIVA	**0,00**
RETEICA	**0,00**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**81.067.247,34**

Valor en Letras

OCHENTA Y UN MILLONES SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 13/08/2024 16:41:09

CRA 14 No 76 11 Teléfono 7448417 Bogota D.C.
Correo Electrónico analytica.mse@gmail.com

Documento de Contingencia

CUFE: ec76e7604b2f9694a21c3f12be00aac1d59e296cd6e9f76d9bc730d4dcd985f50c60fe870e249c72a4ee6329fcec9d62--Expedición:20/08/2024 02:08 PM

Factura Electrónica De Venta No

AN No. 57

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764077007259 que habilita desde AN 56 hasta AN 1000. Vence 2025-08-12

ANALYTICA MSE SAS BIC

Nit 901485681 - 5

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 7020 6.90 X 1000

CLIENTE	BOGOTA DISTRITO CAPITAL		
NIT	899999061 9		
DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**	
Cra 30 25 90 P1	Bogota D.C.	3385590	

POR CONCEPTO DE
CONTRATO CPS - 768 de 2023 Pago 6: Período 02 DE JUNIO DE 2024 AL 01 DE JULIO DE 2024 "FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR""

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
20/08/2024	12/09/2024	ANALYTICA MSE SAS BIC	Credito

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
10	DISEÑADOR/A - RECURSO HUMANO GENERAL (TRANSVERSAL)	1	Und.	4.050.420,17	19%	769.579,83	4.050.420,17
11	TALLERISTA (COMPONENTE 2: REINCORPORACIÓN PRODUCTIVA)	2	Und.	2.580.252,00	19%	490.247,88	5.160.504,00
12	CREADOR/A DE CONTENIDOS RECURSO HUMANO GENERAL (TRANSVERSAL)	1	Und.	4.050.420,00	19%	769.579,80	4.050.420,00
13	RELACIONISTA PÚBLICO/A	1	Und.	4.050.420,17	19%	769.579,83	4.050.420,17
14	ANALISTA DE DATOS	1	Und.	4.050.420,17	19%	769.579,83	4.050.420,17
15	ALQUILER SALON ESPACIO ADECUADO CON DOTACIÓN DE SILLAS, MESAS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS DE HASTA 100 PERSONAS. A) 3 SESIONES DEL COMPONENTE 1 (FASE 3).	3	Und.	574.045,00	19%	109.068,55	1.722.135,00

Total líneas o ítems: 20

SUBTOTAL	**68.123.737,26**
DESCUENTO	**0,00**
IVA	**12.943.510,08**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**81.067.247,34**
RETEFUENTE	**0,00**
RETEIVA	**0,00**
RETEICA	**0,00**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**81.067.247,34**

Valor en Letras

OCHENTA Y UN MILLONES SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 13/08/2024 16:41:09

CRA 14 No 76 11 Teléfono 7448417 Bogota D.C.
Correo Electrónico analytica.mse@gmail.com

Documento de Contingencia

CUFE: ec76e7604b2f9694a21c3f12be00aac1d59e296cd6e9f76d9bc730d4dcd985f50c60fe870e249c72a4ee6329fcec9d62--Expedición:20/08/2024 02:08 PM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

Factura Electrónica De Venta No

AN No. 57

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764077007259 que habilita desde AN 56 hasta AN 1000. Vence 2025-08-12

ANALYTICA MSE SAS BIC

Nit 901485681 - 5

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 7020 6.90 X 1000

CLIENTE	BOGOTA DISTRITO CAPITAL		
NIT	899999061 9		
DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**	
Cra 30 25 90 P1	Bogota D.C.	3385590	

POR CONCEPTO DE
CONTRATO CPS - 768 de 2023 Pago 6: Periodo 02 DE JUNIO DE 2024 AL 01 DE JULIO DE 2024 "FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR""

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
20/08/2024	12/09/2024	ANALYTICA MSE SAS BIC	Credito

tem	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
16	ALQUILER SALON ESPACIO ADECUADO CON DOTACIÓN DE SILLAS, MESAS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS DE HASTA 100 PERSONAS. COMPONENTE 2 - REINCORPORACION PRODUCTIVA FASE DE FORTALECIMIENTO 4 SESIONES FORMACIÓN EN BANCARIZACIÓN (25 PERSONAS), 4 SESIONES FORMULACION DEL PROYECTO (25 PERSONAS)	8	Und.	574.045,00	19%	109.068,55	4.592.360,00
17	REFRIGERIOS: UN (1) PASTEL RELLENO CON PROTEÍNA 100% ANIMAL DE MÍNIMO 70GR. UNA (1) FRUTA ENTERA DE TEMPORADA DE MÍNIMO 80GR. UNA (1) CHOCOLATINA O CARAMELO DE 12GR. UNA (1) UNA BEBIDA DE REFRESCO O NÉCTAR DE FRUTA NO ALCOHÓLICA, NO LÁCTEA, 100 REFRIGERIOS COMPONENTE 1 (FASE 3)	100	Und.	7.563,03	19%	1.436,97	756.302,52

tal líneas o ítems: 20

Valor en Letras

OCHENTA Y UN MILLONES SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**68.123.737,26**
DESCUENTO	**0,00**
IVA	**12.943.510,08**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**81.067.247,34**
RETEFUENTE	**0,00**
RETEIVA	**0,00**
RETEICA	**0,00**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**81.067.247,34**

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 13/08/2024 16:41:09

CRA 14 No 76 11 Teléfono 7448417 Bogota D.C.
Correo Electrónico analytica.mse@gmail.com

Documento de Contingencia

Factura Electrónica De Venta No

AN No. 57

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764077007259 que habilita desde AN 56 hasta AN 1000. Vence 2025-08-12

ANALYTICA MSE SAS BIC

Nit 901485681 - 5

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 7020 6.90 X 1000

CLIENTE	BOGOTA DISTRITO CAPITAL		
NIT	899999061 9		
DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**	
Cra 30 25 90 P1	Bogota D.C.	3385590	

POR CONCEPTO DE
CONTRATO CPS - 768 de 2023 Pago 6: Período 02 DE JUNIO DE 2024 AL 01 DE JULIO DE 2024 "FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR""

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
20/08/2024	12/09/2024	ANALYTICA MSE SAS BIC	Credito

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
18	REFRIGERIOS: UN (1) PASTEL RELLENO CON PROTEÍNA 100% ANIMAL DE MÍNIMO 70GR. UNA (1) FRUTA ENTERA DE TEMPORADA DE MÍNIMO 80GR. UNA (1) CHOCOLATINA O CARAMELO DE 12GR. UNA (1) UNA BEBIDA DE REFRESCO O NÉCTAR DE FRUTA NO ALCOHÓLICA, NO LÁCTEA,, 200 REFIGERIOS COMPONENTE 2 - REINCORPORACION PRODUCTIVA FASE DE FORTALECIMEINTO (8 SESIONES DE 25 PERSONAS) Y 200 REFRIGERIOS ADICIONALES DEL COMPONENTE 1	400	Und.	7.563,03	19%	1.436,97	3.025.210,0

Total líneas o ítems: 20

SUBTOTAL	**68.123.737,26**
DESCUENTO	**0,0**
IVA	**12.943.510,08**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**81.067.247,34**
RETEFUENTE	**0,00**
RETEIVA	**0,0**
RETEICA	**0,0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**81.067.247,34**

Valor en Letras

OCHENTA Y UN MILLONES SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 13/08/2024 16:41:09

CRA 14 No 76 11 Teléfono 7448417 Bogota D.C.
Correo Electrónico analytica.mse@gmail.com

Documento de Contingencia

CUFE: ec76e7604b2f9694a21c3f12be00aac1d59e296cd6e9f76d9bc730d4dcd985f50c60fe870e249c72a4ee6329fcec9d62--Expedición:20/08/2024 02:08 PM

Factura Electrónica De Venta No

AN No. 57

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764077007259 que habilita desde AN 56 hasta AN 1000. Vence 2025-08-12

ANALYTICA MSE SAS BIC

Nit 901485681 - 5

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 7020 6.90 X 1000

CLIENTE	BOGOTA DISTRITO CAPITAL		
NIT	899999061 9		
DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**	
Cra 30 25 90 P1	Bogota D.C.	3385590	

POR CONCEPTO DE
CONTRATO CPS - 768 de 2023 Pago 6: Período 02 DE JUNIO DE 2024 AL 01 DE JULIO DE 2024 "FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR""

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
20/08/2024	12/09/2024	ANALYTICA MSE SAS BIC	Credito

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
9	ALQUILER DE SISTEMA DE SONIDO 1000 WATTS: 2 SISTEMAS LINE ARRAY TIPO COLUMNA PARA CONFERENCIAS CORPORATIVAS LAS CUALES NECESITAN DE POCO ESPACIO EN ESCENARIO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: SUBWOOFER ACTIVO, BASS- REFLEX, DOS PARLANTES DE NEODYMIUM DE 8" (200MM) ,INGENIERO DE SONIDO Y TODOS LOS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA SU OPERACIÓN. 4 HORAS POR DÍA. (7 SESIONES DEL COMPONENTE 1 (FASES 1, 2 Y 3) REALIZAR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A LA CUENTA CORRIENTE DE DAVIVIENDA No. 001670142213 A NOMBRE DE ANALYTICA MSE SAS BIS	3	Und.	655.882	19%	124.618	1.967.646

Total líneas o ítems: 20

SUBTOTAL	**68.123.737**
DESCUENTO	**0**
IVA	**12.943.510**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**81.067.247**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**81.067.247**

lor en Letras

OCHENTA Y UN MILLONES SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 13/08/2024 16:41:09

CRA 14 No 76 11 Teléfono 7448417 Bogota D.C.
Correo Electrónico analytica.mse@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: ec76e7604b2f9694a21c3f12be00aac1d59e296cd6e9f76d9bc730d4dcd985f50c60fe870e249c72a4ee6329fcec9d62 --Fecha y Hora de Expedición : 20/08/2024 2:08:47 p. m.

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
ec76e7604b2f9694a21c3f12be00aac1d59e296cd6e9f76d9bc730d4dcd985f50c60fe870e249c72a4ee6329fcec9d62

Número de Factura: AN-57
Fecha de Emisión: 20/08/2024
Fecha de Vencimiento: 19/09/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: ANALYTICA MSE SAS BIC
Nombre Comercial: ANALYTICA MSE SAS BIC
Nit del Emisor: 901485681
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN;R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 7020

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.C.
Dirección: CRA 14 No 76 11
Teléfono / Móvil: 7448417
Correo: zrodriguezproyec@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999061
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN;R-99-PN;O-13
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.C.
Dirección: Cra 30 25 90 P1
Teléfono / Móvil: 3385590
Correo: aide.gomez@gobiernobogota.gov.co

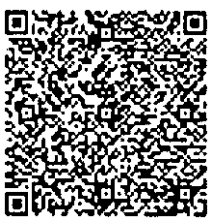
Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	417070	ACTIVIDADES DE CONSULTORIA	NIU	1,00	$ 3.941.176,47	$ 0,00	$ 0,00	$ 748.823,53	19.00			$ 3.941.176,47
2	417070	ACTIVIDADES DE CONSULTORIA	NIU	1,00	$ 3.941.176,47	$ 0,00	$ 0,00	$ 748.823,53	19.00			$ 3.941.176,47
3	417070	ACTIVIDADES DE CONSULTORIA	NIU	1,00	$ 3.941.176,47	$ 0,00	$ 0,00	$ 748.823,53	19.00			$ 3.941.176,47
4	417070	ACTIVIDADES DE CONSULTORIA	NIU	1,00	$ 4.538.235,29	$ 0,00	$ 0,00	$ 862.264,71	19.00			$ 4.538.235,29
5	417070	ACTIVIDADES DE CONSULTORIA	NIU	1,00	$ 4.050.420,17	$ 0,00	$ 0,00	$ 769.579,83	19.00			$ 4.050.420,17
6	417070	ACTIVIDADES DE CONSULTORIA	NIU	1,00	$ 2.352.941,18	$ 0,00	$ 0,00	$ 447.058,82	19.00			$ 2.352.941,18
7	417070	ACTIVIDADES DE CONSULTORIA	NIU	1,00	$ 3.941.176,47	$ 0,00	$ 0,00	$ 748.823,53	19.00			$ 3.941.176,47
8	417070	ACTIVIDADES DE CONSULTORIA	NIU	1,00	$ 3.941.176,47	$ 0,00	$ 0,00	$ 748.823,53	19.00			$ 3.941.176,47
9	417070	ACTIVIDADES DE CONSULTORIA	NIU	1,00	$ 4.050.420,17	$ 0,00	$ 0,00	$ 769.579,83	19.00			$ 4.050.420,17
10	417070	ACTIVIDADES DE CONSULTORIA	NIU	1,00	$ 4.050.420,17	$ 0,00	$ 0,00	$ 769.579,83	19.00			$ 4.050.420,17
11	417070	ACTIVIDADES DE CONSULTORIA	NIU	2,00	$ 2.580.252,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 980.495,76	19.00			$ 5.160.504,00
12	417070	ACTIVIDADES DE CONSULTORIA	NIU	1,00	$ 4.050.420,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 769.579,80	19.00			$ 4.050.420,00
13	417070	ACTIVIDADES DE CONSULTORIA	NIU	1,00	$ 4.050.420,17	$ 0,00	$ 0,00	$ 769.579,83	19.00			$ 4.050.420,17
14	417070	ACTIVIDADES DE CONSULTORIA	NIU	1,00	$ 4.050.420,17	$ 0,00	$ 0,00	$ 769.579,83	19.00			$ 4.050.420,17
15	417070	ACTIVIDADES DE CONSULTORIA	NIU	3,00	$ 574.045,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 327.205,65	19.00			$ 1.722.135,00
16	417070	ACTIVIDADES DE CONSULTORIA	NIU	8,00	$ 574.045,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 872.548,40	19.00			$ 4.592.360,00
17	417070	ACTIVIDADES DE CONSULTORIA	NIU	100,00	$ 7.563,03	$ 0,00	$ 0,00	$ 143.697,48	19.00			$ 756.302,52
18	417070	ACTIVIDADES DE CONSULTORIA	NIU	400,00	$ 7.563,03	$ 0,00	$ 0,00	$ 574.789,92	19.00			$ 3.025.210,08
19	417070	ACTIVIDADES DE CONSULTORIA	NIU	3,00	$ 655.882,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 373.852,74	19.00			$ 1.967.646,00

Notas Finales

CONTRATO CPS - 768 de 2023 Pago 6: Periodo 02 DE JUNIO DE 2024 AL 01 DE JULIO DE 2024 "FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR"

Datos Totales



Documento generado el:
20/08/2024 13:58:44
Documento validado por la DIAN:
20/08/2024 14:08:44
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
900534356
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		
IVA		
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		
Total impuesto (=)		
Total neto factura (=)		
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	$	$

Valores Informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		68.123.737,26
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		68.123.737,26
IVA		12.943.510,08
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		12.943.510,08
Total neto factura (=)		81.067.247,34
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	COP $	$81.067.247,34

Valores Informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764077007259 Rango desde: 56 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2025-08-12

Pag 046

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Secretaría Distrital de Gobierno

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora: 19 ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
Tipo de ingreso: INGRESO_COMPRA_INVERSION
Numero ingreso: 303 **Interno:** 2194
Estado ingreso: APROBADO
Vigencia ingreso: 2024 **Fecha ingreso:** 26 noviembre 2024
Documento soporte: DE
Número doc. soporte: 7682023
Fecha doc. soporte: 20 agosto 2024
Proveedor: NIT 901485681 ANALYTICA MSE SAS BIC
Documento remisión: FACTURA
Número doc. remisión: 57
Fecha doc. remisión: 20 agosto 2024
Encargado de bodega: LIBARDO ALFONSO SANCHEZ LAGUNA
Dependencia solicitante: 1219320000000 ALMACEN
Observaciones: INGRESO DE ELEMENTOS PARA EJECUCION DEL CONTRATO CPS 768-2023

Ítem	Elemento	Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Cuenta contable	Valor unitario con IVA	Valor total
1	3450	REFRIGERIO	UNIDAD	100	1-5-10-65	9.000,00	900.000,00
2	3450	REFRIGERIO	UNIDAD	400	1-5-10-65	9.000,00	3.600.000,00
					Total elementos de consumo:		**4.500.000**

LIBARDO ALFONSO SANCHEZ LAGUNA
Responsable recibe

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

SALIDA DE ALMACEN

Unidad Ejecutora: 19 ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR **Tipo de egreso:** SALIDA_INVERSION_DRRLLO_COMUN
Numero Egreso: 466 **Estado Egreso:** APROBADO **Vigencia Egreso:** 2024 **Fecha Egreso:** 27 noviembre 2024
Documento soporte: COMPROBANTE **Numero Doc Soporte:** 466 **Vigencia Doc:** 2024 **Fecha Doc Sop:** 26 noviembre 2024
Funcionario solicitante: 901485681 Analytica Mse Sas Bic **Dependencia solicitante:** 9999999999999 SIN UBICACION
Encargado de bodega: 79159259 Libardo Alfonso Sanchez Laguna
Observaciones: Entrega De Elementos Para Ejecucion Delcontrato Cps 768-2023

Elemento	Nombre del elemento	Unidad	Cantidad	Valor	Total
3450	REFRIGERIO	UNIDAD	100	9.000,00	900.000,00
3450	REFRIGERIO	UNIDAD	400	9.000,00	3.600.000,00
				Total:	**4.500.000**

Resumen de Cuentas

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Debito	Valor Credito
	Totales:		

Libardo Alfonso Sanchez Laguna
Responsable Entrega

Analytica Mse Sas Bic
Responsable Recibe

ALCALDIA LOCAL DE CUIDAD BOLIVAR -FDLCB
ANALYTICA MSE SAS BIC NIT: 901.485.681-5

INFORME FINANCIERO PAGO 6 - PERIODO DEL 02 DE JUNIO DE 2024 AL 01 DE JULIO DE 2024

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE INCIDAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1937 PAZ, MEMORIA Y RECONCILIACIÓN, A TRAVES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TOAR, LA REICORPORACIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTISTICA, EN EL MARCO DE UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA CIUDAD BOLÍVAR Y EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024"

Item	Componente	Elemento y/o producto	Descripción Especificacion tecnica	Unida de medida	Cantidad	VALOR UNITARIO (Incluido IVA)	VALOR TOTAL (Incluido IVA)	INFORME 6 (02/JUNIO-01/JULIO)	TOTAL EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR
		Alquiler de salón	Espacio adecuado con dotación de sillas, mesas y elementos necesarios para el desarrollo de eventos de hasta 100 personas.	Jornada 4 horas	14	$ 683.113	$ 9.563.582	$ 2.049.339	8.197.356	1.366.226
2		Refrigerios	Un (1) pastel relleno con proteína 100% animal de mínimo 70gr. Una (1) fruta entera de temporada de mínimo 80gr. Una (1) Chocolatina o caramelo de 12gr. Una (1) una bebida de refresco o néctar de fruta no alcohólica, no láctea, no energizante envasada en empaques 100% biodegradables en procesos de compostaje, biodegradable en proceso natural o que cuente con contenido de materia prima 100% reciclada de mínimo 250ml, lo anterior en un empaque que cumpla los lineamientos de la política ambiental del distrito capital con respecto a los plásticos y empaques de un solo uso.	Unidad	580	$ 9.000	$ 5.220.000	$ 900.000	5.220.000	0
3		Alquiler de sonido	Alquiler de sistema de sonido 1000 watts: 2 sistemas line array tipo columna para conferencias corporativas las cuales necesitan de poco espacio en escenario, con las siguientes características: Subwoofer activo, bass- reflex. Dos parlantes de neodymium de 8" (200mm) de alta excursión con bobinas de 2" (50 mm). Respuesta de frecuencia de 50Hz a 180Hz. Amplificador de potencia Class D de 600W RMS con fuente de alimentación switching. Procesador DSP con 4 presets. Panel de control con combo XLR/Jack stereo de entrada y link. XLR de salida, volumen, 0°-180° phase switch, status LED, consola mínimo de 16 canales digital, kit de 8 micrófonos alámbricos e inalámbricos, reproductor de cd doble bandeja mp3, instalado, incluye cableado, acometidas eléctricas, kit de 2 micrófonos alámbricos, ingeniero de sonido y todos los elementos requeridos para su operación. 4 horas por día.	Jornada 4 horas	12	$ 780.500	$ 9.366.000	2.341.500	7.805.000	1.561.000
		Alquiler de salón	Espacio adecuado con dotación de sillas, mesas y elementos necesarios para el desarrollo de eventos de hasta 100 personas.	Jornada 4 horas	18	$ 683.113	$ 12.296.034	$ 5.464.904	8.197.356	4.098.678

Item	Componente	Elemento y/o producto	Descripción Especificacion tecnica	Unida de medida	Cantidad	VALOR UNITARIO (Incluido IVA)	VALOR TOTAL (Incluido IVA)	INFORME 6 (02/JUNIO-01/JULIO)	TOTAL EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR
6		Alquiler de sonido	Alquiler de sistema de sonido 1000 watts: 2 sistemas line array tipo columna para conferencias corporativas las cuales necesitan de poco espacio en escenario, con las siguientes características: Subwoofer activo, bass- reflex. Dos parlantes de neodymium de 8" (200mm) de alto excursión con bobinas de 2" (50 mm). Respuesta de frecuencia de 50Hz a 180Hz. Amplificador de potencia Class D de 600W RMS con fuente de alimentación switching. Procesador DSP con 4 presets. Panel de control con combo XLR/Jack stereo de entrado y link, XLR de salida, volumen, 0°-180° phase switch, status LED, consola mínimo de 16 canales digital. kit de 8 micrófonos alámbricos o inalámbricos. reproductor de cd doble bandeja mp3. Instalado, incluye cableado, acometidas eléctricas. kit de 2 micrófonos alámbricos, ingeniero de sonido y todos los elementos requeridos para su operación. 4 horas por día.	Jornada 4 horas	18	$ 780.500	$ 14.049.000	0	0	14.049.000
7		Refrigerios	Un (1) pastel relleno con proteína 100% animal de mínimo 70gr. Una (1) fruta entera de temporado de mínimo 80gr. Una (1) Chocolatina o caramelo de 12gr. Una (1) una bebida de refresco o néctar de fruta no alcohólica, no láctea, no energizante envasada en empoques 100% biodegradables en procesos de compostaje, biodegradable en proceso natural o que cuente con contenido de materia prima 100% reciclada de mínimo 250ml. lo anterior en un empaque que cumpla los lineamientos de la político ambiental del distrito capital con respecto a los plásticos y empaques de un solo uso.	Unidad	880	$ 9.000	$ 7.920.000	3.600.000	5.760.000	2.160.000
28	Componente 1: Implementación Ruta TOAR	Sistematizador/a	Título de pregrado en los núcleos básicos del conocimiento en sociología, ciencia política, antropología y afines, con pos-grado en investigación social y/o manejo de datos cuantitativos y cualitativos. Con 23 meses de experiencia profesional en pro-cesamiento y sistematización de la información en temas relacio-nados con paz, reincorporación y reconciliación (deseable expe-riencia en Ruta TOAR.)	Mes	7	$ 4.690.000	$ 32.830.000	$ 4.690.000	18.760.000	14.070.000
29		Metodólogo/a	Título de pregrado en los núcleos básicos del conocimiento en ciencias sociales, sociología, trabajo social y afines. Con 23 meses de experiencia profesional en metodologías educativas relacionadas con temas de paz, reincorporación e implementación de la Ruta TOAR.	Mes	7	$ 4.690.000	$ 32.830.000	$ 4.690.000	18.760.000	14.070.000
30		Facilitador/a	Título de pregrado en los núcleos básicos del conocimiento en Psicología y/o trabajo social, con tarjeta profesional según corresponda. Con 23 meses de experiencia profesional relacio-nada con proyectos sociales o moderación de espacios.	Mes	7	$ 4.690.000	$ 32.830.000	$ 4.690.000	28.140.000	4.690.000
31		Formulador/a	Título de pregrado en los núcleos básicos del conocimiento en sociología, trabajo social y afines o ciencia política, relaciones internacionales o administración o ingeniería administrativa o contaduría pública. Con 23 meses de experiencia profesional en formulación, ejecución y segui-miento de proyectos.	Mes	7	$ 4.690.000	$ 32.830.000	$ 4.690.000	23.450.000	9.380.000

Item	Componente	Elemento y/o producto	Descripción Especificacion tecnica	Unida de medida	Cantidad	VALOR UNITARIO (Incluido IVA)	VALOR TOTAL (Incluido IVA)	INFORME 6 (02/JUNIO-01/JULIO)	TOTAL EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR
32	Componente 2: Reincorporación productiva	Desarrollador/a de mercados	Título de pregrado en el núcleo básico del conocimiento en economía, con tarjeta profesional según corresponda. Con experiencia profesional de 23 meses relacionada con el desarrollo e innovación de productos en mercados nuevos o existentes.	Mes	7	$ 4.690.000	$ 32.830.000	$ 4.690.000	23.450.000	9.380.000
33		Tallerista 1	Título de formación técnica o técnica profesional o tecnológica o 6 semestres de educación superior en ingeniería industrial, economía, mercadeo o administración de empresas. Con 35 meses de experiencia laboral en temas relacionados con fortalecimiento de capacidades productivas. Dos (2) talleristas x 7 meses	Mes	14	$ 3.070.500	$ 42.987.000	$ 6.141.000	12.282.000	30.705.000
34	Componente 3: Fortalecimiento Gobernanza y gobernabilidad	Relacionista público/a	Título de pregrado en ciencia política, y/o relaciones internacionales y afines. Con experiencia profesional de más de 23 meses en gestión y coordinación institucional.	Mes	2	$ 4.820.000	$ 9.640.000	$ 4.820.000	4.820.000	4.820.000
35		Analista de datos	Título de pregrado en el núcleo básico del conocimiento en economía, y/o sociología y/o ciencia política / con tarjeta profesional según corresponda. Con experiencia profesional de 23 meses relacionada con el procesamiento de datos cuantitativos y cualitativos.	Mes	2	$ 4.820.000	$ 9.640.000	$ 4.820.000	4.820.000	4.820.000
37	Recurso humano general	Creador/a de contenidos	Título de pregrado en los núcleos básicos del conoci-miento en literatura, comuni-cación social, periodismo y afines. Con 23 meses de expe-riencia profesional en cons-trucción de paz, memoria y reconciliación.	Meses	7	$ 4.820.000	$ 33.740.000	$ 4.820.000	9.640.000	24.100.000
38		Coordinador/a	Título de pregrado en Derecho, con tarjeta profesional según corresponda. Con experiencia profesional de mínimo dos años en temas relacionados con justicia transicional y/o conflicto armado y/o procesos de construcción de paz, memoria y reconciliación.	Meses	7	$ 5.400.500	$ 37.803.500	$ 5.400.500	32.403.000	5.400.500
39		Comunicador/a	Título de pregrado en el núcleo básico de conocimiento en comunicación social, periodismo y afines, con tarjeta profesional según corresponda. Con 12 meses de experiencia laboral en trabajo audiovisual, preferiblemente en documental y realizados en la localidad.	Meses	7	$ 4.820.000	$ 33.740.000	$ 4.820.000	19.280.000	14.460.000
40		Diseñador/a	Título de pregrado en el núcleo básico del conocimiento en diseño gráfico y/o publicidad y afines. Con 23 meses de experiencia laboral relacionada.	Meses	7	$ 4.820.000	$ 33.740.000	$ 4.820.000	19.280.000	14.460.000
41		Psicólogo/a	Título de pregrado en el núcleo básico del conocimiento en psicología, con posgrado en justicia restaurativa y/o víctimas y/o paz y reconciliación y afines, con tarjeta profesional. Con mínimo 23 meses de experiencia profesional en atención a población víctima y/o en proceso de reincorporación.	Meses	7	$ 4.820.000	$ 33.740.000	$ 4.820.000	28.920.000	4.820.000
42		Asistente administrativo	Título de formación técnica o técnica profesional o tecnológica o 6 semestres de educación superior en administración y/o ingeniería administrativa. Con 35 meses de experiencia laboral en temas relacionados	Meses	7	$ 2.800.000	$ 19.600.000	$ 2.800.000	16.800.000	2.800.000
NOTAS : 1). SUSPENSION 2 AL CONTRATO A PARTIR DEL 18 DE MARZO DE 2024				VALOR TOTAL OFERTADO			$ 1.125.463.263	$ 81.067.243	$ 295.984.712	$ 829.478.551

2) REACTIVACION DEL CONTRATO 2/MAYO/2024

3) EN EL INFORME SE ADICIONA LAS FILAS DE LOS ITEM APROBADOS EN EL OTROSI MODIFICATORIO No. 1 DEL CONTRATO Y SE ADICIONA AL ITEM 4 (BOLSA FINANCIAMIENTO RUTA TOAR) DEL COMPONENTE 1, LA DIFERENCIA DEL VALOR DEL PRESUPUESTO DEL CONTRATO Y EL RESULTADO DE LA OFERTA ECONOMICA SEGÚN CLAUSULA TERCERA DEL CONTRATO

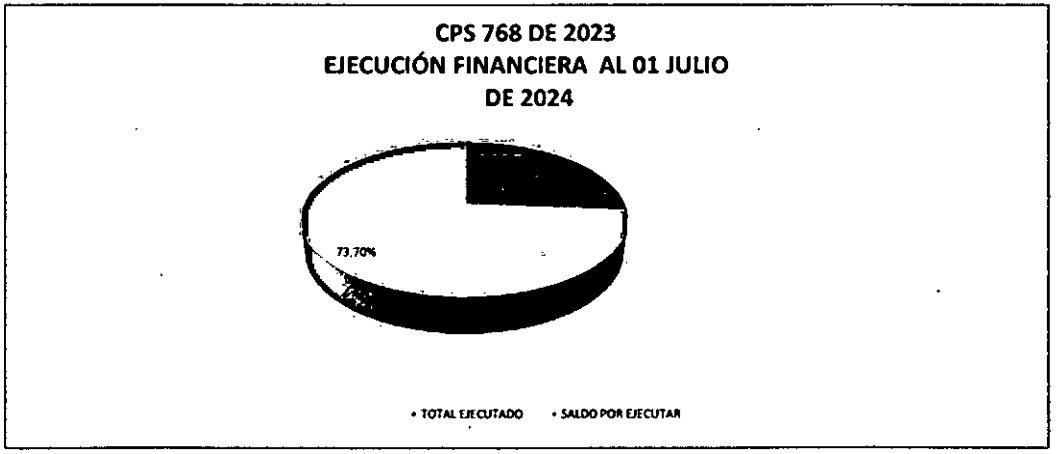
Item	Componente	Elemento y/o producto	Descripción Especificacion tecnica	Unida de medida	Cantidad	VALOR UNITARIO (Incluido IVA)	VALOR TOTAL (Incluido IVA)	INFORME 6 (02/JUNIO-01/JULIO)	TOTAL EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR

4) PARA ESTE PERIODO DEL INFORME EN EL **COMPONENTE 2** , SE HACE EL COBRO ALQUILER DE SALON Y REFRIGERIOS DE LA "FASE DE CAPACIDADES PRODUCTIVA'S PARA CADA SESION DE 25 PERSONAS, POR SU GERENCIADEL APOYO A LA SUPERVSION **NO SE SOLICITA EL SONIDO**, QUEDNDO PENDIENTE POR COBRAR EN OTRO MOMENTO DE LA EJECUCION DEBIDO A QUE NO SE COMPLETO LA PARTICIPACION DE LOS FIRMANTES EL CUPO DE 40 COMO LO INDICA EL ANEXO TECNICO

5) PARA ESTE PERIODO DEL INFORME EN **EL COMPONENTE** 1 PARA LA FASE 3 , SE HACE EL COBRO DE SESIONES **ADICIONALES** REQUERIDAS DURANTE EL PROCESO. POR TAL RAZON SE USARON LOS REFRIGERIOS QUE SOBRAN DE LAS SESIONES DEL SEGUNDO COMPONENTE SE ADJUNTAN LAS EVIDENCIAS DE LA ENTREGA EN CADA SESION

FIRMA: CAROL ANDREA NIÑO SUÁREZ
C.C. 52.711.447 DE BOGOTÁ
REPRESENTANTE LEGAL ANALYTICA MSE SAS BIC

FIRMA: SERGIO ENRIQUE MORALES GIL
C.C. 80.114.984
PROFESIONAL - APOYO A LA SUPERVISION



TOTAL EJECUTADO	26,30%
SALDO POR EJECUTAR	73,70%

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDIA LOCAL DE CUIDAD BOLIVAR -FDLCB

ANEXO PROPUESTA ECONOMICA

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE INCIDAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1937 PAZ, MEMORIA Y RECONCILIACIÓN, A TRAVES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TOAR, LA REICORPORACIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTISTICA, EN EL MARCO DE UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA CIUDAD BOLÍVAR Y EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024"

Item	Componente	Elemento y/o producto	Descripción Especificacion tecnica	Unida de medida	Canidad	VALOR TECHO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO (Incluido IVA)	VALOR TOTAL (Incluido IVA)
1	Componente 1: Implementación Ruta TOAR	Alquiler de salón	Espacio adecuado con dotación de sillas, mesas y elementos necesarios para el desarrollo de eventos de hasta 100 personas.	Jornada 4 horas	14	$ 1.700.339	$ 1.580.000	$ 22.120.000
2		Refrigerios	70gr. Una (1) fruta entera de temporada de mínimo 80gr. Una (1) Chocolatina o caramelo de 12gr. Una (1) una bebida de refresco o néctar de fruta no alcohólica, no láctea, no energizante envasada en empaques 100% biodegradables en procesos de compostaje, biodegradable en proceso natural o que cuente con contenido de materia prima 100% reciclada de mínimo 250ml, lo anterior en un empaque que cumpla los lineamientos de la política ambiental del distrito capital con respecto a los plásticos y empaques de un solo uso.	Unidad	580	$ 9.550	$ 9.000	$ 5.220.000
3		Alquiler de sonido	Alquiler de sistema de sonido 1000 watts: 2 sistemas line array tipo columna para conferencias corporativas las cuales necesitan de poco espacio en escenario, con las siguientes caracteristicas: Subwoofer activo, bass- reflex, Dos parlantes de neodymium de 8" (200mm) de alta excursión con bobinas de 2" (50 mm). Respuesta de frecuencia de 50Hz a 180Hz, Amplificador de potencia Class D de 600W RMS con fuente de alimentación switching. Procesador DSP con 4 presets, Panel de control con combo XLR/Jack stereo de entrada y link, XLR de salida, volumen, 0°-180° phase switch, status LED, consola mínimo de 16 canales digital, kit de 8 micrófonos alámbricos e inalámbricos, reproductor de cd doble bandeja mp3, instalado, incluye cableado, acometidas eléctricas, kit de 2 micrófonos alámbricos, ingeniero de sonido y todos los elementos requeridos para su operación. 4 horas por día.	Jornada 4 horas	12	$ 804.397	$ 780.500	$ 9.366.000

345

Item	Componente	Elemento y/o producto	Descripción Especificacion tecnica	Unida de medida	Cantidad	VALOR TECHO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO (Incluido IVA)	VALOR TOTAL (Incluido IVA)
4		Bolsa de financiamiento para la implementación de proyectos TOAR	Se determina una bolsa que se compone de doscientos ochenta millones de pesos ($280.000.000) para viabilizar las iniciativas que surgen como resultado de la ejecución de la ruta TOAR. (no modificable en las ofertas económicas) y setenta y tres millones setecientos diez ocho mil ciento diez y nueve pesos ($73.718.119) para grupos etnicos (NARP e Indigenas). para un total de ($353.718.119)	Unidad	1	$ 353.718.119	$ 353.718.119	$ **353.718.119**
5	Componente 2: Reincorporación productiva	Alquiler de salón	Espacio adecuado con dotación de sillas, mesas, electricidad, baños y elementos necesarios para el desarrollo de eventos de hasta 100 personas.	Jornada 4 horas	18	$ 1.700.339	$ 1.580.000	$ **28.440.000**
6		Alquiler de sonido	Alquiler de sistema de sonido 1000 watts: 2 sistemas line array tipo columna para conferencias corporativas las cuales necesitan de poco espacio en escenario, con las siguientes caracteristicas: Subwoofer activo, bass- reflex. Dos parlantes de neodymium de 8" (200mm) de alta excursión con bobinas de 2" (50 mm). Respuesta de frecuencia de 50Hz a 180Hz. Amplificador de potencia Class D de 600W RMS con fuente de alimentación switching. Procesador DSP con 4 presets. Panel de control con combo XLR/Jack stereo de entrada y link, XLR de salida, volumen, 0°-180° phase switch, status LED, consola mínimo de 16 canales digital, kit de 8 micrófonos alámbricos e inalámbricos, reproductor de cd doble bandeja mp3, instalado, incluye cableado, acometidas eléctricas, kit de 2 micrófonos alámbricos, ingeniero de sonido y todos los elementos requeridos para su operación. 4 horas por día.	Jornada 4 horas	18	$ 804.397	$ 780.500	$ **14.049.000**
7		Refrigerios	Un (1) pastel relleno con proteína 100% animal de mínimo 70gr. Una (1) fruta entera de temporada de mínimo 80gr. Una (1) Chocolatina o caramelo de 12gr. Una (1) una bebida de refresco o néctar de fruta no alcohólica, no láctea, no energizante envasada en empaques 100% biodegradables en procesos de compostaje, biodegradable en proceso natural o que cuente con contenido de materia prima 100% reciclada de mínimo 250ml, lo anterior en un empaque que cumpla los lineamientos de la política ambiental del distrito capital con respecto a los plásticos y empaques de un solo uso.	Unidad	880	$ 9.550	$ 9.000	$ **7.920.000**

Item	Componente	Elemento y/o producto	Descripción Especificacion tecnica	Unida de medida	Cantidad	VALOR TECHO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO (Incluido IVA)	VALOR TOTAL (Incluido IVA)
8		Agendas	Agenda tamaño media carta de tapa dura de 80 hojas de la mejor calidad, un esfero, con los logos del proceso debidamente aprobada por el área de prensa de la Alcaldía Local.	Unidad	40	$ 21.933	$ 21.300	$ 852.000
9		Esfero	En plástico reciclado, 14.5 cm, Tinta negra, Diseño a full color.	Unidad	40	$ 2.766	$ 2.630	$ 105.200
10		Bolsa de recursos para la Reincorporación productiva	Cada participante que haya culminado el proceso de formación y proceso de formulación de iniciativa o proyecto, se le apoyará con capital semilla o inyección de capital, según sea el caso, por valor de $3.000.000. Así mismo, se busca promover ejercicios de asociatividad donde se creará una bolsa de incentivos para las personas que proyecten iniciativas o proyectos de manera colectiva (asociación: 2 o más personas) recibirán $1.500.000 extra por persona. (no modificable en las ofertas económicas).	Unidad	1	$ 150.000.000	$ 150.000.000	$ 150.000.000
11	Componente 3: Fortalecimiento Gobernanza y gobernabilidad	Alquiler salón	Espacio adecuado con dotación de sillas, mesas y elementos necesarios para el desarrollo de eventos de hasta 50 personas.	Jornada 4 horas	2	$ 297.719	$ 290.500	$ 581.000
12		Alquiler de sonido	Alquiler de sistema de sonido 1000 watts: 2 sistemas line array tipo columna para conferencias corporativas las cuales necesitan de poco espacio en escenario, con las siguientes características: Subwoofer activo, bass- reflex, Dos parlantes de neadymium de 8" (200mm) de alta excursión con babinas de 2" (50 mm), Respuesta de frecuencia de 50Hz a 180Hz, Amplificador de potencia Class D de 600W RMS con fuente de alimentación switching. Procesador DSP con 4 presets, Panel de control con combo XLR/Jack stereo de entrada y link, XLR de salida, volumen, 0°-180° phase switch, status LED, consola mínimo de 16 canales digital, kit de 8 micrófonos alámbricos e inalámbricos, reproductor de cd doble bandeja mp3, instalado, incluye cableado, acometidas eléctricas, kit de 2 micrófonos alámbricos, ingeniero de sonido y todos los elementos requeridos para su operación. 4 horas por día.	Jornada 4 horas	2	$ 804.397	$ 780.500	$ 1.561.000

Item	Componente	Elemento y/o producto	Descripción Especificacion tecnica	Unida de medida	Cantidad	VALOR TECHO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO (Incluido IVA)	VALOR TOTAL (Incluido IVA)
13		Refrigerios	Un (1) pastel relleno con proteína 100% animal de mínimo 70gr. Una (1) fruta entera de temporada de mínimo 80gr. Una (1) Chocolatina o caramelo de 12gr. Una (1) una bebida de refresco o néctar de fruta no alcohólica, no láctea, no energizante envasada en empaques 100% biodegradables en procesos de compostaje, biodegradable en proceso natural o que cuente con contenido de materia prima 100% reciclada de mínimo 250ml, lo anterior en un empaque que cumpla los lineamientos de la política ambiental del distrito capital con respecto a los plásticos y empaques de un solo uso.	Unidad	50	$ 9.550	$ 9.000	$ **450.000**
14	Componente 4: Estrategia comunicativa y evento central	Piezas gráficas	Piezas gráficas tipo infografías para circulación en redes sociales oficiales. Duración entre 15 y 60 se-gundos	Unidad	11	$ 380.000	$ 370.500	$ **4.075.500**
15		Piezas audiovisuales	Piezas audiovisuales tipo infografías para circulación en redes sociales (duración entre 15 y 60 segundos)	Unidad	11	$ 446.419	$ 435.300	$ **4.788.300**
16		Afiches	Afiches medio pliego cote 90 gr 4x0, bond con logos institucionales y full color	Unidad	100	$ 76.029	$ 74.050	$ **7.405.000**
17		Plan de contingencia (incluyendo primeros auxilios y servicio de ambulancia)	Plan de contingencia: según especificaciones técnicas del decreto 599 de 2013, y decreto 622 de 2016.	Global	1	$ 1.500.000	$ 1.420.500	$ **1.420.500**
18		Alquiler de carpas	Alquiler de Carpas: de 4m x 4 m con paredes laterales, incluye dos mesas sencillas plásticas y 8 sillas plásticas como mínimo, para cada carpa (incluye transporte, instalación y desinstalación)	Horas	8	$ 305.465	$ 290.500	$ **2.324.000**
19		Alquiler de tarima con techo	Alquiler de tarima con las siguientes especificaciones: Tarima 6X12 Techo Truss dos aguas y escalera. Malla anti lluvia en los laterales y atrás.. Estructuras en perfecto estado. (incluye transporte, instalación y desinstalación)	Horas	8	$ 3.500.000	$ 3.400.000	$ **27.200.000**
20		Alquiler de sonido	Alquiler de sonido con las siguientes especificaciones: 4000 watts compuesto por 2 cabinas de 100 watts autopotenciadas con base, consola mínima de 12 canales, 6 micrófonos inalámbricos recargables de 250 v, con presentador e ingeniero de sonido (incluye transporte instalación y desinstalación)	Horas	8	$ 734.000	$ 715.300	$ **5.722.400**
21		cuentero	Servisio de titeres y/o cuentero con desarrollo de monologo entorno a tematicas y grupo poblacional.	Unidad	3	$ 935.606	$ 918.150	$ **2.754.450**

Item	Componente	Elemento y/o producto	Descripción Especificacion tecnica	Unida de medida	Cantidad	VALOR TECHO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO (Incluido IVA)	VALOR TOTAL (Incluido IVA)
22		grupo musical	Grupo musical de minimo 2 integrantes maximo 6 , minimo 10 interpretaciones, incluye elementos y/o instrumetos necesarios para presentaciòn, de reconocimiento distrital, del genero a eleccion de acuero al comite tecnico	Unidad	3	$ 4.661.384	$ 4.500.000	$ 13.500.000
23		grupo de danza o teatro	Agrupación teatral y/o artística y/o musical de mínimo 4 personas con Trayectoria Emergente que se acreditara con 2 presentación mediante portafolio de servicios.Grupo musical : 8 interpretaciones Grupo artistico y teatral: 2 presentaciones de minimo de 15 a 20 minutos Grupo de danza: 3 presentaciones de 3 a 5 minutos	Unidad	3	$ 2.914.000	$ 2.800.300	$ 8.400.900
24		ILUMINACIÓN	Par Led RGBW	UNIDAD	24	$ 250.000	$ 240.200	$ 5.764.800
25		ILUMINACIÓN	Móviles Sharpys 7r	UNIDAD	16	$ 420.000	$ 411.200	$ 6.579.200
26		ILUMINACIÓN	Consola digital y analoga + fader MA con operario	UNIDAD	1	$ 1.800.000	$ 1.700.500	$ 1.700.500
27		ILUMINACIÓN	Sistema de Cableado para corriente y señal	UNIDAD	1	$ 250.000	$ 240.500	$ 240.500
28	Componente 1: Implementación Ruta TOAR	Sistematizador/a	Título de pregrado en los núcleos básicos del conocimiento en sociología, ciencia política, antropología y afines, con pos-grado en investigación social y/o manejo de datos cuantitativos y cualitativos. Con 23 meses de experiencia profesional en pro-cesamiento y sistematización de la información en temas relacio-nados con paz, reincorporación y reconciliación (deseable expe-riencia en Ruta TOAR.)	Mes	7	$ 4.802.085	$ 4.690.000	$ 32.830.000
29		Metodólogo/a	Título de pregrado en los núcleos básicos del conocimiento en ciencias sociales, sociología, trabajo social y afines. Con 23 meses de experiencia profesional en metodologías educativas,relacionadas con temas de paz, reincorporación e implementación de la Ruta TOAR.	Mes	7	$ 4.802.085	$ 4.690.000	$ 32.830.000
30		Facilitador/a	Título de pregrado en los núcleos básicos del conocimiento en Psicología y/o trabajo social, con tarjeta profesional según corresponda. Con 23 meses de experiencia profesional relacio-nada con proyectos sociales o moderación de espacios.	Mes	7	$ 4.802.085	$ 4.690.000	$ 32.830.000
31		Formulador/a	Título de pregrado en los núcleos básicos del conocimiento en sociología, trabajo social y afines o ciencia política, relaciones internacionales o administración o ingeniería administrativa o contaduría pública. Con 23 meses de experiencia profesional en formulación, ejecución y seguimiento de proyectos.	Mes	7	$ 4.802.085	$ 4.690.000	$ 32.830.000

Item	Componente	Elemento y/o producto	Descripción Especificacion tecnica	Unida de medida	Cantidad	VALOR TECHO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO (Incluido IVA)	VALOR TOTAL (Incluido IVA)
32	Componente 2: Reincorporación productiva	Sarrollador/a de merca	Título de pregrado en el núcleo básico del conocimiento en economía, con tarjeta profesional según corresponda. Con experiencia profesional de 23 meses relacionada con el desarrollo e innovación de productos en mercados nuevos o existentes.	Mes	7	$ 4.802.085	$ 4.690.000	$ **32.830.000**
33		Tallerista 1	Título de formación técnica o técnica profesional o tecnológica o 6 semestres de educación superior en ingeniería industrial, economía, mercadeo o administración de empresas. Con 35 meses de experiencia laboral en temas relacionados con fortalecimiento de capacidades productivas. Dos (2) talleristas x 7 meses	Mes	14	$ 3.126.680	$ 3.070.500	$ **42.987.000**
34	Componente 3: Fortalecimiento Gobernanza y gobernabilidad	Relacionista público/a	Título de pregrado en ciencia política, y/o relaciones internacionales y afines. Con experiencia profesional de más de 23 meses en gestión y coordinación institucional.	Mes	2	$ 4.950.000	$ 4.820.000	$ **9.640.000**
35		Analista de datos	Título de pregrado en el núcleo básico del conocimiento en economía, y/o sociología y/o ciencia política / con tarjeta profesional según corresponda. Con experiencia profesional de 23 meses relacionada con el procesamiento de datos cuantitativos y cualitativos.	Mes	2	$ 4.950.000	$ 4.820.000	$ **9.640.000**
36	Componente 4: Estrategia comunicativa y evento central	Apoyo logístico	Bachiller que resida en la localidad de Ciudad Bolívar. Y pertenezca a la población víctima. Experiencia como apoyo logístico mínimo en dos (2) eventos. 10 apoyos logísticos	Dia	10	$ 143.000	$ 140.430	$ **1.404.300**
37	Recurso humano general	reador/a de contenid	Título de pregrado en los núcleos básicos del conoci-miento en literatura, comuni-cación social, periodismo y afines. Con 23 meses de expe-riencia profesional en cons-trucción de paz, memoria y reconciliación.	Meses	7	$ 4.950.000	$ 4.820.000	$ **33.740.000**
38		Coordinador/a	Título de pregrado en Derecho, con tarjeta profesional según corresponda. Con experiencia profesional de mínimo dos años en temas relacionados con justicia transicional y/o conflicto armado y/o procesos de construcción de paz, memoria y reconciliación.	Meses	7	$ 5.543.000	$ 5.400.500	$ **37.803.500**
39		Comunicador/a	Título de pregrado en el núcleo básico de conocimiento en comunicación social, periodismo y afines, con tarjeta profesional según corresponda. Con 12 meses de experiencia laboral en trabajo audiovisual, preferiblemente en documental y realizados en la localidad.	Meses	7	$ 4.950.000	$ 4.820.000	$ **33.740.000**
40		Diseñador/a	Título de pregrado en el núcleo básico del conocimiento en diseño gráfico y/o publicidad y afines. Con 23 meses de experiencia laboral relacionada.	Meses	7	$ 4.950.000	$ 4.820.000	$ **33.740.000**

Item	Componente	Elemento y/o producto	Descripción Especificacion tecnica	Unida de medida	Cantidad	VALOR TECHO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO (Incluido IVA)	VALOR TOTAL (Incluido IVA)
41		Psicólogo/a	Título de pregrado en el núcleo básico del conocimiento en psicología, con posgrado en justicia restaurativa y/o victimas y/o paz y reconciliación y afines, con tarjeta profesional. Con mínimo 23 meses de experiencia profesional en atención a población víctima y/o en proceso de reincorporación.	Meses	7	$ 4.950.000	$ 4.820.000	$ 33.740.000
42		Asistente administrativo	Título de formación técnica o técnica profesional o tecnológica o 6 semestres de educación superior en administración y/o ingeniería administrativa. Con 35 meses de experiencia laboral en temas relacionados	Meses	7	$ 2.900.000	$ 2.800.000	$ 19.600.000
							VALOR TOTAL OFERTADO	$ 1.106.443.169

NOTA 1:	El valor total de la propuesta no podrá sobrepasar el valor total de presupuesto oficial el cual corresponde a **MIL CIENTO VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($ 1.125.463.263) M/CTE M/CTE** ni podrá sobrepasar los "Valores de los precios techos unitarios establecidos por la Entidad', en caso de sobrepasar dichos valores, la propuesta será rechazada..
NOTA 2:	Para presentar la propuesta de forma correcta, se deberá diligenciar la pestaña denominada **"PRECIOS UNITARIOS A DILIGENCIAR"**, la cual hace parte del anexo **"ANEXO PROPUESTA ECONOMICA"**, esta última se diligenciará de manera automática con los valores diligenciados en **"PRECIOS UNITARIOS A DILIGENCIAR"**. La pestaña de **"PRECIOS UNITARIOS A DILIGENCIAR"** contiene los valores techo por cada uno de los ítems; los cuales no podrán ser superados so pena de rechazo de la propuesta, los valores ofertados, deben incluir impuestos, IVA INCLUIDO, tasas y contribuciones a que haya lugar, así como todos los costos directos e indirectos relacionados con la suscripción, ejecución y liquidación del contrato.
NOTA 3:	El proponente deberá diligenciar los datos completos de la empresa y estos se diligenciarán de manera automática en el anexo propuesta economica, el cual es el que debe presentar el proponente finalmente, como **"ANEXO OFERTA ECONÓMICA"**
NOTA 4:	El diligenciamiento de la propuesta económica debe hacerse con valores enteros, sin decimales ni valores ocultos. En caso que la entidad identifique valores con decimales o valores ocultos, aplicara la regla de redondeo que consiste en: los valores que contengan decimales menores o iguales a 0,49 serán aproximados al entero inmediatamente anterior; los valores que contengan decimales mayores o iguales a 0,50 serán aproximados al entero inmediatamente siguiente. En el caso en que los valores ajustados bajo esta regla superen el "Total valor estimado por la entidad", la propuesta será rechazada.
NOTA 5:	En caso que sea necesario, la entidad se reserva el derecho a hacer correcciones aritméticas en las fórmulas u operaciones matemáticas, valores de la propuesta que serán aceptados por los proponentes. En el caso en que los valores ajustados bajo esta regla superen el "Total valor estimado por la entidad", la propuesta será rechazada.
NOTA 6:	Para los ítems 4 Bolsa de financiamiento para la implementación de proyectos TOAR y 10 Bolsa de recursos para la Reincorporación productiva, se establece que el valor de estas es inmodificable por lo tanto son inofertantes.

Firma del representante legal:

Nombre o Razón Social del Proponente: ANALYTICA MSE SAS

Nombre del representante legal: CAROL ANDREA NIÑO SUÁREZ

Dirección: Carrera 14 No. 76-11
Teléfonos: 6015349073
e-mail: analytica.mse@gmail.com

ANALYTICA MSE SAS BIC

CERTIFICACION DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, JEYSSON ALEXANDER PULIDO SANTANA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.018.432.615 de Bogotá y con Tarjeta Profesional No. 185188-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la empresa ANALYTICA MSE SAS BIC NIT: 901.485.681-5, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, manifiesto bajo gravedad de juramento que la sociedad realizo los pagos por concepto de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)) y CREE, y actualmente se encuentra al día de sus obligaciones.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Articulo 32 de la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá, D.C. a los dos (02) días del mes de agosto del año 2024.

JEYSSON ALEXANDER PULIDO SANTANA
Firmado digitalmente por JEYSSON ALEXANDER PULIDO SANTANA
Fecha: 2024.08.02 10:12:03 -05'00'

JEYSSON ALEXANDER PULIDO SANTANA
Tarjeta profesional No. 185188-T
Revisor Fiscal

Carrera 14 No. 76-11 Of. 201
Teléfono: 60 (1) 5349073
Correo electrónico: analytica.mse@gmail.com
Bogotá, D.C, Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.018.432.615

PULIDO SANTANA

APELLIDOS

JEYSSON ALEXANDER

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-NOV-1989

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

07-FEB-2008 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00208790-M-1018432615-20100113 0019876957A 1 1230576170

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



188-T

JEYSSON LEANDRO
PULIDO SARMIENTO
C.C. 1098432615

RESOLUCION INSCRIPCION 848 FECHA 23/12/2013

UNIVERSIDAD LIBRE

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 197180

185587

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.idaqs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JEYSSON ALEXANDER PULIDO SANTANA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No.1018432615 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 185188-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Mayo de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

ANALYTICA MSE SAS BIC

CERTIFICACION DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, JEYSSON ALEXANDER PULIDO SANTANA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.018.432.615 de Bogotá y con Tarjeta Profesional No. 185188-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la empresa ANALYTICA MSE SAS BIC NIT: 901.485.681-5, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, manifiesto bajo gravedad de juramento que la sociedad realizo los pagos por concepto de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)) y CREE, y actualmente se encuentra al día de sus obligaciones.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Articulo 32 de la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá, D.C. a los tres (03) días del mes de julio del año 2024.

JEYSSON ALEXANDER PULIDO SANTANA
Firmado digitalmente por JEYSSON ALEXANDER PULIDO SANTANA
Fecha: 2024.07.03 09:36:15 -05'00'

JEYSSON ALEXANDER PULIDO SANTANA
Tarjeta profesional No. 185188-T
Revisor Fiscal

Carrera 14 No. 76-11 Of. 201
Teléfono: 60 (1) 5349073
Correo electrónico: analytica.mse@gmail.com
Bogotá, D.C, Colombia

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 07/10/2024

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **ANALYTICA MSE SAS BIS** con **NIT 901.485.681-5** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO
Número 001670142213

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14920197631

(415)7707212489984(8020) 000001492019763 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 8 5 6 8 1	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ANALYTICA MSE SAS BIC

36. Nombre comercial
ANALYTICA MSE SAS BIC

37. Sigla

UBICACIÓN

País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 14 76 11 OF 203

42. Correo electrónico analytica.mse@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 4 4 8 4 1 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 2 1 0 5 1 8	7 2 2 0	2 0 2 1 0 5 1 8	7 4 9 0				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
- Facturador electrónico
- Informante de Beneficiarios Finales.

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 06 - 14 / 11 : 59: 51

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre NIÑO SUAREZ CAROL ANDREA

985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764028902633

(415)7707212489984(8020) 001876402890263 3

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 4 8 5 6 8 1	5				

11. Razón social
ANALYTICA MSE SAS BIC

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá — Cód. 3 2

13. Dirección
R 14 76 11 OF 203

25. País	26.Departamento	27. Municipio
olombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

a: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción ablecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2022-05-13 / 11:35:35 AM
Fecha Acuse de Recibo
• Firmado •

1001. Apellidos y nombres NIÑO SUAREZ CAROL ANDREA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 52711447 1004. DV 9
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización ANALYTICA MSE SAS BIC

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 2-0 5-1 3/1 1:3 5:3 5

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764028902633

(415)7707212489984(8020) 001876402890263 3

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901485681	5				

11. Razón social
ANALYTICA MSE SAS BIC

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	ANALYTICA MSE SAS BIC CR 14 76 11 OF 203	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	AN	1	1,000	12	AUTORIZACIÓN	
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS D[illegible]OGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:24/10/2024

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 901485681	ANALYTICA MSE SAS BIC

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CR 14 76 11 OF 203 Teléfonos: 3173832811

Dirección electrónica: zrodriguezproyec@gmail.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 23/06/2021 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 18/05/2021

Matrícula Mercantil:03378332 Fecha inicio de Actividades: 18/05/2021 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 70201 - Actividades de consultoría de gestión

Actividad 2: 72201 - Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades como consultoría profesional

Actividad 3: 74901 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. como consultoría profesional (incluye actividades de periodistas)

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
18/05/2021	C.C.	52711447	CAROL ANDREA NIÑO SUAREZ	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Version 2.02

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de junio de 2024 Hora: 09:26:26
Recibo No. AB24070727
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B240707271EAE4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PROYECTAMOS COLOMBIA SAS
Nit: 900.555.513-3 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02255617
Fecha de matrícula: 18 de septiembre de 2012
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 14 No. 76 - 11 Ofic. 203
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: proyectamoscolombiasas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 5349073
Teléfono comercial 2: 3173832811
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 14 No. 76 - 11 Ofic. 203
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: proyectamoscolombiasas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 5349073
Teléfono para notificación 2: 3173832811
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Pulentes Trujillo

358

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de junio de 2024 Hora: 09:26:26
Recibo No. AB24070727
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B240707271EAE4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 17 de septiembre de 2012 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de septiembre de 2012, con el No. 01666971 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada PROYECTAMOS COLOMBIA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como Objeto Principal: Actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestión, investigación de mercados y realización de encuestas de opinión pública, asesoramiento y gestión de economistas, estudios técnicos, investigativos y servicios integrados, servicios de consultoría financiera, servicio de consultoría a aseguradores, asesoramiento y representación jurídica, actividades de contabilidad, teneduría de libros y auditoria; ensayos y análisis técnicos, asesoramiento en materia de impuestos, asesorías y servicios en comercio exterior, servicios de asesoramiento, orientación y de asistencia comercial, actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico, consultores en equipo de informática, consultores en programas de informática y suministro de programas de informática, procesamiento de datos, actividades relacionadas con bases de datos, mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática, otras actividades de informática, investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades, obtención y suministro de personal, actividades de investigación y seguridad, administración del estado y aplicación de la política económica y social de la comunidad, actividades de auditorías, actividades de interventoría actividades de servicios relacionadas con la impresión, servicios de asesoramiento, orientación y de asistencia comercial, servicios de recursos humanos, actividades auxiliares de servicios para la administración pública en

general, otras actividades de servicios, otras actividades empresariales. Así mismo podrá adelantar negocios como compañía inversionista, y para tal fin invertir el capital u otros bienes de la sociedad, en la compra o tenencia de títulos, acciones, participaciones, bonos, rentas, obligaciones e inversiones de cualquier tipo, así como en cualquier clase de bienes muebles o inmuebles. En desarrollo de este objeto la sociedad podrá: A) Adquirir, enajenar, gravar, arrendar y administrar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Organizar y administrar las oficinas y establecimientos industriales y comerciales necesarios para el desarrollo de la actividad social; C) Tomar dinero en mutuo, con intereses o sin ellos, garantizando los préstamos con hipoteca, prenda o cualquier otra garantía real; D) Celebrar con establecimientos de crédito y con compañías aseguradoras toda clase de operaciones; E) Formar parte de otra u otras sociedades que se propongan actividades semejantes, complementarias o accesorias, aportando a ellas toda clase de bienes, o absorber tal clase de empresas; F) Registrar, adquirir o explotar como concesionaria y a cualquier título inversiones industriales, nombres comerciales y cualquier otro bien relacionado con propiedad industrial; G) Garantizar obligaciones propias y de terceros; H) Participar en procesos de selección, convocatorias, concursos, licitaciones, contrataciones, en el ámbito público y privado, derivadas de su objeto social; I) Celebrar alianzas estratégicas, jointventure, consorcios, uniones temporales, sociedades futuras y/o cualquier otra figura asociativa tendiente al desarrollo conjunto de proyectos atinentes a su objeto social; J) Promover y fundar establecimientos o agencias en Colombia y en el exterior; K) Adquirir e invertir a cualquier título, en toda clase de bienes inmuebles, arrendarlos, enajenarlos, gravarlos y darlos en garantía; L) Celebrar o ejecutar, en general, todos los actos complementarios o accesorios de los anteriores y los demás actos directamente relacionados con su objeto social y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad, por medio de sus administradores o por intermedio de apoderados especiales que constituya, M) En general la sociedad podrá celebrar toda clase de contratos que estén directamente relacionados con el objeto social, los que tengan como finalidad ejercer y cumplir las obligaciones que legal o contractualmente se deriven de la existencia de la sociedad o que sean afines o complementarios al mismo, pues la anterior numeración no es taxativa, sino enunciativa. Así mismo, podrá

359

realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $150.000.000,00
No. de acciones	: 10.000,00
Valor nominal	: $15.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $150.000.000,00
No. de acciones	: 10.000,00
Valor nominal	: $15.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $150.000.000,00
No. de acciones	: 10.000,00
Valor nominal	: $15.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de un año por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la

cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, conformar consorcios o uniones temporales si resulta de beneficio. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. El Representante Legal puede delegar las facultades de representación a terceros a fin de que los representen en procedimientos administrativos y precontractuales ante diversas entidades públicas de Colombia y del exterior.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 17 de septiembre de 2012, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de septiembre de 2012 con el No. 01666971 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Carol Andrea Niño Suarez	C.C. No. 000000052711447

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 5 del 25 de abril de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de abril de 2022 con el No. 02832737 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Pulido Santana Jeysson Alexander	C.C. No. 000001018432615 T.P. No. 185188

REFORMAS DE ESTATUTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de junio de 2024 Hora: 09:26:26
Recibo No. AB24070727
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B240707271EAE4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 01 del 4 de octubre de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01672855 del 10 de octubre de 2012 del Libro IX
Acta No. 3 del 8 de noviembre de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02275684 del 15 de noviembre de 2017 del Libro IX
Acta No. 4 del 27 de diciembre de 2021 de la Accionista Único	02777390 del 29 de diciembre de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7020
Actividad secundaria Código CIIU: 7320
Otras actividades Código CIIU: 6202, 7490

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de junio de 2024 Hora: 09:26:26
Recibo No. AB24070727
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B240707271EAE4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 11.345.476.906
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7020

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de marzo de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 24 de abril de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

361

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de junio de 2024 Hora: 09:26:26
Recibo No. AB24070727
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B240707271EAE4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

ANALYTICA MSE SAS BIC

ANALYTICA MSE S.A.S BIC
NIT: 901.485. 681-5

SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE HONORARIOS

PERIODO DEL INFORME DE ACTIVIDADES No. 6

Por Concepto de:	Honorarios como Facilitadora Componente 1
Periodo de pago:	02/Junio/2024 - 01/Julio/2024
No. del contrato	CPS 768-2023
Objeto del contrato marco	Prestar los servicios para desarrollarlas actividades que incidan en la construcción de paz, en el marco del proyecto 1937 paz, memoria y reconciliación, a traves de la implementación de la ruta toar, la reicorporación productiva, el fortalecimiento de la gobernanza para la paz territorial y el desarrollo de una estrategia comunicativa y artistica, en el marco de un nuevo contrato social y ambiental para ciudad bolívar y el plan de desarrollo local 2021-2024".
Fecha de corte	01 de Julio de 2024
Nombre Completo:	**JENNY LORENA GARCIA MONTOYA**
Cédula	**1.033.697.166**
	
	Firma Contratista

ANALYTICA MSE SAS BIC

Bitácora de Actividades Facilitadora CPS 768/2023

Periodo de ejecución: 01 de junio al 02 de julio de 2024
Perfil: Facilitadora psicosocial
Población objetivo: Víctimas, comparecientes ante la JEP, y firmantes del acuerdo de paz.
Objetivo: Acompañamiento psicosocial y gestión documental en el marco del proceso de justicia transicional y construcción de paz.

Semana 1: 01 de junio - 07 de junio de 2024

Lunes, 01 de junio:

- **Revisión y consolidación de productos:** Validación de informes de seguimiento anteriores y documentación pendiente de envío.
- **Reunión de equipo:** Definición de cronograma semanal y revisión de casos prioritarios.
- **Gestión documental:** Organización de expedientes y actualización de bases de datos de participantes.

Martes, 02 de junio:

- **Seguimiento telefónico**: Contacto con 8 participantes para seguimiento psicosocial. Identificación de necesidades y ajustes en los planes de atención.
- **Preparación para moderación:** Diseño del plan de moderación para el espacio de diálogo con comparecientes.
- **Revisión documental**: Verificación de registros de asistencia y fichas psicosociales.

Miércoles, 03 de junio:

- **Espacio de moderación:** Conducción de un círculo de palabra con comparecientes ante la JEP. Recolección de insumos para el informe de seguimiento.

- **Gestión documental:** Actualización de registros y transcripción de intervenciones relevantes.
- **Reunión de equipo:** Análisis de los resultados del espacio de moderación y ajustes para próximas actividades.

Jueves, 04 de junio:

- **Seguimiento telefónico:** Contacto con 6 firmantes del acuerdo de paz para evaluación de su proceso de reintegración.
- **Revisión y consolidación de productos:** Redacción del informe preliminar de la semana.
- **Preparación para moderación:** Planificación de actividades para el próximo espacio con víctimas.

Viernes, 05 de junio:

- **Reunión de equipo:** Evaluación semanal y ajuste de estrategias de intervención.
- **Gestión documental:** Actualización de la base de datos con nueva información recabada.
- **Seguimiento telefónico:** Contacto con 5 víctimas para evaluar su estado emocional y ajustar el plan de intervención.

Semana 2: 08 de junio - 14 de junio de 2024

Lunes, 08 de junio:

- **Revisión documental:** Análisis de documentación de casos de comparecientes.
- **Gestión documental:** Consolidación de fichas de seguimiento y actualización de información en el sistema.
- **Reunión de equipo:** Coordinación con el equipo jurídico para la verificación de compromisos adquiridos por los comparecientes.

Martes, 09 de junio:

- **Seguimiento telefónico:** Llamadas a 10 participantes (víctimas y comparecientes) para seguimiento de compromisos.
- **Preparación para moderación:** Desarrollo de la agenda para el próximo encuentro con firmantes.
- **Revisión y consolidación de productos:** Actualización del informe general de seguimiento.

Miércoles, 10 de junio:

- **Espacio de moderación:** Realización de un taller psicosocial con víctimas para fortalecer la resiliencia.
- **Gestión documental:** Elaboración del acta del taller y actualización de registros.
- **Reunión de equipo:** Retroalimentación sobre el taller y planificación del siguiente.

Jueves, 11 de junio:

- **Seguimiento telefónico:** Contacto con 7 firmantes para evaluar avances en el cumplimiento de compromisos de reincorporación.
- **Revisión y consolidación de productos:** Actualización de los registros de intervención psicosocial.
- **Preparación para moderación:** Desarrollo de la guía de moderación para el próximo encuentro.

Viernes, 12 de junio:

- **Reunión de equipo:** Revisión del avance de los productos y actividades programadas.
- **Gestión documental:** Consolidación de documentos y preparación de informes semanales.
- **Seguimiento telefónico:** Llamadas de seguimiento a participantes que no asistieron a las actividades programadas.

Semana 3: 15 de junio - 21 de junio de 2024

Lunes, 15 de junio:

- **Revisión documental:** Validación de fichas de seguimiento y actualización de los planes de intervención.
- **Reunión de equipo:** Ajuste de estrategias de intervención psicosocial según necesidades emergentes.
- **Gestión documental:** Organización de documentación para la revisión semestral del proyecto.

Martes, 16 de junio:

- **Seguimiento telefónico:** Contacto con 8 víctimas para seguimiento psicosocial y ajuste de planes.
- **Preparación para moderación:** Desarrollo de contenidos para el taller con firmantes.
- **Revisión y consolidación de productos:** Redacción de insumos para el informe mensual.

Miércoles, 17 de junio:

- **Espacio de moderación:** Facilitación de un espacio de reflexión con comparecientes ante la JEP.
- **Gestión documental:** Transcripción de las intervenciones y actualización de fichas.
- **Reunión de equipo:** Evaluación del impacto del espacio de reflexión y retroalimentación.

Jueves, 18 de junio:

- **Seguimiento telefónico:** Llamadas a 7 firmantes para seguimiento a compromisos.
- **Revisión y consolidación de productos:** Ajuste del informe de actividades según retroalimentación del equipo.
- **Preparación para moderación:** Creación de actividades para el próximo encuentro con víctimas.

Viernes, 19 de junio:

- **Reunión de equipo:** Evaluación de la ejecución semanal y ajustes en el cronograma.

- **Gestión documental:** Consolidación de actas y documentación para la auditoría interna.
- **Seguimiento telefónico:** Contacto con participantes para confirmar asistencia a actividades.

Semana 4: 22 de junio - 28 de junio de 2024

Lunes, 22 de junio:

- **Revisión documental:** Verificación de la información consolidada y ajustes en los informes de seguimiento.
- **Gestión documental:** Organización de los expedientes para revisión por parte del equipo coordinador.
- **Reunión de equipo:** Planificación del último mes de intervención.

Martes, 23 de junio:

- **Seguimiento telefónico:** Contacto con 10 víctimas para evaluar la percepción de los espacios de apoyo.
- **Preparación para moderación:** Diseño de actividades para el cierre de los encuentros con firmantes.
- **Revisión y consolidación de productos:** Actualización de los reportes finales.

Miércoles, 24 de junio:

- **Espacio de moderación:** Desarrollo de un cierre simbólico con víctimas y comparecientes.
- **Gestión documental:** Consolidación de los productos generados y actualización de fichas de participantes.
- **Reunión de equipo:** Revisión de los resultados del espacio de cierre.

Jueves, 25 de junio:

- **Seguimiento telefónico:** Llamadas a 6 firmantes para revisión final de compromisos.

- **Revisión y consolidación de productos:** Ajuste del informe final de la intervención.
- **Preparación para moderación:** Planeación de la última reunión de retroalimentación.

Viernes, 26 de junio:

- **Reunión de equipo:** Revisión de los productos finales y evaluación del impacto general del proceso.
- **Gestión documental:** Entrega de los documentos consolidados al equipo coordinador.
- **Seguimiento telefónico:** Contacto de cierre con participantes para retroalimentación.

Cierre: 29 de junio - 02 de julio de 2024

Lunes, 29 de junio:

- **Revisión documental:** Verificación de los productos entregados y ajustes finales.
- **Reunión de equipo:** Retroalimentación general del proceso y aprendizajes colectivos.
- **Gestión documental:** Archivar la documentación final en el sistema.

Martes, 30 de junio:

- **Seguimiento telefónico:** Contacto de agradecimiento con los participantes.
- **Revisión y consolidación de productos:** Ajuste y entrega del informe final.
- **Preparación para moderación:** Planificación de la reunión de cierre con el equipo.

Miércoles, 01 de julio:

- **Espacio de cierre:** Reunión de evaluación final con el equipo y presentación del informe consolidado.
- **Gestión documental:** Archivado de los documentos finales y cierre administrativo.

- **Revisión documental:** Verificación de que toda la documentación esté completa y en orden.

Jueves, 02 de julio:

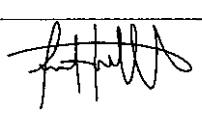
- **Reunión de equipo:** Reflexión final sobre los logros y desafíos del proceso.
- **Cierre administrativo:** Finalización de los trámites de cierre del contrato.
- **Entrega de productos finales:** Entrega de todos los informes y documentos a los coordinadores del CPS 768/2023.

ANALYTICA MSE SAS BIC

ANALYTICA MSE S.A.S BIC
NIT: 901.485. 681-5

SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE HONORARIOS

PERIODO DEL INFORME DE ACTIVIDADES No. 6

Por Concepto de:	Honorarios como Formulador y ejecutor de actividades de la Ruta TOAR Componente 1
Periodo de pago:	02/Junio/2024 - 01/Julio/2024
No. del contrato	CPS 768-2023
Objeto del contrato marco	Prestar los servicios para desarrollarlas actividades que incidan en la construcción de paz, en el marco del proyecto 1937 paz, memoria y reconciliación, a traves de la implementación de la ruta toar, la reicorporación productiva, el fortalecimiento de la gobernanza para la paz territorial y el desarrollo de una estrategia comunicativa y artistica, en el marco de un nuevo contrato social y ambiental para ciudad bolívar y el plan de desarrollo local 2021-2024".
Fecha de corte	01 de Julio de 2024
Nombre Completo:	**VÍCTOR HUGO URIBE MAHECHA**
Cédula	**1.032.480.117**
	
	Firma Contratista

Perido del 02 de julio al 3 de agosto			
Perfil: FORMULADOR			
Fecha	**Actividad**	**Descrpcion**	**Soporte**
3-jul	Mesa de trabajo presupuesto T	Desarrolle aportes en relación a lo presupuestal del TOAR	https://drive.google.com/drive/folders/1aOrSxWKokjh4dIIDWQNWCJ4ae8dM1x52
3-jul	Segundo encuentro dialogico	Desarrolle acompañamento al desarrollo de este encuentro, dinamizando el espacio de armonzación y organizando los grupos para el encuentro restaurativo	https://docs.google.com/document/d/11bhOscwMgfH3v1GK_TTA1UG2MEjD0w5D/edit
4-jul	Realizacion de mensaje para recoger información de población a beneficiar	Buenas tardes. Esperamos que estén muy bien, cómo ustedes saben este Proyecto Restaurativo pretende restaurar y reparar a las víctimas del conflicto armado en cada una de las líneas restaurativas propuestas. Es por ello que les pedimos el favor de que nos hagan llegar la siguiente información. - Listado de personas que van a participar de cada uno de los proyectos con su respectivo Registro Único de Victimas RUV. - Recorridos por la paz (24 personas invitadas) Danzas Narp (20 personas a impactar) Medicina ancestral Narp (40 a personas impactar) Mamas, papas o acudientes de las escuelas deportivas, o niños y niñas (80 personas) Además se debe llenar el consentimiento informado adjunto y tenerlo listo antes de empezar las escuelas. Educación alimentaria (mínimo 5 personas víctimas del conflicto, huellas de bolivar y provee) Educación recicladora (las 35 víctimas de la asociación recicladora) Los listados de población NARP deben además anexar del RUV el registro como comunidad NARP. Cabe resaltar que el impacto de estos proyectos si bien son comunitarios, el centro son las víctimas del conflicto armado y por tanto su Impacto debe ir orientado hacia la reconciliación y reparación de ests víctimas. Esperamos tener esa información a más tardar el miércoles de la próxima semana	
5-jul	Mesa de trabajo metodologia colegios	Desarrolle exposición de metodologia pensada para las charlas en los colegos, esto en acompañamento con la referente de DDHH de la localidad.	https://drive.google.com/drive/folders/1aOrSxWKokjh4dIIDWQNWCJ4ae8dM1x52

Fecha	Actividad	Descrpcion	Soporte
8-jul	Propuesta metodologica encuentro de 8 Julio	Desarrolle metodologia para recoger propuestas para la formulación decantadas en el este encuentro	https://drive.google.com/drive/folders/1OUIDoNiEATdCzn6Q8NCOXeFVbRV_TUSB
9-jul	Realizacion de consentimientos informados para escuelas deportivas	Cree la carta para los consentimientos informados de las escuelas deportivas	https://drive.google.com/drive/folders/1YvPL3D5Irf5FMgs-3Xh1pRxGDp5IzGIN
11-jul	Mesa de Trabajo interinstitucional con ALCB	Se desarrolla mesa de traajo con el objetivo de presentar avances de la formulación y recibir los aportes correspondientes	https://drive.google.com/drive/folders/1aOrSxWKokjh4dlIDWQNWCJ4ae8dM1x52
12-jul	Socialización formulación fase 4	Desarrolle la moderación de la socialización de la propuesta de formulación	https://drive.google.com/drive/folders/1YvPL3D5Irf5FMgs-3Xh1pRxGDp5IzGIN
16-jul	Reunion con mesa indgena	Modere la reunion de la mesa indgena para acordar su aporte en el proyecto restaurativo	https://drive.google.com/drive/folders/1wZ5yPCc-JegBHsHCy_GK-MBbJI03s3Kg
18-jul	Mesa de trabajo operador	Desarrolle socialización de formulación y de recursos necesarios para poder ejecutar esta formulación	https://drive.google.com/drive/folders/1wZ5yPCc-JegBHsHCy_GK-MBbJI03s3Kg
19-jul	Comite técnico	Participe actvamente en la socialización de la formulación en este comite técnico	https://drive.google.com/drive/folders/1eYj2cYnVYNfqVI4F8ueZoaA1DHt2-rsK
19-jul	Informe JAL	Desarrolle informe para la citación de la JAL sobre la formulación	https://drive.google.com/drive/folders/1eYj2cYnVYNfqVI4F8ueZoaA1DHt2-rsK
24-jul	Entrega de formulación toar	En el mes de Julio estuve desarrollando el trabajo de formulación de este proyecto restaurativo	https://docs.google.com/document/d/1i9EDa0oZO41ba0PXddGKRLnPCQyUCowP/edit?usp=drive_web&ouid=117043776581678425335&rtpof=true
25-jul	Participación seson JAL	Atendi el llamado a la JAL para socializar la formulacuón ante esta junta admin local	

PROYECTO RESTAURATIVO – CIUDAD BOLIVAR

METODOLOGIA TOAR

FORMULACIÓN FINAL

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

ANALYTICA MSE S.A.S

BOGOTÁ, 2024

Contenido

1. INTRODUCCIÓN. 3

2. MARCO CONCEPTUAL Y JURÍDICO. 7

3. ACTORES RELACIONADOS. 13

4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA. 17

5. OBJETIVOS 20

5.1 Objetivo general 20

5.2 Objetivos específicos. 20

6. PROYECTO RESTAURATIVO 21

6.1 Fases de desarrollo del Proyecto Restaurativo 27

1. INTRODUCCIÓN.

"Lo que me sirvió fue rodearme de personas alegres, con buena actitud, que irradiaran buena energía, para recuperar el derecho de volver a soñar y vivir en gozo"

Comisión para el esclarecimiento de la verdad la convivencia y la no Repetición.

El año 2016 fue una ventana de luz para superar el conflicto armado en Colombia, gracias al Acuerdo Final de Paz, puesto que dio la posibilidad de superar las diferencias políticas por la vía dialogada y no por la vía armada, generando con ello garantías de vida para miles de personas que habían quedado en medio del fuego en esta cruenta guerra sin sentido.

El Acuerdo Final de Paz sirvió como referente para la construcción del Plan de Desarrollo Distrital de Bogotá "un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI", el cual coloco como aspecto fundamental la territorialización de los lineamientos derivados de dicho Acuerdo, materializando lo acordado en herramientas técnicas, jurídicas y administrativas, desarrollando planes, programas y proyectos orientados a la construcción de paz.

> "La ciudad asumió el compromiso de que Bogotá-Región se consolide como epicentro de paz y reconciliación, no sólo para los habitantes del distrito, sino también con el propósito de generar buenas prácticas y lecciones aprendidas que le faciliten a otras ciudades, municipios y departamentos adelantar acciones que promuevan la convivencia y la reconciliación entre los diferentes actores de la sociedad." (Alta Consejeria de Paz, 2022, p. 2)

De esta manera la capital se ha consolidado como un escenario potencial de desarrollo urbano para la construcción de paz, buscando integrar a víctimas, comparecientes y comunidad en un proceso de reconciliación, dignificación, y reparación, en el marco de la justicia restaurativa como elemento fundamental para la construcción de tejido social y construcción de paz.

> "De acuerdo con los datos del Registro Único de Víctimas, con corte a 31 de diciembre de 2023, el país tenía 9.639.422 personas reconocidas como víctimas del conflicto armado e incluidas en el Registro Único de Víctimas (RUV). Esta cifra equivale al 18 % del total de población, y presenta un incremento con respecto al trimestre anterior de 0,8 puntos porcentuales. En Bogotá D.C. se ubican 377.830, es decir, el 3,9% del total que hay en el país y representa el 4,7% de la población total de la ciudad" (Consejeria Distrital de paz, 2024, p. 7).

Estas cifras evidencian que Bogotá como capital del país se convierte en territorio estratégico y ejemplar para la construcción de paz, debido a la alta concentración de víctimas del conflicto armado, para lo cual se hace urgente y fundamental la implementación del AFP y en particular del punto 5, acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto: "Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición", para así buscar la dignificación de sus vidas afectas por el conflicto armado y avanzar en la consolidación de una paz estable y duradera.

Para tal fin, en el 2020 la Alta Consejera de Paz, Victimas y Reconciliación (ACPVR) y la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) suscribieron un convenio interadministrativo en busca del fortalecimiento de proyectos y acciones específicas encaminadas a garantizar la implementación del punto 5 del AFP, priorizando en particular las medidas de reparación integral para la

construcción de paz y las garantías de no repetición como parte del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR).

Por consiguiente, se deben adelantar todas las medidas de reparación a las víctimas que se enuncian en dicho acuerdo, desarrollando Trabajos, Obras o Actividades Reparadoras – Restauradoras (TOAR), de manera anticipada y/o dentro de las sanciones impuestas por la JEP, con el propósito que dichos TOAR permitan aportar en la construcción de paz, restaurar y garantizar la no repetición de hechos victimizantes en el marco del conflicto armado.

De acuerdo a lo expuesto en el AFP y teniendo en cuenta la particular intención por parte de la Alcaldia Local de Ciudad Bolivar de desarrollar el proyecto 1937 Paz, Memoria y Reconciliación, se juntaron dos propósitos con el objetivo de restaurar o reparar a la victimas que habitan la Localidad de Ciudad Bolivar, esto en el marco de la Jurisdicción Especial para la Paz y particularmente en el Sistema Restaurativo, entendido este como:

> "El cconjunto cohesionado e interrelacionado de autoridades, procedimientos y medidas, cuyo objetivo común es facilitar y poner en marcha las condiciones institucionales necesarias para la imposición, ejecución, monitoreo y verificación de las sanciones propias y medidas de contribución a la reparación de las víctimas a cargo de las y los comparecientes que le compete imponer a la Jurisdicción Especial para la Paz" (Jurisdicción Especial para la Paz, 2024).

Dicho Sistema Restaurativo permite que las medidas de contribución a la reparación puedan garantizar el reconocimiento de la responsabilidad y de verdad exhaustiva, detallada y plena que conlleve a un componente reparador por parte de los comparecientes ante la JEP hacia las víctimas.

La forma de materializar este Sistema Restaurativo se enmarca en los Proyectos Restaurativos entendidos como:

> "Acciones organizadas a través de las cuales participan las y los comparecientes ante la JEP, en el marco de sanciones propias, medidas de contribución a la reparación o de TOAR anticipados. Su financiación puede provenir de diversas fuentes: políticas, planes y programas restaurativos del Gobierno nacional, gobiernos y autoridades territoriales, cooperación internacional, sector privado, y las mismas iniciativas de comparecientes y víctimas"(Jurisdicción Especial para la Paz, 2024).

De ahí que este proyecto 1937 propuesto por la Alcaldia Local de Ciudad Bolivar, tenga la necesidad de materializar en el componente 1, la realización de un TOAR anticipado enmarcado en el Sistema Restaurativo y respondiendo a las Lineas Restaurativas propuestas por la JEP.

Teniendo en cuenta esta línea normativa y el diagnóstico social de la Localidad y las necesidades de las Victimas y Comunidad se trabajará este Proyecto Restaurativo en las siguientes Líneas Restaurativas.

- **Línea restaurativa en materia de conservación de la memoria y por la reparación simbólica:** Proyectos restaurativos que aporten al reconocimiento y a la reparación de daños morales, socioculturales, psicológicos y emocionales, a la autonomía e integridad política y organizativa, y al proyecto de vida que se constituyan como medidas de satisfacción y garantías de no repetición.
- **Línea restaurativa en materia de educación, alfabetización y capacitación:** Se enfoca en el desarrollo de proyectos restaurativos relacionados con actividades de educación, alfabetización y capacitación en diferentes temas relacionados con la

construcción de paz y que tengan potencial de resarcir los daños generados a las víctimas" (Jurisdicción Especial para la Paz, 2024).

Estas líneas restaurativas enmarcadas en el Sistema Restaurativo permiten garantizar que esta propuesta colectiva de TOAR anticipado realmente sea un proceso de reparación o restauración a las victimas del conflicto armado que habitan en Ciudad Bolivar, puesto que responden a las necesidades territoriales, simbólicas y políticas de la localidad.

2. MARCO CONCEPTUAL Y JURÍDICO.

Desde la firma del Acuerdo Final para la Paz se estableció que la garantía de los derechos de las víctimas del conflicto armado estaría en el centro del proceso, siendo la verdad el fundamento moral principal para satisfacer las reivindicaciones de quienes han sido afectadas por la larga confrontación; por tal razón, en el punto 5 del documento se acordó la creación del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR), que combina mecanismos judiciales para la investigación y sanción de las graves violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH (a través de la JEP), siendo este Sistema el mecanismo para garantizar el restablecimiento de los derechos de las victimas afectadas en el marco del conflicto armado.

Este (SIVJRNR) es todo un cuerpo político y jurídico que le da legitimidad ante la sociedad, para avanzar en el reconocimiento de derechos, garantizar justicia, reconocer responsabilidades y aportar en la promoción de la convivencia pacífica en todo el territorio nacional.

> " El Sistema Integral parte del principio de reconocimiento de las víctimas como ciudadanos con derechos; del reconocimiento de que debe existir verdad plena sobre lo ocurrido; del principio de reconocimiento de responsabilidad por parte de todos quienes participaron de manera directa o indirecta en el conflicto y se vieron involucrados de alguna

manera en graves violaciones a los derechos humanos y graves infracciones al Derecho Internacional Humanitario; del principio de satisfacción de los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición, sobre la premisa de no intercambiar impunidades" (Gobierno Nacional y las Farc-EP, 2016, p. 127).

Para garantizar que la terminación del conflicto armado se mantuviera con la garantía de la no repetición, la verdad y la justicia, fue necesaria la consolidación de un Sistema que tuviera en cuenta el esclarecimiento de las causas y consecuencias derivadas del conflicto armado, la administración de la justicia, y la búsqueda de las personas desaparecidas en el marco de esta guerra; siendo este conjunto de procedimientos y órganos lo que se conoce como el (SIVJRNR), el cual se compone por:

> "La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV), la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el Contexto y en Razón del Conflicto Armado (UBPD). Y también las medidas de reparación integral para la construcción de paz y las garantías de no repetición" (Comisión de la Verdad et al., 2019, p. 2).

Cabe resaltar que este (SIVJRNR) tiene como paradigma jurídico la Justicia Restaurativa, que se ha venido fortaleciendo en la medida que se generan las condiciones para dignificar las vidas de quienes fueron afectados directa o indirectamente en esta deshumana guerra, en la contribución al esclarecimiento de la verdad, y en el fortalecimiento del tejido social degrado a causa del conflicto armado.

La Justicia Restaurativa tiene como objetivo.

> "La restauración del daño causado y la reparación de las víctimas afectadas por el conflicto; la superación de la situación de exclusión social que provocó la victimización; la armonía en el restablecimiento de las relaciones de la sociedad, la reconstrucción de las relaciones entre la víctima y el victimario, el restablecimiento de la paz social, la garantía de los derechos de futuras generaciones y el fortalecimiento del proceso de reincorporación" (Equipo de Articulación con el Sistema Integral para la Paz et al., 2023, p. 5).

La Justicia Restaurativa posibilita la consolidación de procesos de reconocimiento del daño y de trabajo en perspectiva de la reparación o la restauración, materializando de esta manera lo acordado en el AFP, particularmente en lo que tiene que ver con el punto 5 del mismo. Teniendo en cuenta las diferentes instancias que conforman el SIVJRNR y el carácter judicial que tiene la JEP dentro del Sistema, es importante señalar los tres escenarios en los que se materializa su labor "(I) en las diferentes etapas del proceso; (II) en el sistema de sanciones propias, con un contenido restaurativo y (III) en el sistema de condicionalidad" (Acosta López, 2020, p. 7).

Para los efectos conceptuales que respectan a este Proyecto Restaurativo, es el segundo escenario sobre el sistema de sanciones propias, donde toma relevancia los TOAR (trabajos, obras y actividades), debido a su función restaurativa y reparadora siendo un mecanismo para garantizar la reparación a las víctimas en el marco del (SIVJRNR), y sobre todo como dispositivo de justicia a nivel social y comunitario.

De ahí que los TOAR terminen siendo la sanción propia determinada por la JEP, en el marco de un proceso jurídico qué los comparecientes tienen ante este tribunal, siendo estas sanciones propias definidas acorde con lo establecido por la Ley Estatutaria de la JEP.

> "Las sanciones propias de la JEP, se impondrán a todos quienes reconozcan responsabilidad y verdad exhaustiva, detallada y plena ante la Sala de Reconocimiento, respecto a determinadas infracciones muy graves, y tendrán un mínimo de duración de cumplimiento de las funciones reparadoras y restauradoras de la sanción de cinco años y un máximo de ocho años." (Congreso de Colombia, 2019).

Resaltando que estas sanciones propias en lo que respecta a este Proyecto Restaurativo, se enmarcan en ser sanciones anticipadas, que buscan ser reconocidas como Trabajos, Obras y Actividades con contenido restaurador, buscando el cumplimiento de los siguientes requisitos:

> "1) Que la actividad realizada haya reparado a las víctimas o haya tenido un impacto restaurador.
>
> 2) Que mediante cualquier medio de prueba válido en derecho la Sala de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad o el Tribunal para la Paz hayan acreditado su realización por los mecanismos de verificación acordados por las partes para cada actividad, trabajo u obra , o por la Secretaria Ejecutiva de la JEP , o por los mecanismos de verificación acordados por las partes en el punto 6 .1 del Acuerdo Final del 24 de noviembre de 2016 , en lo que respecta al cumplimiento de las condiciones del SIVJRNR .
>
> 3) Que sea compatible con el listado de sanciones" (Congreso de Colombia, 2019).

De ahí que, en la medida que se cumplan estos requisitos, sean considerados por parte de la Secretaria Ejecutiva como procesos certificables y viables para presentar a las instancias respectivas de la JEP, con el propósito de valorar el contenido restaurador de los trabajos, obras o actividades realizadas.

Sumado a estos requisitos para la realización de Trabajos, obras o actividades con contenido reparador, es necesario responder al Sistema Restaurativo como marco conceptual que sostiene y da garantía que los TOAR tengan ese contenido Restaurador.

> "El componente restaurador-reparador de las sanciones propias hace referencia, por una parte, al proceso de imposición de la sanción como dialógico restaurativo, y por otra parte a los TOAR, que deben cumplir los comparecientes sancionados como parte de su sanción y que deben efectivamente contribuir a la reconstrucción del tejido social afectado por los crímenes cometidos y a una transformación de la sociedad que garantice la efectiva superación del conflicto"(CONPES, 2022, p. 24).

De ahí que, el Sistema Restaurador garantice la marcha de diferentes instituciones y esfuerzos para implementar sanciones propias y medidas de contribución a la reparación, respaldando la viabilidad y seguimiento de diferentes proyectos que estén enmarcados en la perspectiva restaurativa.

> "Se trata de un sistema que tendría en cuenta los enfoques diferenciales y estaría conformado por un conjunto cohesionado e interrelacionado de autoridades, procedimientos y medidas, cuyo objetivo común es facilitar y poner en marcha las instituciones restaurativas sancionatorias y no sancionatorias referidas. El sistema restaurativo presupondría que, para implementar sanciones propias y medidas de contribución a la reparación, es necesaria una oferta institucional común de planes, programas o proyectos que sean aptos para ello, y que garanticen condiciones de viabilidad y sostenibilidad, y de monitoreo y seguimiento, y que sean coherentes con los procesos de reincorporación de comparecientes de las FARC-EP, así como con los procesos relativos a

comparecientes de la Fuerza Pública, y de los demás comparecientes ante la JEP"(CONPES, 2022, p. 26).

En suma, se evidencia la importancia que tiene la implementación del AFP para satisfacer los derechos que históricamente las víctimas han reclamado, y sobre todo de la necesidad de viabilizar este Proyecto Restaurativo como apuesta restaurativa en la localidad de Ciudad Bolivar, bajo los lineamientos establecidos por la JEP y el Sistema Restaurativo.

En lo que respecta al marco jurídico para el desarrollo de este Proyecto Restaurativo se pueden señalar los siguientes soportes que dotan del sustento normativo para su implementación.

- Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estale y duradera, 2016.
- Acto Legislativo 01 de 2017, por medio del que se crea un título de disposiciones transitorias de la constitución para la terminación del conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera y se dictan otras disposiciones.
- Corte Constitucional, Sentencia C-674 de 2017. Por medio de la que se efectuó el control de constitucionalidad establecido en el literal k del artículo 1 transitorio del Acto Legislativo 01 de 2016.
- Ley 1922 de 2018, que adopta unas reglas de procedimiento para la Jurisdicción Especial para la Paz.
- Corte Constitucional, Sentencia C-080 de 2018. Por medio de la que se efectuó control previo de constitucionalidad del proyecto de ley estatutaria No. 08, 2017, Senado; 016 de 2017, Cámara.

- Corte Constitucional, Sentencia C-538 de 2019. Por medio de la que se declaró exequible el término «podrán», contenido en el parágrafo del artículo 27 de la ley 1922 de 2018.
- Ley 1957 de 2019 Estatutaria de la Administración de Justicia en la Jurisdicción Especial para la Paz.
- Lineamientos en materia de sanción propia y Trabajos, Obras y Actividades con contenido Reparador-Restaurador de la Sección de reconocimiento de Verdad y Responsabilidad del Tribunal para la Paz, 2020.
- Manual para la participación de las víctimas ante la Jurisdicción Especial para la Paz 2020" (Equipo de Articulación con el Sistema Integral para la Paz et al., 2023, p. 13).
- Lineamientos de política para implementar el arreglo institucional del Estado para la ejecución de los componentes de las sanciones propias y medidas de contribución a la reparación. CONPES 4094, 2022.
- Acuerdo 11 de 20 de marzo de 2024.

3. ACTORES RELACIONADOS.

ACTOR	ROL EN EL PROCESO
Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN)	La Agencia para la Reincorporación y la Normalización ha estado presente en el acompañamiento a los firmantes del AFP, con el propósito de garantizar que su participación cumpla el propósito del desarrollo de este Proyecto Restaurativo.

Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	La Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, destinó un recurso de su Fondo de Desarrollo Local para adelantar la Ruta TOAR por medio del Contrato de Prestación de Servicios 768 de 2023 el cual tiene por objeto: "Prestar los servicios para desarrollar las actividades que incidan en la construcción de paz, en el marco del proyecto 1937 paz, memoria y reconciliación en el marco de un nuevo contrato social y ambiental para Ciudad Bolívar y el plan de desarrollo local 2021-2024".
Alcaldía Mayor de Bogotá – Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación	La Dirección de Paz y Reconciliación de la Alta Consejería para la Paz, Víctimas y Reconciliación asesora la formulación e implementación del Proyecto Restaurativo por medio del cual se pretende desarrollar los TOAR en la localidad.
Analytica MSE SAS BIC	Operador contratado por la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar para ejecutar el contrato de prestación de servicios 768 de 2023.
Fundación Comité de Reconciliación ONG	Fundación que reúne comparecientes ante la JEP que estuvieron vinculados a la Fuerza

	Pública y están vinculados al Proyecto Restaurativo para desarrollar los TOAR en la Localidad de Ciudad Bolivar.
Grupo de víctimas y de comunidad	Grupo conformado por personas que habitan la Localidad de Ciudad Bolívar que de forma voluntaria aceptaron participar en este Proyecto Restaurativo que se va a implementar en la localidad. Una parte significativa del grupo son mujeres víctimas del conflicto armado.
Grupo de comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz	Grupo conformado por personas que comparecen ante la Jurisdicción Especial para la Paz. Un porcentaje del grupo lo constituyen firmantes del Acuerdo de Paz y otro porcentaje lo constituyen comparecientes que fueron miembros de la Fuerza Pública.
Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)	La Jurisdicción Especial para la Paz ha tenido conocimiento del desarrollo de este Proyecto Restaurativo por intermediación de la Consejeria de Paz, Victimas y reconciliación. Una vez se culmine la implementación del Proyecto Restaurativo, será enviado a la Secretaría Ejecutiva de la Jurisdicción

	Especial para la Paz, solicitando que se certifiquen los respectivos Trabajos, Obras o Actividades con Contenido Reparador (TOAR) anticipados.
Misión de Verificación de Naciones Unidas en Colombia	La Misión de Verificación de las Naciones Unidas, en el marco del mandato de verificar la implementación del Acuerdo Final de Paz y ayudar a Colombia en su compromiso con la terminación del conflicto y la construcción de la paz, por medio de representantes ha acompañado de forma permanente el desarrollo de las fases de este Proyecto Restaurativo.
Dirección Local de Educación	La Dirección Local de Educación a partir de la estrategia por parte de la Secretaria Distrital de Educación (JER) Justicia Escolar Restaurativa, apoyará el diseño e implementación de las charlas para la memoria y la no repetición como una de las líneas de trabajo en este Proyecto Restaurativo.

4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

La construcción de paz en Colombia ha sido uno de los objetivos estratégicos en los últimos años dadas las exigencias que históricamente ha realizado tanto el movimiento social como el movimiento de víctimas del conflicto armado en pro de una Nación digna con justicia social, libre y soberana. La firma del Acuerdo Final para la Paz entre las extintas Farc - ep y el Gobierno Nacional en el año 2016, fue la materialización de este gran objetivo, logrando aliviar décadas de violencia en contra de la población civil.

Tras 8 años de la firma se evidencio la necesidad de blindar y defender este proceso puesto que en la actualidad se refleja que en algunos territorios la ley de los fusiles sigue siendo el pan de cada día, afectando a miles de personas que continúan siendo desplazadas a causa de esta guerra sin cuartel, siendo las periferias de las ciudades las receptoras directas de estas víctimas.

> "Colombia es, después de Siria, el país con mayor número de desplazados internos (IDPs por sus siglas en inglés) del mundo: 5.6 millones. Un amplio 89% ha sido desplazado de las zonas rurales a las urbanas a causa del conflicto y la violencia. En las ciudades colombianas, los asentamientos informales se han convertido en el último refugio para muchos desplazados internos."(Observatorio de desplazamiento interno, 2021).

De ahí que, las ciudades reciban con mayor impacto el rezago del conflicto armado y con ello la agudización de problemáticas sociales que se desprenden de este, vulnerando derechos fundamentales como la vivienda, la salud, la educación, etc. Siendo urgente un proceso de construcción de tejido social y restablecimiento de estos derechos en perspectiva de dignificar las vidas de las víctimas que por obligación llegan a las periferias resguardando sus vidas.

Bogotá como capital del país fue epicentro de esta recepción de víctimas del conflicto armado, agudizando problemas de carácter socio-económicos que al día de hoy no se han podido saldar. La ciudad, "recibió el porcentaje más grande (el 4.9%) de la gente desplazada en el país desde el 2013" (Programa de Conflicto, 2018, p. 23). Constituyéndose, así como la urbe por excelencia de engrosamiento de niveles de pobreza, desigualdad, marginación e inequidad.

Considerando que, las ciudades crecieron de manera desorganizada a falta de acompañamiento Estatal y como producto del desplazamiento forzado, se constata la necesidad de impactar con proyectos restaurativos a las periferias que se consolidaron en los refugios para las víctimas de este flagelo. "Según la Secretaría Distrital del Hábitat, en la actualidad Bogotá cuenta con 28.072 ocupaciones, de las cuales, las localidades de Ciudad Bolívar y Usme presentan la mayor cantidad … solo Ciudad Bolivar cuenta con 12.484 asentamientos humanos"(Secretaria Distrital de Gobierno, 2022, p. 3).

En otras palabras, son las periferias de Ciudad Bolivar las que requieren proyectos que beneficien directamente a las victimas del conflicto armado que históricamente han sido relegadas, estigmatizadas y revictimizadas a causa de esta guerra que las llevo a vivir en estas condiciones indignas e inhumanas.

> "La ONG Human Rights Watch y la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES) descubrieron una correlación geográfica en Bogotá entre presencia de grupos armados, pobreza y concentración de poblaciones desplazadas, citando áreas como Ciudad Bolívar, Bosa, Usme, Rafael Uribe Uribe y San Cristóbal"(Programa de Conflicto, 2018, p. 28).

De tal manera, que es pertinente problematizar las condiciones socio-económicas en las que viven actualmente las victimas del conflicto armado en la Localidad de Ciudad Bolivar, para generar escenarios que permitan la reconciliación y la restauración desde la reconstrucción del tejido social desde una líneas restaurativas como la educación y la memoria, siendo estos dos frentes de trabajo los que posibiliten mejorar las condiciones de vida y sobre todo generar escenarios reales de construcción de paz.

Según datos de la (ACPVR) (2019) las "Unidades de Planeación Zonal -UPZ (Unidades de Planeamiento Zonal) (Unidades de Planeamiento Zonal)- que concentran la mayoría de población víctima del conflicto armado en Ciudad Bolívar son: Lucero (32,08%) e Ismael Perdomo (27,97%). En un segundo plano se encuentran las UPZ El Tesoro (12,87%), Jerusalén (12,28) y San Francisco (11,26%), que juntas reúnen al 36% de esta población. En menores proporciones se encuentra esta población en las UPZ Arborizadora (2,37%), Monteblanco (0,54%) y El Mochuelo (0,44%)" (p.7).

A partir de esta focalización, y de acuerdo a lo priorizado en la fase I, II Y III de este Proyecto Restaurativo, se definió intervenir de manera sectorizada en las Upz El Lucero, Perdomo, Tesoro; al igual que hacer un impacto en términos de memoria para la paz en toda la localidad, dejando huella de este proyecto restaurativo materializando estos TOAR en perspectiva de reconstrucción de tejido social.

En resumen, la problemática se centra en la ausencia de escenarios de justicia restaurativa en estos territorios estigmatizados, donde se profundizan conflictos de todo tipo como consecuencias derivadas del conflicto armado, siendo pertinentes procesos que generen reflexión y acción sobre la necesidad de la construcción de paz estable y duradera, posibilitando la reconstrucción de relaciones entre víctimas, comparecientes y comunidad, en perspectiva de sanar las cicatrices que

dejo el conflicto armado, materializando lo pactado en el punto 5 del Acuerdo Final para la Paz, generando capacidades restauradores por medio de los Trabajos, obras y actividades con contenido Restaurador (TOAR), en el marco de este Proyecto Restaurativo por y para las víctimas de la localidad de Ciudad Bolivar.

5. OBJETIVOS

5.1 Objetivo general

Contribuir a la satisfacción de los derechos de las víctimas aportando a la reconstrucción de la memoria y del tejido social afectado por el conflicto armado, promoviendo el reconocimiento del daño diferencial, e impulsando la reconciliación, la no repetición, la solidaridad, la convivencia, la pluriculturalidad y la reintegración de los comparecientes, para el restablecimiento de relaciones mediante acciones de memoria por la reparación simbólica, acciones según daños diferenciales y acciones educativas y de capacitación con incidencia social en el marco de este Proyecto Restaurativo en la localidad de Ciudad Bolívar.

5.2 Objetivos específicos.

1. Propiciar encuentros de diálogo y de conservación de la memoria por la reparación simbólica entre los participantes del proceso, permitiendo un reconocimiento colectivo de las afectaciones diferenciales en el marco del conflicto armado, desde escenarios que permitan la reconstrucción del tejido social, la reflexión y la transformación social.

2. Impulsar espacios de sanación y reconocimiento del daño diferenciado, con población NARP, indígena, niños, niñas y adolescentes y población en condición de discapacidad, con el propósito de garantizar la restauración a nivel social, cultural, moral, y organizativa, destacando la dimensión colectiva de esta población.

3. Desarrollar trabajos y actividades con enfoque pedagógico - territorial para la reconstrucción del tejido social, promoviendo escenarios para la educación y la capacitación en pro del cuidado de lo común, el uso adecuado del tiempo libre, la proyección laboral, el uso efectivo de las TICS y el fortalecimiento de capacidades organizativas y comunitarias para la construcción de paz territorial

6. PROYECTO RESTAURATIVO

Este Proyecto Restaurativo pretende dar cumplimiento a lo establecido en la Firma del Acuerdo para la Paz, la ley estatutaria 1937 de la JEP, el acuerdo 11 de 2024, y toda la normatividad dispuesta para lograr la garantía de los derechos de las víctimas del conflicto armado; resaltando la potencialidad que tiene este proceso dada la preparación previa que se ha dado para llevar a cabo su ejecución.

Según el acuerdo 11 de 2024 los proyectos restaurativos son:

> "Acciones organizadas a través de los cuales participan las y los comparecientes ante la JEP, en el marco de sanciones propias, medidas de contribución a la reparación o de TOAR anticipados. Su financiación puede provenir de diversas fuentes: políticas, planes y programas restaurativos del Gobierno nacional, gobiernos y autoridades territoriales, cooperación internacional, sector privado, y las mismas iniciativas de comparecientes y víctimas"(Jurisdicción Especial para la Paz, 2024).

En relación a eso, los Trabajos, Obras y Actividades con contenido reparador-restaurador son el mecanismo de sanción establecido por la JEP para contribuir a reparar o restaurar el daño causado a las víctimas del conflicto armado; y en particular este TOAR que es anticipado, ha merecido una preparación psicosocial como parte fundamental de este proceso, siendo la manera de garantizar

que los encuentros entre compararecientes, victimas y comunidad en primer lugar logren el objetivo de reconciliación y en segundo lugar permitan generar confianzas para emprender el camino a la restauración, el perdón, la no repetición y la construcción de paz.

En tal sentido, este Proyecto Restaurativo busca ser el mecanismo por el cual los comparecientes tanto de fuerza pública como firmantes de paz, dan cuenta de un TOAR anticipado para las victimas del conflicto armado en la Localidad de Ciudad Bolivar. Reconociendo que todos los TOAR sin distinción de su naturaleza deben cumplir con unos lineamientos establecidos por la Jurisdicción Especial para la Paz y que tienen por objeto contribuir a la implementación del Acuerdo Final para la Paz y la construcción de una paz estable y duradera, específicamente a lo referido en el punto 5 (Acuerdo sobre víctimas del conflicto armado).

> "Todos los TOAR que pretendan hacer valer como parte del cumplimiento anticipado de la sanción, deben ser reparadores-restauradores. Lo que significa que, entre otros, (I) deben garantizar la participación efectiva de las víctimas; (II) deben atender las afectaciones causadas; (III) no pueden lesionar los derechos de las víctimas; (IV) deben contribuir a la reconstrucción de los lazos sociales o a una transformación de la sociedad que permita la superación del conflicto y (V) deben ser aptos para alcanzar la reintegración del compareciente a la sociedad"(Sección de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad Tribunal para la Paz, 2020, p. 10).

Estos lineamientos son fundamentales en el desarrollo de este Proyecto Restaurativo y deben ser la base primordial de su razón ética y política, buscando poner a las victimas en el centro de este proceso lo que implica reconocer sus saberes, tradiciones, culturas y creencias.

Para que se cimiente de manera afirmativa en el corto y mediano plazo este Proyecto Restaurativo es necesario reconocer que debe ser un proceso que dignifique los proyectos de vida de las víctimas, que deconstruyan los prejuicios que alimentaron el conflicto, que garantice la participación efectiva tanto de victimas como de comunidades en pro de un entramado simbólico que aporte al esclarecimiento de la verdad y sobre todo que de las garantías de no repetición.

> "El artículo 141 de la Ley 1957 de 2019 (Estatutaria de la JEP) presenta un listado de los TOAR (Trabajos, Obras y Actividades con contenido Restaurador-Reparador) que pueden realizar los comparecientes dentro de las sanciones propias. Sin embargo, el listado no es cerrado o taxativo. La JEP puede valorar otras acciones, siempre que sea posible determinar que fueron reparadoras-restauradoras, que son compatibles con el listado mencionado, que permiten la aplicación de los enfoques territoriales y diferenciales y que se realizaron con garantías adecuadas para víctimas y compareciente"

Así pues, considerando la particularidad de este TOAR anticipado, es fundamental reconocer las líneas restaurativas enmarcadas en el artículo 141 de la ley estatutaria de la JEP, así como las expuestas en el artículo 2 del acuerdo 11 de 20 de marzo de 2024 de la JEP como parte del Sistema Restaurativo, las cuales fueron establecidas y definidas a desarrollar para este Proyecto Restaurativo.

- **Línea restaurativa en materia de conservación de la memoria y por la reparación simbólica:** proyectos restaurativos que aporten al reconocimiento y a la reparación de daños morales, socioculturales, psicológicos y emocionales, a la autonomía e integridad política y organizativa, y al proyecto de vida que se constituyan como medidas de satisfacción y garantías de no repetición.

- **Línea restaurativa según daños diferenciales y macrovictimización:** de conformidad con lo señalado en el Acuerdo Final de Paz y la normativa constitucional y legal de la JEP en materia de aplicación efectiva de los enfoques diferenciales con visión, interseccionales y territorial, así como en el mandato de garantía de los derechos de grupos de especial protección constitucional, busca viabilizar proyectos restaurativos que atiendan a los daños diferenciales específicos de estas poblaciones. A partir de la identificación de los principales sujetos de reparación de la JEP, se tienen contemplados cinco sublíneas:

 Sublínea restaurativa para daños diferenciales de víctimas niños, niñas, adolescentes y jóvenes: enfoque diferencial etario o por ciclo vital que pretende implementar proyectos restaurativos que contribuyan a reparar de forma diferenciada los daños que con ocasión o en relación directa o indirecta con el conflicto armado han sufrido estos sujetos de especial y reforzada protección constitucional, entre ellos, daños morales, socioculturales psíquicos y emocionales, físicos y daños al proyecto de vida. Del mismo modo, afectaciones al acceso y la garantía de los derechos sociales, económicos, culturales y ambientales. Además, propone incluir la perspectiva de juventudes como una apuesta a la consolidación de una nueva generación en paz.

 Sublínea restaurativa para daños diferenciales de víctimas con pertenencia étnica: busca dar viabilidad a proyectos restaurativos encaminados a atender los daños morales, socioculturales, a la autonomía e integridad política y organizativa, territoriales y ambientales, psíquicos y emocionales y al proyecto de vida sufridos por Pueblos Indígenas, Afrocolombianos, Palenqueros, Negros y Rom, en diferentes territorios, resaltando así, la importante dimensión colectiva de estos

daños, y la especial aplicación del enfoque étnico y territorial que rige las actuaciones de la JEP, entendiendo estos daños desde una perspectiva colectiva.

- **Línea restaurativa en materia de educación, alfabetización y capacitación:** se enfoca en el desarrollo de proyectos restaurativos relacionados con actividades de educación, alfabetización y capacitación en diferentes temas relacionados con la construcción de paz y que tengan potencial de resarcir los daños generados a las víctimas.

Por otro lado, y de primordial importancia es la definición de los enfoques que son transversalizados en esta formulación y que responden a las necesidades territoriales, además de las problemáticas específicas y vulnerabilidades de la población participante, contribuyendo así a superar las desigualdades que se han expuesto anteriormente.

"- Enfoques transversales de género y étnico: El Acuerdo Final de Paz y el Plan Marco de Implementación establecen que los enfoques transversales permiten reconocer «las afectaciones que han enfrentado las mujeres [en toda su diversidad] las personas LGBTI y los pueblos y comunidades étnicas en el contexto y en razón del conflicto armado en Colombia, además de las barreras de acceso a la oferta social.

-Enfoque diferencial: Desde el enfoque diferencial se reconoce que hay grupos y personas discriminados históricamente por su pertenencia étnica o racial, creencia religiosa, ubicación geográfica, situación socioeconómica, edad o de la intersección de sistemas de discapacidad discriminación que impiden el acceso a oportunidades en igualdad de condiciones.

- Enfoque territorial: Implica reconocer y actuar partiendo de las necesidades, características particularidades de los territorios, cómo las comunidades que los habitan

construyen sus relaciones y su forma de vida, para garantizar la sostenibilidad social, cultural, económica y ambiental, contando con la participación de la ciudadanía.

- Enfoque de reparación transformadora: Las medidas de reparación a las víctimas del conflicto armado deben tener un enfoque transformador, que busquen la eliminación de los esquemas de discriminación y marginación que contribuyen a la victimización, bajo el entendido de que transformando dichas condiciones se evita la repetición de los hechos y se sientan las bases para la reconciliación en el país.

- Enfoque psicosocial: Su objetivo se centra en brindar acompañamiento a las víctimas, comparecientes y comunidades desde una acción sin daño. El enfoque psicosocial hacia la construcción de paz reconoce al ser humano como un ser relacional, holístico, complejo e integral; un ser multidimensional, biopsicosocial, con una mirada social, política e histórica que lo faculta para transformar su realidad, sobreponerse al dolor y a la diversidad, en la medida en que tiene recursos personales, familiares y sociales para confrontarlos. Lo psicosocial es entonces un enfoque relacional con amplias posibilidades para generar procesos de acompañamiento a distintas poblaciones afectadas por las violencias del conflicto armado.

-Enfoque de derechos: Este enfoque se refiere a que todas las acciones deben contribuir a proteger y garantizar el goce efectivo de los derechos humanos, inherentes a todas las personas por igual, lo que significa que les pertenecen por serlo. Son universales, indivisibles e interdependientes y deben ser considerados de forma global y de manera justa y equitativa. En consecuencia, el Estado tiene el deber de promover y proteger todos los derechos y las libertades fundamentales, y todos los ciudadanos tienen el deber de no violar los derechos humanos de sus conciudadanos. Para efectos de resarcimiento, se tendrán en

cuenta las vulneraciones que, según el conflicto, tendrían en cuenta los derechos económicos, sociales y culturales."(Equipo de Articulación con el Sistema Integral para la Paz et al., 2023, pp. 20–24).

Estos enfoques permitirán de manera transversal y particular evidenciar la importancia de visibilizar las poblaciones que históricamente han sido relegadas de los procesos sociales y de construcción de paz, y que por supuesto en este Proyecto Restaurativo son de importancia, destacando la participación vinculante de las mujeres , comunidad NARP e indígenas, comunidad de cuidadoras y cuidadores, y comunidad en condición de discapacidad, todas víctimas del conflicto armado y que han sido fundamentales para este proceso de restauración y construcción de paz.

6.1 Fases de desarrollo del Proyecto Restaurativo

Con el propósito de cumplir con la propuesta metodológica de la ruta TOAR expuesta en el anexo técnico de este CPS 768 de 2023 se pretende exponer cada una de las fases, destacando la importante participación de toda la población beneficiada de este Proyecto Restaurativo y de la responsabilidad ética y profesional que tienen el operador para cumplir a cabalidad con lo allí mencionado.

"**FASE I. Encuentro con firmantes de paz y comparecientes**. En esta fase se busca generar espacios de trabajo con comparecientes que hayan solicitado el acompañamiento a la ACPVR para la formulación de TOAR en B-R. La finalidad es realizar encuentros que propicien: (i) sensibilización, (ii) pedagogía, (iii) identificación de capacidades y delimitación de iniciativas que potencialmente podrían ser proyectos de justicia restaurativa como TOAR. Para esto, el operador deberá gestionar ante la Alta Consejería

la convocatoria a comparecientes que puedan participar del proceso de acuerdo al procedimiento establecido entre la Alta Consejería y la JEP.

FASE II. Encuentro con organizaciones de víctimas, y/o organizaciones sociales o representantes de la población en donde vayan a tener impacto las iniciativas TOAR. En esta fase, a partir de los resultados de la fase I, se pretende focalizar las organizaciones de víctimas y/o organizaciones sociales o representantes de la población que se pueda impactar por las iniciativas TOAR. La finalidad es propiciar escenarios que den como resultado: (i) sensibilización, (ii) pedagogía, (iii) identificación de expectativas y retroalimentación a las iniciativas que se presentaron como resultado de la Fase I, que potencialmente pueden ser proyectos TOAR. Para la focalización de las organizaciones de víctimas y/o organizaciones sociales o representantes de la población el operador deberá gestionar ante la Alta Consejería según la información que tiene la entidad de estos procesos sociales en la localidad.

FASE III. Encuentros dialógicos. En esta fase se realizan diferentes espacios que tienen que ver: (i) Generar balance de resultados a los actores que intervienen tanto en la Fase I y II, y de esa manera escuchar las reacciones de los participantes, así como su respectiva retroalimentación. (ii) Luego de generar estos escenarios, en los que intervienen de manera separada los actores de la fase I y II, se inicia la preparación del encuentro entre todas las partes, el cual se trabaja en escenarios separados. (iii) Luego de realizar la preparación a los participantes de la Ruta, se llevan a cabo los encuentros dialógicos entre los actores de la Fase I y II. Se espera que, de los espacios dialógicos, se concreten tanto la formulación de las propuestas TOAR, así como su participación en la ejecución de los proyectos TOAR.

FASE IV. Formulación técnica de los TOAR y socialización. En esta etapa se plantean

espacios de trabajo con los equipos técnicos que acompañan el desarrollo de la Ruta TOAR. El objetivo es que los resultados obtenidos hasta la Fase III se trabajen desde la minucia técnica, tanto en la formulación de proyecto, como en los criterios jurídicos que deben contener, teniendo en cuenta que es un proyecto que se hace en el marco de un escenario judicial (JEP).

FASE V. Aprobación de los proyectos resultado de la Ruta TOAR y búsqueda fuentes de financiación complementarias al presupuesto local. En el reto de avanzar en la delimitación de fuentes de financiación complementarias que puedan ser efectivamente articuladas a los resultados conjuntos de la Fase I, II, III y IV, en función de cimentar y viabilizar la estructuración e implementación de los proyectos TOAR previamente estructurados, se realizará un encuentro para aprobar técnica y financieramente los proyectos resultado de la Ruta TOAR en el Comité Técnico. Así mismo, desde la Alta Consejería se buscará convocará a diferentes entidades a un evento donde se puedan identificar fuentes complementarias de financiación de la oferta institucional, sector privado y cooperación internacional con miras a adelantar un relacionamiento que posibilite: (i) Realizar un proceso de sensibilización y pedagogía sobre la Ruta de acompañamiento para la estructuración de proyectos TOAR, teniendo como eje principal el posicionamiento de BogotáRegión en procesos de justicia restaurativa en el marco del Sistema Integral de Paz. (ii) Identificar los potenciales aportes de entidades públicas distritales y/o de la región, privadas o internacionales para la estructuración e implementación del TOAR. (iii) Establecer acciones de articulación para la estructuración e implementación de los proyectos TOAR en Bogotá-Región. Luego de la estructuración

técnica del proyecto y su viabilidad fiscal, se realizará un espacio de socialización en el que confluyen todos los actores de la Ruta TOAR.

FASE VI. Ejecución proyectos TOAR. La finalidad de esta fase es dar inicio a la ejecución de los proyectos TOAR previamente formulados y viabilizados fiscalmente. En ese sentido, se piensa desarrollar estas fases de la Ruta TOAR con: i) comparecientes a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y firmantes del Acuerdo de Paz y; ii) victimas, organizaciones de víctimas, organizaciones sociales y población en general de Ciudad Bolívar"(Equipo de Articulación con el Sistema Integral para la Paz et al., 2023, p. 33).

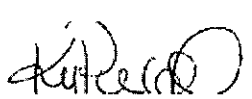
En conclusión, este documento busca ser la síntesis del trabajo realizado desde la Fase I, hasta las Fase III, recogiendo los aportes y necesidades que tienen las victimas y comunidad, y los intereses y capacidades que tienen los comparecientes, siendo este insumo fundamental en esta formulación construida de manera vinculante y decisoria en el marco de la Fase IV; logrando desarrollar acciones que garanticen la construcción de paz en la localidad de Ciudad Bolivar.

ANALYTICA MSE SAS BIC

ANALYTICA MSE S.A.S BIC
NIT: 901.485. 681-5

SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE HONORARIOS

PERIODO DEL INFORME DE ACTIVIDADES No. 6

Por Concepto de:	Honorarios como Desarrolladora de mercados Componente 2
Periodo de pago:	02/Junio/2024 - 01/Julio/2024
No. del contrato	CPS 768-2023
Objeto del contrato marco	Prestar los servicios para desarrollarlas actividades que incidan en la construcción de paz, en el marco del proyecto 1937 paz, memoria y reconciliación, a traves de la implementación de la ruta toar, la reicorporación productiva, el fortalecimiento de la gobernanza para la paz territorial y el desarrollo de una estrategia comunicativa y artistica, en el marco de un nuevo contrato social y ambiental para ciudad bolívar y el plan de desarrollo local 2021-2024".
Fecha de corte	01 de Julio de 2024
Nombre Completo:	**CAROLINA PRECIADO GONZÁLEZ**
Cédula	**1.024.517.117**
	
	Firma Contratista

68

ANALYTICA MSE SAS BIC

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Fortalecimiento de procesos económicos asociativos en el marco del proyecto 1937

PROPUESTA DE FORMULACIÓN

Para el desarrollo de formación en productividad y asociación de las personas participantes en el proyecto 1937, que estén activas dentro del proceso de reincorporación expedido por la agencia de Reincorporación y Normalización (ARN) se propone el siguiente plan de Formulación para 4 sesiones:

MÓDULO 1

Propósito	Tema de la Sesión	Actividad	Metodología	Recursos	Tiempo Destinado
Identificar las propuestas o ideas de negocio Propuestas por los participantes	Conceptos de implementación en los proyectos como objetivos específicos, plazos definidos, recursos asignados y la identificación de necesidades en mi localidad.	1. Introducción de conceptos	Los talleristas acompañantes de este proceso de manera abierta impartirán conceptos básicos para el desarrollo de la idea o propuesta de negocio: ¿Qué es un proyecto? Explica qué es un proyecto y cómo se diferencia de otras actividades o tareas diarias. Destaca que un proyecto tiene un objetivo específico, un plazo definido y recursos asignados. Identificación de necesidades: Ayuda a los participantes a identificar problemas o necesidades en su comunidad o entorno personal. Anímalos a pensar en áreas donde se podrían realizar mejoras o cambios positivos.		30 Minutos
		2. Actividad grupal	De manera grupal y por asociatividad se va a entregar el formato de "Plan de negocio" (vamos a encontrar dos tipos de formatos; el primero para los negocios ya establecidos y otro para las ideas aún en desarrollo. Anexo 1 y 2) y con el acompañamiento de los talleristas y profesional se realizará el diligenciamiento del mismo para identificación inicial, incluye los siguientes datos: • Razón social • Objeto social • Ubicación (dirección y UPZ) • Tiempo del proyecto • Experiencia • Población objetivo • Asociados organigrama • Principales clientes	Formato diligenciable y esferos	60 Minutos

			• Proveedores • Competencia • DOFA • Legalidad		
		3. Break	Refrigerio		10 Minutos
		4. Preguntas y respuesta del proyecto	Se abrirá un espacio para resolver inquietudes.		10 Minutos
		5. Ejercicio de análisis de los participantes autónomo	Se abre el espacio para proponer espacios de mejora de los proyectos con las siguientes preguntas: Para ideas de negocios: Definición del objetivo: Comienza por definir claramente el objetivo de tu proyecto. ¿Qué deseas lograr con este proyecto productivo? Establece metas y objetivos específicos y asegúrate de que sean medibles. Para proyectos definidos: Análisis de la situación actual: Realiza un análisis exhaustivo de la situación actual de tu proyecto. Evalúa tanto los aspectos positivos como los desafíos que estás enfrentando. Identifica las áreas que requieren fortalecimiento y las oportunidades de mejora.		10 Minutos

MÓDULO 2

Propósito	Tema de la Sesión	Actividad	Metodología	Recursos Necesarios	Tiempo Destinado
Establecer la identificación de objetivos propuestos con el alcance del presupuesto otorgado y el análisis a corto plazo del impacto del mismo.	Se busca establecer objetivos claros y alcanzables para sus proyectos, estos deben ser específicos, medibles, alcanzables, relevantes y con un tiempo deterMinutosado y se visibilizan los recursos necesarios para llevar a cabo su proyecto (Recursos humano, recursos materiales	1. Actividad colectiva	Teniendo en conocimiento los proyectos del grupo se van a tomar dos ejemplos uno para un negocio establecido y otro para una idea de negocio y de manera colectiva se van a plantear objetivos específicos, medibles, alcanzables, con la tentativa del recurso asignado	Tablero	40 Minutos
		2. Conclusión de la actividad	Se recalca la importancia de establecer metas claras y medibles para que se tengan siempre objetivos propuestos.		10 Minutos

	y recursos financieros)	3. Break	Refrigerio		10 Minutos
		4. Diligenciamiento de formato	En los grupos conformados por las asociaciones se va a realizar el diligenciamiento del formato planeado de "Plan de negocio" en el cuál van a idear objetivos para cada uno de sus ideas o proyectos productivos en marcha (ANEXO 1 y 2) dando continuidad al módulo 1	Formato Diligenciable y esferos	40 Minutos
		5. Conclusión de la actividad	Socializar por lo menos un objetivo propuesto con las fechas, tareas y recursos necesarios		20 Minutos

MÓDULO 3

Propósito	Tema de la Sesión	Actividad	Metodología	Recursos Necesarios	Tiempo Destinado
Enseñar a los participantes cómo comprar un doMinutosio	Compra de doMinutosio en GoDaddy WordPress, wix, weebly, Squarespace.	1.Presentación y explicación del objetivo.	1. Presentación 2. Demostración en vivo 3. Ejercicio práctico	Computadora, proyector, conexión a internet, guía impresa	60 Minutos
Enseñar a los participantes cómo crear una página web básica	Creación de una página web				
Explicar cómo usar plantillas y herramientas gratuitas	Uso de plantillas y herramientas gratuitas	2.Construcción del sitio web	1. Presentación 2. Taller de personalización 3. Ejercicio práctico	Computadora, proyector, conexión a internet, ejemplos de plantillas	30 Minutos
		3. Break	Refrigerios		10 Minutos
Mostrar cómo mantener y actualizar la página web	Mantenimiento y actualización de la web	4. Presentación y explicación del objetivo.	1. Presentación 2. Demostración en vivo 3. Ejercicio práctico	Computadora, proyector, conexión a internet, guía impresa	30 Minutos

Enseñar herramientas para la creación de línea gráfica del emprendimiento o unidad productiva.	Creación logo unidad productiva.	Creación conjunta de logos en página de Ai o Canva	1.Ejemplos creación Logos Ai Looka.com Turbo logo	Computadora, proyector, conexión a internet, guía impresa	30 Minutos

MÓDULO 4:

Propósito	Tema de la Sesión	Actividad	Metodología	Recursos Necesarios	Tiempo Destinado
Desarrollo de un plan de marketing y la implementación del plan de negocio.	Se busca crear un plan de marketing efectivo para promocionar tu proyecto productivo. Identifica los canales de marketing adecuados y elabora estrategias para alcanzar a tu público objetivo, determinación de uso para el recurso asignado y pautas de evaluación y mejora continua	1. Virtual o presencial, ejercicio grupal	Los talleristas por grupos van a organizar las iniciativas cuya existencia es virtual o presencial; de esta manera se determina un plan de marketing correspondiente. Separados en dos grupos, los talleristas se encargarán de indicar los pasos a seguir según tipo de negocio (Información anexo 3) De acuerdo con la información cada uno de los proyectos va a determinar en el formato asignado los pasos a seguir para llevar a cabo el plan de marketing (Formato diligenciable Anexo 4)	Formato Diligenciable y esferos	50 minutos
		2. Conclusión de la actividad	Revisión del plan de marketing, se busca que algunas personas participen de manera voluntaria mostrando el plan que van a llevar a cabo y el impacto que buscan lograr en su empresa		20 minutos
		3. Break	Refrigerio		10 Minutos
		4. Diligenciamiento de formato para determinación de uso del recurso y viabilidad del proyecto	En acompañamiento de los talleristas y profesiones se va a diligencia el formato que servirá para revisión de plan de compras (ver viabilidad en compra de productos o servicios que solicitan los participantes)	Formato diligenciable y esferos	40 Minutos
		5. Pautas de evaluación y mejora continua	En el anexo 5 se relacionan pautas de evaluación y mejora continua, el objetivo es que cada uno de los participantes elija 2 de ellos y los incluya en el formato para poder realizar un seguimiento periódico		20 minutos

ANALYTICA MSE SAS BIC

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

ANEXO 1

Fortalecimiento de procesos económicos asociativos en el marco del proyecto 768 – 2023
PLAN DE NEGOCIO
Nombre de idea de negocio / Razón social
Objeto social
UPZ en la que presenta la iniciativa y dirección de domicilio
Fecha tentativa inicio de actividades / Fecha de inicio de actividad
Población objetivo
Organigrama (Planificación y organización de tareas)
Clientes

Proveedores
Investigación de mercado - Competencia
DOFA
Legalidad

ANALYTICA MSE SAS BIC

Conclusiones			
OBJETIVOS			
Objetivo específico	**Fecha inicio**	**Fecha límite**	**Tareas y recursos necesarios**
CONCLUSIONES			

ANALYTICA MSE SAS BIC

REVISADO POR: _____

ANEXO 3

Información de respaldo para plan de Marketing según tipo Plan de Marketing para un Negocio Virtual:

1. Definición del público objetivo: Identifica y comprende a tu público objetivo. Analiza sus características demográficas, intereses, necesidades y comportamiento en línea.

2. Diseño de un sitio web atractivo: Crea un sitio web profesional, intuitivo y atractivo que refleje la identidad de tu negocio. Asegúrate de que sea responsive y compatible con dispositivos móviles.

3. Optimización para motores de búsqueda (SEO): Investiga palabras clave relevantes para tu negocio y optimiza tu sitio web con contenido y metadatos relevantes. Esto ayudará a mejorar tu visibilidad en los motores de búsqueda.

4. Estrategia de contenido: Desarrolla una estrategia de contenido para compartir información valiosa y relevante con tu audiencia. Crea y publica regularmente artículos de blog, videos, infografías u otros formatos que generen interés y posicionen tu negocio como una autoridad en tu industria.

5. Redes sociales: Elige las plataformas de redes sociales más adecuadas para tu negocio y crea perfiles en ellas. Publica contenido relevante y atractivo, interactúa con tu audiencia y utiliza anuncios pagados para llegar a un público más amplio si es necesario.

6. Email marketing: Crea una lista de correo electrónico y envía boletines informativos periódicos con promociones, actualizaciones de productos y contenido relevante. Asegúrate de obtener el consentimiento de los usuarios antes de enviar correos electrónicos y ofrece opciones de suscripción y cancelación de suscripción claras.

7. Colaboraciones y alianzas: Busca oportunidades de colaboración con otros negocios o influencers en línea que tengan una audiencia similar. Puedes realizar colaboraciones en publicaciones de blog, sorteos conjuntos o promociones cruzadas para ampliar tu alcance.



Plan de Marketing para un Negocio Presencial:

1. Investigación de mercado local: Realiza una investigación exhaustiva del mercado local para comprender a tu público objetivo, la competencia y las tendencias del mercado. Identifica las necesidades y preferencias de tus clientes potenciales.

2. Identidad de marca: Desarrolla una identidad de marca sólida que refleje los valores y la personalidad de tu negocio. Crea un logotipo, seleccione una paleta de colores y defina un estilo visual coherente para tu negocio.

3. Estrategia de publicidad local: Utiliza estrategias de publicidad locales como anuncios en periódicos o revistas locales, vallas publicitarias, anuncios de radio o televisión, y distribución de volantes en áreas estratégicas de tu localidad.

4. Relaciones públicas locales: Establece relaciones con medios de comunicación locales, blogueros y líderes de opinión relevantes en tu área. Envía comunicados de prensa, organiza eventos locales y busca oportunidades para obtener cobertura mediática.

5. Participación en eventos y ferias locales: Participa en eventos locales, ferias comerciales o exposiciones relacionadas con tu industria. Estos eventos te brindarán la oportunidad de establecer contactos, promocionar tu negocio y generar interés en tu oferta.

6. Programa de fidelización de clientes: Crea un programa de fidelización para recompensar a tus clientes leales. Puede ser a través de descuentos, puntos acumulativos o beneficios exclusivos para fomentar la repetición de compras y generar referencias positivas.

7. Marketing boca a boca: Fomenta el marketing boca a boca al proporcionar un excelente servicio al cliente y experiencias positivas. Pide a tus clientes satisfechos que compartan su experiencia y recomienden tu negocio a sus amigos y familiares.

ANALYTICA MSE SAS BIC

ANEXO 4

Fortalecimiento de procesos económicos asociativos en el marco del proyecto 1937					
PLAN DE NEGOCIO					
Objetivo específico- Marketing		Fecha inicio	Fecha límite	Tareas y recursos necesarios	
Uso de recursos económico					
Insumos (descripción)	Unidad	Cantidad	Proveedor 1	Proveedor 2	Proveedor 3

ANALYTICA MSE SAS BIC

Elección de por lo menos 2 herramientas de evaluación y mejora continua	

Conclusiones

ANALYTICA MSE SAS BIC

ANEXO 5

Pautas de evaluación y mejora continua que puedes proponer para un proyecto o negocio:

1. Indicadores clave de desempeño (KPIs): Establece KPIs relevantes y medibles que te ayuden a evaluar el rendimiento de tu proyecto o negocio. Pueden incluir métricas como ingresos, rentabilidad, satisfacción del cliente, tasa de conversión, entre otros. Realiza un seguimiento regular de estos indicadores y utiliza los datos para identificar áreas de mejora.

2. Retroalimentación del cliente: Solicita la opinión y el feedback de tus clientes de manera regular. Puedes utilizar encuestas, formularios de comentarios o incluso realizar entrevistas individuales. Analiza los comentarios recibidos y busca oportunidades para implementar mejoras basadas en las necesidades y expectativas de tus clientes.

3. Análisis de la competencia: Realiza un análisis de la competencia para identificar las fortalezas y debilidades de otros actores en tu industria. Examina sus estrategias de marketing, calidad del producto o servicio, precios y atención al cliente. Utiliza esta información para mejorar tu oferta y diferenciarte en el mercado.

4. Evaluación del proceso interno: Revisa y evalúa tus procesos internos para identificar posibles ineficiencias o cuellos de botella. Analiza cómo puedes optimizar tus operaciones, reducir costos, mejorar la productividad y la calidad. La implementación de sistemas de gestión de calidad o metodologías como Lean o Six Sigma pueden ayudarte en esta tarea.

5. Capacitación y desarrollo del equipo: Invierte en la capacitación y desarrollo de tu equipo. Brinda oportunidades de aprendizaje y crecimiento que les permitan adquirir nuevas habilidades y conocimientos. Esto no solo mejorará su rendimiento individual, sino que también contribuirá al crecimiento y éxito general del proyecto o negocio.

6. Innovación y adaptación al cambio: Fomenta la cultura de innovación y la capacidad de adaptación al cambio. Mantente al tanto de las tendencias y avances en tu industria y busca formas de incorporar nuevas ideas, tecnologías o enfoques que puedan mejorar tu proyecto o negocio.

7. Revisión periódica del plan estratégico: Realiza revisiones periódicas de tu plan estratégico. Evalúa si los objetivos y las estrategias establecidas siguen siendo relevantes y eficaces. Realiza ajustes o modificaciones según sea necesario para garantizar que tu proyecto o negocio esté en línea con las condiciones cambiantes del mercado.

ANALYTICA MSE SAS BIC

Fortalecimiento de procesos económicos asociativos en el marco del proyecto 1937

FASE DE PUESTA EN MARCHA DE LAS INICIATIVAS CONSOLIDADAS

Entrega de incentivos para el apoyo a la gestión empresarial las iniciativas o proyectos lideradas por la población de reincorporación, para este momento y de acuerdo con el comité técnico junto con las actividades dispuestas en el anexo se dispone dentro de los tiempos establecidos momentos de participación para el tema de "Paz, memoria y reconciliación".

MÓDULO 1: HABILIDADES DE COMUNICACIÓN

Propósito	Tema de la Sesión	Actividad	Metodología	Recursos Necesarios	Tiempo Destinado
Mejorar las habilidades de comunicación verbal y no verbal	Comunicación verbal y no verbal	Juegos de rol Situaciones cotidianas de negocio	1.Presentación 2.Juegos de rol 3.Discusión en grupo	Proyector, materiales impresos, pizarra, marcadores	30 min
Desarrollar técnicas de negociación	Técnicas de negociación	Juegos de rol Negociación con proveedores	1.Presentación 2.Juegos de rol 3.Análisis de casos	Proyector, casos de estudio, pizarra, marcadores	30 min
Fortalecer el servicio al cliente	Servicio al cliente	Juegos de rol Atención al cliente	1.Presentación 2.Juegos de rol 3.Retroalimentación en grupo	Proyector, materiales impresos, pizarra, marcadores	30 min
Mejorar las habilidades para presentaciones efectivas	Presentaciones efectivas	Taller: Presentación de un producto o servicio	1.Presentación 2.Taller de presentación 3.Evaluación en grupo	Proyector, computadora, pizarra, marcadores	30 min

MÓDULO 2: SERVICIO AL CLIENTE Y FIDELIZACIÓN

Propósito	Tema de la Sesión	Actividad	Metodología	Recursos Necesarios	Tiempo Destinado
Enseñar la importancia del buen servicio al cliente	Buen servicio al cliente	Juegos de rol: Atención al cliente	1. Presentación 2. Ejemplos sencillos 3. Juegos de rol	Hojas, lápices, pizarra, marcadores	1 hora

ANALYTICA MSE SAS BIC

Enseñar técnicas para fidelizar a los clientes	Fidelización de clientes	Crear estrategias para fidelizar clientes	1. Presentación 2. Discusión en grupo 3. Actividad práctica	Hojas, lápices, ejemplos de estrategias	30 min
Explicar cómo manejar quejas y reclamaciones	Manejo de quejas y reclamaciones	Juegos de rol: Manejo de quejas y reclamaciones	1. Presentación 2. Ejemplos prácticos 3. Juegos de rol	Hojas, lápices, pizarra, marcadores	30 min

MÓDULO 3: INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD EN MARKETING

Propósito	Tema de la Sesión	Actividad	Metodología	Recursos Necesarios	Tiempo Destinado
Enseñar a encontrar maneras nuevas de vender más	Nuevas formas de vender más	Proponer ideas de cómo vender más productos	1. Presentación 2. Ejemplos sencillos 3. Actividad en grupo	Hojas, lápices, pizarra, marcadores	30 min
Aprender a atraer más clientes	Cómo atraer más clientes	Crear estrategias simples para atraer clientes	1. Presentación 2. Discusión en grupo 3. Actividad práctica	Casos de estudio sencillos, pizarra, marcadores	30 min
Crear promociones para atraer clientes	Crear promociones para atraer clientes	Diseñar una promoción sencilla para su negocio	1. Presentación 2. Taller práctico 3. Evaluación en grupo	Hojas, lápices, ejemplos de promociones	30 min
Planificar y aplicar las promociones	Aplicar promociones efectivas	Crear un plan sencillo para aplicar la promoción	1. Presentación 2. Plan de acción 3. Actividad de seguimiento	Hojas, lápices, pizarra, marcadores	30 min

MÓDULO 4: CIERRE

Propósito	Tema de la Sesión	Actividad	Metodología	Recursos Necesarios	Tiempo Destinado
Enfocarse en la Planificación estratégica a largo plazo y establecer objetivos a largo plazo.	Establecimiento de objetivos a largo plazo. Estrategias para el crecimiento sostenible.	1. Revisión y análisis del plan de negocio de los participantes.	Se realiza una revisión final del plan de negocio y se brindan herramientas de mejora: -Establecimiento de objetivos a largo plazo. -Estrategias para el crecimiento sostenible. -Planificación para el éxito	Planes de Negocio diligenciados y mejorados	50 minutos por unidad de negocio

	Planificación para el éxito a largo plazo.	a largo plazo. Cada una de estas sesiones se enfoca en un aspecto clave de la mejora de un plan de negocio y proporciona a los participantes la oportunidad de aplicar conceptos y estrategias de manera práctica. Además, fomenta la colaboración y la participación activa a través de ejercicios prácticos y discusiones grupales. Se citan en diferentes horarios para que se permita el acompañamiento 1 a 1 de los talleristas con los participantes		
	2. Break	N/A	Refrigerio	10 minutos
	3. Cierre	Cierre de Proyecto, palabras de los participantes y los profesionales		30 minutos

Biografía

Libros y Manuales

- "Lean Startup" de Eric Ries (2011). Cómo crear empresas de éxito utilizando la innovación continua para crear un negocio exitoso. Crown Business.
- "The Startup Owner's Manual" de Steve Blank y Bob Dorf (2012). La guía paso a paso para construir una gran empresa. K & S Ranch.
- "Business Model Generation" de Alexander Osterwalder e Yves Pigneur (2010). Una guía para visionarios, revolucionarios y retadores. John Wiley & Sons.
- "Disciplined Entrepreneurship" de Bill Aulet (2013). 24 pasos para una startup exitosa. Wiley.
- "Venture Deals" de Brad Feld y Jason Mendelson (2011). Cómo armar un startup, las reglas del juego. Wiley.
- "The Art of Startup Fundraising" de Alejandro Cremades (2016). Las tácticas probadas de Silicon Valley para recaudar fondos y financiamiento para tu startup. Wiley.

Cursos en Línea y Plataformas Educativas

- Coursera. Ofrece cursos sobre emprendimiento, startups y gestión empresarial de

universidades y organizaciones reconocidas. Disponible en: Coursera

- edX. Plataforma que proporciona cursos en línea de universidades líderes a nivel mundial sobre emprendimiento y negocios. Disponible en: edX
- Khan Academy. Recursos gratuitos sobre conceptos básicos de emprendimiento y economía. Disponible en: Khan Academy
- LinkedIn Learning (anteriormente Lynda.com). Cursos en línea sobre una amplia gama de temas relacionados con negocios, tecnología y creatividad. Disponible en: LinkedIn Learning.

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: ALCALDÍA CIUDAD BOLÍVAR – ANALYTICA MSE S.A.S BIC					
FECHA:	07 de junio de 2024	Virtual: X	Presencial:	(En caso de ser presencial):	N/A
OBJETO DE LA REUNIÓN:	Mesa de trabajo revisión metodología de la fase de puesta en marcha de las iniciativas consolidadas				
HORA DE INICIO:	3:00 pm	HORA DE FINALIZACIÓN:	5:00 pm		
ASISTENTES: Yenifer Saavedra, Jenny Giraldo, Carolina Preciado.					

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se realizó mesa de trabajo con el fin de revisar y consolidar la metodología de la fase de puesta en marcha de las iniciativas consolidadas del componente 2 del CPS 768 de 2023 suscrito con la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar donde se generan los siguientes resultados:

Objetivo: Entrega de incentivos para el apoyo a la gestión empresarial las iniciativas o proyectos lideradas por la población de reincorporación, para este momento y de acuerdo con el comité técnico junto con las actividades dispuestas en el anexo se dispone dentro de los tiempos establecidos momentos de participación para el tema de "Paz, memoria y reconciliación".

- **MÓDULO 1: HABILIDADES DE COMUNICACIÓN – 06/07/2024**
 Mejorar las habilidades de comunicación verbal y no verbal
 Desarrollar técnicas de negociación
 Fortalecer el servicio al cliente
 Mejorar las habilidades para presentaciones efectivas

- **MÓDULO 2: SERVICIO AL CLIENTE Y FIDELIZACIÓN – 06/07/2024**
 Enseñar la importancia del buen servicio al cliente
 Enseñar técnicas para fidelizar a los clientes
 Explicar cómo manejar quejas y reclamaciones

- **MÓDULO 3: INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD EN MARKETING – 13/07/2024**
 Enseñar a encontrar maneras nuevas de vender más
 Aprender a atraer más clientes
 Crear promociones para atraer clientes
 Planificar y aplicar las promociones

- **MÓDULO 4: CIERRE – 13/07/2024**
 Enfocarse en la Planificación estratégica a largo plazo y establecer objetivos a largo plazo

Así como resultado del espacio se realizó la actualización del cronograma y se realizó entrega de la metodología propuesta.

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: ALCALDÍA CIUDAD BOLÍVAR – ANALYTICA MSE S.A.S BIC					
FECHA:	25 de junio de 2024	Virtual:	X	Presencial:	(En caso de ser presencial): N/A
OBJETO DE LA REUNIÓN:	Mesa de trabajo revisión proceso de compra Componentes 1 y 2				
HORA DE INICIO:	12:00 pm	HORA DE FINALIZACIÓN:	1:15 pm		
ASISTENTES: Anexo pantallazo asistentes					

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

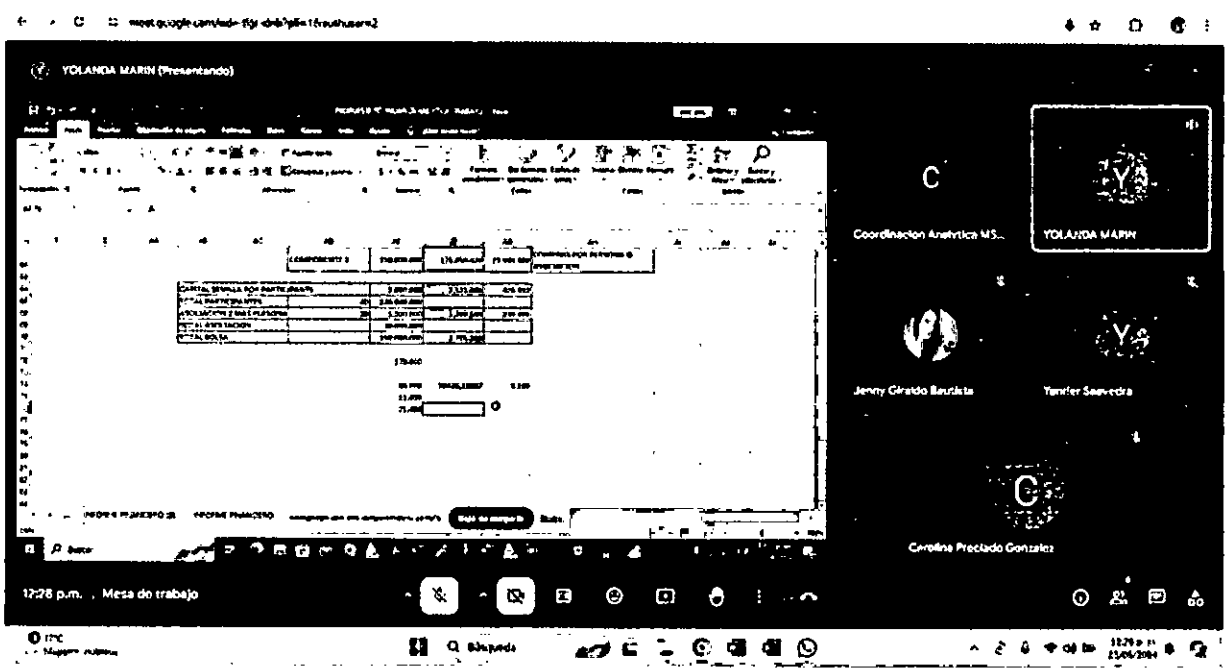
78

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se realizó reunión conjunta con el operador con el fin de revisar las inquietudes presentadas en relación con el cobro del IVA sobre el valor de asignación de recursos a entregar a los firmantes participantes del componente 2, donde se realiza explicación por parte de la profesional Yolanda Marín de cómo se debe realizar el cálculo de los valores.

De igual manera se realizó la revisión del proceso de compras que será socializado con los firmantes acerca de aquellos materiales e insumos requeridos para el fortalecimiento de sus unidades productivas.

Aclaradas las dudas se da cierre a la sesión.



BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:	**ALCALDÍA CIUDAD BOLÍVAR – ANALYTICA MSE S.A.S BIC**					
FECHA:	08 de junio de 2024	Virtual:		Presencial:	x	(En caso de ser presencial): Salón Comunal Arborizadora Baja
OBJETO DE LA REUNIÓN:	Sesión No. 5 – Componente dos (2) Reincorporación productiva					
HORA DE INICIO:	8:00 a.m.			HORA DE FINALIZACIÓN:		10:30 a.m..
ASISTENTES: Se anexa listado de asistencia al final del acta.						

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

74

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

De acuerdo con la programación de la sesión realizada, se dio inicio del espacio a las 8:00 a.m. en la que se plantean los siguientes objetivos:

1. Realizar la revisión del avance de la idea de unidad productiva de cada uno de los participantes para realizar la caracterización de estos y generar avances en la construcción del Plan de Negocio.
2. Definir los aspectos básicos de la contabilidad básica, bancarización e impuestos.
3. Realizar claridad con respecto de las inquietudes existentes por parte de los participantes en relación con el desarrollo de las actividades del Componente 1 y 2 del CPS 768/2023.

Así, por parte del equipo de profesionales del Componente 2 se solicitó a los firmantes comentar al grupo acerca de su idea de Unidad Productiva dándose la siguiente información:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMBRE UNIDAD PRODUCTIVA	UNIDAD PRODUCTIVA	ASIGNADO PARA ASISTENCIA TÉCNICA
1	MIGUEL ÁNGEL BOBADILLA PRADA	Los Carritos de la Paz	Compra de carros choriceros - trabajo a tres mujeres desplazadas.	Yennifer Saavedra
2	DARIO ALBERTO DAVID BORJA	Por definir / Asociación	Miscelánea punto de venta fijo. Se pretende el uso del recurso para compra de vitrinas, muebles, estantería, computadora y creación de página web.	Yennifer Saavedra
3	FABER YEINS ECHEVERRY DELGADO			Yennifer Saavedra
4	JAVIER AGUILAR HERNANDEZ	Por definir	Compra de una guadaña para alquiler para prestación de servicios	Yennifer Saavedra
5	JOSE ANTONIO SANCHEZ	Ecología Urbana de reciclaje	La Unidad productiva ya está andando, se pretende dar la utilización del recurso para la creación de la página web.	Yennifer Saavedra

No	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMBRE UNIDAD PRODUCTIVA	UNIDAD PRODUCTIVA	ASIGNADO PARA ASISTENCIA TÉCNICA
6	LUIS LENIS QUINTO ASPRILLA	Bar Tau	La Unidad productiva ya está andando, se pretende dar uso de los recursos para la compra de un televisor y un computador.	Jenny Giraldo
7	MARCO TULIO DURAN MILLAN	Duran Duran Calzado	Unidad productiva ya andando, se pretende dar uso de los recursos para el fortalecimiento de este, mediante la compra de una máquina para coser zapatos que son fabricados y mejorar sus procesos de producción.	Jenny Giraldo
8	NENFER BETANCOURTH LEON	Lluvia de estrellas	Emprendimiento de elaboración y distribución de Regalos y decoración para eventos. Se pretende utilizar el recurso para la compra de: vitrina, máquina para inflar globos y maquina sublimadora pocillos.	Jenny Giraldo
9	SONIA SUAREZ	ferroeléctrico Suarez	Realizar el montaje de un ferroeléctrico, se pretende realizar la compra de un computador y máquina para fabricar llaves	Jenny Giraldo
10	YOANA ZARATE ROJAS	Muebles JR	Fortalecimiento negocio de ebanistería que ya tiene andando, se pretende realizar la compra de un compresor de pintura	Jenny Giraldo

Luego de realizada la socialización general de las ideas de las unidades productivas, se organizó el grupo de firmantes en dos, con el fin de revisar uno a uno el avance que se tiene en relación con la construcción del plan de negocio, que se ha venido trabajando durante el desarrollo de las sesiones; donde, de manera específica se realizaron observaciones alrededor de:

- Nombre / Razón social
- Objetivo Social
- Público objetivo
- Análisis DOFA

Del ejercicio realizado, se evidenció que existían dudas generalizadas en relación con el análisis DOFA, por lo que se destinaron 30 minutos para realizar un repaso de lo explicado durante la sesión No.2, reforzando los conceptos técnicos y adicionalmente dando ejemplos que permitieran la incorporación de los conceptos por parte de los participantes del proceso y así poder realizar el ejercicio práctico con su unidad productiva.

En un tercer momento y de acuerdo con solicitud recibida por parte de los firmantes, se abre un espacio para solución de dudas con respecto de las actividades que se están desarrollando en el Componente 1 Ruta TOAR del contrato 768/2023, actividad que es liderada por parte de la coordinadora Lorena García, detallando las conclusiones a continuación:

- Marco Tulio Duran indica que no seguirá participando en la Ruta TOAR por las dificultades del tiempo, ya que tiene temas laborales que le impiden seguir asistiendo, el señor indica que no es compareciente ante la JEP y que según su proceso jurídico no cree que le vayan a llamar. El segundo motivo para no asistir es el tema de la seguridad, ha evidenciado que en las sesiones ha visto que les han tomado fotos y videos que esperan que sea con motivos buenos, pero le genera inquietudes, sobre todo por la asistencia y participación de las personas de la fuerza pública.

 Al respeto de lo anterior, la profesional Lorena Galicia indica que para las personas que no son comparecientes hacer el TOAR es de voluntades, apoya en una sanidad interior y son bienvenidas en el proceso, frente a las fotos se aclara que se toman ya que se envían actas ante la JEP y consejería para la paz. De igual manera se da un contexto de los dos componentes que hacen parte de la ejecución del contrato 768/2023, donde el primero corresponde a la Ruta TOAR (Trabajos, Obras y Acciones con sentido restaurador), para el cual la Alcaldía pone recursos para que comparecientes, víctimas y firmantes tengan la oportunidad de realizar un TOAR anticipado, estos proyectos van alineados con lo que solicita la JEP. En el desarrollo de este componente se recuerda que el miércoles 12 de junio de 2024, será el primer encuentro dialógico en el que va a participar la ONU, prensa, víctimas. Es muy importante el proceso de los comparecientes ante la JEP, desarrollo de procesos colectivos que tienen como foco las víctimas.

 El componente 2 es de reincorporación económica, en el cual solo tienen participación los firmantes, donde como ya se ha socializado, se tiene un beneficio económico y de conocimientos relacionados con el fortalecimiento de sus unidades productivas, esto pensando en brindar opciones distintas al camino de las armas y que a través de una pequeña semilla se pueda dar inicio a una vida productiva.

- Sonia Suarez indica que ella no ha firmado ningún permiso informado para que le tomen fotos y solicita tener en cuenta sus condiciones complejas de seguridad, también menciona que los espacios que se están desarrollando las actividades considera no son seguros y les ponen en riesgo, solicitando al operador que no se permita el ingreso de personas externas al espacio, donde deberían hacer presencia únicamente personas de la alcaldía y operador.

Con respecto de lo anterior se encuentra la razón en lo indicado acerca de las fotos y se informa que a partir de la fecha todas las fotos que sean tomadas se realizará únicamente por parte del equipo del operador que está desarrollando el proyecto y que se garantizara que estas no sean tomadas de frente, sino desde la parte de atrás del grupo para evitar que así se puedan reconocer sus rostros.

De igual forma se indica que de parte del operador se ha realizado gestión con la Policía Nacional, donde se cuenta con el apoyo del cuadrante, quienes están realizando rondas, rodeando el sitio del desarrollo de las actividades cada 20 minutos. Así mismo se reconoce que la seguridad es fundamental, por lo que las sesiones faltantes se seguirán haciendo en el segundo piso del salón comunal de Arborizadora Baja. Por último se reconoce que la seguridad es delicada, por lo que no se permitirá más el ingreso de personas externas y siempre que llegue un nuevo profesional se realizará presentación de quien nos acompañara para garantía de los asistentes.

- Faber Echeverry indica que no pudo asistir en la actividad que se realizó el miércoles pasado de manera virtual por compromisos personales que se cruzaban en el mismo horario, lo cual fue reportado vía WhatsApp a la profesional Carolina Preciado, quien a su vez informó a la coordinación del proyecto, lo que no representará afectaciones en el proceso que viene adelantando.
 En segunda medida indica que el conflicto en Colombia sigue vivo, por lo que la seguridad de los firmantes debe ser un foco fundamental en el desarrollo de las actividades, menciona que las fotos no deberían estar siendo tomadas por personas distintas al equipo del operador y se compromete a no tomar fotos en estos espacios ni asistir con acompañantes. Indica que para él, no hay garantía de seguridad al hacerse recorridos por parte de la policía ya que pueden haber momentos en los que no estén y se puedan presentar situaciones que comprometan su vida.

 El firmante, menciona que la mayoría de los participantes de TOAR son de la fuerza pública y considera que quienes están llevando la línea Ambiental y de memoria está siendo realizada por ellos, y ha evidenciado que en la sesiones, estas personas le han tomado fotos a los listados de asistencia, que contienen los datos personales de cada uno, lo que le está poniendo en riesgo, sobre todo pensando en aquellos momentos que realizan traslados o salida del lugar de desarrollo de las sesiones convocadas.

 Indica además que el lugar de la sesión anterior, de componente 2 (Sede ASOJUNTAS) le pareció muy riesgoso y no fue fácil para él y otros compañeros encontrar la dirección, por lo que solicita se siga realizando en Arborizadora por que ponerlos a andar por diferentes lugares les pone en situaciones complejas.

 Por último, menciona que no está de acuerdo en que se esté pidiendo dinero para el desarrollo de actividad del 12 de junio y resalta que este es un dinero que debería ser financiado por parte de la Alcaldía Local, donde, además del dinero, tiene inquietudes de qué garantías hay para tener un encuentro presencial con las víctimas.

 Ante las inquietudes presentadas, se responde por parte de la profesional Lorena García, coordinadora general del proyecto, que se darán indicaciones con respecto al diligenciamiento y control de los listados

de asistencia, donde los profesionales serán los encargados de los listados y se recogerán las firmas teniendo controles.

En relación con los espacios se da claridad con respecto al proceso de alquiler de estos y se confirma que se estarán realizando en el salón de Arborizadora baja y el lugar se mantiene bajo confidencialidad y se reporta a la institucionalidad hasta el día anterior, sin comentar que el salón seleccionado es un espacio fijo.

Con respecto al acompañamiento de la policía se da claridad que hacen recorridos ya que la policía indicó que el estar todo el tiempo en el lugar puede generar sospechas y poner en mayor riesgo las personas asistentes a los espacios de formación, aseguran que estarán realizando las rondas

En relación con la preparación psicosocial se recuerda de los encuentros que se han venido realizando por lo que se considera que se cuenta con los insumos para llevar a cabo la actividad programada para el 12 de junio con las víctimas, se han tenido buenos resultados y se garantiza que las víctimas están preparadas y van a entregar algo simbólico que va a demostrar que ambas partes quieren hacer y participar del proceso de perdón.

En relación con los 10.000 pesos solicitados se aclara que es un dinero con el que se realizará la compra de una gorra y dos botones, dinero que es completamente voluntario y se solicitó pensando en que los firmantes tuviesen un momento de intercambio simbólico de perdón con las víctimas, donde se haga la entrega de los dos botones. Se deja en claro que la gorra no lleva logo, sino una frase alusiva a la paz. La idea es que al finalizar el espacio todas las personas se queden con su gorra y su botón. Este será un espacio que se acompañará por parte de la ONU, la alta Consejería, prensa de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, la JEP, Secretaría de Salud y acompañamiento de la PM, recordando que la asistencia también es voluntaria y si no realizaron el aporte de dinero no importa, pueden igual asistir y recibirán estos elementos.

En relación con el liderazgo que hay con respecto a las actividades que se están realizando en la línea ambiental de la ruta TOAR se aclara que cualquiera de las partes puede estar involucrado en ejercer roles de liderazgo, sin embargo se ha evidenciado que los integrantes de la fuerza pública se han organizado de manera tal que son quienes están en el momento a la cabeza de los procesos y se invita a que ellos como firmantes puedan organizarse y tener personas que les representen para ser más visibles en las actividades y se acepta por parte del señor Faber que por las estructuras en las que trabajaron en su momento por frentes se les ha dificultado el trabajo en equipo, contrario a cómo funcionan las fuerzas militares.

Se informa que las personas que van a asistir son víctimas acreditadas por la JEP, lo que da la tranquilidad que han participado en diferentes espacios de restauración lo que permitirá que este sea un espacio que podrá desarrollarse de manera tranquila y que permitirá tener momentos simbólicos para las partes.

- El señor Luis Quinto informa que no seguirá participando en la ruta TOAR y que no es compareciente ante la JEP, por temas de dinero y tiempos que impiden su asistencia.

- El señor Javier Aguilar indica que tiene varios motivos por los cuales no seguirá participando en la ruta TOAR, quien expresa su molestia principalmente por los dineros que le han solicitado. Los motivos detallados fueron: Primero por falta de seguridad, segundo, porque se comenzó bien pero por temas económicos no le es posible seguir asistiendo, ya que le han pedido dinero para: pago de tallerista de huertas urbanas, indicando que el señor de las fuerzas militares pidió ese dinero, tema por el cual pidió el retiro del grupo donde se está manejando esa información, además de los 10.000 pesos que se pidieron para la actividad de las víctimas.

 Ante su voluntad de retiro, se consulta acerca de si el señor es compareciente quien indica que si es compareciente del macro caso 01, por lo que se recuerda y sensibiliza de la importancia y todo lo que le puede favorecer pertenecer al TOAR, en su proceso ante la JEP, indicando que ya habló con su abogada, se deja claro que el dinero pedido no es por parte de la alcaldía y que fue una organización realizada al interior para el desarrollo de la actividad del 12 de junio. Se cuestiona por qué la alcaldía no colabora con esos dineros adicionales, ya que son alrededor de 30.000 pesos que él no tiene.

 Se deja por acta que lo único que se ha pedido son 10.000 pesos para el desarrollo de la actividad, como iniciativa para tener un detalle, los dineros internos que se solicitan al interior de las líneas no está en control del operador, se acepta por parte del operador la renuncia al proceso de la TOAR lo cual será informado a la JEP, sin antes recordar la importancia y lo que puede significar a su favor su participación en estos espacios, más aun siendo responsable de un macro caso y se recuerda que si no se podía dar los 10.000 pesos igual pueden participar en las actividades planeadas.

- Darío Borja indica que el es firmante de paz, pero no ha participado en la ruta TOAR, quien también es compareciente, donde se realiza la revisión del grupo de la ruta donde se evidencia que si está en el grupo donde allí se ha enviado la información y que debe estar pendiente de las citaciones para la participación en los espacios. Se aclara que por no haber asistido al proceso psicosocial que ya se ha adelantado es complejo que asista a lo programado para el 12 de junio, por lo que se solicitará una entrevista con la psicóloga y luego de esto empezar a asistir a la fase de ejecución de las distintas líneas de proyectos a realizar, donde finalmente el señor Darío menciona sus preocupaciones con respecto al tema de seguridad y la importancia que tienen los procesos de perdón para poderse enfrentar a las actividades planeadas, ya que en este momento vamos en la tercera fase por lo que no sería responsable que empezará a asistir en este momento.

- Miguel Ángel Bobadilla indica que también ha participado en proyectos de este estilo y recuerda la gran importancia de participar en el TOAR para los comparecientes, reitera y solicita que la alcaldía financia las actividades ya que el tema de reincorporación es muy complejo y no se cuenta con recursos disponibles. El señor indica que no ha podido asistir a las actividades de la ruta TOAR por lo que se encontraba fuera de la ciudad, por lo que se le indica por parte del operador que teniendo en cuenta los avances que se llevan ya no puede asistir, lo que se acepta por parte de él. El señor reitera que estos proyectos son importantes para demostrar las actividades sociales en las que han participado como reincorporados en su proceso de comparecencia ante la JEP y les invita a que quienes están participando no se retiren. El señor indica que está interesado en poder participar en la TOAR por lo que se solicitará a la alcaldía recibir una entrevista con la psicóloga y determinar la viabilidad de su participación en la ejecución.

En relación con el proceso con las víctimas reitera que es muy importante ir preparados a los escenarios posibles que se pueden presentar y hay que ir con la disposición para el manejo, no entrar en choque con la víctima y estar en un momento para pedir perdón y recibir perdón.

Se reitera por parte de Lorena que el dinero solicitado era pensado en llegar al espacio planeado con un detalle simbólico para las víctimas y no llegar, de alguna manera con las manos vacías, ante el detalle que tienen planteado las víctimas en el espacio.

- Realizadas las claridades y compromisos detallados se continuó con la programación de la sesión.

En el cuarto momento se inició con el desarrollo de la actividad de contabilidad la cual se detalla a continuación:

Conceptos básicos contabilidad:
Se inició explicando los conceptos básicos de la contabilidad con un enfoque detallado en cada uno:

- **Capital:** Se detalló que el capital representa las aportaciones de los dueños o socios de la empresa, los recursos con los que se cuenta para iniciar el negocio. Se explicaron los diferentes tipos de capital, como el capital social, el capital de trabajo, etc.
- **Activo:** Se ofreció una descripción exhaustiva de los elementos que conforman el activo de una empresa, incluyendo bienes tangibles como terrenos, edificios, maquinaria, inventarios, así como activos intangibles como patentes y marcas registradas.
- **Pasivo:** Se discutió en profundidad los diferentes tipos de pasivos, como préstamos bancarios, cuentas por pagar, impuestos por cobrar, entre otros, y cómo estos representan las obligaciones financieras de la empresa.
- **Patrimonio:** Se explicó el concepto de patrimonio neto como la diferencia entre los activos y los pasivos de una empresa, y cómo representa la inversión de los dueños en la empresa.

Aplicación Práctica: Diligenciamiento de Plantillas:

Posteriormente, se llevó a cabo una actividad práctica donde los participantes completaron el Anexo 5, Cuadro para actividad relacionada al módulo 5, actividad 1. Se proporcionó a cada participante una plantilla para registrar los activos, pasivos y patrimonio de una empresa ficticia, y se les brindó asistencia individualizada para asegurar la correcta aplicación de los conceptos aprendidos.

Proyección de Ventas:

Durante la clase, se profundizó en la importancia crucial de realizar proyecciones de ventas como parte esencial de la planificación financiera de una empresa. Se presentó una metodología detallada paso a paso para llevar a cabo estas proyecciones, enfatizando la necesidad de recopilar datos históricos, analizar tendencias del mercado y utilizar herramientas estadísticas para predecir de manera precisa el comportamiento futuro de las ventas.

Como ejemplo práctico, se presentó el caso ficticio de una tienda de café en Colombia ubicada en Bogotá. Utilizando datos históricos de ventas mensuales, se realizó una proyección de ventas para los próximos tres

meses. Se observaron las tendencias estacionales y se aplicaron fórmulas simples de extrapolación para estimar las ventas futuras.

Además, como parte de la actividad práctica durante la clase, se diligenció el Anexo 6: Cuadro para actividad relacionada al módulo 5, actividad 1 - Presupuesto de Venta., se detallaron los productos o servicios ofrecidos por la empresa, y se proyectaron las ventas tanto a nivel mensual como anual, proporcionando una visión más concreta y tangible de la aplicación de los conceptos discutidos en la proyección de ventas.

Consulta de Puntaje en Data Crédito:

Durante la sesión, se abordó detalladamente el tema del puntaje en Data Crédito y otras centrales de riesgo, resaltando su significativo impacto en la capacidad crediticia tanto a nivel personal como empresarial. Se enfatizó la importancia crucial de comprender este puntaje y su relevancia en la vida emprendedora de quienes están iniciando un negocio.

Además, se presentaron estrategias prácticas y recomendaciones para mejorar el puntaje crediticio, incluyendo la puntualidad en el pago de deudas, el manejo responsable de las tarjetas de crédito, y la revisión periódica de los reportes de crédito para identificar posibles errores o irregularidades.

Se subrayó el hecho de que un buen puntaje crediticio puede abrir puertas y facilitar el acceso a oportunidades de financiamiento y crecimiento empresarial, mientras que un puntaje bajo puede representar un obstáculo significativo en el camino hacia el éxito emprendedor. Por lo tanto, se alentó a los participantes a tomar medidas proactivas para mejorar su puntaje crediticio y fortalecer su posición financiera en el mercado.

Registro Único Tributario (RUT) y Agendamiento de Citas:

Durante la sesión, se proporcionó una explicación detallada sobre el Registro Único Tributario (RUT), un sistema administrado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) que sirve como un mecanismo único para identificar, ubicar y clasificar a los contribuyentes y otros sujetos obligados a cumplir con las obligaciones tributarias en Colombia.

Se enfatizó la importancia de obtener el RUT para cualquier persona o entidad que realice actividades económicas en el país, ya que es un requisito fundamental para el cumplimiento de las obligaciones fiscales y aduaneras, así como para acceder a trámites y servicios relacionados con la DIAN y otras entidades gubernamentales.

Además, se brindó orientación sobre cómo realizar el agendamiento para obtener el RUT a través del sistema en línea proporcionado por la DIAN. Se facilitó la página web oficial de la DIAN para el agendamiento de citas: https://www.dian.gov.co/atencionciudadano/Agendamiento-de-Citas/Paginas/Inicio.aspx, donde los contribuyentes pueden programar una cita para la obtención del RUT de manera rápida y conveniente.

Además, se proporcionó información sobre el calendario tributario del año 2024, que incluye las fechas límite para la presentación de declaraciones tributarias y el pago de impuestos. Se destacó la importancia de cumplir con los plazos establecidos en el calendario tributario para evitar sanciones y multas por mora en el pago de impuestos.

Cámara de Comercio:

Para finalizar la sesión se explicó, los pasos necesarios para inscribirse en la Cámara de Comercio, resaltando la importancia de este proceso para las empresas y emprendedores. Se mencionó que entre la documentación requerida se encuentra la identificación del representante legal y el Certificado de Existencia y Representación Legal de la empresa.

Además, se destacaron los numerosos beneficios de pertenecer a esta institución. Se proporcionaron ejemplos concretos de los servicios ofrecidos por la Cámara de Comercio, tales como asesoría legal, capacitaciones empresariales y oportunidades de networking. Se resolvieron dudas sobre los procedimientos de inscripción y renovación, con el objetivo de guiar a los participantes en el proceso.

En particular, se hizo énfasis en los programas de apoyo empresarial gratuitos ofrecidos por la Cámara de Comercio de Bogotá, entre los cuales se incluyen bases de datos, acceso facilitado a créditos y mejores oportunidades de financiación para los negocios. Se resaltó la importancia de aprovechar estos recursos para fortalecer el crecimiento y desarrollo empresarial.

En resumen, se alentó a los participantes a inscribirse en la Cámara de Comercio y a aprovechar al máximo los servicios y programas disponibles, como parte de su estrategia para impulsar el éxito y la sostenibilidad de sus empresas.

NOTA: Finalizada la sesión, el firmante Javier Aguilar Hernández, se acercó a la profesional de acompañamiento de la Alcaldía y la profesional Carolina Preciado a manifestar su inconformidad y molestia con respecto a lo indicado por la coordinadora Lorena García, en relación con la ejecución de la RUTA TOAR, quien en sus palabras expresó que para la profesional los firmantes no valían nada y que sus explicaciones le habían provocado "ganas de darle un puño", cosas que indico de manera intimidante. Por parte de las profesionales se le escuchó y se indicó que las respuestas dadas por Lorena García son las que corresponden al proceso sin que se haya faltado al respeto a los participantes y dando la información técnica correspondiente. El señor Javier, mencionó finalmente que interpondrá una queja a la abogada que le presta apoyo ante la JEP de lo percibido durante la reunión.

Registro fotográfico:





BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN



Elaborada por: Carolina Preciado González
Fecha de la próxima reunión: 15 de junio de 2024 Lugar de la próxima reunión: Salón Comunal Arborizadora Baja

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ

OBJETO: "MEMORIA Y RECONCILIACIÓN, A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DE LA RUTA TOAR, LA RECONFIGURACION PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTISTICA - CPS 956 2025

CONTRATISTA: ANALYTICA WSE SAS NIT: 901 466 4614 | Componente 2 | FECHA: 08/06/2024 | EVENTO: Sesión 5 | LUGAR: Ayuntamiento de Baya

#	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ROL	GENERO			ENFOQUE DIFERENCIAL Y ETNICO						BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ENTIDAD REPRESENTADO		FIRMA
				F	M	LGBTI	Indígena	Comunidad Afrodescendiente	Persona Negra o Palenquera	Población Raizal del Archipiélago	Comunidad Rom	Ninguna de las Anteriores				SI	NO	
1	Hoco Tuto Duran	2'473.172			X											X		
2	Nestor Betancourt	40'440808		X												X		Nestor Betancourt
3	Miguel Angel Bobadilla	86'040.483			X											X		
4	Javier Aguilar Hernandez	5'771.592			X											X		Javier Aguilar
5	Luis Lenio Quinto Asprilla	11'801.831			X											X		Luis Quinto
6	Faber Echeverry	93'410.367			X											X		FABER
7	Dario Alberto Borja	71'935.389			X											X		DARIO BORJA
8	Sonia Suarez	52'439.440		X												X		
9	Yhana Zorate Rojas	53094527		X												X		
10	Jose Antonio Sanchez	19417387			X											X		
11	marcenis parejes	27604382		X												X		marcenis
12	Esperanza Gonzalez	28308619		X												X		
13	Lizet yamile Betancourt	1024578783		X												X		Lizeth Betancourt
14	Yesenia pardo	1010341671		X												X		
15	Jeisson Jimenez	52341822			X											X		
16	Jose Mariano Lozano	1082189386			X											X		
17	Alix Jenny Bautista Leal	52227656		X												X		
18	Andrea Gisela Parra Flores	23463891		X												X		
19	Yenifer Navarro Espitia	1015938566		X												X		
20	Carmen Espitia	23689670		X												X		Carmen E

AUTORIZACION TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de este documento autoriza al ente municipal y/o delegado de la Alcaldía Local de Cuenca Bolívar para el presente formulario exclusivamente para temas relacionados con la salida y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad será estadística administrativa. Bajo ningún concepto datos se realizará tratamiento de datos personales con fines de comercialización o con terceros. En todo caso el tratamiento de información cumplirá con lo ordenado [illegible] Ley 1581 de 2012. Para la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN: El abajo firmante autoriza a la Administración de datos personales suministrados la facultad para que la Alcaldía Local de Cuenca Bolívar envíe información con exclusividad institucionales, notificaciones, y demás información relativa los servicios y/o ofertas de la entidad, a través de medios físicos y/o electrónicos, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de terminal móvil.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: El firmante de este documento autoriza de la manera expresa el uso y tratamiento de los derechos de imagen para recolectar datos fotográficos, audiovisuales y de fotografías grabaciones audiovisuales (videos), así como de los derechos de Autor los derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que otorgan que se ven con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o reunión para ser utilizada en formato impreso material de información impresos, y en memoria y en divulgación en medios electrónicos (video, grabación, en redes (página y internet), entregado en copias sencillas y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que en ningún para tal fin. El uso de las imágenes por un plazo diverso al cual objeto de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Cuenca Bolívar.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ

OBJETO: "MEMORIA Y RECONCILIACIÓN, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA FOAR, LA RESIGNIFICACIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA CIUDADANÍA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTÍSTICA - CPS 789-2023

CONTRATISTA: ANALYTICA MBE SAS NIT: 901 486 431 6 Componente 2 FECHA: 08/06/2024 EVENTO Sesión 5 LUGAR: Alboraroda Baja

LISTADO DE ASISTENCIA

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO F	GÉNERO M	GÉNERO LGBTI	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO Indígenas	Comunidades Negras/Afrodescendientes	Pueblos Rom o Gitanos	Víctima del Conflicto armado	Condición de discapacidad	BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ENTREGA REFRIGERIO SI	ENTREGA REFRIGERIO NO	FIRMA
1	Carolina Posada Gonzalez	1024517117	33	X								Santa Matilde	3208735286	carolinaposada11@gmail.com	X		
2	Lorena García	1035674166										Reserves	3006146		X		
3	Gardis Martinez Brijalbo	1001444037		X								———	3043935525	gicinelistationo@gmail.com	X		
4	Jenny Giraldo Bautista	1010223353		X								UAE	3147709955	jennygibautista@gmail.com	X		
5	Juliana Roldán	1053994466			X							Madalena	3146978509	———	X		
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	
16																	
17																	
18																	
19																	
20																	1

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES El firmante de este documento autoriza el uso, recolección y/o almacenamiento de la información suministrada a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar con el propósito fundamental de [illegible] exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y bajo ningún concepto será comercializada. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de datos personales que sean de conocimiento público o privado. En todo caso se aplicarán las excepciones establecidas en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2012. Por lo cual se anexa diligenciamiento garantizado para la protección de datos personales.

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN El abajo firmante autoriza a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar enviar mensajes con contenidos institucionales, notificaciones y demás información relativa a los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como correo electrónico, mensajes de texto a través de telefonía móvil.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN El firmante de este documento autoriza de manera expresa el uso y tratamiento de [illegible] para [illegible] [illegible] procedimientos análogos a la fotografía, grabaciones audiovisuales (videos) así como de los derechos de autor [illegible] derechos conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual [illegible] que se den en el ejercicio de [illegible] en el evento y/o reunión, para ser utilizada en formato o soporte material de cualquier [illegible] y se conserve en medios electrónicos, como magnético, de datos (Internet o Internet). Asimismo [illegible] y en general [illegible] publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por la parte [illegible] único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:	**ALCALDÍA CIUDAD BOLÍVAR – ANALYTICA MSE S.A.S BIC**					
FECHA:	08 de junio de 2024	Virtual:		Presencial:	x	(En caso de ser presencial): Salón Comunal Arborizadora Baja
OBJETO DE LA REUNIÓN:	Sesión No. 6 – Componente dos (2) Reincorporación productiva					
HORA DE INICIO:	10:30 a.m.	HORA DE FINALIZACIÓN:	1:00 p..m.			
ASISTENTES: Se anexa listado de asistencia al final del acta.						

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

86

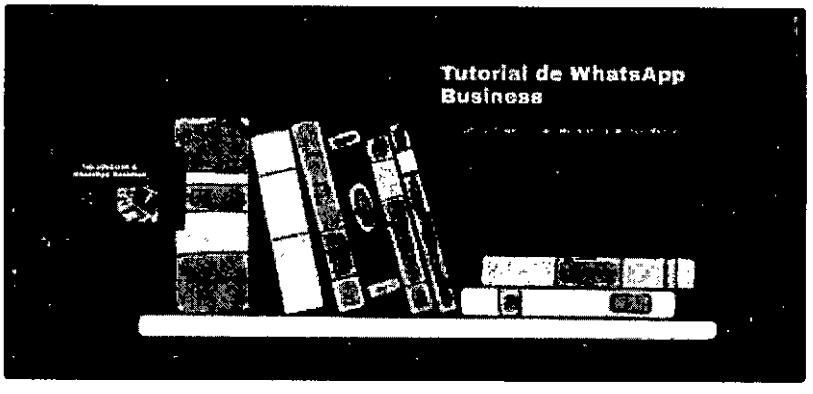
DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

De acuerdo con la programación de la sesión realizada, se dio inicio del espacio que se plantea como propósito principal: Visibilizar las herramientas tecnológicas para el aprovechamiento del negocio, a través del desarrollo de las siguientes temáticas:

- Manejo de instagram
- Manejo de Facebook
- Whatsapp business

Así con respecto de las temáticas planteadas, se realizó presentación por medio de Prezi, donde se socializa acerca de los conceptos detallados a continuación:

MANEJO DE WHATSAPP BUSINESS



Se realizó una introducción a Whatsapp, Business en donde se permite que las empresas establezcan una comunicación más efectiva y personalizada con los clientes, aumentando la fidelización y mejorando el servicio al cliente. Se explicó que Whatsapp Business es una aplicación de mensajería diseñada para las empresas ya que ofrece herramientas para gestionar la comunicación con los clientes de forma profesional.

Las ventajas de utilizar Whatsapp Business es que permite una interacción con los clientes de manera rápida y directa, ofrece un análisis de mensajería con el fin de mejorar estrategias brindando mensajes automatizados para optimizar la comunicación.

Al crear y configurar la cuenta de Whatsapp Business, podemos completar el perfil con la información relevante como dirección, horarios de atención, descripción de la empresa, catálogo de productos, enlaces a otras redes sociales o sitio web. Al momento de realizar la configuración completa de nuestro perfil de Whatsapp Business, podemos incluir logo, imagen profesional que resulta atractiva para los clientes.

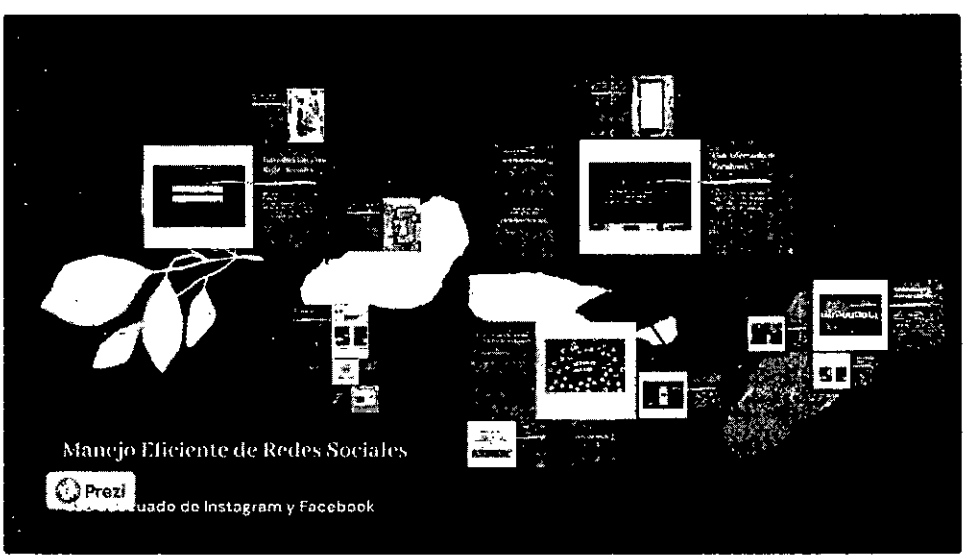
Esta aplicación nos brinda una herramienta completa de mensajería, la cual nos permite una fidelización con nuestros clientes ya que tenemos una comunicación asertiva y directa con cada uno de ellos. Ésta aplicación nos ofrece una herramienta muy importante la cual es plantillas de mensajes ya que permite una respuesta rápida a los clientes a las consultas más comunes algo que ahorra tiempo ofreciendo respuestas consistentes, puntuales y profesionales.

De igual manera, esta aplicación no solo ofrece un sistema de etiquetas el cual nos permite organizar, clasificar de manera efectiva las conversaciones facilitando el seguimiento y la gestión con cada uno de los clientes.

Como se comentó inicialmente, Whatsapp Business ofrece una herramienta de estadísticas de mensajería que permite ver la interacción que se obtuvo con los clientes en un momento determinado incluyendo tasa de apertura, cantidad de respuestas tiempo de espera entre cada respuesta etc esto con el fin de tomar decisiones y mejorar continuamente los procesos de servicio al cliente en cuanto a esta herramienta.

Por último, la mejor manera de establecer relaciones profesionales y sólidas con nuestros clientes es poder responder de forma oportuna, concreta, y mantener una comunicación activa con todos y cada uno de ellos, de esta manera ellos nos verán como una organización comprometida y con un excelente servicio al cliente algo que es realmente importante para fortalecer la organización y su mercado.

MANEJO DE REDES SOCIALES INSTAGRAM-FACEBOOK



Las redes sociales son fundamentales en la comunicación actual. Instagram y facebook han revolucionado la forma en que nos conectamos y compartimos contenido.

Las redes sociales desempeñan un papel clave en la vida diaria de las personas ofreciendo un espacio para la interacción social, la expresión creativa y la creación y promoción de negocios.

USO ADECUADO DE INSTAGRAM

Instagram es una plataforma de compartición de fotos y videos mientras que facebook es una red social que permite la interacción social. la creación de perfiles personales y la promoción de contenidos.

La forma adecuada de utilizar instagram para potenciar nuestra presencia en redes sociales es:

Instagram ofrece herramientas como historias, Reels, y IGTV. para crear contenido interactivo y atractivo. Y es importante poder hacer uso de todas estas herramientas para poder tener a la audiencia comprometida y atenta a todo lo que se realice y comparta en redes sociales.

Los consejos que se pueden adoptar para mantener una presencia efectiva en Instagram es: Publicar regularmente, interactuar con los seguidores, y utilizar un estilo visual coherente son algunos de los elementos clave para una presencia efectiva, la creatividad y la autenticidad son elementos clave en esta plataforma.

USO ADECUADO DE FACEBOOK

Facebook ofrece opciones como grupos, eventos, publicidad que permite llegar a una audiencia específica y generar interacción, y es importante conocer estas herramientas para poder usar esta plataforma de forma más adecuada.

Mantener una comunicación regular y activa con los seguidores, compartir contenido variado y analizar las métricas son prácticas clave para el éxito en Facebook.

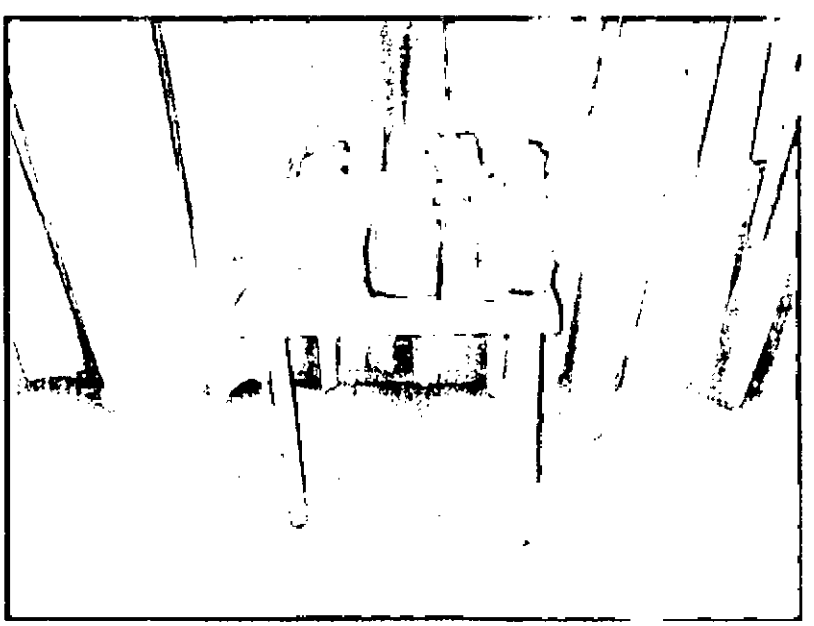
Estas son las estrategias clave para la gestión efectiva en redes sociales y la forma adecuada para interactuar con la audiencia de manera apropiada: Publicar Contenido de forma regular, responder todos los comentarios y mensajes que los seguidores dejan en nuestras publicaciones, y participar en conversaciones relevantes son estrategias fundamentales para mantener una presencia activa en las redes sociales.

¿cómo interactuar con la audiencia de forma apropiada? Escuchar activamente a la audiencia, responder de manera cordial y constructiva, y ofrecer valor en cada interacción son prácticas clave para una interacción efectiva en redes sociales.

En conclusión, los puntos clave sobre el uso adecuado de Instagram y Facebook para optimizar la presencia en redes sociales es mantener una imagen limpia, realizar publicaciones e interacciones constantes con comentarios constructivos y positivos para generar una imagen positiva y profesional con toda la audiencia.

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN





Elaborada por: Carolina Preciado González
Fecha de la próxima reunión: 15 de junio de 2024

Lugar de la próxima reunión: Salón Comunal Arborizadora Baja

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Al finalizar la socialización se realizó la entrega de refrigerios a cada uno de los participantes de la actividad y se informó con respecto a las actividades a desarrollar el 15 de junio de 2024.

Registro fotográfico:



BOGOTÁ

OBJETO: "RESPONDA Y RECONCILIACIÓN, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TOMA, LA RECONFIGURACIÓN PRESUPUESTAL, EL FORTALECIMIENTO DE LA COORDINACIÓN PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTÍSTICA - CPS 736-2023

CONTRATISTA: ANALYTICA WEB SAS BIC NIT: 901 476 681 8 | Componente 2 | FECHA: 08/06/2024 | EVENTO: Sesión 6 | LUGAR: Arborizadora Baja

LISTADO DE ASISTENCIA

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO F	GÉNERO M	GÉNERO LGBTI	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO: Mujeres	Comunidades Negras/Afrocolombianas	Pueblos Rom o Gitano	Víctima del Conflicto Armado	Condición de Discapacidad	BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ENTREGA REFRIGERIO: SI	ENTREGA REFRIGERIO: NO	FIRMA
1	Marco Tulio Duran	2'473 172			X										X		
2	Nenfer Betancourt	40'440808		X											X		
3	Miguel Angel Bobadilla	86'040 457			X										X		
4	Javier Aguilar Arcadez	5'771592			X										X		
5	Luis Lenis Cunto Aspalla	1180185			X										X		
6	Faber Echeverry	93910 367			X										X		
7	Dario Alberto Borja	71935389			X										X		
8	Sonia Suarez	52'489.440		X											X		
9	Yoana Zarate Rojas	53094.537		X											X		
10	Jose Antonio Suarez	19'417387			X										X		
11	Marcenis Paredes	27604382		X											X		
12	Esperanza Gonzalez	28809619		X											X		
13	Lizeth Yamile Betancourt	1024517785		X											X		
14	Yesenia Pardo	1016341671		X											X		
15	Jeisson Jimenez	52341822		X											X		
16	Zoe Mariana Lozano	1021319376		X											X		
17	Alix Jenny Bautista Leal	52 272 656		X											X		
18	Andrea Gisela Pena Munoz	23463811		X											X		
19	Jenifer Saavedra	1015438555		X											X		
20	Cumma Espitia	23689670		X											X		

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante con este diligenciado autoriza el uso, recopilación y almacenamiento de la información suministrada a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar de el presente formulario exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y para finalidad para tratamiento administrativo. Dicha misma y cumplimiento de normas y tratamiento de datos personales con base de conocimiento y cumplimiento. En dicho caso se aplicará lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales"

AUTORIZACIÓN USO DE PROTAGONISTAS: El abajo de la suscripción de datos personales designando la facultad por el uso de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar para manejar sus contenidos multimedias, modificaciones, y demás determinantes relativos los servicios y/o eventos de la entidad a través de medios como: correos electrónicos y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: El firmante de este documento autoriza de la manera manera y de uso y tratamiento de las imágenes en imagen para y/o futuras sobre fotografías, procedimientos análogos a la fotografía producciones audiovisuales (videos) con datos de los derechos de Autor los derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de Los registros mencionados en el evento y el manejo para los cuales se destinan y vigente mientras dichos objetivos persistan y se requiera a la utilización en medios electrónicos, físicos, magnéticos, en redes, por Internet o Intranet, distribuya de datos terceros y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de proveedores que se designen para tal fin. El uso de las imágenes por las partes tendrá el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

Powered by CamScanner

BOGOTÁ

OBJETO: "MEMORIA Y RECONCILIACIÓN, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA FONA, LA RECONFIGURACIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTÍSTICA - CPS FNA 2023

CONTRATISTA: ANALYTICA MOS SAS BIC NIT 901 955 6313 | Componente 2 | FECHA: 08/06/2024 | EVENTO: Sesión 6 | LUGAR: Arbonzadora Roja.

LISTADO DE ASISTENCIA

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO F	GÉNERO M	GÉNERO LGBTI	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO: Indígena	Comunidades Negras/Afrodescendientes	Pueblo Room o Gitano	Víctima del Conflicto armado	Condición de discapacidad	BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ENTIDAD REPRESENTADA: SI	ENTIDAD REPRESENTADA: NO	FIRMA
1	Carolina Pescado González	1024578117	33	X								Santa Matilde	3228575895	carolinapescadog@gmail.com	X		
2	Lorena Garcia	1035697166		X								Restrepo	3502674660		X		
3	Gianels Martínez Bijalba	1001444037		X								—	3509325525	gianelsstaticone@gmail.com	X		
4	Jenny Gisselda Bautista	1010223353		X								Obre	3147709559	jennygbautista@gmail.com	X		
5	Julián Roldán	1015399466			X							Madalena	3146725091	—	X		
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	
16																	
17																	
18																	
19																	
20																	

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de este documento autoriza el uso, recopilación y/o almacenamiento de la información suministrada a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar con el presente formulario, exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y otras finalidades será netamente administrativo. Bajo ningún concepto autorizamos un tratamiento inadecuado de datos personales que lleve al cometimiento de actos ilícitos. Para más información consultar los artículos 7 de la Ley 1581 de 2012. Por lo cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

AUTORIZACIÓN USO DE INFORMACIÓN: El asistente autoriza la reproducción de datos personales suministrados (la imagen) con contenidos institucionales, académicos, y demás relacionados relativos los servicios ya ejercicio de la entidad a través de medios como correo directo, telefónico, redes sociales y/o cualquier otro medio.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: El firmante de este documento autoriza de la misma manera el uso y tratamiento de los derechos de imagen para materiales sobre integridad, procedimientos, ejemplos a la integridad productores audiovisuales (videos) así como de los derechos de autor sus derechos Conexos y en general el texto, siguientes derechos de propiedad intelectual sin limitar sus uso en el derecho en imagen de los mismos materiales en el mundo y no mundial. El uso por valor sin un beneficio económico y/o cualquier otro medio expresiones, ejemplo, imágenes, sin límite (temporal o material) mencionado en dicho contenido y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el pleno objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:	**ALCALDÍA CIUDAD BOLÍVAR – ANALYTICA MSE S.A.S BIC**					
FECHA:	15 de junio de 2024	Virtual:		Presencial:	x	(En caso de ser presencial): Salón Comunal Arborizadora Baja
OBJETO DE LA REUNIÓN:	Sesión No. 7 – Componente dos (2) Reincorporación productiva					
HORA DE INICIO:	08:00 a.m.	HORA DE FINALIZACIÓN:	10:30 a..m.			
ASISTENTES: Se anexa listado de asistencia al final del acta.						

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se inició la sesión con la revisión grupal de las unidades productivas y el avance a la fecha de los planes de negocio, donde se organizaron dos grupos con las talleristas Yennifer Saavedra y Jenny Giraldo de la siguiente manera:

No	DOC	NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO	ASIGNADO A
1	CC	86040457	MIGUEL ÁNGEL BOBADILLA PRADA	3102867875	YENNIFER SAAVEDRA
2	CC	71935389	DARIO ALBERTO DAVID BORJA	3001441333	YENNIFER SAAVEDRA
3	CC	93410367	FABER YEINS ECHEVERRY DELGADO	3108218782	YENNIFER SAAVEDRA
4	CC	5771592	JAVIER AGUILAR HERNANDEZ	3219786060	YENNIFER SAAVEDRA
5	CC	19417387	JOSE ANTONIO SANCHEZ	3102221116	YENNIFER SAAVEDRA
6	CC	11801831	LUIS LENIS QUINTO ASPRILLA	3012221847	JENNY GIRALDO
7	CC	Cc 2473172	MARCO TULIO DURAN MILLAN	3224507138	JENNY GIRALDO
8	CC	40440808	NENFER BETANCOURTH LEON	3223661657	JENNY GIRALDO
9	CC	52439440	SONIA SUAREZ	3163527577	JENNY GIRALDO
10	CC	53094537	YOANA ZARATE ROJAS	3173882543	JENNY GIRALDO
11	CC	1148707139	ANA MARITZA RODRÍGUEZ MANDU	3114627738	JENNY GIRALDO

A partir de la revisión realizada se dio inicio a la construcción del Plan de compras de cada una de las unidades productivas el cual debe ser entregado en la sesión programada para el 22 de junio de 2024.

En el segundo momento se realizó la socialización del tema Administración empresarial, el cual tiene por objetivo determinar la viabilidad económica del emprendimiento, Para ello, se determinará la inversión inicial necesaria, el financiamiento, los costos y los ingresos.

Se inició la presentación del tema la evaluación financiera del emprendimiento en la cual se tocaron los siguientes temas se explicó la evaluación de la viabilidad económica de un proyecto empresarial. en la cual se explicó que este tema es fundamental ya que determina en gran medida la probabilidad de éxito de cualquier iniciativa empresarial.al comprender la importancia de este concepto y cómo determinar la viabilidad económica del proyecto, los emprendedores pueden tomar decisiones más informadas y estrategias que maximicen sus posibilidades de éxito. Veamos más detenidamente cada punto:

Se explica el concepto del Costo inicial y se realiza un ejemplo práctico de una empresa llamada Tinto y Sabor S.A.S Costos de Local: Alquiler de un local modesto en Ciudad Bolívar: $800,000 COP mensuales. Equipo y Mobiliario: Compra de una máquina de café expresó de segunda mano: $2,000,000 COP. Mobiliario básico para el local: $1,000,000 COP. Inventario Inicial: Compra de café, té, leche, azúcar y otros suministros básicos para el primer mes: $500,000 COP. Marketing y Publicidad: Impresión de volantes y carteles promocionales para distribuir en la zona: $200,000 COP. Además, puedes ofrecer promociones especiales para los residentes locales,

como descuentos para vecinos o paquetes de desayuno a precios asequibles. Salarios y Beneficios: Contratación de un barista a tiempo parcial: $600,000 COP mensuales.

Después se explica Estimación de Ingresos Potenciales con el ejemplo de Tinto y Sabor se explica Mercado local, Investiga la demanda de café, competencia y tendencias del consumidor., Segmento de clientes,Define quiénes serán tus clientes, Clientes diarios,Estima cuántos clientes atenderás al día., Precio promedio, Calcula cuánto gastará cada cliente en promedio, Ingresos diarios, Multiplica clientes diarios por precio promedio, Ingresos mensuales, Multiplica ingresos diarios por días abiertos al mes.

Se explica que la estimación de ingresos potenciales se refiere a calcular cuánto dinero podría ganarse en el futuro basado en diversas variables y supuestos, esto implica proyectar los posibles ingresos que una empresa, proyecto o actividad podría generar, teniendo en cuenta factores como ventas esperadas, precios de mercado, tendencias económicas y otros indicadores relevantes. Es una herramienta clave para planificar estrategias financieras y tomar decisiones informadas sobre inversiones y crecimiento empresarial. Se realiza un ejemplo de la empresa Tinto y Sabor para que entienda mejor el concepto.

Se explicó el concepto de estimación de ingresos potenciales como la predicción del dinero que una empresa podría ganar en el futuro, considerando factores como ventas proyectadas, precios de mercado y condiciones económicas. Por ejemplo, para Tinto y Sabor, una empresa de café, esto implica calcular cuánto dinero podrían generar en un mes basándose en las ventas estimadas de café y otros productos, menos los costos operativos mensuales como renta, sueldos y suministros. Esta proyección es fundamental para planificar estrategias financieras efectivas y garantizar la viabilidad a largo plazo del negocio.

En la clase se explicó el concepto de flujo de caja como la entrada y salida de efectivo de una empresa durante un período determinado, generalmente mensual o anual. Para Tinto y Sabor, una empresa de café, esto implica registrar y calcular todos los ingresos y egresos de efectivo, como las ventas de café, gastos operativos como la compra de insumos y el pago de salarios, así como inversiones en equipos o expansión del negocio. El flujo de caja es crucial para evaluar la salud financiera de la empresa, asegurar la liquidez necesaria para operar sin problemas y tomar decisiones financieras estratégicas para el crecimiento sostenible.

Por último, se explicó el concepto de Punto de Equilibrio, que es el nivel de ventas necesario para que una empresa cubra todos sus costos, tanto fijos como variables, sin obtener ni pérdidas ni ganancias. En el caso de Tinto y Sabor, el punto de equilibrio representa el punto en el cual los ingresos por la venta de café y otros productos igualan exactamente a los costos totales, como la renta del local, los sueldos del personal, los insumos y otros gastos operativos. Este análisis es fundamental para determinar cuántas ventas mínimas se necesitan para mantener la estabilidad financiera y guiar las estrategias de precios y ventas en el negocio de manera efectiva.

En el tercer momento se realizó la socialización del tema: Manejo del tiempo, el cual tiene como propósito Mostrar la importancia de la planificación del tiempo para la realización de cualquier actividad y poder plasmarla de manera personal como empresarial para el cumplimiento de objetivos.

Se desarrolló la presentación en powerpoint en donde se socializó:

-Las personas que son exitosas en su vida personal y en sus trabajos, son personas que saben administrar su tiempo, aunque lograrlo es todo un desafío, no es algo imposible. Es muy importante que identifiques el modo en que gastas tu tiempo.

-Trata de mantener un registro de las actividades que realizas a diario con detalle en el tiempo que inviertes en cada actividad.

Los consejos que se pueden adoptar para poder organizar el tiempo de forma adecuada y poder llevar a cabo todas las actividades que se necesitan desarrollar a lo largo de la vida personal y/o laboral y profesional.

1.Haz una lista de tareas y estima cuánto tiempo necesitas para llevarlas a cabo.

2.Elimina las que no son necesarias

3.Delegar funciones.

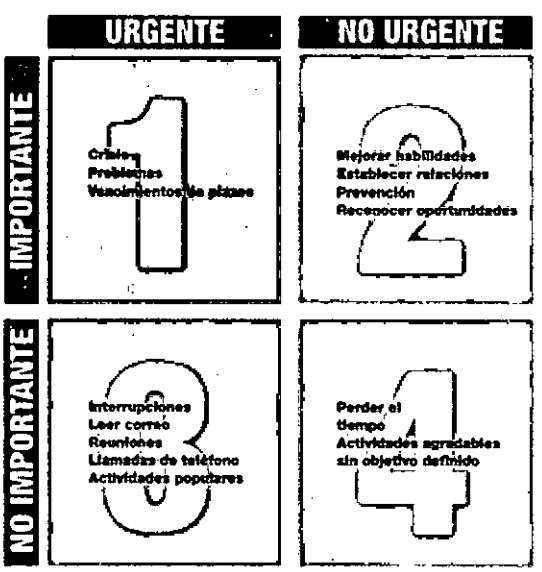
4.Prioriza tus actividades, clasificándolas por su importancia

5.Levantarse una hora antes puede hacer una gran diferencia.

6.Los dispositivos móviles son una distracción cuando no se emplean para algo productivo-limita el tiempo que usas en estos artefactos.

7.Conserva un calendario con las citas y eventos de gran importancia.

Se socializa y explicó la MATRIZ DE ADMINISTRACIÓN DEL TIEMPO DE Eisenhower



•La matriz de administración del tiempo, también conocida como matriz de Eisenhower, es una herramienta de gestión del tiempo que ayuda a establecer prioridades y organizar metas Consiste en un gráfico basado en dos ejes que separan tareas específicas en niveles de urgencia e importancia.

•Su finalidad es jerarquizar la carga de trabajo y distinguir las tareas que deben resolverse lo más pronto posible y las que pueden posponerse, delegarse a otro responsable o, incluso, eliminarse de la lista de pendientes.

Adicionalmente, se presentó un video en el cual se pretendía presentar la importancia de administrar y organizar el tiempo

https://www.youtube.com/watch?v=lGZufSXkPWo

Finalmente, se realizó una actividad de integración en la cual consistió en ubicar un aro y dividir el equipo en dos y poder cada grupo organizarse de tal manera que el aro pase por todos y cada unos de los participantes. todo esto bajo cronómetro para que los participantes se animen a realizarlo de la mejor manera.

Esto permitió que los participantes socialicen un poco y comprendan la importancia de administrar el tiempo y el trabajo en equipo.

Al finalizar la sesión se realizó entrega de refrigerios a cada uno de los participantes.

Registro fotográfico:



BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN







Elaborada por: Carolina Preciado González
Fecha de la próxima reunión: 22 de junio de 2024

Lugar de la próxima reunión: Salón Comunal Arborizadora Baja

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ

OBJETO: "RECONCILIACIÓN, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TDAR, LA RECOMPOSICIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTÍSTICA - CPS 116-2023"

CONTRATISTA: ANALÍTICA MEE SAS BIC NIT 901 655 521 5 | Componente 2. | FECHA: 15 de junio de 2024 | EVENTO: Sesión 7 | LUGAR: Salón Concejo Abastos de Bogotá

#	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO			ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO							BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ENTIDAD ACOMPAÑA		FIRMA
				F	M	LGBTI	Indígena	Comunidades Afrodescendientes	Pueblo Rrom o Gitano	Víctima del Conflicto Armado	Condición de Discapacidad						SI	NO	
1	Faber Echeverry	93.410.367			X												X		
2	Javier Aguilar Hernandez	5'771.592			X												X		
3	Jose Antonio Sanchez	19.477.387			X												X		
4	Luis Lenis Quinto	11801831			X												X		
5	Miguel Angel Bobadilla	80.040.457			X												X		
6	Nanter Betancourth	40.440.808		X													X		
7	Marco Tulio Ocer	24.73172			X												X		
8	Sonia Suarez	52.439.440		X													X		
9	Yoana Zuluaga	53.094.537		X													X		
10	Ana Maritza Rodriguez	1'148.709.89		X													X		
11	MARIANI PAZCELES	27604382		X													X		
11	Ana Margarita Suarez	32.751443		X													X		
11	Esperanza Gonzalez	28308619		X													X		
11	Natalia Penagos	1019145345		X													X		
12	Leonardo Moreno	1104776316		X													X		
13	Edison Aguirre	79.771.280			X												X		
14	Patianna Rivera	53.155.411		X													X		
15	Jessica Giraldo Silva	1032460550		X													X		
16	Diego Gaitor	80 171025			X												X		
17	Yamile Ramirez	1019140047		X													X		

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de este documento autoriza el uso, recopilación y/o almacenamiento de la información suministrada a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar con el propósito exclusivo para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad sea netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de datos personales con fines de comercialización o mercadeo. En todo caso se aplicarán las disposiciones contempladas en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: El abajo en la suscripción de este presente autorizando la libertad para que la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar pueda manejar sus contenidos visuales, audiovisuales, y demás información relativa los servicios ya ofertados en la entidad a través de medios como: correo directo, sitios web, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: El firmante de este documento autoriza de la manera manera y sin restricción alguna el uso y tratamiento de los derechos de imagen para exhibirlos sobre fotografías, grabaciones audiovisuales (videos) así como de los derechos de Autor los derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los registros audiovisuales en el evento y/o eventos para el que autorizado en formatos o soporte material de videos vigentes, y no solamente a la utilización en medio electrónicos redes, magnéticos, en redes (Internet o Intranet) mensajes de datos similares y en general. La publicación para el disfrute de nuestra entidad o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ

OBJETO: "REFORMA Y RECONCILIACIÓN, A TRAVES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TOAR, LA RECORPORACION PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTISTICA - CPS 763-2023

CONTRATISTA: ANALYTICA UGE SAS BIC NIT: 901 405 841 1 | Componente 2 | FECHA: 15 de junio de 2024 | EVENTO: Sesión 7 | LUGAR: Salón comunal Barrio Bajo

LISTADO DE ASISTENCIA

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO			ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTICO						BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ENTREGA INCENTIVO		FIRMA
				F	M	LGBTI	Indígena	Comunidades Negras/Afrodescendientes	Pueblo Rrom o Gitano	Víctima del Conflicto armado	Condición de discapacidad					SI	NO	
1	Carolina Alexandra Gonzalez	1024517117	33	X									S. Mochilero	3228375288	carolina.pecuado@gmail.com	X		
2	Sergio E. Mendez Gil	80114784			X								S. Mochilero	3232205[illegible]	[illegible]	X		
3	Mario Alberto Rangel A.Z	1013504007	32		X									3105938111	secretaria1170@gmail.com	X		Mario A. Rangel A.Z
4	Yenifer Saavedra	1015438855			X								Bravo	3132867[illegible]	yenifersaa@hotmail.ca	X		
5																		
6																		
7																		
8																		
9																		
10																		
11																		
12																		
13																		
14																		
15																		
16																		
17																		
18																		
19																		
20																		

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante en este documento autoriza el uso, recolección y almacenamiento de la información suministrada a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar con el presente formulario exclusivamente para temas relacionados con la entidad y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad sea la respectiva operatividad. Bajo ninguna circunstancias se realizará transmisión de datos personales con fines de comercialización o similares. En este caso se ejecutarán las excepciones consagradas en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN: El abajo firmante da autorización de datos suministrados anteriormente a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar para recibir mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa a los servicios y/o oferta de la entidad, a través de medios como correo directo, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil.

AUTORIZACIÓN USO DE IMÁGENES: El firmante de este documento autoriza de la manera gratuita el uso y / o exposición de los derechos de imagen para reclamos sobre fotografías, grabaciones, publicaciones audiovisuales (videos) con ocasión de las prestaciones de Autor, los derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o eventos, para ser utilizados en formato [illegible] [illegible] digital de alcance mundial, y por ende a la utilización en medios electrónicos, digital, magnético, en redes (internet o intranet), mensajes de datos, sonoros y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por las partes incluye el libre ejercicio de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:	**ALCALDÍA CIUDAD BOLÍVAR – ANALYTICA MSE S.A.S BIC**					
FECHA:	15 de junio de 2024	Virtual:		Presencial:	x	(En caso de ser presencial): Salón Comunal Arborizadora Baja
OBJETO DE LA REUNIÓN:	Sesión No. 7 – Componente dos (2) Reincorporación productiva					
HORA DE INICIO:	10:30 a.m.	HORA DE FINALIZACIÓN:	01:00 p..m.			
ASISTENTES: Se anexa listado de asistencia al final del acta.						

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se dio inicio a la sesión, recordado a cada uno de los firmantes la importancia de su asistencia a cada una de las sesiones programadas, donde se recuerda que para completar el proceso de formación se debe asistir mínimo al 80% de la programación realizada.

Luego, se da paso al profesional de apoyo psicosocial Mario, quien realizó dinámica denominada El pueblo manda, quién organizó al grupo de firmantes en círculo e indica que dará una serie de órdenes que deben ser cumplidas en el menor tiempo posible, donde, la última persona en realizar la acción indicada, se retirara de la dinámica, así, el juego acaba cuando queda poca gente y se siguen sin problema las órdenes correctas.

Así, el dinamizador indica, El PUEBLO MANDA que todos se sienten, que se acuesten, que saquen la lengua, que se acuesten hacia su lado derecho, que se acuesten hacia el lado izquierdo, que se pongan de pie, El juego acaba cuando ya quedo poca gente y se siguieron sin problema las órdenes de manera correcta.

En un segundo momento se llevó a cabo la actividad central en la cual se organizó a los firmantes que asistieron a la sesión en grupos de 2 personas. A cada grupo se le entregó un pliego de papel Kraft y dos marcadores, donde se dio la instrucción general de dibujar en el papel la silueta de un cuerpo humano.

Luego de esto dibujaron con uno de los colores entregados los síntomas que consideran tienen en dicho cuerpo alrededor de las siguientes preguntas: (La idea es que cada pregunta fue respondida en alguna parte del cuerpo)

- ¿Qué dificultades tienen como organización?
- ¿Son eficientes los canales de comunicación existentes en la organización?
- ¿Existen oportunidades claras para el desarrollo profesional en la vida legal?

Con un color diferente, dibujaron las posibles soluciones, igualmente se ubicaron las respuestas en alguna parte del cuerpo.

- ¿Cómo podríamos superar estos problemas?
- ¿Qué es lo urgente que pueda suplir la necesidad organizativa?
- ¿ Cuál considera que ha sido la mayor virtud en la vida civil?

Después de que cada grupo finalizó el ejercicio y la construcción de su silueta, se realizó la organización del grupo para que un líder de cada uno de ellos realizará la socialización de los resultados ante el grupo completo para realizar una sensibilización y construcción de aprendizaje conjunto, con el ánimo de pensar en soluciones conjuntas ante las situaciones de conflicto y dificultades encontradas, desde lo político, social y económico.

Finalmente se dieron conclusiones de la sesión y se dieron indicaciones para el desarrollo de la próxima sesión.

Una vez terminada la intervención se realizó la entrega de refrigerios a cada uno de los asistentes.

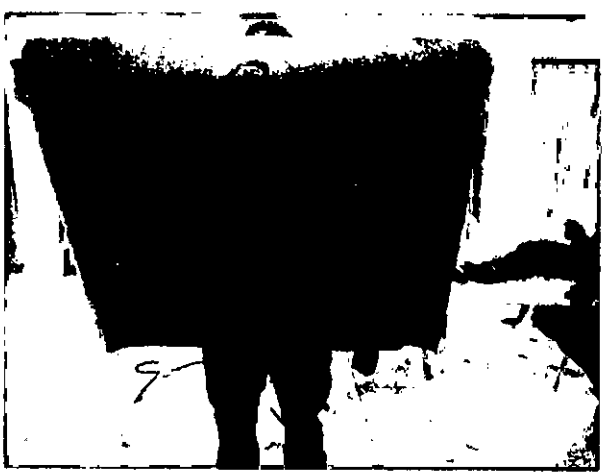
Registro fotográfico:















BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN





Elaborada por: Carolina Preciado González
Fecha de la próxima reunión: 22 de junio de 2024

Lugar de la próxima reunión: Salón Comunal Arborizadora Baja

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ

OBJETO: "MEMORIA Y RECONCILIACIÓN, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TSAR, LA RECOMPOSICIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA COHESIONANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTÍSTICA - CPS 114-2023

CONTRATISTA: ANALYTICA NEGOCIOS SAS BIC NIT 901.682.814-5 | Componente 2. | FECHA: 15 de junio 2024 | EVENTO: Sesión 8 | LUGAR: Salón Comunal Villa Mercedes Baja

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO M	GÉNERO F	GÉNERO LGBTI	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO: Indígena	Comunidad Afrocolombiana	Pueblo Rom o Gitano	Víctima del Conflicto armado	Condición de discapacidad?	BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	CERTIFICA EXPERIENCIA: SI	CERTIFICA EXPERIENCIA: NO	FIRMA
1	Faber Echeverry	93.410.367			X										X		
2	Javier Aguilar Hernandez	5'771.592			X										X		
3	Jose antonio Sanchez	19.417.387			X										X		
4	Luis Leon Quinto	11.801.831			X										X		
5	Miguel Angel Bobadilla	86.040.457			X										X		
6	Yenifer Betancourth	40.440.808		X											X		
7	Mario Tulio Arias	24.73172			X										X		
8	Sonia Suarez	52.439440		X											X		
9	Yoana Zarate	53.004.537		X											X		
10	Ana Maritza Rodriguez	1'148307.139		X											X		
11	Marcenis Pardes	2704382		X											X		
12	Ana Margarita Suarez	32751443		X											X		
13	Esperanza Gonzalez	28308619		X											X		
14	Natalia Penagos	1019145515		X											X		
15	Leonardo Moreno	1104776316			X										X		
16	Edison Aguirre	79.771.240			X										X		
17	Adriana Romero	53.155.411		X											X		
18	Jessica Giraldo Silva	1032460550		X											X		
19	Diego Garzon	80171025			X										X		
20	Yamile Ramirez A	1019140047		X											X		

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de este documento autoriza a ser una disposición y la documentación de la información suministrada a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar en el presente formulario, únicamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y Ciya finalidad será relacionada administrativa. Dicha ninguna información no nuestra y tratamiento de datos personales con base en disposiciones de la ley vigente.

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN: El suscrito de la autorización de datos personales anteriormente requerida para que la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar envíe mensajes con contenidos institucionales, edificaciones, y demás información relativa [illegible] a través de medios físicos como dirección, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil.

AUTORIZACIÓN USO DE IMÁGENES: El firmante de este documento autoriza a la misma persona a usar, y el consumo de los derechos de imagen para incluirlos sobre [illegible] procedimientos realizados (videos), así como de los derechos de autor, los derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o material, para ser utilizado en formato [illegible] material de cualquier información, y se autorizan a la utilización en medios electrónicos digitales, magnéticos en redes [illegible] internet, medios de datos conexos, y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por la parte usuaria tiene objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

Powered by CamScanner

BOGOTÁ

OBJETO: "MEJORA Y RECONCILIACIÓN, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TOAR, LA RECOMPOSICIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTÍSTICA - CPS 700-2023"

CONTRATISTA: ANALYTICA MBE SAS BIC NIT 901 405 811-1 | Componente 2 | FECHA: 15 de junio de 2024 (DÍA/MES/AÑO) | EVENTO: Sesión 8 | LUGAR: Sesión virtual Atanzaboa Boyacá.

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO: F	GÉNERO: M	GÉNERO: LGBTI	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO: Afro	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO: Campesinado	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO: Pueblos Étnicos	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO: Víctima del Conflicto Armado	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO: Comunidades de Frontera	BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ENTREGA DOTACIÓN: SI	ENTREGA DOTACIÓN: NO	FIRMA
1	Carolina Posada Gonzalez	1024517117	33	X						X		3ª Matilde	3225755286	carolina.posada@gmail.com	X		
2	[illegible]	80149884			X							5. Mochila	3226280346	[illegible]	X		
3	Mario A. Rangel Alfarez	1013594807	36		X								3185998111	scantamburet170@gmail.com	X		Mario A Rangel A
4	Yenifer D'Souvedra E	1.015438.555										Bonota	3192336321	yenifedia@hotmail.com	X		
5	Jenny Giraldo Bautista	1010223353		X								VILLA PILAR 3	3119770955	jenny.giraldo@gobiernobogota.	X		
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	
16																	
17																	
18																	
19																	
20																	

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El firmante de este documento autoriza el uso, recopilación y/o almacenamiento de la información suministrada a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar en el presente formato, exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad será solamente administrativa. Esta alcaldía almacenará en archivos físicos y/o digitales los datos personales que sean suministrados en este formato, los cuales podrán ser consultados, actualizados, rectificados, y demás información relativa los servicios ya ofrecidos en la entidad, a través de medios como correo electrónico, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono celular.

AUTORIZACIÓN SOBRE SU INFORMACIÓN. El abajo de la presentación en este documento autorizo voluntariamente a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar para que la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar realice divulgación, publicación, actualización, rectificación, y demás información relativa los servicios ya ofrecidos en la entidad, a través de medios como correo electrónico, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono celular.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN. El firmante de este documento autoriza de la misma manera el uso y reproducción de las diferentes de imagen para realizar videos fotográficos promocionales ordinarios a la fotografía profesionales audiovisuales (videos) del cual es los derechos de Autor los derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento ya mencionado, para ser utilizados en formatos impresos virtuales de carácter informativo, y no autorizo a la utilización en medio electrónico, agenda, magnéticos, en redes electrónicas e internet, televisión de datos similares y en general. La publicación para divulgarse de Autor y durante a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por un plazo hasta el mismo objetivo se designe la gestión de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

Powered by CamScanner

ANALYTICA MSE SAS BIC

ANALYTICA MSE S.A.S BIC
NIT: 901.485. 681-5

SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE HONORARIOS

PERIODO DEL INFORME DE ACTIVIDADES No. 6

Por Concepto de:	Honorarios como Coordinadora Transversal
Periodo de pago:	02/Junio/2024 - 01/Julio/2024
No. del contrato	CPS 768-2023
Objeto del contrato marco	Prestar los servicios para desarrollarlas actividades que incidan en la construcción de paz, en el marco del proyecto 1937 paz, memoria y reconciliación, a traves de la implementación de la ruta toar, la reicorporación productiva, el fortalecimiento de la gobernanza para la paz territorial y el desarrollo de una estrategia comunicativa y artistica, en el marco de un nuevo contrato social y ambiental para ciudad bolívar y el plan de desarrollo local 2021-2024".
Fecha de corte	01 de Julio de 2024
Nombre Completo:	**ANA VALENTINA NIETO CRUZ**
Cédula	1.030.678.764
	Ana Valentina Nieto C.
	Firma Contratista

ANEXO 4 – OBLIGACION 5

REUNIONES
Y ARTICULACIONES INTERSECTORIALES

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 24 de Junio 2024 **Virtual:** ____ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** ALCB - Planeación

OBJETO DE LA REUNIÓN: Comité técnico CPS 768/2023

HORA DE INICIO: 9:25 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** 12:02 pm

ASISTENTES: ALCB - Analytica - Alta consejería - Verificación ONU

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Juan Pablo Comadco C			X						✓	Analytica	jpccanalytica@gmail.co	3124981507	
Paolo Ferroni									X	DPR-Consejería P&R	pferroni@sisald...	3003669191	
DIEGO REYES T.			X						X	ARN GT Bogotá	diego.reyes@reincorporacion.gov.co	3012035442	
Viviana Alvarez									X	CNR Comunes	Viviana Alvarez	3115359765	Viviana Alvarez
Victor Uribe			X						X	Analytica		3184973849	
Lorena Garcia			X						X	Analytica		3202074648	
Karo Sierra Tamayo			✓						✓	ARN GT Bogotá			
Mónica Murillo Rodriguez			X						X	ARN GT Bta Mesa Local		N/A	
Brayan Andrés Lopez			X						X	Analytica			

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 24 de junio 2024 **Virtual:** ____ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** ALCB - planeación

OBJETO DE LA REUNIÓN: Comite tecnico CPS 768 /2023

HORA DE INICIO: 9:25 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** 12:02 pm

ASISTENTES: ALCB - Analytica - Alta consejería - Verificación ONU

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Nieves Batres			X							Misión Verificación ONU	batres2@un.org	313-4221806	
NELSON VILLAMIZAR VELIZ			X							MISIÓN DE VERIFICACIÓN ONU	nelson.villamizar.veliz@un.org	3223403191	
FRANCISCA PEMOTC			X							UNMC/ONU	francisca.pemotc@un.org		
Laura A. Medina P			X						X	ALCB - DDHH	laura.medina@gobiernobogota.gov.co	3132482266	
Sergio E. Morcke 69			X						X	ALCB - Planeación	sergio.enrique.morcke@gmail.com	3232280946	
Alejandro Florez U.			X						X	ALCB - Planeación	alejandro.florez@gobiernobogota.gov.co	3136019959	
Laura A. Medina P			X						X	ALCB - DDHH	laura.medina@gobiernobogota.gov.co	3132482266	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: Cumplo [illegible] de 2012 [illegible] reglamentarios aplicables, declaro que conozco la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, que [illegible] mis datos personales serán tratados, el objeto [illegible] de la misma. Igualmente, manifiesto que conozco mis derechos frente al tratamiento de mis datos personales y en especial el derecho de conocer, actualizar, rectificar los datos personales, solicitar prueba de esta consentimiento, radicar información o hacer consultas que estime pertinentes sobre mis datos personales, presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de mis datos personales, revocar esta autorización y solicitar la supresión de los datos personales suministrados y cancelar la presente autorización. De igual manera entiendo que los datos aquí consignados serán usados para fines estadísticos, de caracterización poblacional y para determinados casos por la Dirección Jurídica Distrital de la Secretaría Distrital de Gobierno.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Inicia el Comité técnico CPS 768 9:25 am

- La profesional Lorena García presenta la agenda del Comité técnico. Luis y los asistentes se presentan con nombre y cargo

- La profesional Lorena García socializa una situación particular en el componente 2. Javier Aguilar es un compareciente firmante que desde el inicio manifestó preocupaciones de seguridad. En el encuentro dialógico se concertó un manejo más estricto de los listados de asistencia. En la preparación del componente 1 manifestó que se iba a retirar del proceso. Dicho compareciente le menciona al apoyo territorial que "le dieron ganas de darle un puño a" la profesional García. Se activaron las rutas de atención y operador, por lo tanto la profesional se hará aparte del componente 2 por un tiempo.
Se genero una conversación sobre los puntos de vista al rededor de la situación socializada. La vocera de ANR indica que el compareciente habló con ella el día de la situación. En su evaluación el operador falló al no controlar los listados y, ellos y ellas como comparecientes piden disculpas por la situación.
La denuncia puede ponerse en conocimiento del magistrado de la JEP a cargo del caso de máximos responsables.
Verificación ONU: insisten en sus preocupaciones. Las víctimas les han manifestado que las transportan de un lado a otro. La Ruta TOAR de Usme es su referencia para recomendar en otros procesos. Hay muy pocos firmantes en el proyecto.
La asesora de Javier Aguilar con ARN (que) indica que trabajarán con él en su próxima cita psicosocial.
La situación socializada en el comité no puede salir o ser divulgada por fuera. ARN se compromete a garantizar un acompañamiento más integral.

- Informe de componente 3

Profesional Andres Lopez socializa el componente 3 y sus avances. Indica punto los lineamientos. En actividad del 1) se debe hacer un mapeo de actores y 2) Identificación de mecanismos y
Se plantean 5 productos: 1) mapeo, 2) identificación y caracterización de espacios, 3) identificar rutas de acceso a la oferta institucional, 4) analisis de dificultades y posibles para construir paz, 5) Avances y dificultades en la ruta.

Nota: Agregue columnas las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Inicia la ejecución en el mes de junio 2024. Se construyo una encuesta y se esta socializando. En fase 2 se estan realizando entrevistas para recoger valores cualitativos. La fase 3 uso grupos focales y en la 4 ha habra creación de documentos. Planea realizar la socialización en julio y la creación de documentos en agosto. El profesional resuelve dudas y culmina el punto.

- Socialización encuentro dialógico

Se proyecta video del encuentro de 12 de junio. El encuentro tiene una evaluación bastante positiva.

- Socialización de avances en la formulación

El profesional Victor Uribe socializa lo recogido en las fases 1, 2 y 3. La formulacion esta enmarcado en los lineamientos del Sistema Restaurativo (SR). Se mantienen las tres lineas iniciales

(1) Ambiente con tres subproyectos: huertas (5), limpieza de moneas hidricas y reforestación y reciclaje. Ya se realizo una primera visita a las huertas con la oficina de ambiente de ALCB. Hay inconvenientes con la protocolización de las huertas. En la ultima reunión del 20 de junio nos indicaron que para las lineas y subproyectos ambientales se debe pedir concepto del jardin botanico Idiger y UAESP. Se solicita a la Alta consejeria que apoye el proceso con algun tipo de excepcionalidad del proyecto en tanto la ley estatutaria deberia primar. Se solicitó una nueva reunión y visita con las entidades encargadas. Alta consejera planteará la solucion en reunión con la la JEP el 2 de julio. Sobre las solicitudes de seguridad no deben de plantearse falsas expectativas en terminos de funciones.

(2) Memorialización el 6 de julio esperamos definir los colegios para charlas por la paz, tambien la consolidación de una metodología para las charlas por parte de las victimas interesadas. El profesional socializa los puntos del recorrido por la memoria. Se socializa que jornadas por la paz no han tenido muchos aportes de las victimas. La última propuesta es una apuesta de teatro-danza

Se propone un intercambio de conocimiento con los proyectos de Usme y Kennedy.

Se advierte que la cantidad y cronograma estan en construccion.

- Se socializa la forma de filtrar y organizar la muestra de comunidad para continuar en el trabajo.

Se hace el descuento correspondiente al IVA de la bolsa ($54.000.000)

Se hace un aumento en el rubro a la bolsa de $59.000.000.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Ambas situaciones fueron socializadas con la población participante.

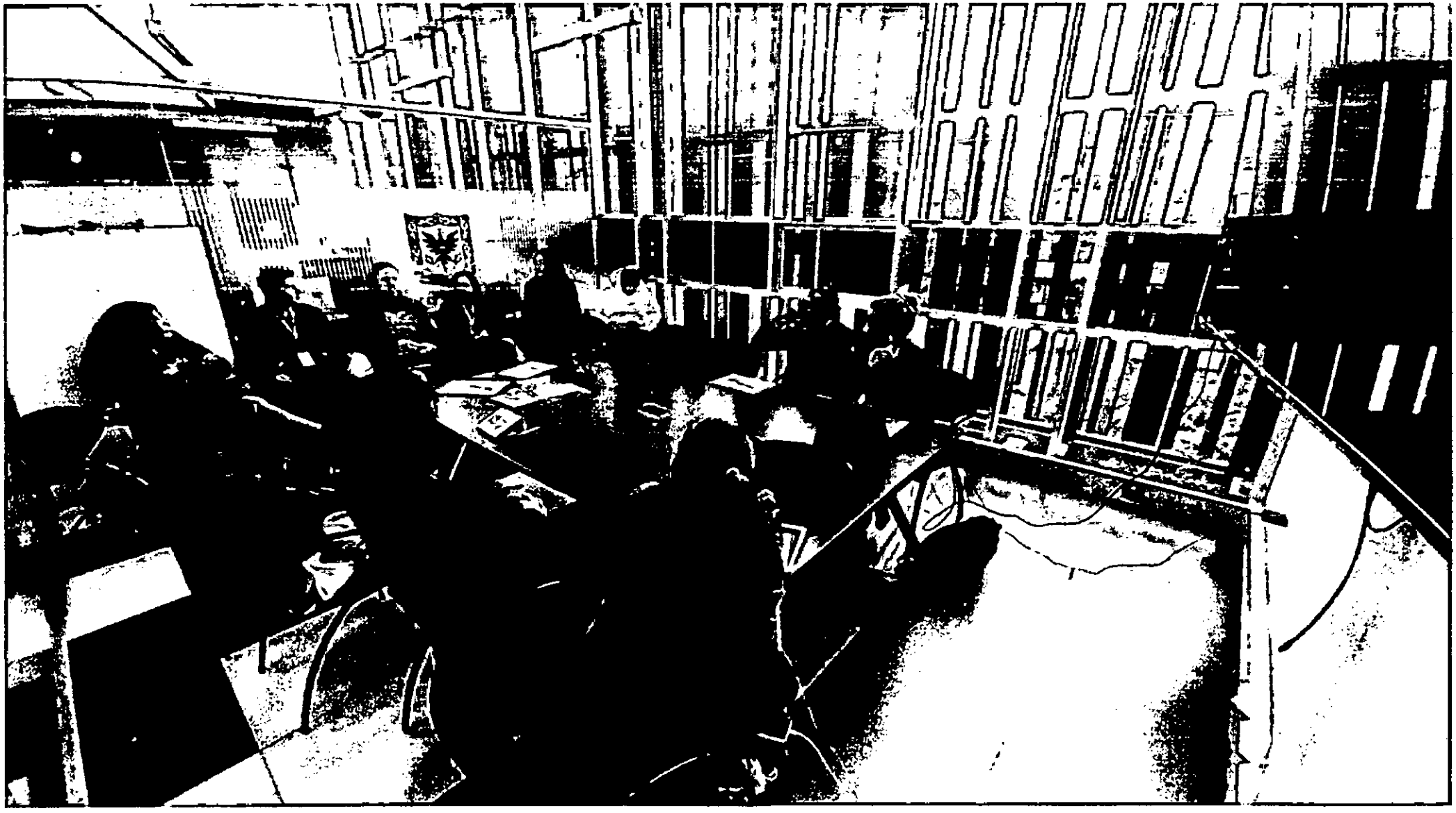
- VARIOS

-Alejandro ya no hará las mismas funciones del proyecto pasado. Se aclara en tanto una participante del proyecto pasado está solicitando información acerca del componente 2. Se acuerda concertar una reunión con Sergio nuevo encargado por ALCB. Quedo clara la ruta de la información con corte del 740.

-3 de julio segundo encuentro dialógico.

Se da por terminado el Comité Técnico a la 12:02 pm.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión



BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Alta consejería socializara las problemas de la línea de ambiente en la JEP el 2 de julio	Pablo Ferroni	2 de Julio /24
2	Acordar una reunión para revisar la solicitud del componente 2 CPS 740	Operador	Por definir
3	Sensibilizar al compareciente Javier Aguilar	ARN	Por definir

Elaborada por: Juan Pablo Camacho Cely

Fecha de la próxima reunión: 03 de julio 2024 Lugar de la próxima reunión: Salón Comunal Arborizadora baja

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 11 de junio 2024 **Virtual:** ___ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** Alcaldía Mayor - Oficina de Paz

OBJETO DE LA REUNIÓN: Reunión de articulación con Alta Consejería de Paz

HORA DE INICIO: 2:15 pm **HORA DE FINALIZACIÓN:** ___

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Juan Pablo Camacho Celis			X							Analytica	jpccanalytica@gm	3124981501	
Sergio Enrique Morales			X						X	FACO - planeacion	Sergio Enrique Morales @ gmail.com	3232220546	
Monica Acosta			X						X	ANALYTICA HES	mnkacosters@hotmail.com	3203367034	Monica Acosta
Lorena Garcia			X						X	Analytica		3026346610	Lorena G
Mario Alberto Rangel Alvarez			X						X	Equipo Operador Analytica	mariolamerabetto@gmail.com	3185958444	Mario A Rangel A
Paolo Ferroni			X						X	Dirección Paz y Recon	pferroni@alcaldiabogota.gov.co	3007664154	Paolo Ferroni
Victor Uribe			X						X	Analytica	vhuribeo@unal.edu.co	3134427345	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El(los) firmante(s) conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara(n) que conoce(n) y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3382000. Manifiesta(n) que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a obtener información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende(n) que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

104

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

EVENTO: REUNIÓN DE EQUIPO TÉCNICO CON ALTA CONSEJERÍA PARA LA PAZ
FECHA: 11 de junio de 2024
LUGAR: Oficina de paz, segundo piso Alcaldía Mayor de Bogotá
HORA: 2:00 pm

ASISTENTES PROFESIONALES:

1. Sergio Morales, Profesional de apoyo a la supervisión de planeación ALCB
2. Patricia directora de paz y reconciliación (virtual)
3. Paolo Ferrani, profesional de la dirección de paz y reconciliación.
4. Lorena Acosta, profesional de Analytica
5. Victor Uribe, profesional de Analytica
6. Juan Camacho, profesional de Analytica
7. Monica Acosta, profesional de Analytica
8. Mario Rangel, profesional de Analytica

AGENDA

1. Presentación por parte de la Alta Consejería para la Paz y la Reconciliación.
2. Socialización del proyecto restaurativo en su formulación.
3. Mesa técnica y preparación del encuentro dialógico.

1. El profesional Paolo Ferroni realiza una presentación de los objetivos centrales de los proyectos con intención restaurativa. La base es la estrategia de reconciliación, transformación rural integral, pedagogía de paz, construcción de paz y ruta de integración económica con excombatientes.

Menciona Paolo que la base de estos lineamientos se encuentra en el artículo 142 de la ley estatutaria de la JEP. Recomienda, el profesional, revisar el listado de actividades que se encuentran en dicho artículo. También allí se pueden encontrar las especificaciones de los proyectos en zonas rurales y en zonas urbanas haciendo énfasis sobre todo en la participación y ejecución de programas. Menciona Paolo que es oportuno revisar el manual de justicia restaurativa, indica que la interlocución con la Alta Consejería para la Paz y la Reconciliación consistirá en acompañamiento y asesoría.

Recomienda que para lograr el enfoque restaurador, este proyecto debe tener: participación de víctimas, identificación de afectaciones causadas en el territorio y las personas, reconstrucción de lazos sociales y reincorporación. A continuación, el grupo identifica cuáles de estos puntos hemos trabajado aquí, se establece un lazo con los diferentes ítems que se han abordado desde el proyecto CPS 768. De la relación resulta una evaluación positiva en tanto el proyecto ha aportado y seguirá aportando en los 5 ítems.

Continua Paolo socializando lo "Indicadores de evaluación" de proyectos con sentido restaurativo: participación, centralidad de la víctima, diálogo con daño y/o afectaciones, responsabilización, dignificación y memorialización, vocación perspectiva, contribución a la no repetición, contribución a la reconciliación, reconocimiento y transversalización en enfoques diferenciales e interseccionalidad. Comenta el equipo de proyecto y el profesional de ALCB que dentro del anexo técnico se enmarcan las metas de alcance del proyecto y que puede darse la situación en la

que los índices de evaluación para la administración distrital no sean los mismos o se apliquen de forma diferente. En el espacio se da una discusión sobre la necesidad de mayor claridad en la aplicación de dichos índices de evaluación y los requerimientos para establecer la evaluación del proyecto en ese sentido.

2. El equipo de profesionales quiere presentar como se ha desarrollado y avanzado el proceso en Ciudad Bolívar. Notifica que el operador **no puede esperar la metodología de Alta Consejería porque debemos desarrollar la agenda de ejecución hasta el 8 de agosto por obligación contractual. Se notifica que estamos construyendo un cronograma para solicitud de adición.**

El profesional Victor Uribe abre la socialización indicando que según los lineamientos expuestos por Paolo estamos en la misma sintonía aunque no hayamos tenido mucha comunicación. Indica que: hemos tenido como lineamientos 3 cosas: el acuerdo final de paz, la ley estatutaria de la JEP y el sistema restaurativo creado este año. La propuesta metodológica sigue el sistema restaurativo, que nos socializó la JEP en abril de 2024. La base es que los comparecientes trabajen con la sociedad para reparar el daño en la sociedad, a partir del reconocimiento de las necesidades de cada grupo.

Para dar una claridad del estado del proyecto se socializa al Paolo que:

- La población beneficiaria de víctimas es mayoritariamente mujeres. Hacen parte de dicha población mujeres y hombres cuidadores, lideresas del medio ambiente, comunidad NARP e indígena.
- Se han realizado a la fecha 2 socializaciones para comparecientes de fuerza pública, 1 sesión de socialización para comparecientes firmantes del acuerdo. 7 sesiones de trabajo con comunidad y víctimas del conflicto armado de las fases 2 y 3 y, 6 sesiones con comparecientes correspondientes a las fases 1 y 3.
- La muestra de beneficiarias de población víctimas y comunidad es de 50, 3 participantes confirmaron no participar más después de alguna sesión. Al menos 45 personas asistieron 1 vez. 8 personas han asistido el 100% de las sesiones, 16 personas, incluidas las 8 anteriores tienen una participación superior al 80%. 5 personas van por el 71.43% en cumplimiento de participación. 17 personas solo vinieron una vez.
- Hay 8 personas participantes que se identifican como NARP
- Hay 3 participantes delegados por la mesa indígena de la ALCB.
- Se abrió cupo para 50 comparecientes, 25 de fuerza pública y 25 firmantes del acuerdo. Al menos 23 comparecientes de fuerza pública superan el 80% de participación en la ruta hasta ahora. Solo 6 comparecientes firmantes del acuerdo han asistido al menos una vez y, 3 superan el 80% de participación en la ruta hasta el momento.
-

Es importante destacar que siempre las víctimas han manifestado constantemente la necesidad de participar en la metodología de las sesiones. Y dando lugar al reconocimiento social del conocimiento comunitario y popular del saber, destacamos la construcción de tejidos y la creación de cartas entre víctimas y comparecientes durante las fases 1 y 2.

Además de la descripción del proyecto en términos cuantitativos y cualitativos se realiza una socialización de la formulación concertada hasta el momento entre toda la población. Se exponen y socializan los procesos y proyectos con sentido restaurativo que han logrado consolidarse: primero el ambiental con 3 subproyectos (huertas, reforestación y reciclaje), luego memoria con 4 subproyectos (recorridos por la paz, charlas por la memoria en colegios, jornadas por la memoria y una puesta en escena de teatro y danza), finalmente la línea de educación donde hay 3 subproyectos (formación y fortalecimiento de liderazgos, fortalecimiento de habilidades ofimáticas y seguridad informática y, escuelas de formación deportiva). Se reproduce un video que da cuenta del proceso de avance del proyecto.

El equipo de profesionales le solicita a la Alta Consejería acompañamiento de la ruta TOAR en la fase 5. Esperamos que consejería pueda gestionar el relacionamiento con otras entidades que garanticen sostenibilidad para los proyectos que surgen en este proceso. **Se propone que en la fase 4 haya una reunión con la secretaría técnica de la JEP, que se pueda realizar el 28 de junio. Una asesoría en términos de formulación, la idea es compartir el documento el 25 de junio a la Alta consejería y tener retroalimentación el día 28 de junio.** El profesional Paolo Ferroni indica que escalara las solicitudes y le comunicará las respuestas a la profesional Lorena García.

Se le realiza una pregunta de evaluación o consideración al profesional Paolo sobre su mirada de lo que se le acaba de exponer, **la respuesta del profesional es positiva e indica que lo ve bien. Se compromete a socializar lo que le hemos expuesto con el resto de la oficina para hacerlo más ejecutivo.** El profesional Paolo Ferroni indica que debe salir de la reunión y continuar la mesa técnica.

3. El profesional Sergio Morales de ALCB, indica que el viernes 14 de junio a las 8 am habrá una sesión de trabajo con la oficina de ambiente de ALCB para el trabajo ambiental en la localidad.

La profesional Lorena García indica que mañana (12 de junio) es el primer encuentro dialógico en el salón comunal arborizadora baja a las 1:30 pm. Confirmamos la misión de verificación de la ONU. Se dialoga de tener impresos los listados de asistencia de quienes finalmente continúan en la ruta y realizaron la ruta de preparación psicosocial. Se invitará a los comparecientes antes para que no se encuentren afuera. Se plantea realizar una mandala en el suelo a manera de armonización y se repasan los puntos metodológicos de la sesión.

Se pone a discusión el retirar del proceso a quienes solo asistieron 1 vez. De forma plena se aprueba la eliminación de las personas que solo asistieron una vez de la sesión de mañana y del grupo de comunicaciones. Realizando revisión 1 a 1 de cada caso fueron retirados del proceso:

Norelis Peña Florez
Argelia Ospina Sanchez
Cruz Nelly Waldo Rodríguez
Edna Gineth Palacios Puentes
Fanny Cerinza Bernal
Félix Orlando Rueda Pérez
Freddy Hernán Valencia Alba
Imelda Pico López
Isaias Calderon Artunduaga
Jessica María Cuero Cortes
Johanna Marcela Vargas
Maria Cristina Rojas Gamba
Maria Olga Hernandez Arenas
Martha Isabel Díaz Bidal
Olvi Rosa Florez Bustamante
Silvia Luz Villa Ramirez
Yenny Paola calle
Yodirys Amparo Jaramillo Villa
Cristian José Machado Mosquera
Erminda María Rentería Mena
Leidy Katerine Sesquilé

Maria Mercedes Mesa Maldonado
Yenny Paola Villa Ramírez





Se da por terminada la sesión a las 05:59

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	- Socializar avances y desarrollos de la Ruta TOAR 2023-CPS 768 con la dirección de paz y reconciliación, además de escalar otras solicitudes a ACPR.	Paolo Ferroni	Por definir
2	- Reunión de articulación con la oficina de ambiente de ALCB	Equipo de profesionales de Analytica	14.06.24

NOTA: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Elaborada por: Juan Pablo Camacho Cely
Fecha de la próxima reunión: 12 de junio 2024
Lugar de la próxima reunión: salón comunal de arborizadora baja, segundo píso.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 14 de junio 2024 **Virtual:** ___ **Presencial:** x **(En caso de ser presencial):** Cafetería ALCB

OBJETO DE LA REUNIÓN: Mesa de trabajo con ambiente, operador y ALCB

HORA DE INICIO: 9:30 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** 11 17 A.M.

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB	CONTRATISTA				
Juan Pablo Camacho Coy			x							Analytica	jpcamanalytica@yma	3244481501	
Mario A Rangel Alvarez			x							Grupo Operador Analytica	[illegible]	3193938111	Mario A Rangel Alz
John Alexander Haretz			x							ALCB – Planeación	[illegible]	3176815930	
Gianelis Martinez Brijalba				x					x	ALCB- Planeación	gianelisjuliana6@gmail.com	3509335525	
Victor [illegible]			x						x	Analytica	[illegible]	3[illegible]7599	
Juliana londoño B			x						x	FDLCB	juliana.londono@gobiernobogota	310 819 1041	Juliana LB.

NOTA. En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO [illegible]

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

19 de Junio de 2024

Acta de reunion Linea ambiental.

Bednelvi Martinez. 1) Participantes

Mario Alberto Rangel.

Juliana Londoño. - Coordinadora social donde participante cuenta alcaldía

Juan Camacho.

Alejandro

Victor Uribe.

Nury Cruz - representante - desarrolladora equipo agricultura urbana

Agenda.

1) Presentación

2) Socialización de proyecto 1937

3) Compromisos para linea ambiental

2) Se socializo el proyecto 1937 compromiso 1, con el propósito de que la compañía de la alcaldia pueda entender el contexto del proyecto y la necesidad de apoyar técnicamente los 3 subproyectos de la linea estrategica ambiental- 1) Huertas, 2) Reforestación, 3) Reciclaje. Particularmente es un apoyo para poder llegar a acuerdo con fortalecimiento para.

1) Huertas. La compañía nos comenta que la localidad tiene un vivero con poder acompañar y apoyar huertas urbanas. Sin embargo hay un protocolo por servicio del jardín botánico para fortalecer estas huertas, pero debian estar solo hasta en el tema del protocolo. Por ello el fortalecimiento avanzaria en que ellos se apropiaran las huertas. Desde el equipo hay la propuesta de que el vivero pueda ser un espacio de formación para compromisos en relación al tema ambiental. En general ellos exponen que a pesar que las huertas no tienen protocolo, ellas pueden garantizar temas técnicos. Son insistentes que el fortalecimiento se debe dar en el marco de la resolución 361 de 2020 y para ello proponen acompañar el recorrido de las huertas para dar un concepto técnico y que este en el marco del protocolo. Aclaran que en estos protocolos no se permite ningun tipo de intervención, y que las huertas deben estar de acuerdo con los condicionamientos técnicos para garantizar que el recurso realmente fortalezca y este en el marco juridico.

2) Reforestación. En anteriores lineas se ha realizado un proceso de plantación y hay un proceso avanzado allí, sin embargo para realizar

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

plantación en ejes cantar de quebrada requiere un rechazo, y [illegible] el predio Quiba proceso de plantación aquí ya [illegible] la comunidad hay todo un proceso con [illegible] con jardín botánico para poder desarrollar [illegible]

En un punto de la actividad una ingeniera [illegible] Alcaldía local nos indica que el proceso de [illegible] y reforestación debe cumplir una serie de protocolos que [illegible] en cuanto que tipo de árboles se pueden [illegible] caso determinado.

En otro punto del proyecto se genera una propuesta [illegible] procesos que puedan desarrollarse en 14 días de la [illegible] las comparecencias pudieran hacer el trabajo que [illegible] Taller Silva en pro del proyecto TOAR

Desde el rubro de la jardinería se hará una [illegible] la población NARP, para hacer este proceso [illegible] la ingeniería que en un futuro se deberá [illegible] con mesa NARP, para proponer escenarios para [illegible] ra de 90 mts.
Esta actividad se puede articular con Comparecencia [illegible] el proyecto TOAR, se pretende hacer un trabajo que [illegible] pacios que los victimas proponen especies [illegible]

Se manifiesta también que en el Zanjon De la Cuchilla se pretende hacer un proceso medio-ambiental pero la comunidad presentó reparos del mismo, aunque hay una intencionalidad De una plantación con

Plantacion En Quiba y reunion con Acueducto hay parte de las tareas a desarrollar por parte del área de la Alcaldía así como reunión con la comunidad.

Reunion programada el día jueves 20 De Junio para seguimiento mesa de ambiente la cual se desarrollara a las 2 PM entre grupo operador Secretaria De Ambiente y entes territoriales desde el [illegible] ambiental de la Localidad.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión

Código GDI-GPD-F029
Versión 04

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Juliana menciona la posibilidad de articular con puntos por la vida
La comunidad recomienda puntos criticos para plantar limpiar y revisar por 8 semanas
Se puede gestionar una capacitacion de separacion en la fuente
Se puede proponer un punto por la vida desde la mesa de victimas

Se da por culminada la mesa tecnica de linea ambiental.
11 17 am.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Capacitación de formación con acompañamiento de 2 días en el vivero de Ciudad Bolívar	Juliana Londoño	Julio
2.	Acompañar a la reunión de visitas a huertas.	Juliana Londoño	17 de Junio
3.	Consulta a jardín Botánico y acueducto si se puede usar las especies de plantación por zona de la Estrella.	Juliana Londoño	21 de junio
4	Revisar con la representante de acueducto por una plantación en Quiba - Usaquiba	Juliana Londoño	21 de junio
5.	Conversar con los participantes NARP del Proyecto para proponer zonas de jardinería a la secretaría de ambiente de ALCB		

Elaborada por: Juan Pablo Camacho Cely

Fecha de la próxima reunión: 17.06.2024

Lugar de la próxima reunión: ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 17 de junio 2024 **Virtual:** ____ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** Ciudad Bolívar

OBJETO DE LA REUNIÓN: Recorrido de verificación de espacios para la línea ambiental

HORA DE INICIO: 8:30 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** 2:30 pm

ASISTENTES: Analytica SAS, ALCB DDHH y Ambiente.

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB	CONTRATISTA				
Andrey Felipe Gomez									X	ALCB-AU-1882	— o —	7799280	
David Acosta Murillo			X						X	ALCB- AU 1882	david.acostaegobiernob	7799280	
Daniela Daza				X					X	ALCB- AU-1882	[illegible] .com	7799280	Daniela Daza
Ana Rocio Chacón										Comunidad - Victima	anarocichacón1989@g	3115554293	
Juliana Londoño B			X						X	FDLCB - Ambiente	Vuliana londono@ gobiernoBogota	7799280	Juliana LB
Juan Pablo Camacho			✓						✓	Analytica	jpccanalytica@gmail.	3249897507	
Abernat Medina P									x	ALCB - DDHH	[illegible]	3182482266	
Victor Hugo Ibáñez M			X						X	Analytica	[illegible]	3044223248	
Gianella Martinez O.				X					X	ALCB - planeación	[illegible] @gmail.com	3507375585	
Jhon Pachon										Hasta Tierras de Bolívar	jmpachon@gmail.com	3057491081	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El suscrito firmante autoriza [illegible] de la Ley 1581 de 2012 [illegible] Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno [illegible] Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano como responsable del tratamiento [illegible] Manifiesta que los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con el derecho de acceso, actualización, rectificación y supresión de los datos personales [illegible] por medio de la Superintendencia de Industria y Comercio por los medios dispuestos para tal efecto [illegible] para fines estadísticos, de caracterización de ciudadanía [illegible]

Código: GDI-FT-029
Versión: 04
Vigente desde: 16 de septiembre de 2021
Página 1 de 1

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 17 de junio 2024 **Virtual:** ___ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** Ciudad Bolívar

OBJETO DE LA REUNIÓN: Recorrido de verificación puntos priorizados en la línea ambiental

HORA DE INICIO: 8:30 **HORA DE FINALIZACIÓN:** 2:30 pm

ASISTENTES: Analytica SAS, ALCB DDHH y Ambiente

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB	CONTRATISTA				
Diver Cabrera										Comunidad	———	3114861501	Diver
ALVARO Mo Fla										Semillas	———	3774210991	
JORGE tamayo Rojas										comunidad		3102038829	JORGE Tam
MARIA olga Henao										Semillero	———	3208455571	M. olga Hen
Naguer quesada										Comunidad	naguerquesadaoga@gmail.com	3138710116	
Yalila Quiñonez										Comunidad - Victimas		3168734034	
Lourdes Muñoz										Comunidad - Víctimas	lourdesnm71@hotmail	"	
Luz Yolanda Cruz										Comunidad - Victimas	lideresporlavenias09@gm	3214782792	
Carlos Buitrago										Comunidad	———	3002843317	Carlos Buit

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO El (los) firmante (s) conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara (n) que ha (n) sido informado (s) acerca de la Política de Tratamiento de Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce (n) y acepta (n) que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada mediante escrito dirigido a la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; enviado al correo electrónico www.gobiernobogota.gov.co o en su sede principal de atención en CAD. Manifiesta (n) que los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, en horario hábil de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes, de acuerdo a la finalidad de los datos personales, presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, revocar esta autorización o eliminar la suprestación de los datos personales suministrados y acordes a la finalidad establecida. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para fines estadísticos, de caracterización poblacional y en determinado caso para el ejercicio de alguna misión propia de la Secretaría Distrital de Gobierno.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

17 de junio 2021

Recorrido de verificación a espacios ambientales.

Se realiza un recorrido por los lugares propuestos para la línea de ambiente.

1. Huertas huertas de Bolívar. La comunidad rechaza el protocolo de huertas pero esta dispuesta a volver a tener la discusión. El cerramiento interno presenta necesidad de mantenimiento. En la sección de compostaje tienen otro espacio para mejoramiento con madera plástica. Ya tiene tares con iniciativas de ambiente

2 Huerta sagrado. Barrio Santa María. Los Alpes. La huerta tiene una cerca pero no es suficiente para detener que animales ingresen a comer y atacar las plantas. Ahora tienen el tercer lote de calendula. El predio cuenta con promesa de venta. Ingeniero recomienda iniciar la inscripción de protocolo, si se puede hacer se puede trabajar. Según el ingeniero es técnicamente viable. Equipo de ambiente indica que el espacio es privado pero tiene influencia de varias familias, lo que facilita el proceso. Ingeniero indica cuales documentos se necesitan para hacer la solicitud, además se solicita por correo electrónico. La huerta requiere encerramiento y sistema de riego según la comunidad.

3 Huerta Custodia. El espacio tiene condiciones similares, la diferencia es que aquí el suelo se ha alimentado diferente y no tiene surcos. Se organiza diferente. Se identifica la necesidad de un control de plagas. El ingeniero indica el mismo concepto, que en el caso de la Sagrado. La comunidad va a iniciar el proceso de normalización según protocolo. El equipo reconoce la existencia de recolección de semillas y trabajo de cosecha y producción.

4 Huerta Provee. La huerta tiene inconvenientes de acceso al agua. Tienen un espacio techados que requiere mejoramiento. La idea es reciclar agua en la estructura. Es pequeño y agrandarlo podría permitir alguien más gente. Se quiere hacer una cocina. La huerta requiere control de plagas. La huerta esta en comodato. Se cosechan con otros procesos de huerta. El ingeniero pregunta por papeles del predio. El predio es una finca (La gloria), esta en proceso de herencia. No necesitaría vinculación a protocolo. No habría problema de intervención por ambiente. Se necesitan 320 mts. de encerramiento. Viene al menos 7 familias víctimas del conflicto armado.

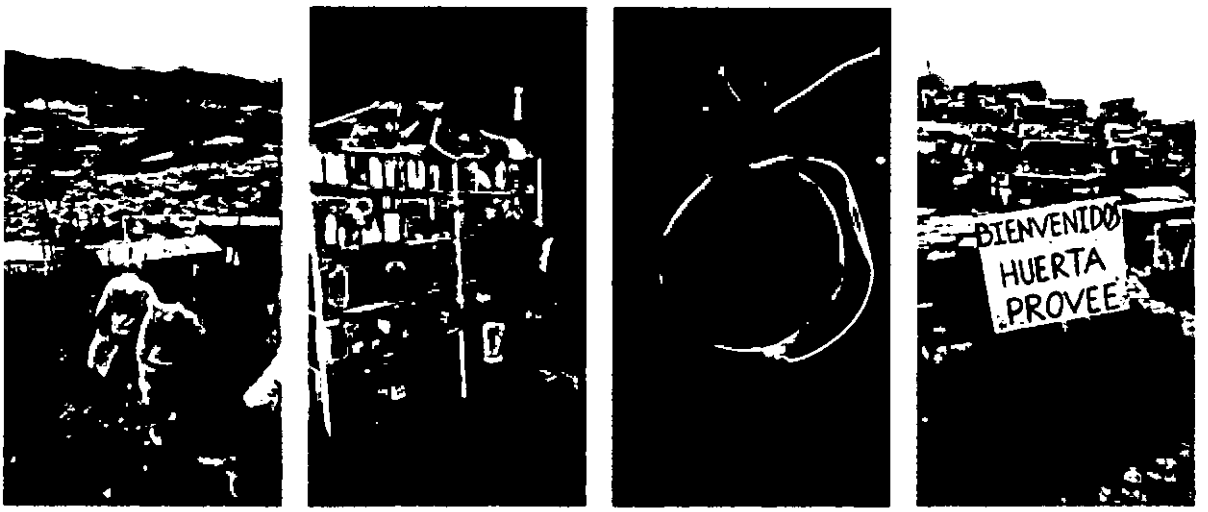
BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

De lo que se cosecha se come en comun. Se realizo restauracion de trabajo con mujeres, trabajo psicosocial y de tejido social. Se realizo tejido. El aula ambiental mejoraria las condiciones del espacio. Ambiente indica que pueden apoyar el espacio con sostenibilidad. Se le indica a la comunidad, que se verificaria con planeacion sobre la posibilidad de inversion desde el proceso. La huerta tiene un acuerdo de comodato, que se renueva cada año. La huerta es viable técnica y normativamente, segun lo indicado.

5 ASOBIACION DE RECICLADORES DEL CONFLICTO ARMADO. Se realizo la visita del lugar donde funciona la asociacion a primera hora del dia, queda en el cerro de la Estancia, cerca al barrio Santa Viviana. La asociacion trabaja en un asentamiento. El equipo de ambiente y planeacion advierten que no se pueden dotar asentamientos por su conducion legal. Se confirma que la asociacion trabaja en su gran mayoria con poblacion victimas del conflicto armado. Se llega a un acuerdo donde Fredy Santa, participante debe avanzar en gestionar un espacio adecuado para ubicar la maquinaria pensada para el fortalecimiento.

Se acaba la actividad de recorrido a las 2:30 pm


BIENVENIDØ
HUERTA
PROVEE




BOLIVAR













BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	- Los y las delegadas de la oficina de ambiente escalan el concepto tecnico y llamaran a reunión el 20 de junio.	Juliana Londoño	20.06.24

Elaborada por: Juan Pablo Camacho Cely

Fecha de la próxima reunión: 20 de junio 2024 Lugar de la próxima reunión: Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 18-06-2024 **Virtual:** ____ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** ____

OBJETO DE LA REUNIÓN: ARTICULACIÓN JUSTICIA ESCOLAR RESTAURATIVA

HORA DE INICIO: 9: **HORA DE FINALIZACIÓN:** ____

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Sergio E Yomtti GPI			X						X	BICB-gobierno	sergioemiliobolagl@gmail.com	3232280546	
Oberside L Arbeláez Polanco									x	ALEB - DDHH	jurista.medina@gobiernobogota.gov.co	3132432286	
Mario Alberto Rangel Alpérez			x						X	Grupo Operador Analytica	sarratarral170@gmail.com	3165338111	
MONICA ACOSTA			X						X	ANALYTICA	mnkacosta1@gmail.com	3203367034	
Viviana Molina Devia			X						X	OCE - SED	vmolina@educacionbogota.gov.co	3214612226	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

ENCUENTRO DE EQUIPO
FECHA:18.06.2024
LUGAR: virtual
HORA: 8:30 am

ASISTENTES PROFESIONALES:

1. Mónica Acosta – Analytica
2. Mario Rangel - Analytica
3. Jessica Medina - Alcaldía Local Ciudad Bolívar
4. Sergio Morales - Alcaldía Local Ciudad Bolívar
5. Viviana Molina - Secretaria de Educación Distrital

AGENDA

1. Articulación Secretaría de Educación Distrital para Foro con estudiantes

Se realiza presentación de los profesionales asistentes a esta reunión desde el operador Analytica, la alcaldía local de Ciudad Bolívar y la Secretaría de Educación Distrital.

De manera inicial por parte del operador Analytica se realiza una socialización de lo que es la ruta TOAR en este año 2024 cuáles son las fases y especialmente la fase de ejecución que será la que iniciamos donde estarán incluidos los foros en los colegios.

Se realiza el planteamiento de realizar estas actividades en los colegios que tienen justicia escolar restaurativa.

Viviana Molina socializa que hay 46 colegios que tienen justicia escolar restaurativa, se contemplan los tiempos de 2 horas para cada colegio y la estrategia es que sea un foro por cada colegio que este ubicado preferiblemente en uno de los cerros de la localidad, para esto se deja como sugerencia que el colegio podría ser Estrella del sur ubicado en el Lucero nueva Alborozadora ubicado en alborozadora alta, Ismael Perdomo ubicado en la instancia los foros serán realizados a los grados décimo y once quedaría sujeto a disponibilidad de tiempo de los estudiantes y directrices del rector de cada colegio, se comenta que se les dará refrigerio y posiblemente un kit a cada uno de los asistentes se habla de la toma de fotografías como evidencia para el operador a lo que responde Viviana Molina que se debe enviar una carta al colegio vía correo electrónico.

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Próxima reunión para el martes 9 de julio del 2024 en las instalaciones del DILE a las 9 a.m. para la presentación metodológica	Analytica / Secretaría de Educación Distrital.	9/07/2024
2	Identificación de colegio, fecha día y hora de los foros	Secretaría de Educación Distrital.	9/07/2024

NOTA: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Elaborada por: Mónica Acosta
Fecha de la próxima reunión: 9/07/2024 Lugar de la próxima reunión: DILE

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 20 De Junio De 2.024 **Virtual:** ___ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** Carretera Alcaldía Local De Ciudad Bolívar.

OBJETO DE LA REUNIÓN: Articulación Interinstitucional Área Ambiente Alcaldía Local Ciudad Bolívar.

HORA DE INICIO: 2:30 P.M **HORA DE FINALIZACIÓN:** 3:30 Pm

ASISTENTES:

NOMBRE	No de CEDULA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Mario A Rangel Alvarez	1053.5[illegible]			X						X	Grupo Operador Analytica	Secretaria@[illegible]	3135736[illegible]	Mario A Rangel A.
Mónica Acosta	52799428			X						X	ANALYTICA.	mmkacosta1022@[illegible]	3203367236	Mónica Acosta
Lorena García	1053897166			X						X	Analytica		3208624640	
Victor Uribe	1082480117			X						X	Analytica	vhamberuribe@[illegible]	3B4[illegible]	
Jeisbel Medina P	1018[illegible]									X	ALCB - DOHH	jeisbel.medina@gobiernobogota.gov.co	3132482266	
Jhon Franco	1143[illegible]			X						X	ALCB AGARCC	Jhon.Franco@[illegible]		
Karen Zuluaga	1013617045			X						X	ALCB - AGARCC	Karen.zuluaga@	3194084390	
Yenny Acuña	1023[illegible]			X						X	ALCB	Yenny.Sanabria@gobierno	3[illegible]	
Alejandro Florez U	1026[illegible]			X						X	ALCB - Planeación	alejandro.florez[illegible]	3176818938	
Daniela Martinez G.	1004[illegible]			X						X	ALCB - planeación	[illegible]@gmail.com	3043[illegible]	

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento; a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

ENCUENTRO DE EQUIPO : Presencial
FECHA: 20 de Junio de 2024
LUGAR: Cafetería Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
HORA: 2.30 PM

ASISTENTES PROFESIONALES:

1. Alejandro Flores, Profesional de planeación ALCB.
2. Gianelis T. Martínez, Profesional de apoyo ALCB.
3. Jessica Medina , Referente de Derechos humanos y víctimas ALCB
4. Lorena García M., Coordinadora RUTA TOAR ,Grupo Operador Analytica
5. Victor Hugo Uribe, Profesional Formulador RUTA TOAR ,Grupo Operador Analytica
6. Mario Alberto Rangel A., Profesional Escritor Proceso Narrativo RUTA TOAR, Grupo Operador Analytica
7. Mónica Acosta ,Profesional área psicosocial, Grupo Operador Analytica
8. Jhon Franco , Ingeniero Área Ambiental ALCB
9. Karen Zuluaga, Ingeniera Área Ambiental ALCB
10. Yenny Serna , Profesional Área Ambiental ALCB

AGENDA:

1. Reunión interinstitucional entre el Área de Ambiente de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar y el grupo operador Analytica en torno a la línea de trabajo concerniente al ambiente ,formulado desde la RUTA TOAR 2024.

La reunión del día jueves 20 de junio del presente año,da comienzo con una presentación de cada uno de profesionales presentes para actividad programada,donde cada quien revela su rol dentro de la alcaldía local .así como en el proyecto de la RUTA TOAR y por tanto la socialización de la formulación de líneas de trabajo las cuales son ambiente ,memoria y educación. El profesional Víctor Hugo Uribe indica que luego de la visita programada en la mañana del día lunes 17 de Junio desde las 7AM en un recorrido por unas huertas,se espera un concepto técnico para poder desarrollar la línea de trabajo de ambiente en dichos espacios visitados desde la RUTA TOAR,así como un fortalecimiento de capacidades hacía la educación ambiental.Así como se pretende hacer un proceso de huertas,se explica que se pretende realizar un proceso de reforestación en dos encuentros formativos con comparecientes desde ese rubro en el vivero de la localidad.

La intencionalidad del proyecto implica cuatro puntos a destacar como son:

a) Acompañamiento a espacios por parte del área de ambiente
b) Sostenibilidad del proyecto
c) Articulación con las huertas desde procesos organizativos de víctimas
d) Acuerdos sobre reforestación.

Luego de esta intervención se señala desde el área de ambiente de la alcaldía que no se realizó el debido proceso en dicho espacio de la alcaldía y que se desconocía lo que había acontecido en una reunión previa que se había desarrollado ocho días antes en la misma dependencia de la alcaldía con la señorita Juliana Londoño y que ésta no dio cuenta de lo que se conversó en dicho espacio en una evidente falta de comunicación dentro del espacio ambiental de la alcaldía. El profesional Alejandro Flores recalca la falta de claridad y una comunicación fallida en cuanto a la socialización y la viabilidad de la formulación desde el área ambiental,lo cual complementa la profesional del área ambiental Yenny Serna en cuanto todo proyecto debe pasar por la dependencia de gestión ambiental y que a falta de una articulación efectiva solo de momento se podían realizar asesoramientos desde la línea técnica .así como una revisión de una línea base.La profesional Serna recalca en el ítem de la normativa que es muy específica en cuanto a huertas ,arbolado y restauración.Explica también una serie de proyectos de inversión basados en el plan de desarrollo que impactan a una serie de huertas en Ciudad Bolivar.

Acto seguido la Srta Serna indica que los procesos de arbolado también son revisados de forma minuciosa,evaluando las zonas potenciales y así como con lo relacionado a las huertas ,hay un protocolo,un manual desde el área de la silvicultura,y por ende una serie de lineamientos técnicos ,unos diseños paisajísticos,una identificación de rutas,con la intencionalidad en cuanto a la plantación desde la sostenibilidad,donde se ven el antes,durante y después todo en tres años y aparte señaló proyectos de hábitos de consumo y separación en la fuente que dieron inicio en el 2021 con consensos con la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) en donde como todo proceso se hace una identificación de una línea base y número de unidades .

El ingeniero Jhon Franco da cuenta que sí fueron informados de las visitas en el área de ambiente de la alcaldía aunque solo da cuenta de tres espacios,aunque en la actividad del lunes pasado los profesionales del grupo operador estuvieron en cuatro huertas.Aparte de este inconveniente el señor Franco indica que no esas huertas auscultadas no están dentro del lineamiento por cuestiones como estar en un asentamiento ilegal ,así como figurar en una especie de comodato.Inclusive se señala que de 466 huertas dentro de la localidad y que han desarrollado procesos con Jardín Botánico y Secretaría Distrital de Ambiente,solo habría 2 (ninguna de las visitadas) en las que se pudiera realizar un proceso como la RUTA TOAR lo requeriría

En una segunda intervención en esta reunión,el profesional Victor Hugo Uribe sugiere que se debe dar un enfoque diferencial para adelantar procesos de protocolos en las huertas,y que debería existir un acuerdo común entre las entidades encargadas de los procesos en el ámbito ambiental hacia fortalecimiento de dichos nichos ambientales.

La profesional Jenny Serna indica que la autoridad ambiental distrital como es el Jardín Botánico es la última palabra en procesos ambientales no solo en la localidad ,sino todo el distrito capital y que se recomienda que con dicho ente ambiental se haga un proceso de identificación de huertas,caracterización y asistencias técnicas,así como desde el área de coordinación de presupuestos participativos en ambiente de la alcaldía local se puede dar sustento para la formulación de la propuesta.

En la reunión también se comenta sobre una visita que el grupo operador realizó en la asociación de reciclaje de víctimas del conflicto armado,el cual está en una zona de asentamiento y que para ser efectos de protocolos y regulación se pretende la consecución de una locación en un espacio vital de mejores condiciones ,para

posteriormente dotar de una máquina de transformación de materiales,lo cual implica un proceso de innovación y transformación.

El Ingeniero Jhon Franco socializa en esta reunión dos procesos que implican convocatoria ,evaluación ,fortalecimiento y transformación de recursos desde el reciclaje/separación en la fuente ,así como un proceso de sensibilización ,los cuales son el 830-2022 y 820/2023 y complementa lo dicho en sentido a las asociaciones de reciclaje que deben tener su debida inscripción en la UAESP, así como una organización ,un registro en Cámara de Comercio ,una dotación para el trabajo.La recomendación de los funcionarios del área ambiental en torno a la asociación que fue visitada y su legalidad es realizar una reunión con la unidad de servicios públicos ,y poner claridad desde una visita guiada.

En una tercera intervención el profesional Victor Hugo Uribe recalca que debe haber claridad para ver la viabilidad del proyecto ambiental en general,y que debe haber un procesos articulado ,así como un fortalecimiento estatal y distrital entre instituciones para lograr que los procesos se desarrollen con un componente de sensibilización ambiental además. Insiste el formulador del grupo operador que desde la ley estatutaria en el artículo 141 que habla de los proyectos TOAR, se debería dar un proceso de excepcionalidad en proyectos específicos hacía la construcción de paz y justicia restaurativa. Los profesionales del área ambiental indican e insisten que para procesos de huertas ,el recorrido debe estar con acompañamiento de los entes competentes en su área técnica para dar el concepto técnico.

La profesional Lorena García,da unas apreciaciones sobre las consecuencias funestas si la línea ambiental no se desarrolla como se ha presentado en la formulación , a sabiendas de las dificultades manifestadas en la reunión ,así que sugiere que hay un plan B,para no revictimizar a las víctimas,lo cual Victor Hugo adicionalmente señala que con las dificultades señaladas dentro de la regulación de las huertas urbanas , se debe escalar y mirar rutas con entidades puntuales y ponderar el impacto social de proceso desee el acompañamiento y realización del mismo hacía la paz,lo cual reafirma el profesional de planeación Alejandro Flores. quien señala la importancia de rezar fechas y tiempos para gestionar articulaciones en pos de desarrollar el proyecto desde la línea de trabajo ambiental. Se concluye que debe haber una reunión con la subdirección técnica el día 28 de junio ,así como la UAESP ,el Jardín botánico y la secretaría de ambiente ,todo iniciando con lo relacionado a huertas.

Se da por terminada la sesión/actividad a las 3:30 p.m

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Reunión con entes encargados de procesos, protocolos y normativas en el área de ambiente a nivel distrital	Área Ambiente ALCB Grupo Operador Analytica	28-06-24

Elaborada por: Mario Alberto Rangel Alférez

Fecha de la próxima reunión: 28-06-24 Lugar de la próxima reunión: A definir

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

ENCUENTRO DE EQUIPO : Virtual
FECHA: 2 de julio de 2024
LUGAR: Google Meet
HORA: 4: 00 PM

Marca Temporal	Nombres y Apellidos	Cargo	Tipo de Vinculación	Entidad o Dependencia	Correo electrónico	Teléfono
2/7/2024 16:27:12	Lizeth Mahecha Monsalve	Profesional	Contratista	PAPSIVI	lizethmahecham@gmail.com	3117422027
2/7/2024 16:27:26	María Fernanda Quiñonez	Profesional	Contratista	PAPSIVI	mfquinonesmogollon@gmail.com	3213572108
2/7/2024 16:28:36	Yenny Paola León Romero	Profesional	Contratista	PAPSIVI-Estrategia	yenileon08gmail com	3124450579
2/7/2024 16:30:25	Jenny Lorena García Montoya	Profesional	Contratista	Analytica	familiamendezgarcia2012@gmail com	3202674643
2/7/2024 16:31:00	Yenny Alexandra Villegas	Profesional	No Aplica	PAPSIVI	yeni2408@hotmail com	3202533872
2/7/2024 16:34:13	Mario Alberto Rangel Alférez	Profesional	Contratista	Grupo Operador Analytica	saaratamrabat170@gmail.com	3185938111
2/7/2024 16:35:06	Ana Valentina Nieto	Profesional	Contratista	Analytica	coordinacionanalyticamsesas@gmail.com	3118992634
2/7/2024 16:46:20	Juan David Delgado Vergara	No aplica	Contratista	PAPSIVI	juandaviddelgado@gmail.com	3005317037
2/7/2024 16:47:55	Mónica Astrid Acosta Moreno	Profesional	Contratista	Analytica	mnkacosta1@gmail.com	3203367034

ASISTENTES INSTITUCIONALES:

1. Funcionarios de la estrategia paz y reconciliación PAPSIVI

ASISTENTES PROFESIONALES:

1. Lorena García M.,Coordinadora RUTA TOAR ,Grupo Operador Analytica
2. Mario Alberto Rangel A.,Profesional Escritor Proceso Narrativo RUTA TOAR, Grupo Operador Analytica
3. Mónica Acosta,Profesional área psicosocial, Grupo Operador Analytica
4. Ana Valentina Nieto,Profesional Grupo Operador Analytica

AGENDA:

1. Reunión metodológica entre el área del programa de atención psicosocial y de salud integral a víctimas encargada de la estrategia de paz y reconciliación y el grupo operador Analytica en torno al 2do encuentro dialógico entre víctimas del conflicto, comparecientes,firmantes a desarrollarse el día 3 de julio en el salón comunal del barrio Arborizadora Baja en marco del proyecto de la RUTA TOAR 2024

La reunión del día martes 2 de julio ,da comienzo cuando la profesional Mónica Acosta hace un llamado a cada uno de los participantes de la actividad virtual y les da la palabra para que en un lapso corto de tiempo se presenten y hablen de su rol tanto en la estrategia de paz y reconciliación de PAPSIVI, así como en el Grupo Operador Analytica respectivamente.Luego de esta breve presentación la profesional Acosta hace una presentación y una explicación en torno a las actividades que se van a desarrollar en torno al 2do encuentro dialógico entre víctimas,comparecientes y firmantes por la paz. Se contextualiza a los participantes de la estrategia de paz y reconciliación sobre el encuentro a desarrollarse, el cual está en marco de la RUTA TOAR 2024 , la cual dio inicio el 24 de octubre del año 2023, con 6 fases de desarrollo y 3 de ejecución hasta el momento.Se señala que los actores directos en el encuentro dialógico son las víctimas del conflicto armado que están ubicadas en la localidad 19 de Ciudad Bolívar,comparecientes de fuerza pública y firmantes por la paz. La profesional Acosta acota también el trabajo previo que se ha hecho en torno a lo psicosocial para este segundo encuentro dialógico,espacio en el cual los actores anteriormente señalados pueden experimentar una serie de sentimientos que movilizaron unas fibras y es por ello la solicitud del acompañamiento por parte de PAPSIVI.

Con el contexto de la actividad ya desarrollado, la profesional Acosta indica que la metodología a realizar en el proceso dialógico que hace parte del componente 2,dará inicio en un espacio de 30 minutos en los cuales se hará una bienvenida y saludos pertinentes por parte de los profesionales del grupo operador Analytica, mismos que la profesional Acosta indica en la reunión tienen cada quien un rol específico el cual cumplen no solo en los encuentros ,si no en las actividades con los actores participantes a lo largo del proyecto de la RUTA TOAR 2024.

Se indica que tanto comparecientes como firmantes por la paz , portarán unos botones,un logo y vestirán camisa blanca y jean y se les prepara de forma previa para lo que acontecerá en el proceso ,antes que lleguen las víctimas. Luego de ello el siguiente punto en el orden del día con respecto al encuentro dialógico gira en torno a una actividad rompehielo que originalmente plantea la profesional Acosta hacía dos figuras circulares ,concretamente desarrolladas con las sillas del salón comunal,donde los comparecientes y firmantes estuvieran en el círculo de afuera y las víctimas en el de adentro,con la adición de un proceso de identificación y socialización de una palabra que fuera la que identificara a cada uno de los participantes de los círculos.El ejercicio sería rotativo y en tres rondas amenizadas por unas canciones se desarrollaría un espacio de paz,perdón y reconciliación. En este punto la profesional Acosta señala si hay aporte por parte de alguno de los funcionarios de la estrategia de paz y reconciliación del PAPSIVI,lo cual una de las participantes pondera como necesario cambiar la ubicación de las víctimas puesto considera que si éstas están en el círculo interno pueden sentirse "encapsuladas,encerradas"y por tanto sugiere que las personas que deben estar en el círculo eterno deben ser las víctimas y no los comparecientes y firmantes.La sugerencia es aceptada por la profesional Acosta quien indica que el cambio de ubicación será efectivizada a la hora de hacer el ejercicio práctico.

La profesional Acosta señala luego que la actividad central del encuentro dialógico se va concentrar primero que todo en un proceso de un Kutrús que es una actividad ancestral que lidera una persona víctima de comunidad afro la cual consiste en una serie de figuras de tela que como ejercicio de tejido social ,construcción de paz sirve como ejercicio ritual desde los psico-ancestral que puede ser complementado con un arropamiento.El proceso con hilos,tela y moldes o figuras tienen una metodología que será explicada por dicha líder afro; sin embargo este no será el único proceso a desarrollar ,puesto que a la par en el otro escenario del salón comunal de Arborizadora Baja se pondrá en marcha un proceso de cartografía social. Ambos ejercicios lúdico-prácticos tendrán como punto de

convergencia que los comparecientes deben traer a el espacio un tejido en tela que deben incorporar a cualquiera de las actividades a desarrollar.Estas actividades se hacen desde la comprensión más profunda de las realidades y necesidades de una comunidad desde la perspectiva de sus propios miembros.

Un aporte valioso que realiza una de las profesionales del PAPSIVI gira en torno a que en procesos similares se habían realizado mandalas ,habían ya antecedentes de ejercicios así puesto que algunas prácticas como el Kutrús podrían verse desde la religiosidad como un escandio de magia o brujería al cual no todos los participantes estarían dispuestos a desarrollar. Desde este escenario es claro que la participación de las personas se deja al libre albedrío.

Otro aporte de una persona del PAPSIVI gira en torno a la preocupación de la ejecución de dos actividades centrales simultáneas en escenarios cercanos , a lo que la profesional Acosta señala que si bien puede haber dispersión las actividades se pueden desarrollar en el salón como tal como en una terraza adjunta.También es importante acotar que cada presentación de la metodología tanto del kutru´s como el de la cartografía social por parte de los responsables de las actividades se desarrollará en 5 minutos.Se reitera que el Kutrús se desarrollará en el salón del segundo piso y la cartografía social en la terraza adjunta del mismo salón.

La siguiente actividad gira en torno a un refrigerio y un espacio de quince minutos, se prevé que haya una movilización de fibras derivado de las actividades previas ,inclusive con un saludo,reconocimiento de personas que en el primer encuentro fueron cercanas.Este espacio es libre y se espera que haya una dinámica interna con una serie de sensaciones en el ambiente

Otro de los ejercicios a desarrollarse en el segundo encuentro dialógico será liderado por comparecientes como ejercicio psicomental alrededor de la realización de una mandala. Este tipo de expresiones culturales y emocionales tienen como propósito reducir el estrés y la ansiedad,un desarrollo de reflexión y autoconocimento y facilita procesos de sanación y promoción del perdón a través de la comunicación y el diálogo.La profesional Acosta indica a medida que construye el mandala,el espacio se armonizará con la lectura de dos poemas por parte de profesionales del grupo operador.También se destaca que dentro de la organización del mandala ,los comparecientes previa dinámica interna propia de estos , indicaron que cada quien llevará unas piedras de colores. Un aporte de una profesional de PAPSIVI en torno a este ejercicio gira en torno a poner un nombre más acorde a lo relacionado con mandalas y sugiere dos nombres que son "círculo de colores" o "tejiendo nuestro camino" el cual queda como el nombre de la actividad señalada anteriormente.

La profesional Acosta indica que lo siguiente a realizar es un ejercicio de una galería que como ejercicio artístico y folleto en torno a "el camino del perdón" sirve como evaluación psicosocial de lo que lleva realizando y lo que se derivará del segundo encuentro dialógico. Se indica en la reunión que el ejercicio del "camino del perdón" va hacía las sensaciones que víctimas,comparecientes y firmantes tuvieron antes,durante y después del primer encuentro.

Desde los siguientes ítems se desarrolló ese camino así:

a) Expresión emocional
b) Reflexión y autoconocimiento
c) Comunicación y diálogo
d) Empoderamiento

e) Procesos de sanación

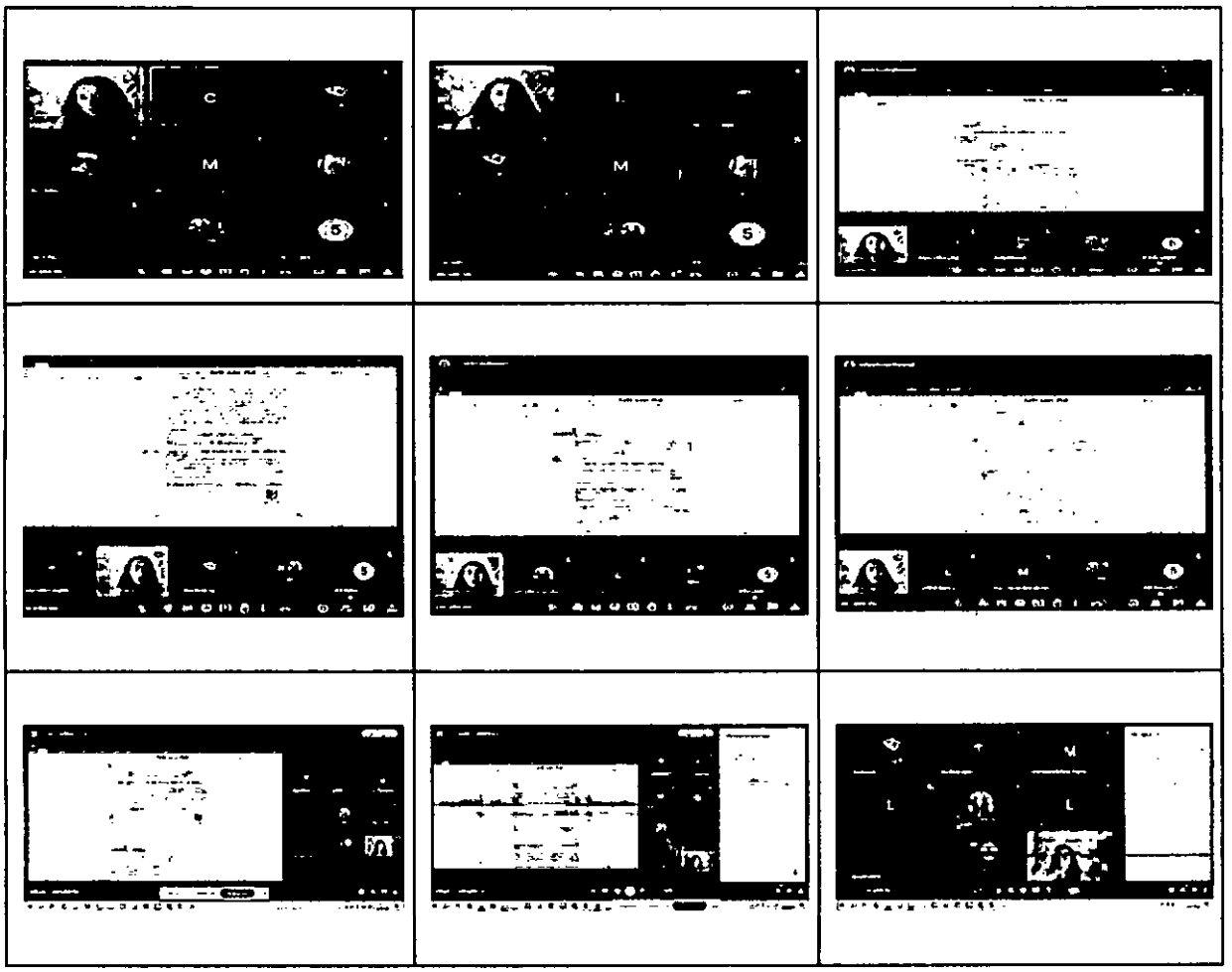
Y todo ello como ejercicio libre para la lectura ,la observación y la apreciación de lo artístico.

La intencionalidad señala la profesional Acosta es que 5 víctimas y 5 comparecientes exterioricen ese ejercicio del camino del perdón en el segundo encuentro dialógico.

Ya para el cierre que PAPSIVI quiere dar como ente acompañante en el segundo encuentro dialógico, un funcionario del área de estrategia,indica que se planea realizar un proceso de plasmar las ideas de la emocionalidad y de las historias de vida de los participantes en el ejercicio señalado con unas palabras plasmadas en una tarjeta o pedazo de papel y que en un canasto se recojan esas palabras para luego repartir esos elementos . Se indica desde PAPSIVI que esas palabras esas emociones se plasman para desarrollarlas al final del encuentro puesto que recogen las sensaciones vividas en el proceso .Si bienal profesional Acosta sugirió que el ejercicio se debería hacer en el desarrollo del encuentro ,desde PAPSIVI reiteraron que la recolección de sensaciones debería dejarse para el final del encuentro. PAPSIVI solicita una serie de materiales y como colofón un escenario para que los participantes puedan relajarse,respirar y canalizar emociones.

La profesional Acosta agradece a los participantes de la reunión la participación y soslaya de manera puntual ,que PAPSIVI es muy indispensable en el segundo encuentro dialógico ,ya que en el mismo la movilización de emociones,las lágrimas son muy palpables por las fibras que se tocan. La contensión es un elemento clave en situaciones tan sentimentales y para finalizar una persona de PAPSIVI señala que participarán en todo el ejercicio y que para el mismo esperan contar con agua y pañuelos en sentido a la contención emocional, así como el espacio idóneo para ello,el cual será la terraza como la profesional Acosta señaló.

Se.da por terminada la sesión/actividad a las 4:50 p.m



COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Solicitud de materiales por parte de PAPSIVI para el desarrollo de actividad	Grupo Operador Analytica	3-7-24
2	Acompañamiento en el segundo encuentro dialógico por parte del área de estrategia paz y reconciliación de PAPSIVI	PAPSIVI	3-7-24

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

Elaborada por: Mario Alberto Rangel Alférez
Fecha de la próxima reunión: N/A Lugar de la próxima reunión: N/A

Nombre y Apellidos	Dependencia	Correo electrónico	Número de teléfono
MARIO ALBERTO RANGEL ALFÉREZ	Grupo Operador Analytica	saaratamrabat170@gmail.com	3185938111
Mónica Astrid Acosta Moreno	Analytica	mnkacosta1@gmail.com	3203367034
Sergio enrique morales gil	Planeacion ALCB	sergioenriquemoralesgil@gmail.com	3232280546
Gianelis Martinez Grijalba	Alcaldia local de ciudad bolivar	gianelistatiana6@gmail.com	3507375525
Carolina Preciado	Analytica	seguimientocomponente2@gmail.com	3228575286
Juan Pablo Camacho Cely	Analytica	jpccanalytica@gmail.com	3124981501
Lorena García Montoya	Analytica	coordinacionanalyticamsesas@gmail.com	3202674643
Johana Nazate		johanazate@gmail.com	3188097196
Jessica Medina	Alcaldía Local Ciudad Bolívar - DDH	jessica.medina@gobiernobogota.gov.co	3132482266
VICTOR HUGO URIBE MAHECHA	FORMULACIÓN	VHURIBEM@UNAL.EDU.CO	3134427349

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

ENCUENTRO DE EQUIPO : Mesa de trabajo.Aportes a la formulación de la propuesta en torno a las tres líneas de trabajo con víctimas.Proyecto TOAR 2024
FECHA: 7-6-24
LUGAR: Google Meet .
LINK DE REUNIÓN: https://meet.google.com/xhn-rnne-cxn
HORA: 2:10 PM

ASISTENTES PROFESIONALES:

1. Lorena García Montoya -Analytica
2. Victor Hugo Uribe - Analytica
3. Mónica Acosta Moreno - Analytica
4. Mario Alberto Rangel Alférez - Analytica
5. Johana Nazate - Analytica
6. Juan Pablo Camacho - Analytica
7. Carolina Preciado G. - Analytica
8. Sergio Enrique Morales - Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
9. Jessica Medina - Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
10. Gianelis T. Martinez - Alcaldía Local de Ciudad Bolivar

AGENDA

1. Socialización y puntualización de actividades en la línea de trabajo en el área ambiental.
2. Línea de trabajo sobre memoria.Socialización y actividades a realizar.
3. Educación:Línea de trabajo.Subproyectos a realizar y socialización.

1. El profesional del área metodológica Victor Hugo Uribe,señala como primera actividad a desarrollar en la línea de trabajo ambiental desde el aporte de las víctimas,una huerta sanadora y que alrededor de esta tarea se puede generar un proceso con la población en general a través de una olla comunitaria. Dicha primera huerta sanadora,pertenece a una víctima del conflicto la cual pertenece a la población NARP con la característica especial de ser espacio de plantas con propiedades especiales y con una tradición de bebidas ancestrales.

Se indican como los comparecientes pueden aportar a esta huerta como a las otras dos huertas comunitarias que se van a consolidar. Para el seguimiento de las huertas se realizará una visita guiada para definir elementos a destacar,así como la organización de las mismas.Hay que ponderar si hay un beneficio en este rubro como una tarea que se puede plasmar en el proyecto TOAR,y no como un proyecto de beneficio individual.

Además de esto se resalta la necesidad de inversión en elementos como fertilizantes,insecticidas,plántulas y residuos orgánicos entre otros.Se señalan también los tres momentos que hacen complementario el proceso con las huertas,el cual gira primero en torno a una charla /conversatorio por la paz y un taller por la paz en pos del cuidado

del medio ambiente el cual se desarrollará en un taller de cuatro horas.Los momentos dos y tres van en sentido a sembrando paz en actividades de cuatro horas cada uno,por parte de comparecientes.

En un segundo desarrollo del proceso ambiental,se destaca el subproyecto de la limpieza de cuencas hídricas y reforestación,que se desarrollaría en tres quebradas de la localidad como son Limas ,Quiba y Zanjón Estrella , con un proceso de sensibilización e intervención con acompañamiento del acueducto de Bogotá. Se señala que esta actividad puede ir de la mano del primer componente en cuanto a las huertas por estar en las cercanía de alguna donde se va a invertir y desarrollar el proceso pedagógico /metodológico. Se establecen dos momentos para el proceso de la limpieza de cuencas hídricas como lo son , un ejercicio de cartografía social en un solo día , así como un momento de ocho horas de sensibilización (desde el perifoneo) e intervención.

El proceso en el rubro ambiental ,tiene su colofón con un proceso desde el reciclaje en dos momentos de cuatro horas de sensibilización y una "reciclatón por la paz" que se deriva en un trabajo con la asociación de recicladores víctimas del conflicto armado de Santo Domingo,que además de ello por cercanía territorial,puede involucrarse transversalmente con una huerta llamada "tierras de Bolívar".En este ítem del reciclaje y como lo señaló una víctima hay que articularse para la consecución de una máquina molino; elemento de suma utilidad en procesos de reciclaje.

Cabe señalar que la profesional Lorena Garcia propone un espacio donde los jóvenes de la comunidad repliquen proceso de reciclaje,se empoderen en la temática y puedan transmitir dicho conocimiento , así como poder asociar a recicladores de una misma UPZ y capacitar a los comparecientes en tareas de reciclaje. En teoría la intencionalidad de la linea de ambiente giran entorno a 100 personas a impactar,como serían 28 víctimas ,40 comparecientes y 28 de la comunidad (sujeto a cambios)

2. Desde la línea de trabajo referente a memoria ,Victor Hugo indica cuatro elementos a trabajar ,iniciando por un escenario titulado "charlas por la memoria"que se desarrollarían en 3 colegios de la localidad con alumnos de grados 10mo y 11vo ,que manejan la metodología de la justicia restaurativa escolar.

Se señaló que en el encuentro con víctimas realizado en el ecoparque del barrio Sierra Morena,se consolida una lista de varias personas víctimas y por parte de la comunidad,las cuales serían ponentes en dichas charlas .

Aparte el profesional Sergio Morales señaló que uno de esos espacios escolares que podría ser escenario de las charlas pudiese ser el Colegio Perdomo que tendría una charla con alguien de allí,para ver factible la puesta en marcha de este ítem. Se plasma en este rubro como recordatorio que se darán 300 agendas con componentes de paz,la importancia del proyecto TOAR y un resumen estadístico de la comisión de la verdad.Como segunda actividad dentro de la línea de memoria,se abarcaría una serie de recorridos por la paz,con procesos y charlas por la paz,así como en teoría un proceso de arropamiento sugerido por una de las víctimas.

Los espacios que se escogieron para dichos recorridos serían

a) Plazoleta de Quiba
b) Plazoleta del Sapo
c) Boyacá Con Meissen

d) CAI Arborizadora Alta
e) Altos de la Estancia y como sexta opción y gracias a una sugerencia de un compareciente que ponderó de forma positiva el considerar un sitio tan emblemático como es el Palo del Ahorcado y el poder hacer una articulación con guías que recorren dicho lugar.

Si bien se puso en discusión que a la par de los recorridos se hiciera una jornada de limpieza,ésta fue descartada por considerarse al interior del grupo,como una acción poco interesante y nada conveniente por dispersiones grupales, a lo que más bien se debe pensar que este tipo de iniciativas se tome como un escenario en pos del "turismo por la paz".

Se señalan una serie de elementos representativos de dichos recorridos en torno a camisetas y gorras, así como placas en acrílico o al estilo de sitios de masiva concurrencia como puntos claves en los espacios a recorrer. Desde lo relativo a las jornadas por la paz,no ha existido un avance significativo,por lo que no se descarta que dicha cuestión no se dé ,sin embargo Johana Nazate indica que podría existir un escenario como el museo de la ciudad auto-construida,el cual pudiera ser escenario idóneo para dicha actividad y hará averiguaciones sobre ello.El finiquito de los recorridos por la paz se darían en marco de un escenario comunal de confraternidad alrededor de un popular canelazo.

La apuesta teatral por la danza es el último ítem del componente de memoria a trabajar ,con una dirección teatral hacía una obra que se desarrollaría en cinco ensayos,con la puesta en escena propia de un elemento actoral como es un guión desarrollado,una dirección de arte,una escenografía ,un vestuario y un set de música .Se proponen una serie de tareas puntuales en cuanto consecución de cotizaciones para trajes propios de las danzas,así como aglutinar un proyecto de danzas como es el de una fundación liderado por una víctima,que no se ha integrado del todo a esta fase del proceso y que desea participar dada su experticia. El escenario cultural que le daría un cierre a este TOAR se vería engalanado también por una feria de emprendimientos de unidades alimenticios y bebidas ancestrales.

3. Finalmente,Victor Hugo Uribe expone la tercera línea de trabajo que gira en torno a la parte educativa,con un primer pilar como es la actividad física y el deporte desde la formación de dos escuelas de futsal (originalmente escuelas de fútbol) de veinte integrantes preferiblemente con hijos de víctimas con el acompañamiento de comparecientes que se desarrollarían en Casa Linda y Arborizadora Alta.así como dos escuelas de ajedrez que desarrollarían sus actividades tanto en la Casa de la Cultura,como en la JAL del barrio La Estrella.

Desde el entrenamiento y la sensibilización en jornadas semanales de tres horas se desarrollarían competencias y habilidades en el juego,la convivencia y la paz derivados de estos ejercicios deportivos.Cabe destacar que se desarrollarían también escenarios para personas en situación de discapacidad visual sobre todo en el futsal,y se descartaron sendas actividades deportivas como deportes de contacto y goal-ball por su poca popularidad y nula preparación y competencias idóneas de entrenamiento en estas actividades deportivas.En teoría,así como en todas las líneas se sacó una lista de insumos que de momento serían indispensables para la cuestión puesta en escena en torno a la formación deportiva.Para un proceso comunitario y deportivo cohesionado,se sugirió un ejercicio de perifoneo para estimular la participación de jóvenes y como cierre de torneo,se pretende la realización de un torneo tanto de futsal,como de ajedrez.

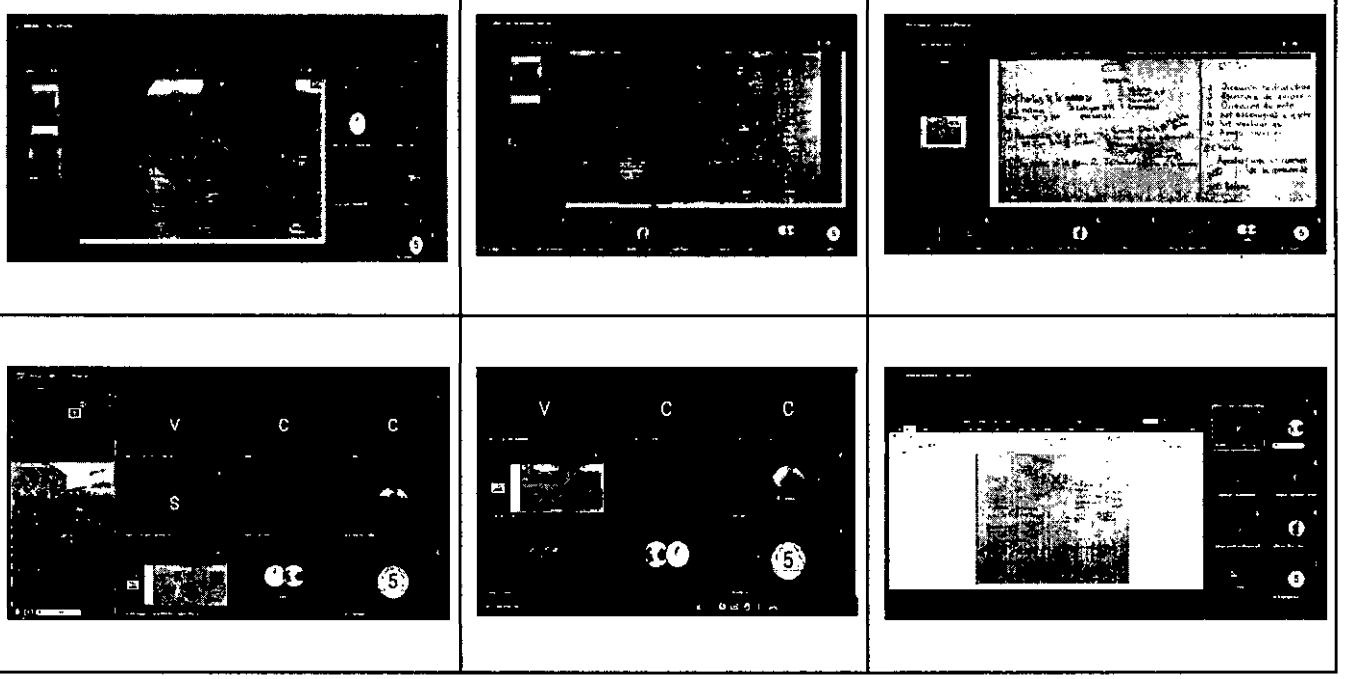
La formación de liderazgo para víctimas se desarrollaría en procesos de formación de dos días por dieciséis horas que se dividiría en cuatro ítems:

a) Formulación de proyectos
b) Contabilidad
c) Empoderamiento
d) Fortalecimiento de liderazgo

30 agendas serían repartidas entre las personas que llegarían para dicho espacio de liderazgo.
La línea educativa finiquitaría sus actividades en un proceso donde las Tecnologías de la información y la comunicación,desde la cyber-seguridad y herramientas ofimáticas entrarían en juego en cinco talleres cada uno de cuatro horas desarrollados en el punto de VIVE DIGITAL de Arborizadora Alta para que haya una enseñanza puntual hacia elementos como:

a) Protección de datos
b) Realización de derechos de petición
c) ABC de computación ,como encendido y apagado de un computador ,así como navegación web y conocimiento del paquete de Office (Word-Excel-Power Point etc)
d) Manejo de claves de seguridad en el computador ,como en RR.SS
e) Seguridad informática
f) Realización de Hojas de vida
g) Realización de demandas por derechos negados a víctimas.

Se da por terminada la sesión/actividad a las 4:50 P.M



COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Establecer contacto con integrante de la asociación de recicladores víctimas del conflicto para generar condiciones en torno a la adquisición de un equipo /máquina molino y articular actividad de reciclaje con un proceso de reciclaje del sector de Santo Domingo	Lorena García	En proceso
2	Establecer con las víctimas ponentes los ítems ,temáticas a tratar en tres colegios de la localidad, derivado del proyecto en torno a las charlas por la memoria	Juan Pablo Camacho C.	En proceso
3	Seguimiento en torno a posible escenario escolar (Colegio Perdomo) para establecer una serie de charlas por la memoria	Sergio Morales	A determinar

4	Visita a huertas para visibilizar si éstas cumplen con las condiciones para ser impactadas por el proyecto TOAR	Jessica Medina Victor Uribe	14 o 17/06/24
5	Consolidación de metodología en torno a las líneas de trabajo del proyecto TOAR	Victor Uribe	Fase final
6	Cotización de elementos propios de las danzas ,desarrollo artístico de obra de teatro y articulación con el museo de la ciudad auto-construida como escenario para una jornada por la paz	Johana Nazate	En proceso
7	Cotización e inventario de insumos y recursos necesarios por cada línea de trabajo	Carolina Preciado G.	En proceso
8	Contacto telefónico con la víctima mayora del pueblo Zenú, para generar condiciones y señalar las ventajas en cuanto la participación de su organización hacia un proceso de las danzas.	Lorena Garcia	En proceso

NOTA: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Elaborada por: Mario Alberto Rangel Alférez

Fecha de la próxima reunión: A definir Lugar de la próxima reunión: A definir

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 14 de junio de 2024 **Virtual:** ___ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** Cafeteria piso 3 ALCB

OBJETO DE LA REUNIÓN: Mesa tecnica del equipo de trabajo y operador CPS 768

HORA DE INICIO: 3:00 pm **HORA DE FINALIZACIÓN:** 6:00 pm

ASISTENTES: Operador Analytica

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	ASISTENCIAL	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Juan Pablo Camacho			X							Analytico	jpccanalytica@gmail.com	3124987504	
Mario Alberto Rangel Alarcon			X							Analytico	mario.rangel1170@gmail.com	3185936411	Mario A. Rangel A.
Victor Hugo Vera			X						X	Analytica	vhmoran@unal.edu.co	3134927399	
Lorena Garcia			X							Analytica		3208208483	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: Declaro firmar conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declaro que conozco y acepto la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconozco y acepto que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de mis datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, con el pago establecido en www.gobiernobogota.gov.co en la línea de atención 195 o 3813000. Manifiesto que con los datos proporcionados tengo el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, solicitar prueba de este consentimiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los datos personales, presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiendo que los datos que suministro serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y con el fin mencionados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

ENCUENTRO DE EQUIPO : Presencial
FECHA: 14 de Junio de 2024
LUGAR: Cafetería Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
HORA: 2.30 PM

ASISTENTES PROFESIONALES:

1. Sergio Morales, Profesional de planeación ALCB
2. Alejandro Flores,Profesional de planeación ALCB.
3. Gianelis T. Martínez,Profesional de apoyo ALCB.
4. Jessica Medina,Referente de Derechos humanos y víctimas ALCB
5. Lorena García ,Coordinadora RUTA TOAR ,Grupo Operador Analytica
6. Victor Hugo Uribe, Profesional Formulador RUTA TOAR ,Grupo Operador Analytica
7. Mario Alberto Rangel A.,Profesional Escritor Proceso Narrativo RUTA TOAR, Grupo Operador Analytica
8. Juan Pablo Camacho, Profesional Sistematizador RUTA TOAR, Grupo Operador Analytica

AGENDA:

1. Cronograma de actividades ,fechas y metodologías en pos de fases a desarrollar del proyecto RUTA TOAR 2024,según las tres líneas de trabajo establecidas en grupo operador y población directamente beneficiada del proyecto restaurativo.

Luego de la reunión suscitada en la mañana del día viernes 14 de junio con la funcionaria del área de ambiente de la alcaldía local de Ciudad Bolívar de nombre Juliana Londoño,la cual indicó que el proceso que se pretende realizar en la RUTA TOAR con relación a las huertas está supeditado a una serie de protocolos que deben tener dichos espacios ambientales para que se puedan realizar una serie de rutas que visibilicen necesidades y por tanto insumos para la mejora de las huertas que pretenden ser impactadas en el proyecto.

Por ello y derivada de dicha reunión con los aspectos de las dificultades que se generarían en un primer punto del orden del día se indica que se debe realizar una visita a las huertas en compañía de funcionarios del área ambiental de la alcaldía para determinar factibilidad del proceso.El recorrido se desarrollará el día lunes 17 de junio desde la 8 A.M y en éste,los profesionales del grupo operador Juan P.Camacho,Victor H. Uribe y Mario A. Rangel estarán presentes y serán testigos de cómo el área ambiental dará el visto bueno a las huertas que serían objeto de trabajo como parte del proceso y ruta TOAR.

A partir de estas visitas y lo que logre establecer en las mismas,se acordó realizar una segunda reunión con el área de ambiente para el día 20 de junio,donde se abordarán además los temas de arborización y reforestación ,los cuales se tocaron también en la mañana previa con una ingeniera de la alcaldía local.

Como acto siguiente en el desarrollo de la actividad se indica que el primer subproyecto que se va a desarrollar en el área ambiental será el de la limpieza de cuencas hídricas y reforestación en las quebradas de la localidad

previamente focalizadas como lo son Quiba ,Limas y el Zanjón de la Estrella.Para ello se hará una sesión de una cartografía social de seis horas y un espacio a desarrollar de dos días de capacitación y formación.El mes de julio se plasma de forma preliminar como el momento en que la línea ambiental entraría en actividades.

Previamente a este momento se harán una serie de ejercicios de socialización y aprobación de actividades derivada de la formulación diseñada por Victor Hugo Uribe la cual se determinó se daría en el segundo encuentro dialógico que de manera preliminar se suscitaría el 26 de junio.

La profesional Jessica Medina señala al grupo operador de una reunión a realizarse con la Dirección Local de Educación de Ciudad Bolívar para el 18 de junio para una articulación en marco de un subproyecto de la línea de trabajo enmarcada hacia la memoria que indica una serie de charlas por la paz.La idea en principio es que se den tres espacios en colegios del sector a desarrollar los días 24,31 de julio y 9 de agosto entre 8 y 11 AM.

En medio de la mesa técnica se determina que las actividades de las tres líneas de trabajo se mezclen ,haciendo un proceso dinámico tanto para la personas que desarrollará el proceso ,como el grupo operador quien acompañará el mismo ,así es que se determinan que una serie de sensibilizaciones e intervenciones en cuencas hídricas de la localidad se desarrollarán los días 17,22 y 28 de julio a través de insumos,pendones y material didáctico. Desde este rubro se determina en la mesa,identificar personas,instituciones y/o fundaciones para que en una rifa posterior a los ejercicios medioambientales sean beneficiados de un insumo puntual de jardinería como lo es una guadaña que si bien será usada en estas jornadas,será útil en proceso posteriores a la RUTA TOAR.

A la par de desarrollo de las líneas de trabajo de ambiente y memoria ,el rubro de la educación daría su paso inicial en un ámbito de formación de liderazgo el día 19 de julio en un sitio por determinar,aunque se sugirieron dos espacios que pueden ser los idóneos para dicha actividad como serían el ECOPARQUE o el CENTRO DÍA,ambos ubicados en el Barrio Sierra Morena de la localidad,así como el 26 del mismo mes.

El proceso derivado hacia un recorrido por la paz se daría el día 2 de agosto de 8 a 5 PM y allí la intención es plasmar unas placas conmemorativas,con un segundo encuentro desde un proceso llamado "sembrando paz"para el 7 de agosto de 8 a 5 PM.

En el rubro de lo ambiental habría de forma preliminar un encuentro llamado "sanación con plantas" para el día 5 de agosto en la huerta Santa Marta y en tres huertas más como la gran Colombia ,los días 12 ,14 y 16 de agosto,Huellas de Bolívar entre el 19 y el 23 del mismo mes y la huerta Provee entre los 27 y 31 procesos de educación ambiental desde un escenario llamado "sembrando paz",hacía unas charlas,talleres y espacios de sensibilización.

Entre septiembre,octubre y noviembre de forma preliminar se determinaron actividades a desarrollar desde el rubro de la educación,enfocando la mira en deportes como el futsal y el ajedrez en 4 a 5 sábados donde se desarrollará como acto inicial un torneo relámpago y un proceso de formación inicial de 8-5 PM,seguido de 3 sesiones deportivas de 9 a 12 M,para dar un cierre al proceso en un torneo final a desarrollarse en una jornada de 8-5 PM.Ya pasando al área de las TIC'S en procesos que impliquen cuestiones de ciberseguridad y ofimática en 3 sesiones de cada tópico a desarrollarse entre martes ,jueves y sábados se harán actividades formativas.

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

Como puntos finales hacía procesos de lo ambiental,cabe señalar que se harán dos jornadas de sensibilización sobre reciclaje y un trabajo en una huerta ambiental indigena desde charlas de saberes y charlas de trabajos,con un cierre llamado "la reciclatón" lo cual es en marco de jornada en asocio con un proceso que víctimas del conflicto tienen en torno a un espacio que brinda oportunidades y aprovechamiento de materiales para el bien común de la comunidad.

De manera cronológica se plasma la realización de una"gran jornada por la paz" el día 14 de octubre, en la cual se realizaría una feria en la casa de la cultura de la localidad como futurible espacio para el desarrollo a cabalidad de la misma,así como el desarrollo de un un encuentro por la memoria ,un encuentro de saberes a desarrollar en una jornada continua de 8-5 P.M.

Como pasos finales entre el 5 y 17 de noviembre,se desarrollarían cuatro momentos de memoria desde la apuesta teatral con espacios de comunidad NARP,víctimas y comunidad en general,donde se harían preparaciones y presentaciones de muestras culturales y danzas además.

Así se daría por finalizado el proceso y el proyecto de la RUTA TOAR 2024.Todo está sujeto a cambios.

Se da por terminada la sesión/actividad a las 5:30 p.m.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Continuidad en el desarrollo de actividades propias de las fases de ejecución de la RUTA TOAR hasta las fechas señaladas en el cronograma de trabajo	Grupo Operador Analytica	Junio -Noviembre 2024

NOTA: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

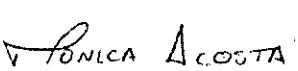
Elaborada por: Mario Alberto Rangel Alférez
Fecha de la próxima reunión: A definir Lugar de la próxima reunión: A definir

ANALYTICA MSE SAS BIC

ANALYTICA MSE S.A.S BIC
NIT: 901.485. 681-5

SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE HONORARIOS

PERIODO DEL INFORME DE ACTIVIDADES No. 6

Por Concepto de:	Honorarios como Psicóloga Transversal
Periodo de pago:	02/Junio/2024 - 01/Julio/2024
No. del contrato	CPS 768-2023
Objeto del contrato marco	Prestar los servicios para desarrollarlas actividades que incidan en la construcción de paz, en el marco del proyecto 1937 paz, memoria y reconciliación, a traves de la implementación de la ruta toar, la reicorporación productiva, el fortalecimiento de la gobernanza para la paz territorial y el desarrollo de una estrategia comunicativa y artistica, en el marco de un nuevo contrato social y ambiental para ciudad bolívar y el plan de desarrollo local 2021-2024".
Fecha de corte	01 de Julio de 2024
Nombre Completo:	**MÓNICA ASTRID ACOSTA MORENO**
Cédula	52.799.423
	
	Firma Contratista

132

Informe Psicosocial

Nombre del Paciente: María Luz Dary Uribe
Edad: 50 años
Sexo: Femenino
Cedula de Ciudadanía: 52385922
Fecha del Informe: 22 de mayo de 2024

Datos Generales

Lucy asiste a la sesión No 4 programada en esta fase del proyecto, en la sesión presenta llanto, el cual no puede controlar es necesario salir del espacio grupal e iniciar una intervención psicosocial

Motivo de intervención

Lucy reporta sentir una profunda tristeza y llanto frecuente desde hace aproximadamente tres días. Indica que estos episodios se desencadenan sin una causa de un viaje que realizo a su pueblo de nacimiento donde presencio la muerte de su tío y sobrino y por eso fue necesario salir de su casa a altas horas de la madrugada y regresar a Bogotá tras muchas horas de viaje e compañía de una de sus hijas.

Antecedentes

Lucy refiere que no tiene antecedentes de enfermedades mentales en su familia. Él mismo no ha recibido tratamiento psiquiátrico previo ni ha tomado medicamentos psicotrópicos. Sin embargo, menciona que ha tenido problemas para dormir y ha experimentado una pérdida de apetito en las últimas semanas ya que hay amenazas contantes para su vida y la de su familia. Relata antecedentes de violencia y abuso y desplazamiento forzoso hace más de 20 años.

Durante la intervención, presentó una afectividad congruente con los temas discutidos, mostrando tristeza y angustia al hablar de su situación actual. Su discurso fue coherente y relevante, aunque marcado por un tono emocional bajo. No se observaron signos de delirios o alucinaciones. El paciente mantiene buena orientación en tiempo, lugar y persona.

Factores Psicosociales

Situación Familiar: Vive con su esposo y una hija
Red de Apoyo: Tiene pocos amigos cercanos y se ha aislado socialmente desde las amenazas en contra de su vida y de la de su familia.
Condiciones de Vida: vive en arriendo y contantemente debe moverse de lugar por las amenazas y ahora está preocupada por nuevamente tiene que cambiar de casa y pobremente de localidad.

Situación Laboral: es líder social y representa la mesa local de víctimas, pero ha notado una disminución en su desempeño y motivación.

Evaluación de Estrés

Presenta altos niveles de estrés relacionados principalmente con su reciente situación familiar y de seguridad. Utiliza mecanismos de afrontamiento inadecuados, como el aislamiento social y la rumiación. No participa en actividades recreativas ni mantiene una rutina de ejercicio físico.

Plan de Intervención

Apoyo psicosocial: Se iniciarán sesiones semanales para trabajar en la reestructuración cognitiva y el desarrollo de habilidades de afrontamiento dentro de las sesiones propias de la ruta TOAR
Actividades de Bienestar: Fomentar la participación en actividades sociales y recreativas para reducir el aislamiento.
Técnicas de Relajación: Introducir técnicas de relajación y mindfulness para manejar los episodios de estrés y ansiedad.
Toma de decisiones

Seguimiento: 29 de mayo 2024 se realiza acercamiento donde Luz refiere que su estado de ánimo esta mejor pero que por dinámicas de tiempo se tiene que ir del espacio rápido y no es posible una intervención psicosocial el día de hoy.

MONICA ACOSTA

Mónica Astrid Acosta Moreno
Psicóloga, Especialista en Psicología Medica y de la Salud
Terapeuta en Hipnosis Clínica Ericksoniana
CC 52.799.423
Tarjeta profesional No 156819

Informe Psicosocial

Nombre del Paciente: Luz Mary Moreno Palacios
Edad: 45 años
Sexo: Femenino
Cedula de Ciudadanía: 37160222
Fecha del Informe: 29 de mayo de 2024

Datos Generales

Luz Mary asiste a la sesión No 5 programada en esta fase del proyecto, en la sesión presenta llanto, el cual no puede controlar es necesario salir del espacio grupal e iniciar una intervención psicosocial individual.

Motivo de intervención

Luz Mary refiere tristeza y llanto frecuente el día de hoy porque con las cartas viene a su memoria mucho evento que ha vivido desde niña. Relata ser víctima de desplazamiento cuando tenía 5 años de esa situación es huérfana y al crecer a eso de los 15 años nuevamente es violentada abusada y desplazada por segunda vez. solo cuanta con un hermano el cual también estuvo desaparecido por 13 años hace unos años aparece y actualmente está en la cárcel. Ella se encarga del cuidado de su hijos, sobrinos y nietos, cuenta que la situación de su hermano la confronta porque paso de ser víctima a ser victimario ya que fue reclutado en las filas de las FARC

Antecedentes

Luz Mary refiere que no tiene antecedentes de enfermedades mentales en su familia. no ha recibido tratamiento psiquiátrico previo ni ha tomado medicamentos psicotrópicos. Refiere que hace mucho años estuvo en tratamiento por psicología con la casa de la mujer y que esto le ha ayudado a seguir con su vida cotidiana.

Durante la intervención, presentó una afectividad congruente con los temas discutidos, mostrando tristeza y angustia al hablar de su situación actual. Su discurso fue coherente y relevante, aunque marcado por un tono emocional bajo. No se observaron signos de delirios o alucinaciones. El paciente mantiene buena orientación en tiempo, lugar y persona, genera estados anímicos adecuado para regresar al salor y continuar con la actividad.

Factores Psicosociales

Situación Familiar: Vive con su esposo, hijas, nieto de 9 años

Red de Apoyo: actualmente su red familiar es escasa y su red social es el grupo de danza, aunque en los últimos tiempos por temas económicos está estancado y lo pretende reactivar con este proyecto de la ruta TOAR

Condiciones de Vida: vive en arriendo
Situación Laboral: no está trabajando

Evaluación de Estrés

Presenta altos niveles de estrés relacionados principalmente con su economía, situación de su hermano que está en la cárcel y la situación de sus sobrinos.

Plan de Intervención

Apoyo psicosocial: Se iniciarán sesiones semanales para trabajar en la reestructuración cognitiva y el desarrollo de habilidades de afrontamiento dentro de las sesiones propias de la ruta TOAR
Actividades de Bienestar: Fomentar la participación en actividades sociales y recreativas para reducir el aislamiento.
Técnicas de Relajación: Introducir técnicas de relajación y mindfulness para manejar los episodios de estrés y ansiedad.
Toma de decisiones

Mónica Acosta

Mónica Astrid Acosta Moreno
Psicóloga, Especialista en Psicología Medica y de la Salud
Terapeuta en Hipnosis Clínica Ericksoniana
CC 52.799.423
Tarjeta profesional No 156819

Informe Psicosocial

Nombre del Paciente: Yalile Quiñónez Obando
Edad: 48 años
Sexo: Femenino
Cedula de Ciudadanía: 34678800
Fecha del Informe: 22 de mayo de 2024

Datos Generales

Yalile asiste a la sesión No 4 programada en esta fase del proyecto, en la sesión donde elabora el Kutruz presenta llanto, el cual no puede controlar es necesario salir del espacio grupal e iniciar una intervención psicosocial

Motivo de intervención

Yalile reporta sentir una profunda tristeza y llanto cada vez que realiza una actividad similar ya que esto representa el recuerdo de su Hermana desaparecida hace 26 años, el molde del Kutruz fue llamado como su hermana.

Antecedentes

Yalile refiere que no tiene antecedentes de enfermedades mentales en su familia. Él mismo no ha recibido tratamiento psiquiátrico previo ni ha tomado medicamentos psicotrópicos. Sin embargo, menciona que tiene periodos de tristeza muy profundos con frecuencia cuando sus recuerdos llegan en relación a su hermana.

Durante la intervención, presentó una afectividad congruente con los temas discutidos, mostrando tristeza y angustia al hablar de su situación actual. Su discurso fue coherente y relevante, aunque marcado por un tono emocional con llanto. No se observaron signos de delirios o alucinaciones. El paciente mantiene buena orientación en tiempo, lugar y persona.

Factores Psicosociales

Situación Familiar: vive con su núcleo familiar y tiene contacto con su madre quien vive en un municipio y reciente la visito y el llanto y tristeza aumento por la ausense de su hermana.
Red de Apoyo: Tiene buenas redes de apoyo familiar y de parte de su comunidad afro
Condiciones de Vida: refiere que tiene un taller de costura en casa y cose con dos personas mas

Evaluación de Estrés

Presenta altos niveles de estrés relacionados principalmente por la pérdida de su hermana y por más de múltiples búsquedas y muchas entidades no ha sido posible conocer el paradero o lo que pudo hacer sucedido.

Plan de Intervención

Apoyo psicosocial: Se abordará en la siguiente sesión para ver su estado de ánimo actual el desarrollo de habilidades de afrontamiento dentro de las sesiones propias de la ruta TOAR
Actividades de Bienestar: Fomentar la participación en actividades sociales y recreativas para reducir el aislamiento.
Técnicas de Relajación: Introducir técnicas de relajación y mindfulness para manejar los episodios de estrés
Se realiza ejercicio de visualización con el tema de su hermana.

Seguimiento

29 de mayo del 2024 el día de hoy en la actividad de lectura de cartas Yalile presenta llanto, pero se auto regula rápidamente y no es necesario realizar intervención psicosocial individual, desde el espacio grupal de hace contención para disminuir episodios de tristeza

MÓNICA ACOSTA

Mónica Astrid Acosta Moreno
Psicóloga, Especialista en Psicología Medica y de la Salud
Terapeuta en Hipnosis Clínica Ericksoniana
CC 52.799.423
Tarjeta profesional No 156819

Identificación de problemas y diagnóstico de comparecientes de fuerza pública y firmantes de acuerdo de paz

CPS 768/2023 Proyecto 1937 Paz, Memoria y Reconciliación.

Es esencial adoptar un enfoque comprensivo y empático para abordar sus necesidades psicológicas y emocionales. Este proceso de identificación de problemas y diagnóstico busca explorar de manera detallada los desafíos que enfrentan estos individuos tras su implicación en situaciones de conflicto armado y su posterior compromiso con la paz y la reconciliación.

Los comparecientes de fuerza pública y firmantes de acuerdo de paz pueden experimentar una gama diversa de problemas psicológicos, emocionales y sociales, incluyendo estrés postraumático, ansiedad, depresión, sentimientos de culpa, dificultades en la reintegración social y familiar, entre otros. Además, es crucial considerar los factores contextuales y culturales que influyen en sus experiencias individuales y colectivas, así como los desafíos específicos que enfrentan en el proceso de adaptación a una vida post-conflicto.

A través de este proceso, se buscará no solo identificar de manera precisa los problemas y desafíos que enfrentan los asistentes a la ruta TOAR, sino también comprender sus fortalezas, recursos personales y comunitarios que puedan facilitar su recuperación y reintegración positiva. Este diagnóstico integral servirá como base para desarrollar estrategias de intervención personalizadas que promuevan el bienestar psicológico, la resiliencia y el proceso de reconciliación individual y colectiva.

El objetivo principal de este proceso de identificación y diagnóstico es ofrecer un enfoque holístico y centrado en la dignidad humana, que contribuya efectivamente al apoyo integral de los comparecientes de fuerza pública y firmantes de acuerdo de paz, fomentando así su proceso hacia una vida plena y pacífica después del conflicto armado.

Información del Grupo

- Nombre del Grupo: Grupo de Apoyo para Víctimas de Conflicto Armado
- Fecha de Inicio: por definir

- Frecuencia de Reuniones: según cronograma

- Duración de las Sesiones:60 minutos

- Número Estimado de Sesiones: 4 sesiones

- Número de Participantes: los miembros del grupo inscritos a la ruta TOAR

Evaluación Inicial

1. Entrevistas

Realiza entrevistas para comprender la historia personal y los impactos del conflicto armado en cada miembro. Esta información ayudará a identificar problemas comunes y específicos dentro del grupo.

2. Observaciones psicosociales

Durante las entrevistas y las primeras sesiones grupales, observa las dinámicas interpersonales, los comportamientos y las expresiones emocionales de los participantes.

Identificación de Problemas Comunes

1. Trastorno de Estrés Postraumático (TEPT)

- Síntomas: Recuerdos intrusivos, pesadillas, evitación de estímulos relacionados con el trauma, hipervigilancia, respuestas de sobresalto exageradas.

- Impacto: Dificultad para llevar una vida cotidiana normal, problemas en las relaciones interpersonales, impacto negativo en la salud física y mental.

2. Ansiedad Generalizada

- Síntomas: Preocupación excesiva, tensión muscular, inquietud, fatiga, dificultad para concentrarse.

- Impacto: Problemas de sueño, disminución de la capacidad de trabajo y disfrute de la vida.

3. Depresión

- Síntomas: Tristeza persistente, pérdida de interés en actividades, cambios en el apetito y el sueño, sentimientos de desesperanza, dificultad para tomar decisiones.

- Impacto: Aislamiento social, deterioro del funcionamiento diario, ideación suicida en casos graves.

4. Problemas de Duelo No Resuelto

- Síntomas: Dolor intenso por la pérdida de seres queridos, sentimientos de culpa, dificultad para aceptar la pérdida.

- Impacto: Interferencia en el proceso de duelo normal, problemas de salud mental y emocional.

5. Problemas de Adaptación y Estrés Relacionado

- Síntomas: Dificultades para adaptarse a nuevas circunstancias de vida, estrés agudo.

- Impacto: Dificultades en la vida cotidiana, problemas de relaciones y en el trabajo.

6. Problemas de Apoyo Social

- Síntomas: Sentimientos de aislamiento, falta de redes de apoyo efectivas.

- Impacto: Aumento del estrés y de los síntomas de TEPT, ansiedad y depresión.

Estrategias de Intervención

1. Terapia Cognitivo-Conductual (TCC)

- Aplicación: Técnicas de reestructuración cognitiva para abordar pensamientos disfuncionales, exposición gradual para reducir la evitación y ansiedad, desarrollo de habilidades de afrontamiento.

2. Terapia de Procesamiento del Duelo

- Aplicación: Facilitar la expresión emocional del dolor, promover la aceptación de la pérdida, trabajar con recuerdos positivos del ser querido.

3. Terapia de Grupo

- Aplicación: Crear un espacio seguro para compartir experiencias, promover el apoyo mutuo, fomentar la cohesión grupal y el sentido de pertenencia.

4. Entrenamiento en Habilidades de Afrontamiento y Manejo del Estrés

- Aplicación: Enseñar técnicas de relajación, mindfulness, resolución de problemas, y habilidades de comunicación efectiva.

5. Intervenciones Psicoeducativas

- Aplicación: ansiedad, depresión y duelo, información sobre recursos comunitarios y estrategias de autoayuda.

Evaluación Continua y Seguimiento

- Reevaluación Periódica: Evaluar el progreso de los participantes en las siguientes sesiones grupales

- Informe de Progreso: Preparar informes de progreso al final de cada ciclo de sesiones grupales.

- Seguimiento: Plan de seguimiento individualizado para cada participante al finalizar el programa grupal, incluyendo recomendaciones de tratamiento continuo si es necesario.

Modelo de Plan de Trabajo grupal
CPS 768/2023 Proyecto 1937 Paz, Memoria y Reconciliación.
Víctimas, comparecientes y firmantes

Información del Grupo

Nombre del Grupo: Grupo de perdón

Frecuencia de Reuniones: Semanal

Duración de las Sesiones: 90 minutos

Número Estimado de Sesiones: 4 sesiones

Número de Participantes: los que conformen el grupo

Objetivos del Grupo

- Objetivo General: Reducir los niveles de ansiedad de los participantes a través del apoyo grupal y técnicas terapéuticas.

- Objetivos Específicos:

1. Enseñar y practicar técnicas de relajación.
2. Mejorar las habilidades de afrontamiento en situaciones estresantes.
3. Fomentar el apoyo mutuo y la cohesión grupal.

Criterios de Inclusión

- Perfil de los Participantes: Adultos inscritos en la ruta TOAR

Evaluación Inicial

- Evaluación Individual:

- Entrevistas Iniciales: Entrevistas grupal donde se pueda indagar con cada miembro para evaluar sus necesidades y expectativas.

- Plan de Intervención Grupal

- Enfoque Terapéutico: Terapia Cognitivo-Conductual Grupal (TCC).

- Estrategias y Técnicas Específicas:

- Reestructuración cognitiva.

- Psicoeducación

- Técnicas de relajación y respiración.

- Entrenamiento en habilidades sociales y afrontamiento.

Plan de Sesiones

- Introducción, establecimiento de normas del grupo y objetivos grupales.

- Evaluación de expectativas, introducción a la relajación progresiva.

- Identificación y reestructuración de pensamientos automáticos.

- Técnicas de afrontamiento para el manejo del estrés.

- Comunicación asertiva y habilidades sociales.

- Estrategias de resolución de conflictos.

- Técnicas de autocuidado y promoción del bienestar emocional.

- Revisión de avances y ajuste de objetivos.

- Consolidación de técnicas aprendidas y prevención de recaídas.

- Evaluación final, retroalimentación y cierre del grupo.

Evaluación y Seguimiento

- Indicadores de Progreso:

- Autoevaluaciones en el a siguiente sesión sobre la frecuencia e intensidad de los síntomas de ansiedad.

- Reevaluación:

- Reevaluación al final del programa para ajustar objetivos y técnicas según el progreso observado después de encuentros dialógicos

- Informe de Psicosocial:

- Se presentará un informe al finalizar con recomendaciones futuras.

Comentarios Adicionales

- Se observa un buen nivel de cohesión y apoyo mutuo entre los miembros del grupo.

- Se recomienda continuar con un grupo de seguimiento para mantener los logros alcanzados.

- Dinámicas Grupal:

- Actividades como role-playing, discusiones guiadas y ejercicios de relajación en grupo.

- Seguimiento Post-Terapéutico*:

- Reuniones de seguimiento mensuales durante los próximos encuentros para revisar el progreso y mantener el apoyo grupal.

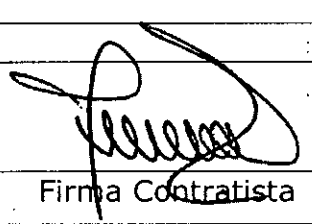
Este modelo de plan de trabajo grupal debe adaptarse según las necesidades específicas del grupo y los objetivos terapéuticos establecidos que puedan salir de la primera sesión.

ANALYTICA MSE SAS BIC

ANALYTICA MSE S.A.S BIC
NIT: 901.485. 681-5

SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE HONORARIOS

PERIODO DEL INFORME DE ACTIVIDADES No. 6

Por Concepto de:	Honorarios como Asistente Administrativa Transversal
Periodo de pago:	02/Junio/2024 - 01/Julio/2024
No. del contrato	CPS 768-2023
Objeto del contrato marco	Prestar los servicios para desarrollarlas actividades que incidan en la construcción de paz, en el marco del proyecto 1937 paz, memoria y reconciliación, a traves de la implementación de la ruta toar, la reicorporación productiva, el fortalecimiento de la gobernanza para la paz territorial y el desarrollo de una estrategia comunicativa y artistica, en el marco de un nuevo contrato social y ambiental para ciudad bolívar y el plan de desarrollo local 2021-2024".
Fecha de corte	01 de Julio de 2024
Nombre Completo:	**ASTRID YOLANDA MARIN APONTE**
Cédula	51.957.272
	
	Firma Contratista

CPS 768-2023

INFORME DE ACTIVIDADES 6

(2 DE JUNIO - 1 DE JULIO DE 2024)

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

Realizar acompañamiento administrativo en cada uno de los componentes dando cumplimiento al cronograma

Elaboración del informe financiero del periodo

Organizar la logística, búsqueda de proveedores para el suministro de refrigerios del Fase Alistamiento del COMPONENTE 2 - REINCORPORACION

Consolidación del informe de actividades del periodo tanto en físico y magnético para la respectiva radicación

Control y seguimiento a la ejecución del cronograma en cada uno de sus componentes

Encargada de la recepción de los productos de cada profesional para tramite de pago previa aprobación de la Coordinadora del proyecto

Asistir a la reunión mensual que convoque el área técnica y financiera del operador para el seguimiento del contrato

Recepción de los productos, archivos, organización de listados, para el repositorio de archivos del Informe final

Apoyo a la Coordinadora del proyecto en la actualización y seguimiento del cronograma de actividades durante el periodo

Apoyo en el componente 2 para el proceso de compras de las iniciativas productivas

Asistir a reuniones de la alcaldía local para atender subsanaciones informe 3 y4

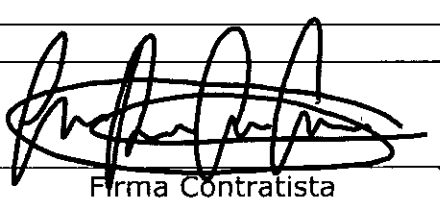
I

ANALYTICA MSE SAS BIC

ANALYTICA MSE S.A.S BIC
NIT: 901.485. 681-5

SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE HONORARIOS

PERIODO DEL INFORME DE ACTIVIDADES No. 6

Por Concepto de:	Honorarios como Sistematizador/a Componente 1
Periodo de pago:	02/Junio/2024 - 01/Julio/2024
No. del contrato	CPS 768-2023
Objeto del contrato marco	Prestar los servicios para desarrollarlas actividades que incidan en la construcción de paz, en el marco del proyecto 1937 paz, memoria y reconciliación, a traves de la implementación de la ruta toar, la reicorporación productiva, el fortalecimiento de la gobernanza para la paz territorial y el desarrollo de una estrategia comunicativa y artistica, en el marco de un nuevo contrato social y ambiental para ciudad bolívar y el plan de desarrollo local 2021-2024".
Fecha de corte	01 de Julio de 2024
Nombre Completo:	**JUAN PABLO CAMACHO CELY**
Cédula	**1.014.259.246**
	
	Firma Contratista

Periodo del 03 de junio al 02 de julio			
Perfil: SISTEMATIZADOR			
Fecha	**Actividad**	**Descrpcion**	**Soporte**
DD-MM-AA	**Nombre de la actividad**	**Se describe las acciones realizadas dentro de dicha actividad**	**Link del soporte**
05.06.24	1er encuentro preparatorio psicosocial comparecientes	Preparación del encuentro, dinamización del encuentro, registro de asistencia y revisión del acta de sesión.	05.06.24 Acta de sesión Fase 3 1er Encuentro psicosocial con comparecientes.pdf
05.06.24	3er encuentro preparatorio psicosocial con víctimas	Preparación del encuentro, dinamización del encuentro, registro de asistencia y realización del acta de sesión.	05.06.24 Acta de sesión Fase 3 3er encuentro preparatorio con víctimas.pdf
07.06.24	2do encuentro preparatorio con comparecientes	Preparación del encuentro, dinamización del encuentro, registro de asistencia y revisión del acta de sesión.	07.06.24 Acta de sesión Fase 3 2do Encuentro preparatorio psicosocial con comparecientes.pdf
07.06.24	Mesa de trabajo equipo	Preparación del encuentro, dinamización del encuentro, registro de asistencia y revisión del acta de sesión.	07.06.24 Reunión de equipo interinstitucional.pdf
11.06.24	Mesa técnica con Alta Consejeria para la Paz	Preparación del encuentro, dinamización del encuentro, registro de asistencia y realización del acta de sesión.	11.06.24 Acta de mesa técnica en articulación Alta Consejeria para la Paz y Reconciliación(versión Informe 6).pdf
12.06.24	1er encuentro dialógico	Preparación del encuentro, dinamización del encuentro, registro de asistencia y realización del acta de sesión.	12.06.24 Acta del 1er encuentro dialógico Fase3 (Versión Informe 6).pdf
14.06.24	Mesa de trabajo con oficina de ambiente ALCB	Preparación del encuentro, dinamización del encuentro, registro de asistencia y revisión del acta de sesión.	14.06.24 Acta de mesa técnica con ambiente ALCB.pdf
14.06.24	Mesa de trabajo equipo técnico	Preparación del encuentro, dinamización del encuentro, registro de asistencia y revisión del acta de sesión.	14.06.24 Acta mesa de trabajo equipo tecnico.pdf

Fecha	Actividad	Descrpcion	Soporte
DD-MM-AA	Nombre de la actividad	Se describe las acciones realizadas dentro de dicha actividad	Link del soporte
17.06.24	Recorrido de verificación puntos de trabajo línea ambiental	Preparación del encuentro, dinamización del encuentro, registro de asistencia y realización del acta de sesión.	17.06.24 Acta de recorrido de verificación ambiental.pdf
18.06.24	Reunión interinstitucional de línea educativa	Preparación del encuentro, dinamización del encuentro, registro de asistencia y revisión del acta de sesión.	18.06.2024 Articulacion Secretaria de Educación Distrital.pdf
20.06.24	Reunión interinstitucional de línea ambiental	Preparación del encuentro, dinamización del encuentro, registro de asistencia y revisión del acta de sesión.	20.06.24 Acta de Reunión Ambiente ALCB (Versión Informe 6).pdf
24.06.24	Comité técnico	Preparación del encuentro, dinamización del encuentro, registro de asistencia y realización del acta de sesión.	24.06.24 Acta del comité técnico CPS 768.pdf
26.06.24	Sesión post-encuentro dialógico con víctimas	Preparación del encuentro, dinamización del encuentro, registro de asistencia y realización del acta de sesión.	26.06.24 Acta del Encuentro pos dialógico 1 con víctimas Fase3.pdf
26.06.24	Sesión post-encuentro dialógico con comparecientes	Preparación del encuentro, dinamización del encuentro, registro de asistencia y revisión del acta de sesión.	26 06 24 Acta del Encuentro pos Dialógico 1 con comparecientes (versión Informe 6).pdf
02.07.24	Mesa de trabajo interinstitucional con PAPSIVI	Preparación del encuentro, dinamización del encuentro, registro de asistencia y revisión del acta de sesión.	02.07.24 Acta reunión interintitucional con PAPSIVI-TOAR (versión informe).pdf

ANALYTICA MSE SAS BIC

ANEXO 1 – OBLIGACION 1

COMPONENTE 1

1.1.Fase 3: Reparación psicosocial y encuentros dialógicos entre víctimas y/o pobladores, con comparecientes.

1.1.1 Encuentro psicosocial comparecientes (05/06/2024)

1.1.2 Preparación psicosocial Víctimas 290524 (Adicional) (05/06/2024).

1.1.3 Preparación psicosocial Comparecientes (Adicional) (07/06/2024).

1.2 Encuentros dialógicos

1.2.1. Primer encuentro dialógico 12/06/2024

1.2.2 Sesión post-encuentro dialógico(Adicional) con víctimas 26/06/2024

1.2.3 Sesión post-encuentro dialógico (Adicional) con Comparecientes 6/06/2024

ASISTENTES FIRMANTES

1. Faber Yeins Echeverry Delgado. CC 93410367
2. Adela Pérez Aguirre. CC 23945042
3. Nenfer Betancourth León. CC 40440808
4. Javier Aguilar Hernández . CC 5771592

AGENDA

1. Realización de actividad psicosocial en torno al círculo del perdón.
2. Metodología y formulación: socialización de líneas de trabajo y necesidades de desarrollo.
3. Lluvía de ideas hacía el 1er encuentro dialógico.

1. La profesional Mónica Acosta da comienzo al encuentro con una actividad psicosocial llamada el círculo del perdón el cual se desarrolla a partir de cinco elementos que se desarrollan en sendos ejercicios individuales y colectivos lso cuales son:

 a) Apertura
 b) Empatía
 c) Liberación
 d) Comunicación
 e) Sanación

Claros estos conceptos se pretende que en este ejercicio se haga una interiorización y una conexión entre cuerpo, alma y espíritu desde una energía masculina y es por ello que se les pide a cada uno de los participantes del ejercicio psicológico la realización en una pieza de papel del croquis de su mano y que los cinco elementos anteriormente señalados los pongan en cada uno de los dedos de dicho croquis. Se insiste que todos estos procesos desde lo psicosocial deben ser una reflexión de tipo colectivo hacía el primer encuentro dialógico con víctimas.

En este punto del ejercicio cinco participantes señalan la primera palabra que plasmaron en el croquis y sus significados, siendo la primera alguien que señaló la *apertura* como la primera palabra que puso y la ubica en el dedo pulgar, y si bien es una sensación difícil en cuanto a lo que va ser el encuentro dialógico, es lo primordial en en ese abordaje primario con víctimas.

La segunda persona señala que la sanación es lo primero que se le ocurre dibujar en el croquis, más concretamente en el dedo meñique e indica que es el proceso final de todo la actividad con víctimas y, que lo hace desde lo individual, desde el corazón y con la espiritualidad como fortaleza primordial para lograr ese proceso sanatorio.

La tercera señala que la liberación es el primer elemento a trabajar entre víctimas y comparecientes.

Una cuarta señala tres palabras claves las cuales son la apertura y la comunicación que escribe en el dedo índice, y la empatía en el meñique como las primordiales entre comparecientes y víctimas, todo ello hacía la aceptación.

La última persona en este punto de la actividad señala la empatía como la primera palabra a poner en el croquis, la cual pone en el dedo corazón, así como exterioriza en el grupo que es el elemento unificador de almas desde el amor sin causar daño. Lo ve como un ítem importante desde la otredad hacía la comprensión de los sentimientos de las víctimas.

La profesional Acosta en una segunda parte de este primer momento psicosocial comenta que esa hoja que tiene cada compareciente con su croquis, es una especie de código de sentires y actuaciones, que describen una serie de canales de percepción y que a partir de un ejercicio auditivo perciban dicha pieza de papel, que la olfateen y que cierren sus ojos. Se pretende crear un pensamiento individual de perdón propio, desde la espiritual y lo mental que se deriva en una evocación fluida de palabras e interiorización personal. Todo esto permite una serie de sentimientos que deben aflorar, sin afectar la salud de las personas, priorizando soltar las cargas del cuerpo y liberarlo del estrés.

Acto seguido de este ejercicio liberatorio, se procede a seguir con la hoja de papel del croquis y en el reverso de la misma se señala que cada uno de los participantes debe plasmar una frase que compongan los cinco elementos con los que se trabaja en el círculo del perdón y mientras eso sucede se socializa a grosso modo lo relacionado a las cartas que las víctimas previamente recepcionaron escritas por comparecientes y las emociones que brotaron después de la lectura de las mismas, señalando una serie de sentimientos que se movilizaron en ese momento tan sagrado.

El primer voluntario en decir su frase señala que "la apertura en el corazón, es un proceso liberatorio hacía la sanación requerida".

El segundo en una reflexión centrada en lo religioso señala la espiritualidad como el punto clave que concentra los elementos señalados en el ejercicio. La tercera indica que la apertura con empatía y sanación llevará a un proceso comunicativo hacía la liberación. La cuarta da cuenta sobre cómo hacer un trabajo que lleve a una apertura desde la comunicación que hará un proceso empático de sanación y liberación.

La quinta como los dos anteriores da prioridad de entrada a la apertura comunicacional como el camino hacía la empatía que llevará a una sanación espiritual. La sexta también da cuenta que la apertura es el camino inicial hacía la reconciliación y que desde lo comunicativo se llega al camino de la empatía, la liberación y la sanación. La séptima persona dice que el alimento de su alma gira en torno a una reconstrucción, una resiliencia en torno a un fortalecimiento de un tejido social que está dañado, pero que ha de ser reconstruido.

En medio de estas intervenciones de los participantes se recalca desde el área psicosocial la importancia de la transformación del ser, recalcando el proceso empático y la amplitud en la participación de los reunidos en el espacio actual del proceso TOAR.

Siguiendo con la socialización de las frases, la octava persona en participar en ello indica que la sanación es lo primero a destacar en una serie de pasos, luego de ello hay una apertura que es un proceso complejo; eso sí con unos canales

comunicacionales efectivos que permitan la empatía y el mutuo entendimiento hacia una vida en paz con equilibrio y liberación.

Ya en una novena intervención, la persona que explica su frase, señala que el perdón es el camino hacía la apertura de ideas y que la empatía y una comunicación asertiva van unidas hacía un espacio liberador de culpas y el enfrentar un reto de confrontar a víctimas.

La décima señala que las cinco palabras en orden indistinto lo llevan hacía el camino del perdón y la búsqueda de un ser superior; ahora bien otra persona interpela en este momento y señala se debe establecer una diferencia entre equipo de trabajo y trabajo en equipo en pos de la escucha del otro. En ese mismo rubro el siguiente participante en la actividad recoge la idea de quien intervino con anterioridad y desde su experiencia como administrador de empresas hace una diferenciación entre el trabajo en equipo, y lo que es un equipo de trabajo.

Ya las últimas dos intervenciones señalan por un lado la necesidad de crear un vínculo y una identificación de objetivos motivaciones de bien común a la hora del encuentro dialógico y que el ejercicio de voluntades sea también uno de quereres todo en torno al encuentro o encuentros dialógicos a desarrollarse.

Como conclusión del círculo del perdón, la profesional Mónica Acosta indica que se rote esa hoja a la persona del lado izquierdo con el propósito de almacenar la información del otro, para luego poner las hojas en un círculo en el piso y crear en el ambiente una vibración positiva desde lo energético que se ve reflejado además en un abrazo colectivo entre los participantes de la actividad.

Con este ecosistema creado, cinco personas socializan y describen lo que para éstos es el perdón ya que este es el sexto elemento con el que se condensa el ejercicio psicosocial. Una persona puntual lee el concepto y señala que el perdón es el eje que lleva a una sanación personal y colectiva. De allí que la segunda persona da cuenta que el perdón es un ejercicio de empatía y que a partir de ello es una forma comunicacional con las víctimas.

La siguiente persona que da su concepto de perdón contextualiza todo al momento que vivirá en el encuentro dialógico y señala que los cinco elementos trabajados anteriores caracterizan lo que es el perdón. Una cuarta desde el concepto de la otredad, señala que debe florecer un sentimiento por el otro, desde una reflexión sobre el dolor, todo unificado en unas ideas y aceptando los conceptos distintos del otro.

Finalmente la última intervención señala que se debe pedir perdón por las calamidades que se cometieron y debe haber un entendimiento en sentido a qué unas acciones u omisiones cometidas por comparecientes destruyeron familias. El círculo del perdón concluye a las 9:25 AM.

Se consume el refrigerio de las 9:30 a las 9:50 AM.

2. En una mesa redonda, el profesional Victor Hugo Uribe da comienzo al segundo punto en el orden del día que da cuenta de socializar la metodología y la formulación de las líneas de trabajo, así como las necesidades de

desarrollo de los proyectos de la ruta TOAR. Se deja muy en claro que la preparación psicosocial es un escenario muy necesario para el primer encuentro dialógico.

Se señala que la primera línea de trabajo gira en torno al ámbito ambiental y los subproyectos de desarrollo van hacia unas huertas comunitarias de sanación, un proceso de reforestación y limpieza de cuencas hídricas y una jornada de reciclaje. También se socializa la necesidad de unos talleres por la paz con contenido restaurativo desde lo medio ambiental en unas charlas de cuatro horas, así como espacios de capacitación. La proyección de todo el proceso es impactar a 100 personas, con un establecimiento de responsabilidades.

En el rubro de las cuencas hídricas se pretende hacer procesos en la quebrada Limas y la quebrada Quiba señalando tres momentos puntuales en este sentido lo cuales son:

1) Cartografía social, en donde se identifican espacios y zonas de reforestación según la ubicación geoespacial.
2) Un escenario llamado "sembrando la reconciliación" con una siembra en espacios ya puntuales derivados del ejercicio de cartografía.
3) Empoderamiento comunitario desde un cuidado de lo sembrado y un proceso de sensibilización.

Con relación a la separación en la fuente y el ítem del reciclaje, también habrá un momento de sensibilización, aprovechamiento de recursos con componente pedagógico y unos procesos finales que derivarían en una olla comunitaria, una jornada de "reciclatón por la paz" y un fortalecimiento de la asociación de reciclaje de víctimas del conflicto que lidera una persona de la comunidad. Se señalan unas formas comunicativas para hacer más visible el proyecto en las comunidades desde talleres, difusión en las juntas de acción comunal, un momento de un sancocho comunitario, una serie de perifoneos y folletos puerta a puerta.

En este punto cuatro comparecientes comentan que ideas tienen con relación a lo ambiental que pudiese ser de valía importante a la hora de enlazar y articular procesos ya realizados. El primer compareciente señala que la propuesta ambiental debe ser un proceso transversal a todas las líneas de trabajo en donde su ejecución y formulación deben estar sujetas a cambios. El segundo señala que debe haber un enlace efectivo con la comunidad y que el objetivo y la población con la que se trabajará debe estar clara. Una tercera intervención en este sentido señala que, derivada a una experiencia previa se debe apoyar con capacitación y replicar conocimientos a las víctimas desde lo ambiental en pos de un ejercicio educativo. Finalmente la última intervención indica que el proceso de reforestación, sería muy válido realizarla en unos espacios afectados por unos incendios del año 2023 en la localidad de Ciudad Bolívar.

Desde la línea de memoria como propuesta general, el profesional Uribe señala que hay cuatro procesos que se realizarían hacía la construcción de paz desde una serie de charlas en 3 colegios que tengan justicia educativa restaurativa con alumnos preferiblemente de 10mo y 11vo grados. Aparte de eso se dan unos kit escolares con esferos y agendas. La propuesta inicial es que estas charlas sean implementadas a cincuenta estudiantes. En ese sentido un compareciente señala que dentro de la

generalidad del proyecto, se debe hacer una identificación de colegios y alumnos, así como una exposición de ideas con rectores, así de impacto en los colegios identificados, donde se especifiquen y se unifiquen temáticas .

En segundo término desde la línea de memoria se indica que se harán unos recorridos por la paz, que tengan un impacto en el territorio de la localidad, además donde se desarrolle un trabajo investigativo que le cuente a las comunidades el porqué la localidad de Ciudad Bolívar tienen tantos habitantes víctimas del conflicto y que en estos recorridos se de un escenario de compartir un alimento, así como se den una serie de representaciones desde el tejido como construcción colectiva. Aquí en este rubro 4 comparecientes señalan puntos a tomar en cuenta y propuestas. La primera intervención aquí indica que dentro del rubro de los recorridos ve como dificultad a nivel general el no reconocimiento del área. Aquí el profesional Uribe señala que en estos recorridos se parte de experiencias de la comunidad, así como se ponderará la historia de la localidad, unas temáticas ya señaladas desde la formulación todo en torno a un aporte desde lo restaurativo.

Una propuesta de uno de los comparecientes en torno a los recorridos va en sintonía con algo señalado con anterioridad desde lo transversal con la línea ambiental, ya que apunta a unos procesos en las cuencas de la quebrada Quiba, un ejercicio en los tres cerros de la localidad, señalando puntos estratégicos y simbólicos, con articulación en las juntas de acción comunal, todo en sentido a una intervención y charlas con la comunidad. La tercera propuesta va en la misma dirección que la anterior intervención de trabajar de la mano con las juntas de acción comunal puesto que éstas son las entidades territoriales que conocen los barrios y darían información precisa de los sitios emblemáticos donde se darían los recorridos por la paz. Ya el cuarto compareciente indicó que se debería poner en consideración un recorrido en el icónico "Palo del ahorcado" y hacer una caminata por allí, articulando procesos que se desarrollan en dicho lugar, así como en mojones y el famoso monumento cercano al barrio Sierra Morena.

Con relación a las jornadas por la paz se indica que es un espacio de sensibilización de gran importancia dentro de la RUTA TOAR para los comparecientes hacía las víctimas y comunidad en general que implicaría escenarios de abrazatón y velatón como reparación simbólica y colofón en una olla comunitaria. Aquí un participante compareciente señala que si bien una actividad derivada hacía unos murales es interesante, la complejidad en tiempo no permitiria ello, si dejar de lado que los procesos de socialización, diseños de boceto, encuentro de espacios, preparación y más teniendo en cuenta que el 8 de agosto termina el proyecto, descarta de plano este ítem. He aquí importante señalar que la profesional Lorena García indica que hay una posibilidad que se eleve a la alcaldía local en el sentido de una adición por dos o más meses para poder ejecutar la RUTA TOAR a cabalidad y en su totalidad. Otro participante señala que como actividad en torno a la paz se puede desarrollar un ejercicio de dos manos y mensaje hacía la comunidad, descartando el mural.

Desde la formulación del proyecto se pondera el desarrollo de unos murales que serían realizados por artistas contratados, sin dejar de lado el impacto directo a la comunidad y que en torno a este espacio cultural se puede presentar una feria de comidas y bebidas ancestrales, así como emprendimientos de víctimas; claro está todo con una delimitación de actividades y subgrupos de trabajo. También se plasma un proceso de arropamiento, sanación y sensibilización. Después del primer encuentro dialógico un compareciente señala que luego de la preparación psicosocial, se puede dar a futuro un espacio de olla comunitaria y un postre de regalo a las víctimas.

Cabe señalar que hay dos personas; una firmante y otra compareciente que exteriorizan al seno de la actividad unas cuestiones puntuales sobre la seguridad, puesto que en su momento por una ayuda a la comunidad de un barrio de la parte alta de la localidad fue amenazada, así como el otro señala que en estos escenarios públicos debe existir un acompañamiento de un comité de reconciliación y una fundación, así como policía y ejército nacional.

En cuanto a la línea de trabajo de educación, el formulador Victor Hugo Uribe habla del rubro de las danzas las cuales implican una preparación teatral de cuatro a cinco encuentros donde los participantes serían comparecientes, víctimas y comunidad en general aparte de una muestra cultural indigena desde la sanación y el respeto a sus tradiciones ancestrales. En este sentido y derivado a experiencias previas en la RUTA TOAR, éste proceso cultural es movilizador de fibras. En otra idea desde lo educativo se socializa lo relativo al área deportiva la primero que todo debería ser socializada en cuñas radiales, pancartas y puesta en perspectiva desde las juntas de acción comunal. Dando a conocer esas consideraciones generales, se señala que se abririan dos escuelas de fútbol y ajedrez para 20 a 25 víctimas en procesos de 2 a 3 horas, así como un espacio de formación de liderazgo colectiva, unas capacitaciones en habilidades ofimáticas teniendo en cuenta el impacto de la tecnología y las tendencias puntuales desde lo digital; todo ello desarrollado en 4 jornadas de 4 horas cada una. Un proceso formativo en TIC's y ciberseguridad desde la protección de datos en jornadas de 4 sesiones de 4 horas presenciales, así como 2 virtuales a desarrollarse en un centro digital de la localidad. Importante señalar también que pretende una enseñanza a las víctimas de realización de hojas de vida, derechos de petición, computación básica y un paquete jurídico.

3. El tercer punto del orden del día lo desarrolla la profesional Lorena García en torno a una lluvia de ideas con relación a ese 1er encuentro dialógico. Aquí rápidamente se vuelve a señalar que los comparecientes estarán vestidos de blanco con un logo estampado, además que hay la conciencia plena que es el primer paso para un proceso de restauración y reconciliación en Ciudad Bolivar. Se recuerda llevar consigo unos botones que le serán entregados a las víctimas. Ya como intervención final de la actividad, Victor Hugo Uribe; profesional del grupo operador les insiste a los comparecientes en profundizar y delimitar las ideas del proyecto derivadas de las líneas de trabajo.

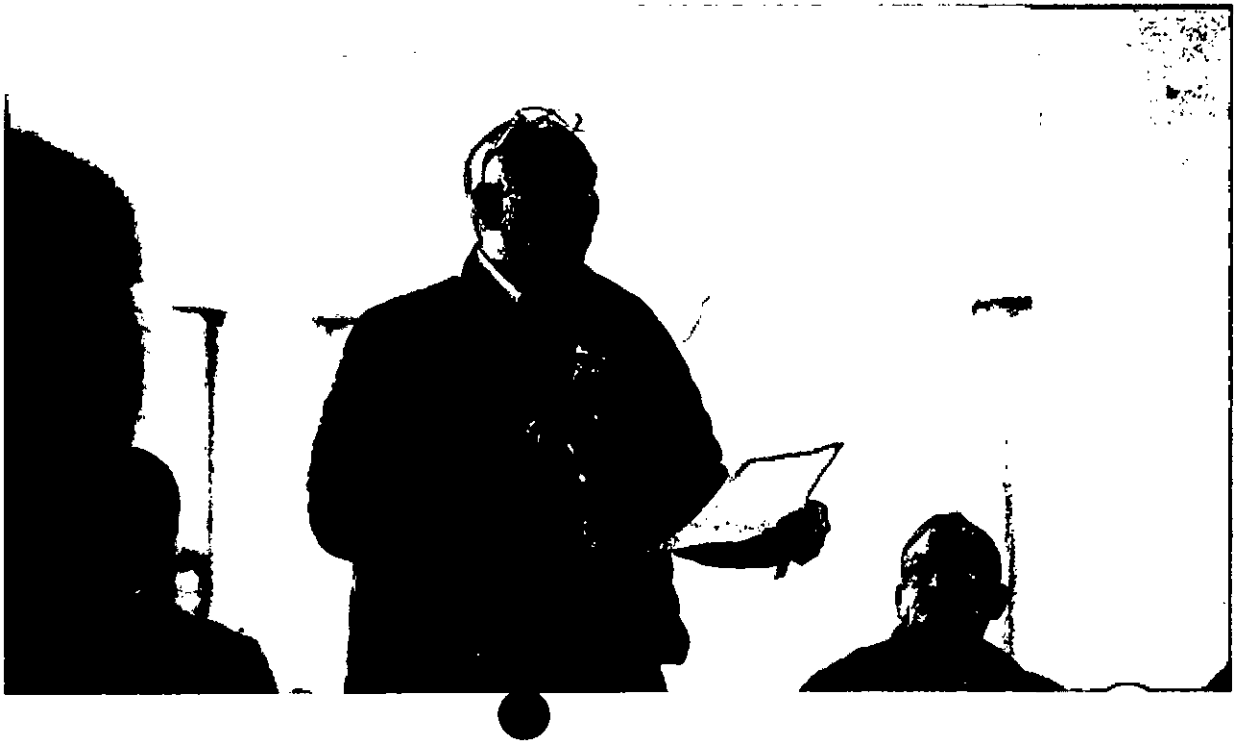
Se da por terminada la sesión/actividad a las 12: 00 M.



Encuentro psicosocial comparecientes



Jesus Alberto Riascos Riascos, ejercicio de lectura de algunas definiciones fundamentales para el proceso psicosocial. "La sanación es un proceso que tiene que tener apertura y comunicación para que sea una sanación desde el corazón."



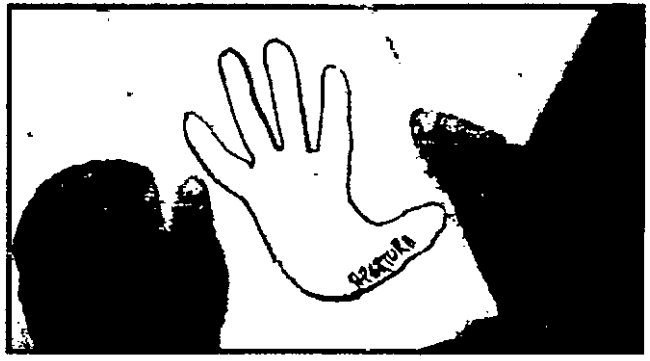
Jaime Alonso Pinto, ejercicio de lectura y reflexión "La apertura requiere de estar dispuestos a iniciar el proceso. La empatía hace parte de la comunicación con el otro. "



Walter Loaiza. Para llegar al perdón tenemos que pasar por las cinco palabras: apertura, liberación, empatía, comunicación y sanación, forman un cuerpo y sí a ese cuerpo le falta un miembro se abre una herida.






GRATUITA



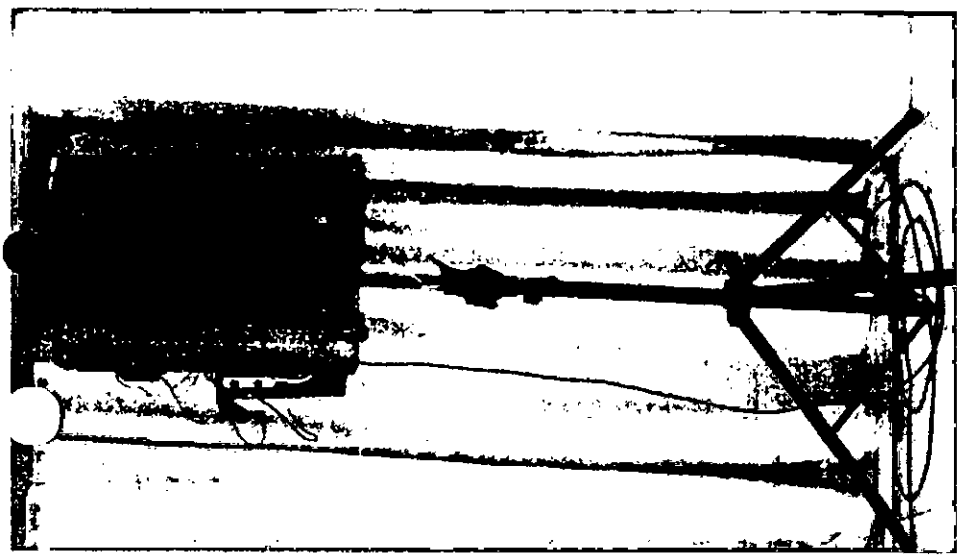




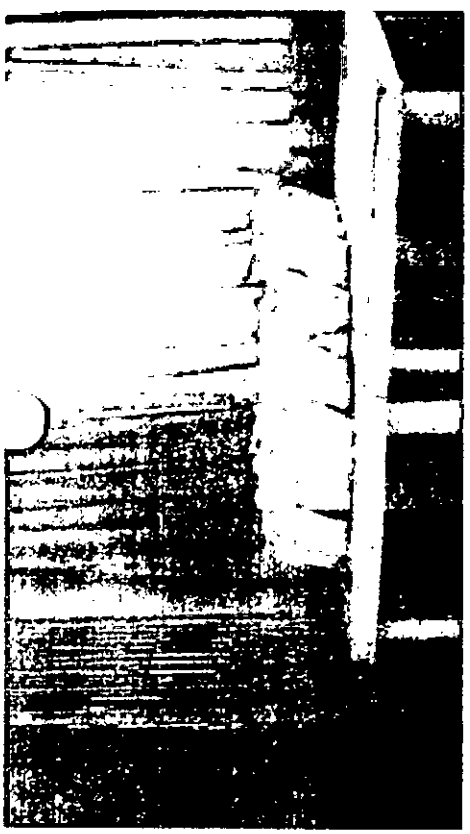




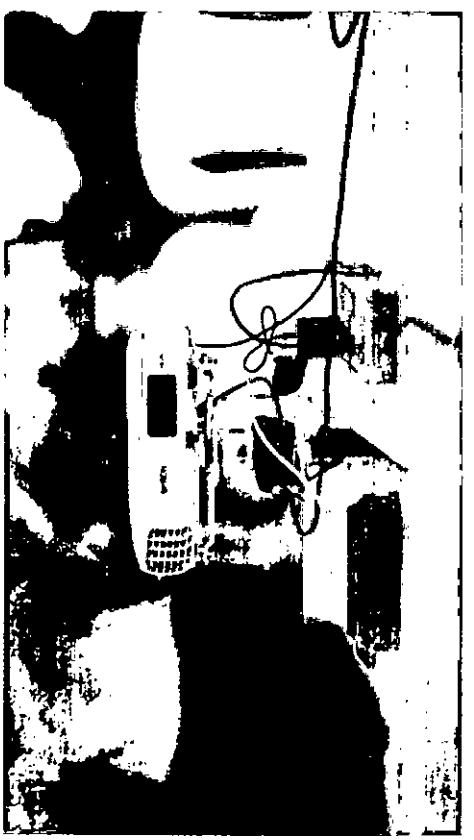












BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN



COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Preparación psicosocial para el encuentro titulado "el camino del perdón"	Grupo operador Analytica	07/06/24
2	Profundización y delimitación ideas del proyecto para desarrollo metodológico	Grupo operador Analytica	En desarrollo

NOTA: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Elaborada por: Mario Alberto Rangel Alférez
Fecha de la próxima reunión: 07/06/24 Lugar de la próxima reunión: Google Meet

BOGOTÁ

OBJETO: "MEMORIA Y RECONCILIACIÓN, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TOAR, LA RE-CORPORACIÓN PRODUCTIVA EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTÍSTICA - CPS 765-2023

CONTRATISTA: [illegible]

FECHA: 5-6-2024

EVENTO: FASE 3 PRIMER ENCUENTRO PRESENCIAL

LUGAR: ARBORIZADORA BAJA

LISTADO DE ASISTENCIA

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO F	GÉNERO M	GÉNERO LGBTI	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO: Indígenas	Comunidades Negras/Afrocolombianas	Pueblo Room o Gitano	Víctima del Conflicto armado	Condición de discapacidad?	DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ENTREGA REFRIGERIO SI	ENTREGA REFRIGERIO NO	FIRMA
1	Galvo A Perdomo R	A537529	57		X							calle 69 sur #88-90	Guayacan	3134255772	yafuvalle@hotmail.com	X		
2	Jesus Alberto Riascos R	16505101	50		X							Cll 84 #88b-31 Bta	Nueva Castilla	3113962475	albertoriascos1773@hotmail.com	X		
3	Jesse Sanchez Yon	71+53651	51		X							Bonanza	Ergatiua	3132350340	psame2002@hotmail.com	X		
4	Jaime A. Pinto C	8800034	60		X							calle 57 N° 117 49	Monaco	3144600858	capintoc@hotmail.com	X		
5	JAVIER AGUILAR	5771592			X							CLLE 71 78 # 16	LOMA LINDA	3219786060	JAVIER ?	X		
6	Eduardo Rios	5031193			X							Bosa	San Jose	3112304669	[illegible]	X		
7	Manuel Perez Posada	88160856	47		X							Carrera 80 # 144-60	Prado Oriental	316 3994116	manlabud@gmail.com	X		
8	Viviana Alvarez	1117838294	31	X								calle 69B #75A-05 sur	Santa Viviana	3115385765	vivanaalvarez@yahoo.com	X		
9	EDGAR OMAR SALVA CORREA	88031161	44		X							Cra 77 # 9 H	CASTILLA	3504589991	omagus2@gmail.com	X		
10	MARTIN ALONSO GARCES E.	80092403	43		X							Cll 147 N° 11-61	Cedritos	3504144494	schattenmail.com@gmail.com	X		
11	CARLOS ALFONSO PINZON	19428895	63		X							Cll 80d 102-75	BOCHICA	3[illegible]	[illegible]	X		
12	NELSON MOLA POLANCO	94308205	52		X							Cra 96 # 18-18	PONTEVEDRA	3197438095	margalancon.1@hotmail.com	X		
13	HECTOR CASTRO C.	79136413	53		V							Cra 69 b 24-50	Fontibón	3209360154	hcolivar@gmail.com	V		
14	FABER Y. ECHEVERRY	93.410.367	46		X							DIAG. 64g #73-33	PERDOMO ALTO	3108218782	yeins.delgado265@gmail.com	X		
15	Mauricio Llorente	19458530	61		X							Calle 53 # 16-76	Chapinero	3104482612	my_llorente@hotmail.com	X		
16	Enrique Camacho J	79366524	58		X							Kr 106 #14-89.	Fontibón	3146788509	enriquecamachoj1965@hotmail.com	X		
17	Ricardo Bolaños	1144200015	27		X							Kr 160 8-6	Obando	3119466482	ederjoya@hotmail.es	X		
18	Walter Loaiza Culma	93.477869	42		X							Cl 497 sur #1A-06	diana Turbay	3208644842	walterloaizaculma@gmail.com	X		
19	Jose David Medina H	6.567.489	47		X							Cr 5 #10-76 El Bosa	Centro	3219891354	Jose David Medina hernandez@gmail.com	X		
20	JAVIER PEREZ CHOPORRO	79697435	50		X							Cra 93D # 40-33	COLON	3103811851	javierperezchoporro@yahoo.com	X		

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: [illegible]

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN: [illegible]

[illegible]

Powered by CamScanner

BOGOTÁ

OBJETO: "MEMORIA Y RECONCILIACIÓN A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA SOAR, LA RESIGNIFICACIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTÍSTICA - CPS 750-2023

CONTRATISTA: [illegible]

FECHA: 5-6-2024 EVENTO: FASE 3 PRIMER ENCUENTRO POSTCOVID LUGAR: ARBORIZADORA BAJA

LISTADO DE ASISTENCIA

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO: F	GÉNERO: M	GÉNERO: LGBTI	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO: Indígena	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO: Comunidades Negras/Afrodescendientes	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO: Pueblo Room o Gitano	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO: Víctima del Conflicto armado	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO: Condición de discapacidad	DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ENTREGA REFRIGERIO: SI	ENTREGA REFRIGERIO: NO	FIRMA
1	Harvey Ortega Ruales	79317824	59		X							Cra 75 # 24 B-56	Fontibón	3158992358	Penacho56@gmail.com	X		
2	Jose Alberto Caicedo R	79300.719	55		A							Calle 131A N°55-25	Suba Iberia	3214539322	jacac1110@yahoo.es	X		
3	Alexander Rodriguez Caceres	79997339	43		X							Cra 22 Este No 55-95	Casa Pizano Soacha	213 4312116	alexcaca-2981@hotmail.com	X		
4	Deimer Cardenas M.	18990368	37		X							Tra 49 n1059 C20 sur.	Candelaria.	3112376020	deimercardenasmartinez@		Si	
5	Cesar H. Acosta	1012328387	37		X							Cra. 89B # 59C-78	Bosa.	3183874708	avefenixrelon@gmail.com	X		
6	Alejandro León	79064569	46		X							Cra 59 #63-56	Barrio Unido	3104905446	alejandroleoncampo@hotmail.com	X		
7	José Alejandro Forero	91425167	59		X							La esmeralda	Campiña III P	3208993791	Jdforale64@gmail.com			
8	Juan Pablo Valbuena	1115887811	39		X							Calle 123 52 D	El oasis	3153079919	carolina.2012001@hotmail	X		
9	Cristian Jimenez	87778146	50		X							Calle 38 e Cra. #96H-11	Galan	3136312389	Cristhiangjm.1976@	X		
10	Adela Perez Aguirre	23945042	49	X								Cra 18D #77B-77 Sur	El Cedro sector Tesoro	3007180865	adelaperez1820@gmail.com	X		
11	Nencer Betancurth	40440808	48	X								Cra 18F # 70104 SUR	Molinos	3223861669	nbetancurth@gmail.com	X		
12	Jose A. Monroy	79617941	51		X							Cll. 146 # 15-92	Cedritos	3208587425	joseantonio@hotmail.com	X		
13	Yenny Delgado	1024550343	30	X								110 Villa	Villa del rio	3132498931	Yennydelgado@gmail.	X		
14	Heydy Cesarin.	42363463	45	X								Bosa.	La paz	3508	cesarinheydy79@gmail.com	X		
15	Mario A. Rangel A.	1013554.807	36		X							—	—	3185998819	saaratonabuitrago@gmail.	X		
16	Paola Acosta	52399419	43	X								—	—	—	—	X		
17	Juan Pablo Camacho	1014259218	29		X							—	La riviera	3124981567	—	X		
18	Lorena Garcia	1033697166	-	X								—	—	—	—	X		
19	Marcelis Parejo	2760113E2	—	X								—	—	—	marcelis parejo@hotmail	X		
20	Luimary Hdz	30286186	—	X								cl 88sur # 88c-90	Yomi Bolivia	—	—	X		

Powered by CamScanner

BOGOTÁ

OBJETO: "MEMORIA Y RECONCILIACIÓN A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TOAR, LA REORIENTACIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTÍSTICA - CPS 356 2023

CONTRATISTA: ANALYTICA INGENIERÍA SAS NIT: 901435 481-5 | FECHA: 5-6-2024 | EVENTO: FASE 3 PRIMER ENCUENTRO | LUGAR: ARBORIZADORA BAJA

LISTADO DE ASISTENCIA

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO			ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO						DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ENTREGA REFRIGERIO		FIRMA
				F	M	LGBTI	Indígenas	Comunidades Negras/Afro/Raizal/Rrom	Pueblo Rom o Gitano	Víctima del Conflicto armado	Condición de discapacidad?					SI	NO		
1	Cielo Tatiana Rico	39677810	43	X									Cra 72 Calle 80 Sur 95 Soacha	Ciudad Bolívar	3107752111	cielotatiana2005@hotmail.com	X		
2	Maulin Andrade	1007244460	32	X									dg 48-T Sur 11A-06	diana turbay	3208108423	walterbarandamaulin@gmail.com			
3	Olga Sarabia	1022100470	39	X									Kr 106 #14-89	Lucero	3015477[illegible]	olgasarabia@hotmail.com	X		
4	Francisco Tafur	1076036478	30		X								Cra 59C # 38-05	Bosa	3183752823	franciscotafur1988@gmail.com	X		
5	Victor Uribe	1032480117	-		X								—	—	3134982399	victoruribe@unbosque.edu.co	X		
6	Pedro Torres Gracia	79.483.111	-		X								—	—	3117294189	—	X		
7	Tomasina Ruiz V.	42.815.234	-	X									—	—	—	—	X		
8	Lucia Perez Álvarez	41.711.894	-	X									—	—	—	—	X		
9	Juan Carlos Villa	79.218.144	-		X								—	—	—	—	X		
10	Margarita Serna Torres	37.600.011	-	X									—	Lucero Alto	3216341135	—	X		
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			
16																			
17																			
18																			
19																			
20																			

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de este documento autoriza el uso, recolección, almacenamiento de la información suministrada a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar en el presente formulario exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y Sus Alcaldías será responsable del tratamiento de datos personales con fines de control, [illegible] de conformidad con lo establecido en los principios consagrados en el artículo 7 de la Ley 1581 de 2012. Para la cual se deben implementar garantías para la protección de datos personales.

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN: El titular de la información de datos personales contenida en esta lista para que la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar envíe mensajes de correo electrónico relacionados [illegible] de interés [illegible]

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: El firmante de este documento autoriza [illegible]

Powered by CamScanner

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

EVENTO: Fase 3: Encuentro psicosocial. 1er encuentro comparecientes
FECHA: 5 de junio
LUGAR: Salón comunal de Arborizadora Baja.
HORA: 8:15 am

ASISTENTES INSTITUCIONALES:

1. Analytica SAS
2. Alcaldía local de Ciudad Bolívar

ASISTENTES COMPARECIENTES

1. José Alirio Monroy Velásquez. CC 79617991
2. José Alberto Caicedo Antolínez. CC 79500719
3. Alejandro León Campos. CC 79064569
4. Mauricio Llorente Chaves. CC 19458530
5. Manuel Pérez Torrado. CC 88160855
6. Héctor Castro Corredor. CC 79136413
7. Lessie Bornarg Sánchez Mejía. CC 71753651
8. Martin Alonso Garcés Forero. CC 80092403
9. Jairo Alonso Perdomo Rincón. CC 17337508
10. Javier Pérez Chaparro. CC 79697435
11. Jesús Alberto Ríascos Ríascos. CC 16505101
12. Jose David Medina Hernández. CC 6567489
13. Ricardo Rubio Cuervo. CC 11442005
14. Cristian Enrique Jiménez Olivero. CC 8778146
15. Cesar Acosta Carrillo. CC 1012328255
16. Eduard Omar Silva Guerrero. CC 88031161
17. Medardo Ríos Díaz. CC 5031193
18. Jhon Jairo Valbuena. CC 1115858611
19. Alexander Sánchez Cacais. CC 79997379
20. Walter Loaiza Culma. CC 93477869
21. Deimer Cárdenas Martínez. CC 18990568
22. Jaime Alonso Pinto. CC 88000349
23. Harvey Fernando Ortega Ruales. CC 79312824
24. Carlos Ferlein Alfonso Pineda. CC 19428885

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

EVENTO: 3ra sesión preparatoria con víctimas Fase 3
FECHA: 5 de junio de 2024
LUGAR: CDC Sierra Morena - Ecoparque piso 3
HORA: 2:00 pm

ASISTENTES INSTITUCIONALES:

1. Analytica SAS
2. Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

AGENDA

1. Presentación y armonización psicosocial
2. Avance de propuesta metodológica

1. La profesional Monica Acosta da la bienvenida al grupo, indica que por lineamientos del espacio solo podemos trabajar hasta las 5 pm. Luego, dice que vamos a realizar un ejercicio denominado "círculo del perdón". La profesional trae una serie de conceptos impresos previamente y reparte dichas hojas entre las personas una vez se han ubicado en mesa redonda. Todas las participantes deben dibujar su mano en una hoja de papel y el ejercicio consiste en que a medida que se leen los conceptos, cada persona debe ubicar la palabra en uno de los dedos dibujados en la hoja de papel. Se leen los conceptos de apertura, liberación, sanación, comunicación. La siguiente parte del ejercicio consiste en constituir un escrito con la orden o usando la forma en que se organizaron las palabras en el dibujo. Se dan 5 minutos para ello y luego se abre la palabra para socializar el escrito por parte de quienes escribieron.

Luego de una lectura participativa, la profesional realiza una reflexión psicosocial donde indica los hábitos y costumbres que implican el proceso de sanación. Se destaca que el tránsito se realiza en un ambiente y espacio femenino. En ese contexto, con la hoja que creo cada una, se trabaja la vista. Cada persona debe almacenar el dibujo y palabras escritas de forma visual. Los participantes deben incluir otro sentido de percepción, luego de la vista, el oído, sirve para almacenar en la mente, y luego el tacto también lo permite. Se realiza una pausa y se abre una pregunta al grupo buscando saber ¿cómo se sintieron almacenando información mediante el tacto? Continúa la profesional indicando que la siguiente fase consiste en rotar las hojas creadas hacia la derecha. Al recibir la mano nueva, cada persona debe almacenar de nuevo la mano que recibió.

Para continuar. La profesional recibe las manos y las reparte por el suelo enfrente de cada silla, solicita que las personas se pongan de pie y pregunta qué persona tiene el concepto de perdón para que lo pueda leer. La persona lo realiza. Ahora las personas deben buscar la mano del compañero correspondiente y devolvérsela para verificar el ejercicio de neuroplasticidad.

2. El profesional Víctor Uribe, toma la palabra e indica que el objetivo de la sesión es poder desarrollar concreciones del proceso. Indica que los comparecientes han trabajado propuestas de aportes al proyecto. Recogiendo los aportes de la vez pasada y a la vez socializando las propuestas hechas por los comparecientes, tenemos al momento el siguiente panorama de propuestas para el proyecto, dice el profesional.

En la línea ambiental:

- Se propone intervenir 3 huertas, se incluyen hasta ahora las huertas de sanación Santa Marta, gran Colombia, la huerta urbana provee y una compañera recuerda que en la sesión anterior se habló de la huerta Huellas de bolívar, durante la dinámica de grupos. Victor indica que los comparecientes proponen un primer momento de reconocimiento con una charla sobre implementación de huertas o paz (con duración de 4 horas) y un segundo momento donde se realiza el trabajo de la huerta. La idea es que en un primer momento definamos las necesidades de cada huerta. La intención es que en cada momento impactemos 100 personas, **la idea es que cada participante invite a una persona de su organización a los encuentros**. La propuesta es contratar un bus, donde se hagan tres paradas en la localidad, de ida y vuelta. Se planean 12 jornadas. Para la adquisición de insumos, se propone por huerta: 1 tanque de 1000 litros, cerramiento (con madera y alambre), 6 termos para bebidas calientes, azadora, polisombra, puntillas, martillo, ollas de sancocho, platos de seco, 150 cucharas, 100 overoles, 100 botas, 100 guantes, 100 almuerzos, alambre dulce, rastrillos, abono, guadaña, gasolina, martillos, kit de goteo, serruchos, refrigerios para jornadas de mañana y tarde, kit de canecas de clasificación, cucharas soperas, plántulas y semillas. Aparecen nuevas propuestas en el marco de la socialización: tejas, madera y canaletas.

Se indica desde el espacio que el operador va a realizar una jornada de verificación de huertas en su existencia. Se informa que si algún grupo o persona puede acompañar las jornadas de verificación de existencia de huertas lo puede hacer y se coordina por medios electrónicos.

Para la huerta de la sanación el momento 1 se debe plantear como una preparación, usando las plantas medicinales de ahí, luego acercándonos a las semillas del espacio y la prueba corta de una bebida ancestral.

- La segunda actividad se trata de limpieza de cuencas hídricas y reforestación. Se genera un acuerdo sobre 3 quebradas: Limas, Quiba y Zanjón de la Estrella. Los comparecientes se propusieron hacer un primer momento de cartografía social (por 8 horas, el mismo día para las tres quebradas), donde se identifiquen qué lugares se van a impactar, definiendo los puntos donde se va a intervenir. El segundo momento (4 horas), de escenario de sensibilización, donde se empodere a la comunidad aledaña sobre el espacio público y el cuidado del medio ambiente. Realizando perifoneo y entrega de folletos sobre separación de residuos y cuidado del medio ambiente en los lugares. Y el tercer momento, se trata de la intervención en la quebrada (8 horas). Se propone fusionar el momento 2 y 3, jornada de sensibilización en la mañana y en la tarde la jornada de intervención/trabajo sobre la quebrada.

El grupo aprueba los horarios y momentos concertados.

Se busca impactar 100 personas. La idea es que cada participante pueda invitar una persona de su comunidad y pueda participar en toda la línea. Ante la pregunta de la comunidad sobre ¿cuáles serán los espacios para poder reforestar? Se responde que se están adelantando los permisos correspondientes con alcaldía y otras entidades.

El profesional socializa los materiales que incluyen el transporte, guantes de jardinería, guadañas, hoyadoras, picas, azadones, bolsas, lonas, ollas, carretillas, gorros, botas, overoles, impermeables y palas.

Sale del espacio una propuesta de actas para que todas y todos tengamos participación de los elementos. Al momento de la entrega la idea es que entre las organizaciones que participan realicen un acta de recibido de materiales y de

posibilidad de usarlos indicando quien es el custodio de dichos elementos. Esto es para garantizar que todas y todos tengan acceso a los elementos.

Indica el profesional Victor Uribe que todos los materiales socializados y listados en este punto pasan por revisión de un economista, esta es únicamente la posible lista de elección para avanzar en los pasos de segmentación que nos permita definir los artículos finales de compra. Es decir, la mención de cantidades e insumos no pueden tomarse bajo ninguna circunstancia como definitivos.

- La tercera actividad de la línea ambiental consiste en realizar trabajo de reciclaje y se proponen dos momentos: sensibilización, enfocándonos en la separación de residuos hacia la comunidad, donde se puedan hacer folletos y hacer perifoneo. El segundo momento es una jornada de reciclaje por la paz, se trata de hacer una jornada de reciclaje por el barrio y venderlos en la asociación para que se funde un fondo de la ruta TOAR y que permita mantener la sostenibilidad del subproyecto. De ese recurso se espera que se puedan hacer ollas comunitarias y jornadas de sostenibilidad del proyecto. Cada momento con una duración de 4 horas. Se proponen los siguientes elementos: papelería para los talleres y la máquina de procesamiento (molino e inyectora) de reciclaje. Es importante ver las especificaciones de la máquina y se espera que Fredy pueda apoyar dicha información. La idea es sensibilizar junto con comparecientes, plantear como seguir fortaleciendo las organizaciones con procesos de cero basura y transformación de basuras y residuos. Otra propuesta es ayudar a vincular a los compañeros a la asociación. Se menciona que las máquinas de reciclaje son muy costosas pero el molino es económico. Se propone que la instalación de la máquina sea un momento de la jornada de reciclaje por la paz, va a ser necesario tener una jornada de capacitación previa con comparecientes, clientes y comunidad y que ellos sean replicadores del conocimiento aprendido por la asociación.

Frente a la línea de memoria:

- Realizar charlas por la memoria: se propone realizar 3 por colegio en 3 colegios. La Alcaldía está facilitando la articulación. Se realizarán con los grados 10 y 11, cada charla con componente de conflicto armado.

Se hace una propuesta de que los comparecientes participen de un proyecto de formación en medicina ancestral. Se le recuerda al espacio que la capacitación de comparecientes no puede considerarse un TOAR.

Victor lee la propuesta metodológica hecha por comparecientes para las charlas, el foro se compone de 2 víctimas, 2 comparecientes de fuerza pública, 1 firmante y 1 persona de la comunidad.

Las personas ponentes en las instituciones deberían proponer sus metodologías (propuesta desde las víctimas).

Como materiales se propone en primera instancia: kit de memoria compuesto por agenda, memoria USB y esfero. Se propone que la agenda tenga un resumen estadístico de la Comisión de la Verdad. Se acuerda entregar 300 agendas para las charlas por los colegios y 300 esferos.

- La segunda actividad de memoria consiste en recorridos por la paz: que tenga un momento sobre la historia del conflicto en CB. **Se acuerda un solo recorrido de carácter urbano.** El primer punto será la Plazoleta de Quiba, el segundo el Museo de la Ciudad autoconstruida, el tercero el barrio Juan Pablo plaza del sapo, el cuarto punto es la Av boyaca con meissen, el quinto el CAI de Arborizadora alta en memoria de la más reciente bomba puesta por grupos ilegales, en sexto lugar parar en Cerro seco y finalizar en Altos de la

estancia. La idea es "institucionalizar" un recorrido por la paz y que tenga proyección turística y social. Se propone como materiales: refrigerios, agua, gorras, transporte, almuerzo, gorras y camisetas.

Se propone un arropamiento para los puntos de parada del recorrido. La metodología del arropamiento debe crearse en los encuentros dialógicos. Se proponen las compañeras Yalile, Diver, Lucy higuera para formular dicha metodología.

- La tercera actividad de memoria se denomina Jornadas por la paz: se propone 1 jornada. Se queda atento a la respuesta de la alcaldía local sobre el espacio o muro a intervenir Es necesario que vayamos haciendo un listado de las organizaciones y emprendimientos que se presentan en la jornada.

- La cuarta actividad de memoria se trata de una apuesta teatral y de danza. Es una puesta en escena que une el teatro y la danza y, que en su propia escenografía deja elementos de memoria que cuentan la historia del performance. Necesita: dirección teatral, escritura de guión, dirección de arte, kit de escenografía y utilería, kit de vestuarios y apoyo musical. Tiene que ser un grupo pequeño, de 5-10 personas. Pocas sesiones de tal forma que se pueda montar en un tiempo muy limitado. Además se advierte que el tiempo es también una condición, se trataría de una maratón de creación. La propuesta es que se junten víctimas y comparecientes. El recurso de esta actividad proviene de NARP.

Las participantes compañeras recuerdan la propuesta de danza por parte de la comunidad. Se aclara que al no tener un componente incorporador donde los comparecientes puedan realizar TOAR no era posible conectarla con las líneas de trabajo.

En la línea de formación y educación:

- Se habla de Escuelas de formación en Deportes. Jornadas de 2 a 3 horas. En dos deportes, fútbol sala y ajedrez, que puedan impactar a niños, niñas, jóvenes y adultos del conflicto armado. Integrando víctimas en condición de discapacidad. Se debe intervenir en zonas donde hayan víctimas del conflicto armado. Se propone realizar 1 grupo de 30 NNJA por cada deporte.

La comunidad indica que pueden haber pocas personas en la escuela en esa propuesta. Realizan una contrapropuesta de 4 escuelas, en Altos, espacio de comunidad, espacio de Zoraida, 4 grupos de 30. Se realiza un llamado de atención sobre la poca incidencia en población de las escuelas deportivas. Las participantes indican que necesitan realizar la sensibilización deportiva con hijos e hijas de víctimas adecuada y suficiente con las necesidades de la comunidad. Las participantes indican que quieren una sensibilización desde los comparecientes, quiere que quede en la memoria de los NNJA que los comparecientes decidieron no seguir en la guerra más.

Se acuerda que serán dos escuelas de cada deporte, cada grupo será de 20 estudiantes. Los materiales serán: balones de fútbol, canchas, megáfono, mesas, sillas, tableros, ajedrez, guantes, pitos, sudaderas y uniformes, planilleros. Los encuentros serán una vez a la semana (3 horas). Se harán escuelas de futsal en Altos de la estancia y Casalinda. Escuelas de ajedrez en la Casa de la cultura de Ciudad Bolívar y en la Estrella salón comunal.

El operador indica que en ejecución las escuelas quedan instaladas y en ese sentido las organizaciones van a quedar con la capacidad operativa para darle continuidad al proceso. El cierre es un torneo en ambos deportes.

- Formación de liderazgos. Consiste en jornadas de formación a manera de seminarios y/o diplomados, de dos días y 16 horas en total. Se buscará que sean certificados con la Alcaldía, estamos pendientes de dicha confirmación. Que los comparecientes puedan capacitarse en las áreas de formulación de proyectos,

contabilidad, liderazgo, empoderamiento colectivo y otras. Los materiales que se piensan para ello son: refrigerios para 50 personas, transporte, agendas para el grupo, borradores y lápices.

- Formación en habilidades ofimáticas, se trata de un componente o módulo de la capacitación que consiste en 4 a 5 encuentros para el fortalecimiento de habilidades ofimáticas, desde como prender un computador a capacitación en programas como Word, Excel y demás. La base de los materiales es: refrigerios para 50 personas.
- Formación en ciberseguridad. Es para enseñar y proteger los anillos digitales de la información de las víctimas y prevenir futuros episodios de violencia. Serán 5 talleres de 4 horas para el grupo. Se propone en el punto vive digital de Arborizadora. Como base de los materiales se propone: refrigerios para 50 personas.

El profesional recuerda que la idea del día de hoy era construir consenso y que esta no es la lista definitiva. Se viene un proceso de articulación con comparecientes y dicho proceso nos va a marcar la pauta definitiva para avanzar en la formulación del proyecto, les agradecemos la participación y nos veremos en la siguiente sesión.

Se da por terminada la sesión a las 06:29 pm.


Emergency psychosocial victims



Socialización de las propuestas para la contrucción de los proyectos de cada linea, conjugando las propuestas de comparecientes y las voces de las victimas y comunidad.



Yalile Quiñones, enfatiza en la importancia de la armonización y/o dar lugar a una preparación previa a la visita a la huerta sanadora.



Zoraida Rozo, retroalimentacióny diálogo a las propuestas en la linea de formación, escuelas deportivas.

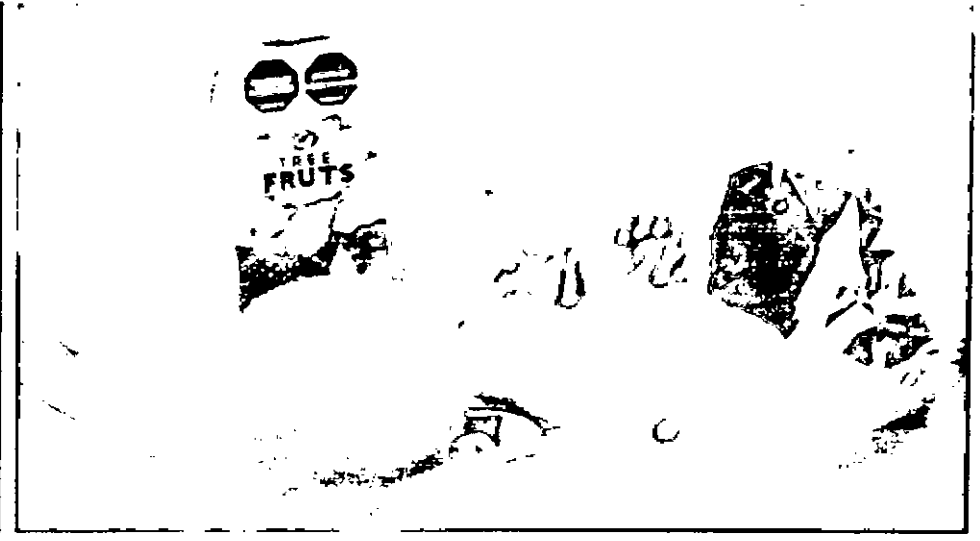


ejercicio de lectura y reflexión "La apertura requiere de estar dispuestos a iniciar el proceso. La empatía hace parte de la comunicación con el otro. "








FRUTS

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	- Metodología de arropamiento para el recorrido por la paz.	Yalile, Diver, Lucy higuera	Encuentro dialógicos
2	- Jornada de verificación de huertas de proyecto.	Operador	17.06.24
3	- Propuesta de metodología para las charlas de memoria en los colegios.	Yalile Quiñones, Lucy Higuera, Johana Gutierrez, Kelly Santa y otras compañeras interesadas	Por definir

NOTA: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Elaborada por: Juan Pablo Camacho Cely
Fecha de la próxima reunión: 12 de junio de 2024
Lugar de la próxima reunión: salón comunal de Arborizadora Baja

BOGOTÁ

OBJETO: "MEMORIA Y RECONCILIACIÓN, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA SOAR, LA RESIGNIFICACIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTÍSTICA" CPS 758-2023

CONTRATISTA: [illegible]

FECHA: 05 junio 2024 | EVENTO: 3er preparatoria FASE 3 Victimas | LUGAR: Ecoparque Sierra Morena

LISTADO DE ASISTENCIA

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO			ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO					DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ENTREGA REFRIGERIO		FIRMA
				F	M	LGBTI	Indígenas	Comunidades Negras/Afro/Raizales/Palenquero/Rrom o Gitano		Víctima del Conflicto armado	Condición de discapacidad?					SI	NO	
1	Ana Isabel Rond	40395697										K 24b # 77-30	Recuerdo	—	1pdevesTerrife	X		X
2	Victor Romero	6001540										K 24b # 77-30	Recuerdo	—	1pdevesPerú.	X		VICTORO
3	Yolle Quiñonez	34678800			X							Lo1 M 51 C	Sandrita	3[illegible]	Yolinguenta@yahoo.com	X		
4	Luz Mary Moreno	31160222						X				calle 80-29	brisas del Edo	3133461[illegible]	luzMaryMoreno@gmail.com	X		
5	Maria Vely Gomez Peli	32665493										CLG Mz H 17 N 92	Lucero bajo	3102032603	Mariagome32505@gmail.com	X		
6	Sandra Liliana Sanchez	51.989.503			X							cra 74i 57 2 60 sur	Estancia	3132439230	saliscas@hotmail.com	X		
7	Diego E	55189263	62	X						X		—	El Recuerdo	3114861501	diegoabreu 27@gmail.com	X		
8	Diana	55189263										—	—	—	—	X		
9	Brisleny Cupitra	53012545										Tv 36 N 79 47 Sur	Albolizadora	3012655585	brisleny cupitra@gmail.com	X		Brisleny
10	Laura Chaux Cupitra	1140937600				X						Tv 36 N 7947	Albolizadora La Ta	3012655585	Laura chaux cupitra	X		Laura chaux
11	Hugo Chaux	1013659768										Tv 36 N 79-47 Sur	Albolizadora	3138878359	Yhugo@gmail.com	X		
12	Soto Castro	1011101355	25	X								Cra 67 #60B-57 Sur.	Alcadelera	320 4223031	[illegible]	X		
13	Nico Lozano	1032796776	20	X								Calle 68B #67G1 Sur #25 C278	Casa Grande	3032796776	Nicolozano123 @gmail.com	X		
14	Estiban Andres Arana	1013450582865 6128	26	X								Santo domingo	—	3145206937	—	X		incapacidad
15	Ana Gomez		78	X			X			Y		Sierra morena	—	311851 8437	—	X		Anagomes
16	Fabian barco v	1070586174	37									Estacion Sierra Morena	Sierra Morena	304379 0057	hector.barco@correo.policia.gov.co	X		
17	Jorge Montero	1082986554	29									Est. Sierra Morena	Sierra Morena	3127052605	jorge.montero@	X		
18	Freddy Santa Hoyos	93477.778	43		X							Acantamiento	Santa Viviana	3106655621	freddysanta27@hotmail.com	X		
19	Blanca Acosta	52791983	43	X								—	—	—	—	X		
20	Mario Alberto Langet A.	1013507807	36		X							—	—	3105735141	—	X		

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN

15

BOGOTÁ

OBJETO "MEMORIA Y RECONCILIACIÓN A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TOAR: LA RECORPORACIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTÍSTICA" CPS 556-2023

CONTRATISTA: [illegible] | FECHA: 05 junio 2024 | EVENTO: 3a preparatoria Víctimas FASE 3 | LUGAR: CDR Sierra Morena Ecoparque

LISTADO DE ASISTENCIA

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO F	GÉNERO M	GÉNERO LGBTI	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO: Indígena	Comunidades Negras Afrodescendientes	Pueblo Rom o Gitano	Víctima del Conflicto Armado	Condición de Discapacidad*	DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ENTREGA REFRIGERIO SI	ENTREGA REFRIGERIO NO	FIRMA
1	Patricia Rada Ruiz	52744089	42	X			X			X		Santo Domingo	———	3143065151	Yasmindalazandaruzada@gmail.com	X		[signature]
2	Luz marina navarro	50914488	62	X			X			X		Via 12 Quiroga	Quiroga	3122211541	hilodeesperanza9@gmail.com	X		[signature]
3	Andrey Arias G.	28.868.618	48	X			X			X		Sierra morena	———	311851 8437	deisyarias1079@gmail.com	X		[signature]
4	Sofia Lozano	1007407883	23	X							X	Casa Grande	———	3107851345	sofialozano619@gmail.com	X		[signature]
5	Maria Cristina Rueda	52555535	53	X								Casa Grande	———	3107851345	ruedacristinaluz@yahoo.com	X		[signature]
6	Danny Shirley Arroyo	63395921	54	X								Magdalena	———	3133003	dannyshirley2@hotmail.com	X		[signature]
7	Andres Felipe Rueda	1020008685	23	X							X	Nadaki K	———	3506858	andres.felipe.rueda@unimilitar.edu.co	X		[signature]
8	Jose Fernando Castro	79278863	61	X						X		Magdalena	———	3133330	josefernandocastro@unimilitar.edu.co	X		[signature]
9	Lucy Higera Farfán	51892919	56	X							X	La Corona	———	313330 3335	ordancylu30@yahoo.es	X		[signature]
10	Luz Adriana Chacón Pinzón	1003749022	31		X					X		Tres Reyes	———	3152	[illegible]	X		[signature]
11	Ramiro Díaz Díaz	51766951	56	X								Calle 1 de Mayo	[illegible]	320 [illegible]	[illegible]	X		[signature]
12	Amalia Pico	26638665	71	X						X		Cra 22 # 760 a sur 11	Protecho	320-8725	[illegible]	X		[signature]
13	ALVARO MORA	93354730	62		X							calle 78 A bis # 23-11 Sur	ALPES	3174404921	———	X		[signature]
14	[illegible]	27968698								X		Calle 78 # 23-11 Sur	Bolpes		———	X		[signature]
15	Yoanna Gutierrez Chib	52530692	43	X								Calle 70 B Sur # 19 B 41	Estrella del Sur	3152261074	gutierrevalbage@gmail.com	X		Yoanna Gutierrez Chib
16	Lourdes Muñoz Mendez	52817005	41	X						X		Tuky N 63-52 Sur	Perdomo Alto	3760752 24	lourdesmunoz1@hotmail.com	X		[signature]
17	Kelly Johana Sanda T.	1109840716	19	X			X			X		Asentamiento altos del milagro	Santa Viviana	3198190852	kysanta12@gmail.com	X		[signature]
18	Yalile Quiñonez Obando	34678800	48	X						X		Lote 1 M. 5 C	Alpes	3144023044	yalilequinonez@gmail.com	X		[signature]
19	Jesus L Medina Rojas	1018473704		X						X		ALCO - DDHH	San Francisco	3132462216	jesus.medina@gobernabogota.gov.co	X		[signature]
20	Luz Yolanda Cruz	39767466										K 24 B # 77-30 Sur	Altos Manguelonal Buenavista	3214782794	[illegible]	X		[signature]

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN:

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN:

BOGOTÁ

OBJETO: "MEMORIA Y RECONCILIACIÓN A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TOAR LA RESIGNIFICACIÓN PRODUCTIVA EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTÍSTICA - CPS 768-2023

CONTRATISTA: [illegible]

FECHA: 05 Junio 2024

EVENTO: 3er Preparatorio virtual FASE 3

LUGAR: C/ De Sierra Morena Ecoparque

LISTADO DE ASISTENCIA

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GENERO			ENFOQUE DIFERENCIAL Y ETNICO					DIRECCION	BARRIO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	ENTREGA REFRIGERIO		FIRMA
				F	M	LGBTI	Indígenas	Comunidades Negras/Afrodescend	Pueblo Rom o Gitano	Víctima del Conflicto armado	Condición de discapacidad?					SI	NO	
1	Juan Pablo Camacho C	1014259246	29		x								La vivienda	3124981569	jpccanalytics@gmail	x		
2	Victor Hugo Uribe	10379801A			x									3174[illegible]	[illegible]	x		
3	Lorena Gaitán	1003697166												3206[illegible]		X		
4	Gerardo Martínez	1001444037	22	x										3009[illegible]		x		
5	Jorge Jimenez A	79.900 477			x							Santa Viviana		3124431237		x		
6	Mauricio Cepeda	1014 38.31 44			x							Santa Viviana		312 003948	mcepeda3444@gmail.	x		
7	Lauren Sofia Cepeda	1073 144 168		x									Sierra Morena	3001785477	laurenSC17@gmail	x		
8	Paolo Fuenles J	84.340.125			x								Sierra Morena	3045567223		x		
9	Laura Sofia Castro	1011.400 091		x									Sierra Morena	3023129745		x		
10	Daniela Castro	1000.071 988		x									Sierra Morena	3204707197		x		
11																		
12																		
13																		
14																		
15																		
16																		
17																		
18																		
19																		
20																		

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

ENCUENTRO DE EQUIPO : 3er encuentro preparatorio psicosocial con comparecientes - El camino al perdón
FECHA:07.06.2024
LUGAR: Virtual
HORA: 8: 00 am

ASISTENTES PROFESIONALES:

1. Lorena García – Analytica
2. Víctor Uribe - Analytica
3. Juan Pablo Camacho - Analytica
4. Mónica Acosta - Analytica
5. Mario Alberto Rangel Alférez – Analytica
6. Gianelis Martínez Grijalba –Alcaldía Local Ciudad Bolívar

AGENDA

1. Encuentro psicosocial .El Camino al Perdón
2. Ejercicio de visualización hacia el primer encuentro dialógico
3. Espacio de socialización de la formulación de las líneas de trabajo

1. La profesional Mónica Acosta da por iniciada esta sesión virtual encaminada un proceso psicosocial, en el cual indica que éste es un proceso que pudiese ser corto o largo y que se puede transitar de diferentes formas, todo con relación a ese primer encuentro dialógico a desarrollarse con víctimas y firmantes. Se reitera que esta sesión virtual es la última previa a dicho evento tan emotivo. Es importante destacar que la comprensión hace parte de una práctica de perdón y que es una herramienta para hacer que este camino sea menos complejo. Acto seguido, la profesional Acosta desde su saber psicológico resalta en este apartado de la sesión la importancia de dar pasos sobre pasos desde la voluntariedad y la consciencia plena a la hora de perdonar, siendo esta acción un proceso donde además se deben de dejar de lado todo tipo de resentimientos, venganzas y odios, para transformar todo esto en emociones positivas.

Este tipo de transformaciones parten de tres puntales fundamentales

a) Comprensión.
b) Empatía.
c) Compasión.

Los cuales permiten un escenario donde aflora una sanación y una experiencia personal, que restaura relaciones interpersonales. Aquí en este apartado de la actividad varios de los comparecientes hacen sus relatos en relación a procesos de perdón en su vida pasada.

El primero de ellos indica que derivada de una infancia difícil, pide perdón a la madre, por los daños causados y que con ello cree que hay una liberación e insiste en pedirle personal a su progenitora. Es allí donde Mónica hace una reflexión sobre ese tipo de infancias complejas que a muchas personas ha afectado aún hoy en día.

El segundo compareciente indica que tuvo en su pasado dos experiencias como hermano mayor que fueron muy puntuales por peleas con sus hermanas, ya que ejercía una serie de experiencias rudas con correazos como ejercicio de poder y por tanto se extendieron los problemas con su señora madre. Esto hizo que hubiese un correctivo maternal, que no fue del agrado de él, lo que derivó en abandono y ausencia del hogar por un tiempo corto de 8 días, al cabo de los cuales le hizo reflexionar y volver al hogar, disculparse con su mamá y hermanas. Indica que hoy por hoy la relación es muy unida entre los seis.

El tercer compareciente habla sobre una niñez frustrada, por ser hijo negado, lo que derivó en un resentimiento al padre. Desde corta edad experimenta una serie de situaciones personales y es así que a los 10 años de edad realiza un proceso de conocimiento de sí mismo y a los 14 fallece su madre, lo que hace latente esa reafirmación de no tener una figura paterna en su vida. Luego por una necesidad y un vacío vital, busca de un ser superior y hay un proceso de perdón a ese padre ausente, lo que deriva que lo haya buscado y tengan una relación actualmente; eso sí, menciona que ha sido un camino bastante extenso en el tiempo. Nuevamente Mónica hace una reflexión sobre cómo los caminos del perdón son variados en tiempos, derivado a procesos de dinámica familiar siempre en pos de un proceso sanador y de perdón.

Un cuarto compareciente implica que el proceso de perdón en el ha sido duro y muy difícil. Y lo fue en su momento porque cometió una falta grave y confesárselo a su madre no le era tan sencillo. Siempre su referente vital fue su mamá y las pautas de crianza de ella eran muy importantes y sentía en su momento que era vergonzoso contar ese delito a ella. No tenía un valor civil para poder decirle lo que cometió.

La quinta intervención en el momento de la sesión, la describe un compareciente como una serie de etapas que suceden en varios momentos para un perdón familiar, ya que era considerado en su momento como rebelde o la "oveja negra" del entorno familiar. Eran bastante grandes las discusiones entre él y sus hermanos, aparte las malas amistades hacían acrecentar los conflictos familiares, lo que derivó en unas ofensas a la hermana en particular. Ya cuando estaba en la vida militar como suboficial, bajó su orgullo, suscitó una reunión con su núcleo familiar y pidió perdón colectivo, lo que según sus palabras permitió una sanación de heridas, un conocimiento aún más profundo sobre dios y una sanación interna.

La sexta y última intervención la realizó un compareciente el cual le pidió perdón a su hija de 15 años, con la cual vive actualmente; esto derivado a un miedo hacía el halloween y las fiestas derivadas de dicho día y lo siguiente fue por una situación de un examen donde la señorita llegó tarde y al compareciente no le gustó. Sin embargo el éxito académico de la adolescente fue grande y no le quedó más que pedirle perdón a ella. Señala el compareciente en esta última intervención que la responsabilidad paternal es muy grande, pero que esto hace también que la relación padre-hija se vea fortalecida desde tres ejes fundamentales:

- Confianza
- Respeto
- Flujo de palabras

2. El segundo momento es un ejercicio de visualización con relación al encuentro dialógico y va en el sentido de hacer una recreación mental de dicha actividad en donde confluyen entidades, equipo operador, los mismos comparecientes, firmantes, víctimas y el equipo de la alcaldía local.

Además se recalca que el encuentro dialógico será en el Salón Comunal del barrio Arborizadora Baja en el segundo piso y que ante eso se hace un ejercicio primario de preparación previa de dicha actividad donde en 20 minutos, la profesional Mónica Acosta da una serie de reflexiones sobre las energías, las sensaciones y las vibraciones. Luego de este momento tan especial de la sesión se vuelve a recalcar la importancia de la preparación para ese encuentro donde la ansiedad y los sentimientos encontrados estarán en el ambiente, así como se debe hacer un ejercicio de confianza, de fortaleza y de estar seguros a la hora del encuentro. Se dan una serie de recomendaciones finales rumbo al encuentro ,en torno a la preparación de unas palabras adecuadas, la llegada temprano al sitio dispuesto sin olvidar los elementos representativos y distintivos que portarán como gorras y botones.

3. El tercer momento de la actividad virtual va enmarcado en torno a la formulación de la propuesta de trabajo de la RUTA TOAR, aunque antes de ello, primero que todo pone a colación que los comparecientes reconocen que desde un proceso de restauración hay varios puntos a destacar entre los cuales están:

a) Dignificación de las víctimas.
b) Reflexión del conflicto.
c) Una escucha y un esmero.
d) Entendimiento del dolor.
e) El diálogo.
f) El respeto como principio estipulado por la JEP.
g) No revictimización.
h) Encuentros no forzados qué deben ser el eje central de un proceso asertivo con víctimas.
i) Un lenguaje corporal, verbal y no verbal adecuados.
j) Una verdad absoluta para el aporte para la paz, la reconciliación y el perdón.
k) Y un acto final de una velatón como acto de desagravio.

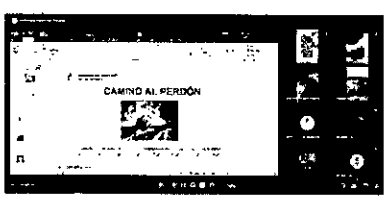
Ya con este momento desarrollado, el profesional Victor Hugo Uribe empieza su explicación en torno a la formulación de propuestas por línea de trabajo iniciando por las actividades que se desarrollarían desde lo ambiental, señalando el trabajo en cuatro huertas de sanación, la limpieza en tres jornadas con mismo número de quebradas como son Quiba, Limas y el Zanjón de la Estrella, con sendos momentos de concientización, sensibilización y reforestación, todo de la mano de una gestión articulada de reforestación con el acueducto. En dichas jornadas la intencionalidad del proyecto propone una serie de folletos entregables también para la comunidad aledaña a las quebradas, para pasar finalmente a un subproyecto en torno al reciclaje con articulación a una asociación de víctimas del conflicto que ya tiene una experticia en la temática en el sector.

En el área de la educación, se plantean subproyectos en torno a dos escuelas deportivas de 40 personas cada una, de Futsal (que tendrían sus centros de actividades en Casa Linda, como en Arborizadora Baja) y de ajedrez (en la Casa de la Cultura de

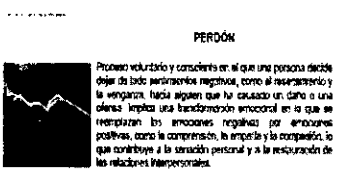
la localidad) con hijos de víctimas, comunidad y personas en situación de discapacidad, así como espacios de formación de liderazgo en jornadas de dos días por dieciséis horas, así como formación ofimática y TIC'S.

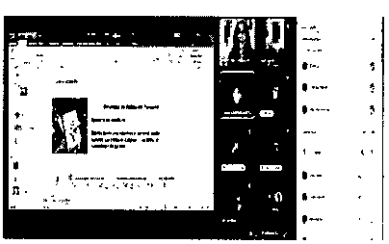
Finalmente se habla de la línea de trabajo en torno a la memoria donde se desarrollarían una serie de charlas por la paz en unos colegios que tengan en su modelo pedagógico cuestiones de modelo restaurativo, las cuales desarrollarían dos comparecientes, dos víctimas entre uno y dos firmantes y dos personas de la comunidad, así como unos recorridos por la paz en varios puntos de referencia del la localidad a desarrollar en un día, unas jornadas por la paz y el gran colofón sería una obra de teatro de grupos representativos de comunidades NARP y, una serie de actividades en torno a las danzas.

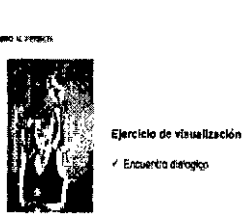
La actividad termina a las 10:14 am

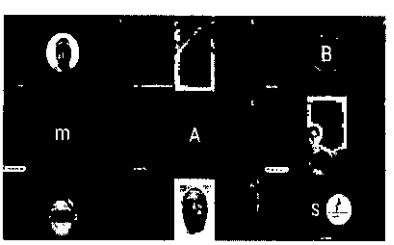












BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Desarrollo del 1er encuentro dialógico	Analytica	12-06-24
2	Sesión pos-encuentro dialógico	Analytica	21-06-24

NOTA: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Elaborada por: Mario Alberto Rangel Alférez
Fecha de la próxima reunión: 12-06-24 Lugar de la próxima reunión: Salón Comunal Arborizadora Baja

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDIA RESPONSABLE DE LA REUNION:	Analytica				
FECHA:	07.06.2024	**Virtual:**	x	**Presencial:**	**(En caso de ser presencial):**
OBJETO DE LA REUNIÓN:	3er encuentro preparatorio psicosocial con compareientes-El camino al perdón				
HORA DE INICIO:	8:00 am	**HORA DE FINALIZACIÓN:**	10:00 AM		

ASISTENTES:

Nombres y Apellidos	Cargo	Tipo de vinculación	Entidad o dependencia	Correo electrónico	Teléfono
Alexander Sánchez Cacais	No aplica	No aplica	Compareciente	alexcaco_284@hotmail.com	3134312116
EDUARD OMAR SILVA GUERRERO	No aplica	No aplica	FUNDACION COMITE RECONCILIACION	omagues@gmail.com	3504530397
Viviana Andrea Alvarez Cardozo	No aplica	Contratista	Consejo Nacional de Reincorporación componente Comunes	Vivianaalvarez@reincorporacion.gov.co	3115354765
Lessie Sánchez mejia	No aplica	No aplica	Fundación comité de reconciliación	Prom262002@hotmail.com	3132350340
Héctor Castro Corredor	No aplica	No aplica	Jep	He.castrocorredor@gmail.com	3024360254
Javier perez chaparro	No aplica	No aplica	Comoareciente furza publica	Javierperezchaparro@yahoo.com	3103811851
Walter loaiza culma	No aplica	No aplica	Compareciente	Walterloaizaculma@gmail.com	3208401743
Héctor Castro Corredor	No aplica	No aplica	Jep	He.castrocorredor@gmail.com	3024360254
Delmer Cárdenas Martinez	Técnico / Tecnológico	No aplica	Salud	delmercardenasmartinez@gmail.com	3112376020
Cristian Enrique Jiménez olivero	No aplica	No aplica	EJ	cristiangim.1974@gmail.com	3136312380
MAURICIO LLORENTE CHAVES	Profesional	No aplica	compareciente fuerza publica	my.llorente@hotmail.com	3104486124
Manuel rodolfo perez torrado	No aplica	No aplica	Fcr	Manolotwd@gmail.com	3162994116
Jose Alejandro Forero Besil	No aplica	No aplica	Compareciente coordinador FCR Acompañante	joseale64@gmail.com	3206973899
jairo alonso perdomorincon	No aplica	No aplica	compareciente fuerza publica	ocarro1226@gmail.com	3134255422
JAIME ALONSO PINTO COLMENARES	No aplica	No aplica	Compareciente	capintoco@hotmail.com	3144609052
Olga Lucia tribiño quiroga	No aplica	No aplica	Noo	olgatribio@gmail.com	3114601511
Milton Mora Polanco	No aplica	No aplica	Fundación	morapolancomilton@gmail.com	3197430383
Medardo Rios Diaz	No aplica	No aplica	Fundación de reconciliación	merios98@hotmail.com	3112304569
Jose caicedo	No aplica	No aplica	Fcr	Jacac1110@yahoo.es	3214534722
Adela Pérez Aguirre	No aplica	No aplica	Firmante de paz	adelaperez1820@gmail.com	3007180865
Martin Alonso Garcés Forero	No aplica	No aplica	Compareciente Fuerza Publica - Fundacion FCR	schattenmail604@gmail.com	3504144911
Harvey Fernando Ortega Ruales	No aplica	No aplica	FCR Bogotá	penacho56@gmail.com	3158992354
Cesar humberto acosta carrillo	Técnico / Tecnológico	No aplica	Fuerza publica	aveferixrecon@gmail.com	3183874108
Jesús Alberto Riascos	No aplica	No aplica	FCR	albertoriascos1173@hotmail.com	3113962475
Carlos Alfonso pineda	No aplica	No aplica	Ponal	churricarlos3@gmail.com	3177792444
Jhon Jairo valbuena	No aplica	No aplica	Dependencia	carolina201201@hotmail.com	3153079919
Jose Alirio Monroy Velasquez	No aplica	No aplica	Compareciente Fuerza Publica	josealiriomv@hotmail.com	3208584925
JOSE DAVID MEDINA HERNANDEZ	No aplica	No aplica	COMPARECIENTE FUERZAS MILITARES TOAR II CIUDAD BOLIVAR	josedavidmedinahernandez@gmail.com	3219891364
Javier Pérez chaparro	No aplica	No aplica	Compareciente fuerza publica	Javierperezchaparro@yahoo.com	3103811851
Adela Pérez Aguirre	No aplica	No aplica	Firmante de paz	adelaperez1820@gmail.com	3007180865
Ricardo Rubio cuervo	No aplica	No aplica	Comité de reconciliación	edier_10@yahoo.es	3114166432
Jose alberto caicedo	No aplica	No aplica	Fcr	Jacac1110@yahoo.es	3214534722

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

EVENTO: 1er encuentro dialógico - Fase 3
FECHA: 12 de junio de 2024
LUGAR: salón comunal de arborizadora baja
HORA: 1:30 pm

ASISTENTES INSTITUCIONALES:

1. Analytica SAS
2. Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
3. Agencia para la Reincorporación y Normalización
4. Misión de verificación ONU

ASISTENTES COMPARECIENTES - 4 HORAS

- COMPARECIENTES DE LA FUERZA PÚBLICA

1. José Alirio Monroy Velásquez 79617991
2. José Alberto Caicedo Antolínez 79500719
3. Alejandro León Campos 79064569
4. Mauricio Llorente Chaves 19458530
5. Manuel Pérez Torrado 88160855
6. Héctor Castro Corredor 79136413
7. Enrique Camacho Jiménez 79366524
8. Lessie Bornarg Sánchez mejía 71753651
9. Martin Alonso Garcés Forero 80092403
10. Jairo Alonso Perdomo Rincón 17337508
11. Javier Pérez Chaparro 79697435
12. Jesús Alberto Ríascos Ríascos 16505101
13. Jose David Medina Hernández 6567489
14. Rubió Cuervo Ricardo 11442005
15. Cristian Enrique Jiménez Olivero 8778146
16. Cesar Acosta Carrillo 1012328255
17. Medardo Ríos Díaz 5031193
18. Jhon Jairo Valbuena 1115858611
19. Alexander Sánchez Cacais 79997379
20. Walter Loaiza Culma 93477869
21. Deimer Cárdenas Martínez 18990568
22. Milton Marino Mora Polanco 94308205
23. Jaime Alonso Pinto 88000349
24. Harvey Fernando ortega ruales 79312824
25. Carlos ferlein Alfonso pineda 19428885

- COMPARECIENTES FIRMANTES DEL ACUERDO

1. Luis Lenis Quinto Asprilla 11801831
2. Faber Yeins Echeverry Delgado 93410367

3. Adela Peréz Aguirre 23945042
4. Nenfer Betancourth León 40440808

AGENDA

1. Bienvenida y presentación de la metodología.
2. Presentación de participantes.
3. Perspectivas de la ruta TOAR.
4. Uso autónomo del espacio dialógico.

1. El equipo de profesionales acondiciona el espacio con los insumos creados durante las fases 1 y 2. En el centro del segundo piso del salón comunal de arborizadora baja se ubica una escultura de hierro con la figura de una ave majestuosa hecha por uno de los comparecientes de fuerza pública. Alrededor de la escultura se dibujó una espiral con suculentas y velas blancas traídas por los comparecientes. En el costado sur del salón se ubica uno de los tejidos realizados por las víctimas en la Fase 2, por su tamaño ocupa todo un muro, en una esquina se pone en la pared las carteleras escritas por comparecientes y víctimas durante talleres pasados. Las cartas y respuestas seleccionadas por el equipo de profesionales son pegadas a la columna del centro. Se ha citado a los comparecientes 30 minutos antes, han llegado puntuales y han contribuido con la organización del espacio. Se ubican en mesa redonda, únicamente sillas. La profesional Lorena García les indica que "haremos un camino de honor para que las víctimas y comunidad ingresen al espacio", en el espacio se ha dispuesto una alfombra roja en frente de la puerta, es larga y apunta a las columnas en el centro del salón. El equipo de profesionales ha puesto música de tambores para dar ingreso a las víctimas y comunidad, se abre la puerta y a medida que las participantes ingresan un compareciente les ofrece una vela prendida.

A medida que ingresan los y las participantes el profesional Victor Uribe lee un poema.

PAZ
Paz creadora, armoniosa,
Sanadora de almas
Paz que llenas mi luz
de esperanza, de vida y lucha.
Esperanza en mí ser
En la humanidad
En el verde paisaje
Humanidad que sana
Evoluciona y rige el orden divino.
Como el cielo andino,
De mar a cordillera,
De Antártida a desierto
De Luna a Marte.
De Plutón hacia el Sol
Del orden maravilloso astral
Del mar azul como la felicidad
Te miro desde arriba.
De extremo a extremo
De maravilla

A la espina de una rosa
De un vegetal verde
Como la esperanza
Pasto de orgullo
Verde divino.
Risos de Oro, sol que miramos
Soñando con la paz
Paraísos y latidos
Ser integral.
El amor divino

Pasan unos minutos mientras la gente toma asiento, además las personas que se han visto afectadas reciben contención psicológica. La profesional Lorena García toma el micrófono y da el saludo inicial del espacio. Agradece la asistencia a esta cita tan importante. Solicita un aplauso para las víctimas participantes. Presenta el proceder del espacio: primero la presentación, dos minutos cada personas. Vamos a comenzar.

2. Inicia presentándose Carlos Ferlein Alfonso Pineda, compareciente de la fuerza pública, "bienvenidos todos". Luego Adela Perez Aguirre, compareciente firmante del acuerdo (CFA), indica "que está muy agradecida con la vida por permitirle este espacio para construir entre todos, espacios de ida y alegría que permitan sacar adelante nuestro hijos y nietos para construir una Colombia diferente". Sigue Medardo Ríos, compareciente de fuerza pública (CFP). Luego Javier Rios, compareciente de fuerza pública, quien expresa "el más grande agradecimiento a las víctimas que se encuentran en este momento y esperamos que este día sea inolvidable para todas y todos". Se presenta Manuel Perez Torrado, CFP, "agradece de parte de su familia y a las familias de todos, gracias por permitirnos reconstruir el tejido social". Se presenta Jose Monroy, CFP, "agradece a todas las víctimas presentes que decidieron vincularse en este proyecto". Continua Alvaro Motta, víctima del conflicto armado "bueno, gracias". Se presenta Mauricio Llorente Chavez, CFP, "agradece a las víctimas de esta bonita localidad, todo su respeto y admiración por toda esa fuerza que se necesita para afrontar tantas cosas, infinito agradecimiento por la entidad, la Comisión del esclarecimiento, para ayudarte a enfrentar la paz. De igual forma a la verificación de la ONU por apoyar las actividades y a la fundación Comité Reconciliación."

Se presenta Fredy Santa, representante de la asociación de recicladores del conflicto armado, Se presenta Enrique Camacho, CFP, "reconocer la humanidad del otro es quizá uno de los resultado de este proceso, gracias por este encuentro entre actores por el proceso de verdad, memoria y perdón que busca sanar las heridas. De ahí la importancia de entender que nuestras próximas generaciones merecen un país sin violencia". Se presenta Jaime Pinto, CFP, "agradece a dios por permitirnos estar aquí reunidos, queremos sanar desde nuestros corazones, quiero que sea el inicio para llegar a buen puerto". Se presenta Jose Alberto caicedo, CFP, "respetuoso saludo para todas las víctimas, y darles verdad un agradecimiento sincero por la oportunidad que nos están brindando, por compartir y departir, para mirar hacia el futuro. Cree que este tejido que iniciamos tiene que dar sus frutos el día de mañana". Se presenta Luis Fernando Castro, cuidador y autocuidador de personas en condición de discapacidad, víctima del conflicto armado. Se presenta Shirley Quiroga y su hijo Felipe, "representa a las cuidadoras de persona con discapacidad en Ciudad Bolívar, muchas gracias por ese recibimiento y por permitirles compartir ese espacio." Se presenta Alejandro León, CFP, "a ustedes las víctimas siempre la centralidad de este esfuerzo, desde el fondo de mi corazón les expreso la admiración por eso que han tenido que pasar. Agradece a dios que afortunadamente nos tiene aquí sentados, que ojala la reconciliación nos una en este espacio". Se presenta Kelly Johana Santa, víctima del conflicto armado, "me siento muy contenta de poder compartir una experiencia más en mi vida, poder sanar el corazón de las personas, muchas gracias". Se presenta Lourdes Trinidad, víctima del conflicto armado, "espera que por lo menos entre todos podamos construir cosas que

esa paz que nos fue negada y también que encontremos en nosotros mismos la tranquilidad, para mi, para mi territorio, que esperamos algun dia regresar al campo y tener esa libertad que nos fue arrebatada". Se presenta Celma Dura pronunciando su presentación en lengua origen, "delegada del pueblo guanuna de la mesa indigena. Espero que algún día regresar a mi pueblo, estar junto a mi familia, quiero sanar ese corazón que he roto, ver sonreir a mis hijos, a toda la familia y eso es muy importante para mi porque es la primera vez que el Estado tiene un lugar sanadome. Espero que esto que me sanen a toda la familia y es doloroso." Se presenta Zoraida Rozo, representante de una organización social. Luego un compareciente de fuerza pública "gracias a ustedes que se ha podido realizar este evento, en este momento tan duro les pedimos perdón por todas las responsabilidades que tenemos. Esto que estamos haciendo hoy sea un símbolo de paz y de unión, un ejemplo para todos." Se presenta Jesus Alberto Riascos, CFP, "quiero agradecerle al todopoderoso por esta congregación con las víctimas y que él con todo su poder nos ayude a salir adelante de este proceso." Se presenta Viviana Alvarez, firmante del acuerdo de paz, "primero agradecer a las víctimas por aceptar estar en este espacio hoy". Se presenta Yolanda Cruz, representante legal de periferias de Ciudad Bolivar "darle gracias a dios por todas estas cosas bonitas, aunque hay sentimientos encontrados, hay unos buenos, puros y sencillos. Para eso estamos aquí, para encontrarnos como hermanos que somos por la gracia de dios. Muchas gracias la Alcaldía, las organizaciones y el resto para el bien de nuestras comunidades." Se presenta Isabel Romero, "no soy de muchas palabras, soy victima del conflicto, lo único que les agradezco es todo lo que estan dando, y que nos están brindando una oportunidad de salir del sueño." Se presenta Deimer Cardenas, CFP, "primero darle las gracias a dios, por esta oportunidades que nos brindan ustedes las víctimas, le apostamos a una reconciliación y a una no repetición." Se presenta Diver Cabrera, "dios los bendiga, por haberme permitido llegar hasta aca, soy víctima y le apuesto a que se llegue un dia donde haya una paz total". Se presenta Luz Mary Morena, víctima del conflicto armado. Luego un compareciente indica: "la restauración del tejido social y esa reconciliación que pueden tener con ustedes las víctimas es el motor que nos da el impulso diariamente para continuar en este proyecto TOAR.", dice Martin Garces, CFP. Luego se presenta Yalile Quiñonez, víctima del conflicto, "agradece a dios por este momento, por las personas que lo han hecho posible, dios me ha dado la fuerza, porque creo en la verdad, entonces yo creo que dios permite estos espacios para hacernos libres de estas cargas y poder construir en unidad. Se presenta Alexander Sanchez, CFP, "agradezco a todos ustedes por permitirnos conocerlos, por el anhelo de un mejor país, gracias". Se presenta Amelia Rico, víctima del conflicto armado. Luego John Jairo Valbuena, CFP. Luego Ana Rocio Chacon, víctima del conflicto, "de verdad agradecer porque es la primera vez que puede estar en un espacio así, con comparecientes, cada día que pasa es una enseñanza. Deseamos todos que haya una Colombia en paz y todas y todos hemos luchado por la paz en todos los escenarios como yo en mi familia. Muchas gracias y les presento a mi hijo e hija que me acompañan siempre". Indica Luz Marina, veedora de la mesa de víctimas "esto es un paso muy grande que se da, estar en frente de ustedes, [...] tengo muchos deseos de hablar con ustedes sobre la paz, primero debemos hacer un tejido social y sanar. Y tener una alianza entre nosotros para un futuro mejor." Se presenta un compareciente de fuerza pública "agradecerle a dios por este momento tan especial, esto es porque dios nos ha reunido el día de hoy para que construyamos paz, para la mejor situación, la restauración de nuestros corazones y almas. De parte de todos les pido perdón, los casos son particulares, pero a todas las víctimas, les pedimos perdón de corazón". Se presenta una víctima del conflicto, diciendo que "desde pequeña ha sufrido la guerra y agradece el estar aquí presentes". Se presenta luego Harvey Ortega, CFP, "quiero agradecer a las víctimas por estar aqui con nosotros, por recibirnos y si en su corazón está concedernos el perdón muchas gracias". Se presenta luego Patricia Rada, víctima del conflicto "demole gracias a dios del privilegio de estar aquí reunidos todos". Luego se presenta Hector Castro, CFP, "esta oportunidad nos va a permitir reconstruir y fortalecer tejidos sociales, generar algo bueno para las generaciones que vienen delante de nosotros". Se presenta Milton Mora Polanco, CFP, "quiero dar gracias a dios, a las personas e instituciones, sobre todo a las víctimas por venir, por permitirnos escuchar nuestros sentimientos". Se presenta Liliana Sanchez Ospina, de la comunidad "felicitó este espacio y todos seremos garantes de que no haya una repetición". Mi nombre es Gloria Gutierrez, representante legal de cabildo indigena, un gusto estar acá, participando de parte de mi comunidad víctima del conflicto armado". Se

presenta Lucy Higuera, indica que "es un día trascendental en su vida, hace un llamado al perdón y la sanación colectiva. Da gracias a dios y a cada uno de ustedes porque nos permiten ser parte de este tejido social. Se presenta luego Ricardo Rubio CFP, "nuevamente darle las gracias a ustedes las víctimas, el centro de atención, darles un abrazo fuertísimo, pedir perdón. Los que tenemos que disculparnos somos nosotros que hemos fallado". Se presenta luego Jose Daniel Medina, CFP, "quiere dar un saludo a todas las víctimas, de antemano quiere pedir perdón, sabe que hubo muchos errores, si hacemos eso no debe volver a suceder esta situación en Colombia". Se presentan Maria Cristina Rueda y su hija Sofía, cuidadora 24/7 de personas en condición de discapacidad. Se presenta Alonso Perdomo Rincon, CFP, "saludo y bienvenida a todas las que nos acompañan, yo quiero poner esta reunión en nombre del eterno, entonces quiero que me permitan hacer una oración muy corta", le pregunta la espacio si puede y nadie tiene disenso, luego procede a realizar una oración.
Se presenta Walter Culma "mi saludo a las víctimas y a dios, la vida es de un proceso, a pensar de cada uno tener un proceso, le doy gracias a dios, si a mi mis padres me hubieran dicho esto, lógicamente no estaria, pedir perdon a las víctimas por ese dolor tan grande que hicimos la institución". Luego se presenta Enrique Quiñonez "ante todo quiero pedirle a dios que sea el centro de esta reunión, porque es el único que transforma y cambia, el va a entrar a cada una de nuestras vidas y gracias a cada uno de ustedes." Se presenta Nenfer Betancour, compareciente firmante de paz "saludo a las víctimas y pedirles perdón en mi nombre y el de mis compañeros". Luego se presenta Luis Quinto, CFA, "darle gracias a dios por estar en esta reunión y compartir con ustedes". Se presenta Faber Echeverry, CFA, "mirar estos niños más adelante no estén en estas circunstancias, que puedan retomar un tejido social. Y logremos unirnos en favor de quienes más adelante serán nuestros hijos." Esa es la última palabra de los participantes y luego se presentan las instituciones y profesionales del equipo presentes (ALCB, ONU, Fundación comité reconciliación y ARN).

En el marco de la presentación se aclara que en el espacio se encuentra la oficina de comunicaciones de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar (profesional johana Parra) junto con la profesional Johana Nazate son las únicas autorizadas para tomar fotografías en el marco de los lineamientos de seguridad.

3. Toma la palabra el profesional Victor Uribe indicando que la energía en el espacio se siente y con el propósito de continuar trabajando como veníamos, debemos de tener unas reglas del espacio. Expone a continuación las reglas del encuentro dialógico:

- Compartir las experiencias es un acto voluntario.
- Las experiencias no se pueden comparar.
- La escucha desde las otras experiencias debe hacerse sin juicios.
- No revictimizar con la solicitud de compartir.

Ahora vamos a conocer un poco lo que ha sucedido desde el inicio de la ruta, lo primero será ver un video resumen de lo que hemos hecho y a partir de ello unas personas seleccionadas van a decir unas palabras de cómo evalúa el proceso al día de hoy. Se reproduce un video resumen preparado por el equipo de profesionales. Ante problemas técnicos de la reproducción del vídeo se solicita avanzar en las palabras organizadas, el profesional le pregunta a Lourdes, ¿Cual es el significado de esta ruta TOAR para ustedes?, también que nos cuenten lo importante que ha sido la preparación psicosocial.

Lourdes: "para mí la TOAR ha sido, yo llegue con expectativas de reencontrarme conmigo misma, para encontrar a otros. La ruta me ha ayudado a cargar un peso. Esta ruta me ha ayudado a soltar y a llevar esas marcas que tenemos como víctimas y mujeres. mis expectativas es la de construir esa paz para nosotros y nuestras familias, espero que haya esa libertad y que nunca más se repita tal cosa como la que tuve que vivir yo".

Se solucionan los problemas técnicos y continúan la reproducción del vídeo.

Al finalizar se le da la palabra a Javier Perez, compareciente.

Javier: "contarles que, para mi la experiencia del TOAR ha sido, inicialmente muy difícil, una de las más difíciles en mis 50 años de edad, estaba como iniciando a mostrar mi responsabilidad por cosas, era iniciar ese trabajo desde otro punto de vista, no con uniforme, sino la parte humana. Cuando se inicia, gracias a la fundación puedo ingresar, prepararme… cuando uno ingresa uno entra con mucho miedo, siempre he estado en otros ambientes, no se da cuenta de lo que ha hecho. Cuando inicio, teníamos muchas preguntas y gracias a todo el equipo se van superando. desde que teníamos fecha para el encuentro el corazon me latia mucho. Era la oportunidad de darse cuenta del daño del que hizo parte, y que no entendía. Por muchos motivos. En los diferentes talleres, no han enseñado a abrirse y a entender las visiones o tratar de entender otras visiones. Es difícil. Para mi es quitarme un peso de encima, estoy colocando la cara y poniendo la cara ante los hecho, y decirles que estamos prestos a tratar de que dejemos una huella para que las futuras generación y más en Ciudad Bolívar no tengan que vivir nunca una experiencia como la que estamos viviendo hoy".

Continúa otro compareciente: "que las acciones que hicimos se hicieron y debemos asumirlas. Llegue a esta nueva vida. Pensar que estamos con los comparecientes, con quien era, nosotros o ellos cara a cara. Pedimos perdón y aunque no podamos tomar el dolor de las víctimas, pero nadie sabe lo que se siente, podemos decirlo pero sentirlo es muy fuerte. Porque el perdón llega al corazón y a la mente. Agradecer a las víctimas y a los comparecientes. Aquí estoy intentando hacer parte de ese cambio. que ustedes sean una fortaleza."

Yalile: "yo miro este encuentro como un propósito de Dios, para iniciar un proceso de verdad, de justicia, de reparación, de garantías de no repetición. Yo se que hace mucho tiempo dios me ayudó a liberarme y perdonar todas las tristezas que me causó el conflicto armado. Uno de los más dolorosos, la desaparición de mi hermana mayor. Un dolor muy fuerte, porque mi madre sufre mucho por eso, sin embargo, tuve la conciencia de que quienes estaban en las filas fueron obligadas a hacerlo por diferentes motivos llegaron a esas razones. Este es un motivo solemne, un motivo para dejar nuestros celulares aparte. La tristeza y el dolor, la guerra. Este tiene que ser un momento de reflexión, de mucha quietud, de examinarnos profundamente y también de dejar un mensaje, de que el conflicto desfiguró nuestro proyecto de vida, nos sacó, [...] a vivir en las periferias de las grandes ciudades. A pesar de una institución que nos ve como lo peor de la sociedad, salir a hacer parte de los cordones de miseria que nunca imaginamos es terrible, a comenzar de cero una y otra vez. No es que no hayamos perdonado, es que nuestra situación como víctimas del conflicto armado no se ha superado. Aunque algunas tuvimos sostenimiento económico, al ser desplazados nuestros padres murieron de pena moral al enfrentar a esto. A veces Dios nos prueba. Yo salí de mi territorio de una forma muy violenta. Añoro todo de allá. Y salir en un desplazamiento de más de 8000 personas y en medio de esto sufrimos otros hechos, a pesar de todo he tenido esa fuerza y ese deseo de construir un tejido social, de remendar la paz. Veo a los comparecientes como esa fuerza para que la paz sea posible en estas periferias. Para que su situación cambie."

Lucy Higuera: "Buenas tardes a todos y todas. Me estoy fortaleciendo, soy una mejor persona. Mi apuesta era para los niños y niñas que vienen. Porque de una u otra manera los adultos aprendemos a ser resilientes. pero, ¿qué pasa con los niños?, ¿cómo lo ven? O realmente la paz viene desde el corazón. Yo le apuesto a que sus hijos, y familias estén en paz. Para que haya tenemos que poner un granito de arena. Agradezco a la ruta TOAR por eso. Hacemos actividades y uno conoce muchas historias pero el dolor debe convertirse en amor, perdón y reconciliación. Construir un tejido social no es fácil, porque todos los días escuchamos cosas, ¿si no sacamos a nuestros hijos a escuelas y universidades como construimos la paz entonces?".

Zoraida Rozo: "Cada uno de ustedes tiene un granito de arena. Muchas veces no sabemos para donde vamos, pero sabemos que alguien nos está esperando. Nosotros queremos un cambio no solo de palabras, sino de hechos. Esta ruta TOAR es una fortaleza para hacer un inicio. Hay muchas situaciones que también propician nuestras condiciones. Hay muchas personas a quienes prestar atención y debe de prestarles. Hay que preguntarse que si quieren cambiar, aquí estaremos para cambiar y hacer con ustedes. Porque aquí las mujeres son berracas. Gracias por invitarme."

Otro compareciente indica: "que cada uno de un grano de arena, y parece insignificante pero luego está la playa. Para mi el TOAR, era una cara para poder ver a todos los aquí presentes, que antes no podíamos ni vernos. Estamos en un mismo objetivo. Cada uno tiene que hacer un proceso. Para un tejido social se necesita del compromiso de cada ciudadano. Cada uno debe ser un hilo para ese tejido. Dios es el único que sabe el dolor que tenemos. Solo el creador dirá en qué momento cada uno va a aligerar su carga. Dar lo mejor de sí para cambiar el día a día. Esos nenes que vienen no tienen porque sufrir eso que viene."

Yolanda: "esto es muy bonito, porque es muy bonito confrontar el miedo, la paz, la seguridad, tantos. Es la primera vez que estoy en un sitio como este. Cada día es un aprendizaje. No lo esperábamos, las circunstancias nos lleva a cometer errores, menosprecios, desamor y demás, pero estamos para hacer realidad todo lo que hemos tratado de TOAR. Creo que se han sembrado semillas de amor y regeneración. Estamos luchando por nuestras descendencias. Yo con todo el respeto haré una reflexión. Hace muchos años vine de mi tierra desplazada, todo el mundo corría y lloraba. Llegamos a la ciudad, a sobrevivir para ver quien nos daba la mano, llegamos a las periferias de Ciudad Bolívar, nos encontramos con personas maravillosas, campesinos que no veían problema en darnos leche, tajada de paz, de mucho trabajo para sobrevivir. Recuerdo traer por horas el agua. También nos encontramos con la exclusión social, nos miraba mal, como que vinieramos a destruir, siento que se me sale el corazón, porque es muy triste cuando un niño llora de hambre, un padre desesperado buscando que comer, pero las oportunidades. cuando llegamos a mi me mataron a mi hijo menor de 17 años. Lloraba desesperada, me volví loca 4 años y recorría las calles preguntando a dios ¿por qué? no encontraba nada. hasta que una buena mujer me dijo ven te llevo donde el que todo lo puede. Allí me quede, le dije a dios, tú permitiste, le reclamaba, pero entendí que todo este proceso era para llegar a una fortaleza muy grande, trabajar por nuestras juventudes. Trabajemos por nuestros jóvenes"

Otro compareciente: "el perdón no es fácil de dar. Gracias a Dios y a las instituciones estamos aquí todos juntos para llegar a eso. No se como yo podría llegar de una forma sincera a pedir perdón, aun no me siento en esa capacidad, pero espero en compañía de ustedes, con resiliencia, poder encontrar esa forma, desprenderme de esa vergüenza. Pedirles perdón, todos ustedes están viviendo algo por nuestra acción u omisión. De alguna forma u otra hemos afectado sus formas de vida. Lo digo de manera sincera, estamos aquí con el corazón abierto, para dar de nuestra vida un poco de vida a ustedes. que esta vida sea la esperanza para poder continuar y salir adelante. Sabemos que es doloroso recordar esos familiares que no están, pero ojalá podamos generar un recuerdo de restauración. Tengan presente que nos sentimos con toda la responsabilidad para seguir y continuar este camino, no para que termine sino una semilla para cultivar un gran árbol de paz. Les damos gracias, por permitirnos compartir sus vivencias y construir entre todos la restauración del tejido social entre todos. Para volver a vivir en paz"

Diver Cabrera: "no les hablaré mucho, les cuento que amo mucho a mi comunidad y por eso en nombre de toda la comunidad víctima les doy gracias por habernos permitido esta reunión. que no sea la última. Mucho agradecimiento a la ruta TOAR, que no nos dejen solo porque ha sido una lucha. Hay mucha gente que se aprovecha de las víctimas, que ojalá haya una reparación y nuestra vida cambie."

El profesional Victor Uribe agradece las palabras, recalca que es muy importante este diálogo. Hay muchas más voces que escuchar y tenemos un camino que recorrer, la idea es que en cada una de las actividades que vamos a empezar a realizar esperamos que se refleje y realice dicho diálogo. Ahora comeremos el refrigerio, tienen la libertad de acercarse como deseen.

Se toma el refrigerio a las 4:09 pm

El profesional Juan Camacho usa la palabra e indica que vamos a iniciar la última parte metodológica del espacio. Agradece como se ha desarrollado el proceso y la disposición que tienen en el momento de integración. Indica, que de eso se trata la última parte. Desde este momento y hasta finalizar el tiempo en el espacio, todas y todos pueden usar autónomamente su tiempo y voluntad para integrarse con quienes no conoce siguiendo el ritmo del encuentro dialógico. Se le recomienda que aprovechen el espacio para integrarse. Durante el espacio, **se indica que el listado de asistencia se tomará de forma particular y habrá un control más estricto del mismo.** Indica el profesional que hay en el espacio en términos de decoración y adecuación, explica cómo se encuentran distribuidas, las cartas, el telar y demás.

Por la siguiente hora y veinte minutos víctimas, comunidad y comparecientes conversan y pasean por el espacio de forma libre y autónoma con la intención de integrarse. También los comparecientes entregan un detalle a las víctimas de manera voluntaria.

A forma de cierre el profesional Juan Camacho lee un poema para concluir el espacio mientras las personas conversan y se despiden en la dinámica de integración.

Colombia un sueño de paz- Tirso Vélez

Para que en los campos
el ladrar de los perros
en cualquier madrugada
no sea el rondar siniestro
de la muerte que vaga
sea el apretón de manos
sea la sonrisa cálida
del amigo que llega
y no fauce oscura
del fusil que amenaza.

Para que soldados y guerrilleros
no sean el uno para el otro
el tenebroso olfato
de la muerte
husmeando la vida temblorosa
para que exploten bombas
de pan y de juguetes
y corran nuestros niños
entre escombros de besos.

Lancita... mi soldado
recuerda que Jacinto
el hijo de la vieja campesina
se ha ido a la guerrilla
buscando amaneceres
persiguiendo alboradas.

Que no regrese muerto
no le apagues su lámpara
porque la vieja espera
pegada a su camándula
pidiéndole a las ánimas
que no pase nada.

Compita... camarada
recuerdas a Chuchito
el que jugaba metras
contigo y con los otros
muchachos de la cuadra?

Hoy es un chico grande
repleto de esperanzas
se ha ido a la recluta
portando una bandera
símbolo de la Patria.

No le trunques sus pasos
tendiéndole emboscadas
porque tendrás tú mismo
que llevar la noticia
que partirá el alma
de aquella pobre madre
vecina de tu casa.

Pero también el hambre
bate tambor de guerra
impulsando las armas.
Cada fusil le quita
-por precio solamente-
un año de alimentos
por familia o por casa
sirviendo desayunos
de odios y de balas.

Paz
te han vestido de negro
siendo tu blanca, blanca
o de azul de naufragio
o del rojo siniestro
de sangre derramada.

Tampoco eres el verde
vendaval de las montañas.
Que todos los partidos
hoy se tapen la cara
y te desnuden toda
novia inmaculada
para ponerte un traje
blanco de nube blanca.

Se da por terminada la sesión a las 05:58 pm



Encuentro diálogo 1



Manuel Pérez, "Agradezco que tengamos este primer contacto cercano con ustedes, gracias por permitirnos reconstruir el tejido social."



Elma dura. Espero que algún día pueda regresar a mi pueblo, estar con mi familia, sanar este corazón que ha estado rota, volver a sonreír con mi familia, mi hijo. Espero que esto me sané porque es doloroso.



Javier Perez, hace una reflexión sobre lo vital que fue el proceso psicosocial previo al encuentro, para ver de frente lo sucedido y asumir el presente.



Yalile Quiñones, agradece el,espacio como una nueva forma de firmar la paz, para dar lugar a la verdad, la justicia y la reparación a las victimas "Nos merecemos un goce efectivo por tod lo que perdimso en esta guerra"

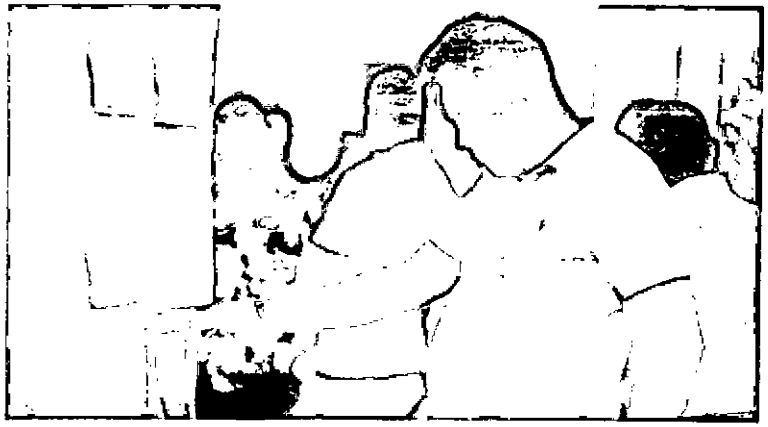


















BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
-	-	-	-

NOTA: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Elaborada por: Juan Pablo Camacho Cely

Fecha de la próxima reunión: por definir Lugar de la próxima reunión: por definir

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 12 de junio 2024 **Virtual:** ___ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** Salon comunal del barrio

OBJETO DE LA REUNIÓN: 1er encuentro dialogico FASE 3 Entrega de reconocimientos Arborizadora Baja

HORA DE INICIO: 1:30 pm **HORA DE FINALIZACIÓN:** 5:30 pm

ASISTENTES: Analytica - ALCB - Verificación CNV - PONAL

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACION				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/ TECNOLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Yairo A Sandoval Pinzón										FCR	yaquesa@hotmail.com	3207752?2	
Ricardo Rubio Cuervo										F. C R	[illegible]	311 7160442	
Alexander Sanchez Cerros										"	alexander2984@hotmail.com	313 4342116	
Harvey Viveros Rueles										FCR	pewachute@gmail.com	7158492354	
Jhon Sairo Valbuena										FCR	covoina2021@hotmail.com	3153079919	
Wilton Cerón Cabrera										FCR	[illegible]	[illegible]	
FABIO HINESCHEVERRY D.										FIRMANTE	yeinsdelgado265@gmail.com	3103518752	~~[illegible]~~
Luis Guzmán										FIRMANTE	— " — "	3012228617	
Nerfer Betancourth León										Firmante	nibetancourth@hotmail.com	3223661157	
Lily Marisol Valverde										Firmante	[illegible]	3122265	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: Llenando [illegible] conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables, declaro que he sido informado(a) sobre la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y auténtica. Reconozco y acepto que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de mis datos personales podrá ser elevada exclusivamente por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, con el propósito de resolver mis peticiones, quejas o reclamos relacionadas con la atención a [illegible]. Manifiesto que los datos proporcionados tienen el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, y solicitar prueba de este consentimiento, cuando así lo requiera. Así mismo, he sido informado sobre el propósito y finalidad [illegible] de mis datos personales, tales como [illegible] ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, y solicitar [illegible] actualización o rectificación de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiendo que los datos aquí consignados serán usados para fines estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el ejercicio misional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 12 de junio 2024 **Virtual:** ___ **Presencial:** x **(En caso de ser presencial):** Salon comunal Abastadora 6.

OBJETO DE LA REUNIÓN: 1er Encuentro dialógico FASE 3 – Entrega de refrigerios

HORA DE INICIO: 1:30 pm **HORA DE FINALIZACIÓN:** 5:30 pm

ASISTENTES: Analytica – ALCB – Verificación ONU – PONAL

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Freddy Sante Ligue										Asociación	Gatosedas1@hotmail.com	3006635062	
Celma Duno										pueblo Wounaan	celi.adriana.ruiz@gmail.com	3054707320	
Viviana Alean										Firmante	vivianaalean@gmail.com	3113359470	Viviana
Adela Perez Aguirre										Firmante	adelaperez1820@gmail.com	3007185565	
María Chocó P.										Víctima C.	mariachoco465@	3115344932	
Aryeen Peña Chocó										Víctima C.	— o —	1726548	
Sofía Peña										Víctima C.	— o —	3113544	Sofía Peña
Valle Quiñonez Olondo										Víctima C.	valleyquiñonez@gmail.com	31440250	
Ramírez R-z Sabas										Recordar	...caldpecito	3...	
OLIVARO MO...										Víctima	— o —	3...	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El (la) suscrito firmante es informado a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, con página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3813000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, solicitar prueba de este consentimiento, a obtener información sobre el uso que se ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entendé que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 12 de junio 2024 **Virtual:** ___ **Presencial:** x **(En caso de ser presencial):** Salon comunal del barrio

OBJETO DE LA REUNIÓN: 1er Encuentro Dialogico FASE 3 Entrega de resultados. Alhuzzadem Baja

HORA DE INICIO: 1:30 pm **HORA DE FINALIZACIÓN:** 5:30 pm

ASISTENTES: Analytica - ACC3 - Verificacion ONU - PNUD

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Jaimy Oliley Quiroga										[illegible]	[illegible]	320 9220831	
Jose Fernando Castro										[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Carlos Hernandez										Veeduria ciudadana	[illegible]	3165[illegible]	
Kelly Johana Santa Tinoco										Mesa de Victimas	[illegible]	3149[illegible]	
Diferencia Cabezas										Victima	[illegible]	3144864504	
Brayner Antonio Cuesta C.										"	[illegible]	3144864504	
Anaiza Romero										Victima	[illegible]	3227644447	
Luz Mary Moreno										Victima	[illegible]	3153461765	
Denson Isaac Vega										Victima		3153461765	
Luz yolanda cruz										Victima	Luzyolanda2411@gmail	3214752742	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El cumplo firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano como responsable del tratamiento, en la página web www.gobiernobogota.gov.co o a la dirección de notificación Manifiesta que con los datos proporcionados usted el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, solicitar prueba de este consentimiento, solicitar información sobre el tratamiento dado a los datos personales, presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera, autorizo que los datos aquí consignados sean usados para fines estadísticos, de control, atención poblacional y en determinados casos para el acceso de entes institucionales de la Secretaría Distrital de Gobierno.

134

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 12 de junio 2024 **Virtual:** ___ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** Salón comunal Arborizadora b.

OBJETO DE LA REUNIÓN: 1er Encuentro dialógico - FASE 3 - Entrega de refrigerios

HORA DE INICIO: 1:30 pm **HORA DE FINALIZACIÓN:** 5:30 pm

ASISTENTES: Analytica - ALCB - Verificación ONU - PONAL

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE. NOMB.	CONTRATISTA				
Clara Ines Lopez R										Comunidad	———	3125877448	Clara L R
Liliana Rodriguez										Comunidad	lilima92@gmail.com	3112431477	
Jose Eustasio Alvarez										Comunidad	joseeah@gmail.com	3123004007	
Cristian Romiro Carter										Comunidad	cristiancarranco@yahoo	3109873354	
Angie Lorena Mora Cervantes										Comunidad	alorenamc@unal.edu	3124772238	
Ana Carolina Jimenez Lopez										Comunidad	———	3147722000	Ana Carolina Jimenez
Laura Viviana Bohorquez										Comunidad	bohorquezlav93@hotm	3104095734	
Aurora Casal Bermudez										Comunidad	aurablancaclara@gm	3129007223	Aurora
Javier David Bernal Garcia										Comunidad	davidb.9@gmail.com	3004729414	
Lorenco Lamas										Comunidad	lamascolectivo@gma	3104710204	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: [illegible] de 1581 de 2012 [illegible] Política de Tratamiento [illegible] Secretaría Distrital de Gobierno [illegible] Oficina de Atención al Ciudadano [illegible] 3387460 [illegible] Bogotá [illegible]

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 12 de junio 2024 **Virtual:** ____ **Presencial:** x **(En caso de ser presencial):** Salon Comunal del barrio

OBJETO DE LA REUNIÓN: 1er Encuentro dialogico - Entrega de reporterios Aibonzadora Baja

HORA DE INICIO: 1:30 p.m **HORA DE FINALIZACIÓN:** 5.30 pm

ASISTENTES: Analytica - ALCB - Verificación ONU - PONAL

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Yoanna Gutierrez chala										Cabildo Indigena Pijao Sector Fontanito	Pijaopueblo220@gmail.com	3152264699	Yoanna Gutierrez chala
Lucero Yuribe										P Tubi	dirkenabu@gmail.com	3223360 50	
Heiner Cristian Prada -SOFIA										Comunal	recicloscristianc@gmail	3107951225	Heiner Cristian Prada -SOFIA
										comunidad	[illegible]	3107851	
Sandra Liliana Sánchez O.										Piwan	Salusaos@hotmail	3132439230	
Luz y Higera Sarian										Veeduria Ciudadana	ordonezluz@yahoo.es	313 330 33 33	Luz Higera
Cristina Rodriguez										Victoria.	[illegible]	3103103137	Gratitud Cristina
[illegible]										[illegible]	— o — o	3785126	[illegible]
[illegible]										[illegible]	[illegible]	340-9-758	[illegible]
Pedro Felipe Rodas										Cerro y Cascajal	[illegible]	7290351	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: Firmando firmando confirmo y/o Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declaro que conozco y acepto la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y confiable. Reconozco y acepto que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de mis datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento en la página web www.gobiernobogota.gov.co en su teléfono de atención 3387000. Manifiesto que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y cancelar de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiendo que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional en determinados casos para el acceso a oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

25

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 12 de junio 2024 **Virtual:** ___ **Presencial:** x **(En caso de ser presencial):** Salon Comunal Arborizadora Baja

OBJETO DE LA REUNIÓN: 1er encuentro dialogico FASE 3 - Entrega de refrigerios

HORA DE INICIO: 1.30 pm **HORA DE FINALIZACIÓN:** 5:30 pm

ASISTENTES: Analytica - ALCB - Verificación ONU - PONAL

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Jose Alejandro Forero Beal										Fundacion Comite Reconciliación	Jose de 64 @gmail.com	3208773879	
HECTOR E. CORTES C										FCR.	[illegible]	3079360259	
Cesar H. Acosta.										FCR	[illegible]	7017328255	
CARLOS ALFONSO										PONAL	[illegible]	3127792111	
Eduardo Rios Diaz										FCR	[illegible]	3112041669	
JULIA PEREZ CHAPARRO										FCR	[illegible]	3108116851	
Manuel Pérez Posrado										FCR	[illegible]	3163994116	
Jose A Monroy Velasquez										FCR	[illegible]	3208584925	
Alejandra Moreno.										FCR.	[illegible]	3104462624	
Enrique Camacho Juarez										FCR	[illegible]	3146738509	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El (la) abajo firmante, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3358000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y con determinados fines para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 12 de junio 2024 **Virtual:** ___ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** Salon Comunal de Arborizadora Baja

OBJETO DE LA REUNIÓN: 1er encuentro dialogico FASE 3 - Entrega de refrigerios

HORA DE INICIO: 1 30 pm **HORA DE FINALIZACIÓN:** 5 30 pm

ASISTENTES: Analytica - ALCB - Verificación ONU - PONAL

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Cristian Jimenez O										Compareciente	Cristiangim.1974@gmail	3132217380	
Jaime A. Pinto C										Compareciente	capitan@hotmail.com	3146088	
Jose Alberto Caicedo Molo...										FCR	jacac7116@yahoo.es	3214534782	
Alejandro Leon Campo										Compareciente	alejandroleon@hotmail	3205411443	
Jesse B. Sanchez Ayala										Compareciente	jesse26002@hotmail	3132350340	
Jesus Alberto Ricardo										Compareciente	albertoraxon1735@hotmail	3113462075	
Daniel Cardona Martinez										Compareciente	danielcardonamartinez	3183[illegible]20	
MARTIN ALONSO CARLOS FORERO										COMPARECIENTE	schultermal6046@gmail.com	3504144416	
MILTON MORA POLANIA										COMPARECIENTE	moraplanacom: Hotmail	3197430365	
jese david medina H										Compareciente	jesedavidmedinahernandez@gmail.com	3119EE1364	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El suscrito firmante, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que podrá consultar el contenido relacionado con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada exclusivamente por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; en la página web www.gobiernobogota.gov.co y en el teléfono de atención es 3358000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera consiente que los datos aquí consignados sean usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

126

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 12 de junio 2024 **Virtual:** ____ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** Salon comunal Arborizadora b.

OBJETO DE LA REUNIÓN: 1er Encuentro dialógico FASE 3 - Entrega de refrigerios

HORA DE INICIO: 1:30 pm **HORA DE FINALIZACIÓN:** 5:30 pm

ASISTENTES: Analytica - ALCB - Verificacion ONU - PONAL

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB	CONTRATISTA				
Heydy Guarin Ramos			X							Comunidad	[illegible]	3[illegible]	[signature]
Diego E Yoldi gil			X						X	Alcb planeacion	[illegible]	"3[illegible]	[signature]
Oberna I. Medina Pabon									X	ALCB - PONAL	[illegible]	3132482220	[signature]
Gianelis Martinez G				X					X	ALCB - planeacion	gianelista[illegible]	3007745525	[signature]
Monica Acosta			X						X	ANALYTICA	—	—	Monica Acosta
Luis Leonardo Correa Tolosa										Ponal	[illegible]	3145783502	[signature]
Victor Hugo [illegible]			X							Analytica	[illegible]	3132[illegible]30	[signature]
Liz Amalia Maria Dan										Comunidad	[illegible]	3054707776	[signature]
Mariana Sanchez										p. Tecbi	———	3124[illegible]1	[signature]
Liliana Parra										Analitica	[illegible]	3[illegible]	[signature]

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El(la) firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que, cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente, o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; en la página web [illegible] con su teléfono de atención es 3358888. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, solicitar prueba de este consentimiento, solicitar información sobre el uso que se ha dado a los datos personales, y presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para fines estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 12 de junio 2024 **Virtual:** ___ **Presencial:** x **(En caso de ser presencial):** Salón comunal Arborizadora b.

OBJETO DE LA REUNIÓN: 1er Encuentro dialógico FASE 3 - Entrega de refrigerios

HORA DE INICIO: 1:30 pm **HORA DE FINALIZACIÓN:** 5:30 pm

ASISTENTES: Analytica - ALCB - Verificacion ONU - PONAL

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	ALXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Jairo Morales										Victima	———	3023658853	Jairo
Jairon Andres Aduno										Victima	———	3142608324	Jairon Andres Aduno
Dayra Lisbeth Vuelta										Victima	[illegible]	3132266699	Dayra Lisbeth Vuelta
Mónica Valery Gomez										Victima	[illegible]	3102346083	Mónica Valery Gomez
Ana Felisa Muñoz										Victima	[illegible]	3102697345	Ana Felisa Muñoz
Yeri Davila										Victima	[illegible]	[illegible]	[illegible]
William Ruiz										Enmanuel	[illegible]	3155693638	William Ruiz
Rogelio Vargas										Comunidad	vvargas1414@hotmail	3102770063	Rogelio Vargas
Cecilia Cashu M										Comunidad	cecicashu2006@gmail.com	3229494999	Cecilia C.
Armando Jesus Pabios										Comunidad	armandoJPG3@yahoo.es	3046797722	[illegible]

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: Declaro firmando conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, de forma previa y expresa a la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconozco y acepto que cualquier consulta o reclamo relacionado con el tratamiento de mis datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, con la(s) página(s) web www.gobiernobogota.gov.co, a través de la línea de atención 195 Opción 1. Manifiesto que con los datos proporcionados tengo el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, solicitar prueba de este consentimiento, solicitar información sobre el uso que se ha dado a los datos personales, presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y acceder de forma gratuita a los mismos. De igual forma, entiendo que los datos aquí consignados serán usados para fines estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el ejercicio de la función constitucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 12 De Junio 2024 **Virtual:** ___ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** Salon Comunal A. Baja

OBJETO DE LA REUNIÓN: 1er Encuentro Dialogo TASE 3 - Entrega de refrigerios

HORA DE INICIO: 1:30 PM **HORA DE FINALIZACIÓN:** 5:30 P.M

ASISTENTES: Analytica - ALCB - Verificación ONU - PONAL

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Johana Nazate										Analytica	johanazate@gmail.com	318697196	
Shaimer Saenz Carrascal										UT Final C.		315	
Juan Pablo Camacho Gil			x							Analytica	jpcc analytica	5124957504	
Liley Duarte										JAC Alto de Bya		3	
Mario A Rangel A.										Analytica C.O		3125938111	Mario A Rangel A.
Irena Barera										Analytica		3206746	Irena
Juan Alvarez										Comunidad		3117473737	
Luis Alejandro Salcedo N										Comunal	L.A.S N @hotmail.com	3112567	Luis A S.
Jesus Perez Quintero										Comunal	Tesupo@gmail.com	3142372960	
Cris A Hoyos C.										Comunidad		3135614753	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El abajo firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

EVENTO: Encuentro pos encuentro dialógico 1 con víctimas FASE 3
FECHA: 26 de junio de 2024
LUGAR: CDC arborizadora alta salon de maquinas
HORA: 1:30 pm

ASISTENTES INSTITUCIONALES:

1. Analytica SAS
2. Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

AGENDA

1. Bienvenida y actualización de articulación interinstitucional.
2. Actividad psicosocial pos encuentro dialógico.
3. Repaso de tareas y acuerdos de formulación.
4. Preparación del segundo encuentro dialógico.

1. El profesional Victor Uribe da la bienvenida al espacio y menciona que es importante socializar algunos elementos que han sido controversiales de la articulación interinstitucional entre el proyecto y otras entidades, principalmente en la línea de trabajo ambiental. Cuenta el profesional que para los tres subproyectos de la línea ambiental ha habido una fuerte reticencia desde las instituciones ambientales en tanto existe una normatividad vigente en el tema de huertas y reforestación que impide la gestión autónoma de dichos proyectos.

En cada caso particular, dependiendo del tipo de huerta y lugares seleccionados para la reforestación aplica un tipo diferencial de problema o situación. Indica que para las huertas en predio privado se puede avanzar en el desarrollo de huertas pero se está solicitando acompañamiento desde jardín botánico y la inclusión en su protocolo de huertas puede llegar a tomar hasta 2 años. En el caso del cuidado de cuencas hídricas y reforestación, de no tener permiso de acueducto y alcantarillado fácilmente pueden quitar y remover lo que realicemos. Y desde planeación se ha venido manifestando que en el caso de las dotaciones, estas deben de realizarse con garantías jurídicas, por lo cual los asentamientos no son lugares muy adecuados para el desarrollo de las metas.

Cuando el profesional termina la comunidad manifiesta su gran inconformidad con esta situación y reiteran en diferentes palabras y voces como las instituciones siempre hacen lo mismo en cada proceso. Ante estas reclamaciones, el equipo de profesionales les proponen a todas y todos que se han estado proponiendo soluciones que les estaremos socializando pronto en tanto las veamos justificables técnicamente.

2. La profesional Monica Acosta toma la dirección del espacio y solicita que se redistribuya la ocupación de las sillas en el espacio, de tal forma que las participantes se dispusieron en mesa redonda haciendo más cómodo el espacio para la práctica del ejercicio. Una vez ubicadas y ubicados, la profesional indica que vamos a realizar una gráfica en una hoja de papel. Distribuye a todas las personas una hoja en blanco de papel y solicita que usen lápices y colores. Solicita que se doble la hoja a la forma de un folleto, luego cada participante debe dibujar un camino en la parte inferior de la hoja. En cada sección del folleto, orienta la profesional, se debe titular en la parte superior las palabras "antes", "durante" y "después". Da 5 minutos para la realización del ejercicio e indica que por ahora es todo lo que se debe hacer.

La profesional pregunta ¿quien desea compartir sus respuestas? Y las personas de forma voluntaria participan del compartir de sus respuestas, únicamente al titular "antes". Indica Lourdes, que en él antes, "no sabia de que se iba a

tratar, sentía angustia porque no tenia deseo de enfrentar a quienes les hicieron daño". Menciona que por televisión ella ha visto a quien le hizo daño y eso ha sido un gran reto para ella. "Veníamos del grado de mi esposo, sentía pánico, angustia, miedo, recordé todo lo vivido. Nosotros tenemos una tía desaparecida, yo era muy niña cuando paso, yo decía que si estuviera esa persona le hubiera podido preguntar dónde está mi tía, pero afortunadamente no estuvo". La profesional Acosta, indica que es cierto que dicha confrontación puede ser muy dura, como seres humanos sentimos todas las emociones. Indica ella, que aunque pasaron muchos años, uno se puede llevar esto hasta la tumba.

Freddy problematiza que las dinámicas que se sienten y que existen deben pensarse con el vínculo real de ser víctima del conflicto armado. Monica menciona que de todo puede ver, Monica comparte una historia de visita en el Caquetá, su experiencia fue un paso fugaz, pero es difícil imaginarse la real posición de ser víctima.

Otra participante indica que "como no es víctima del conflicto estaba tranquila, como menciona la compañera" tenía mucha expectativa". Otra participante indica que estaba muy nerviosa, que pensaba mucho, "aunque me decían que seguirá al espacio estaba bloqueada, me costó bastante subir al espacio, yo alzaba la cara y era como sentir que podría pasar algo peor de lo que pasó la primera vez". Shirley menciona que, en el antes, "ese dia me cogio la tarde, no estaba consciente de que ese dia nos veriamos con los comparecientes, cuando me llamaron y me dijeron que me estaban esperando pensé, que verguenza vamos a llegar tarde, después de la vergüenza y pena que me dio sentí miedo, luego dijeron que habrá una bienvenida y tenía mucha expectativa, también me sentía como preocupada por los asuntos de seguridad".

La profesional agradeció el compartir. Pide que puedan compartir el durante.

Lucy Higuera indica que dibujó una bandera de colombia, "desde pequeña mis ideas siempre fueron estar en contra de usar uniformes. Puse un "bla, bla, bla" y un corazón, porque fueron unas palabras sentidas en ese momento, se siente la energía, era un espacio con tensión. Algo que me impactó a mi, que nunca doy el beneficio a las fuerzas armadas de dirigirse a mi. El escuchar el perdón de forma reiterativa fue bastante impactante para mi. También dibuje a ellos en ese camino para verse con nosotros, pensé que tampoco pudo haber sido fácil, ellos deben hacer un trabajo todos los días para acercarse a nosotras, ellos también tienen memoria. Finalmente me sentí muy feliz, yo no puedo tocar plantas, porque siempre se me mueren, pero esta mañana le quise preguntar a mi madre como va la planta y eso me hace sentir que algo cambia. Para mi ha sido una forma de reconciliarme fuertemente, en tanto mis experiencias me han hecho cercana. En mi casa es re curioso, porque tengo un hijo policía, de puertas para fuera él es policía pero para dentro yo soy izquierdo".

Sandra indica que, "en mi casa es diferente, le recuerda un episodio donde tiene un familiar fuera del país, un primo exiliado, y el encuentro trajo a mi memoria esa situación. Aunque no he vivido el conflicto armado de forma directa si hay una forma de entender y sentir profundamente el sentimiento."

Yolanda sintió mucha zozobra, "susto al hablar, al sentir que en vez de pacificar se suba la atmósfera, pensaba mucho para hablar, yo miraba la cara de todo el mundo, decía dios mío que les decía, ellos también lo decía, uno siente la energía de parte y parte. En el momento lo aprendí de mi abuela y mis ancestros, que cuando uno tiene un susto un miedo, yo tengo esa manía de hacer el círculo, al hacerlo observo todas las caras y puedo percibir cómo dirigirme para ver hacia donde hablar y no herir tampoco. Al final di mas seguridad exprese el ayer y lo que ahora se espera. A mi me dio sensación de llorar y desahogar, uno siente impotencia de que todas estas cosas tengan que pasar y uno espera que se pueda solucionar pero que no sucede".

Fredy indica que el vio algo con ellos donde hablaron sobre el perdón, después de salir, pensé que se le apuesta a una reparación de víctimas, no la comparto pero pienso que hay que seguir los lineamientos. Esta restauración simbólica es la idea seguir trabajando en dicho proceso. Zoraida indica que son nuestros hijos quienes se quedan en este terreno, yo les felicito a todas porque son personas muy especiales para mi.

Yalile indica que en el dibujo con el pensamiento se siente confundida. "En el después ella se siente confundida. Si yo hubiera sufrido el conflicto y estuviera en la condición en que estaba antes, yo no le aceptaría a mi mente que pensara que yo soy una víctima, una sobreviviente. Lo que me hace ser víctima es el desarraigo de mi territorio y de mi proyecto de vida, y cuando personas que no sufrieron la guerra nos dicen tomemoslo normal. Y eso no lo puede creer. Cuando la alcaldía dice estos no son legales, es un dolor tras dolor, a veces ya no es el conflicto armado, es el día a día con estas organizaciones y no sabe si lo mejor fue asistir a esto". Está confundida porque piensa que la gente cree que el conflicto armado es sacarnos del territorio. "Yo ya perdoné, pero frente a quienes se han aprovechado de su dolor y sus sufrimiento me sigue adentro. Le pido a dios que me ayude a liberar."

Indica la profesional que al folleto debemos hacerle una portada. Y terminar este ejercicio, para llevarlo el próximo miércoles a la 1:30, 3 de julio, salón de arborizadora baja. Para ese encuentro, por lineamiento técnico, es el Encuentro Dialógico 2, ese día nos volveremos a encontrar con los y las comparecientes del proyecto.

3. La profesional Lorena García, indica que vamos a replantear las mismas actividades pero ubicarlas en la línea de educación, pensando en hablar de educación ancestral, y en otros espacios hablas de las aulas ambientales o de huellas. La idea es que podamos asegurar el desarrollo de lo ambiental sin tener inconvenientes normativos ambientales para la ejecución del proyecto ruta TOAR. La oficina de ambiente solo está cumpliendo con la norma pero si esto se convierte en un inconveniente vamos a mover los subproyectos para las líneas que tienen menores inconvenientes normativos.

Se propone hablar de procesos educativos en las casas, cuenta que tuvo un intento de propuesta con el jardín botánico, en ese sentido la pone a disposición del espacio. Diferentes ideas surgen del espacio y se propone que hablemos de las opciones que tenemos desde la gestión social y comunitaria.

Victor indica que debemos hacer un ajuste correspondiente. **Recuerda que en este momento el presupuesto para todas las actividades se ha superado el monto que tenemos a disposición, por lo tanto debemos de limitar y reorganizar en términos de presupuesto las líneas que decidamos. En ese sentido la propuesta es que hablemos únicamente de dos líneas: educación y memoria. Recuerda que desde un inicio indico que no se puede comprar todo lo pidieron en cada línea.** Para la formulación no vamos a iniciar de cero sino que resolveremos el enfoque educativo de lo ambiental para poder desarrollarlo. Esto no impide que sigamos haciendo la gestión interinstitucional para que el ambiente y demás puedan presentar su apoyo sin inconvenientes.

Pregunta la compañera Lorudes quienes quedaron encargadas de la propuestas metodológica de charlas en la memoria. El profesional Juan Pablo recuerda:

- Víctimas
- Diver Cabrera
- Yalile Quiñones
- Lucy Higuera Farfan
- Maria Gómez
- Yoanna Gutierrez
- Kelly Santa

- Yolanda Cruz
- Comunidad:
- Zoraido Rozo

Recuerda el profesional que ya le enviaron un avance de la metodología y esta será compartida con el equipo y el resto de participantes.

Pregunta Yalile quienes son responsables de la metodología de educación ancestral. Realiza una reflexión de la especificidad de la ancestralidad desde las comunidades afro, esa perspectiva los mandatos ancestrales del pueblo afro tiene que ver con los tambores, con las parteras, y requiere una sensibilidad adecuada para no entrar en situaciones de irrespeto por el conocimiento ancestral. El profesional Juan Pablo le recuerda que quienes quedaron asignadas como responsables para dicha propuesta metodológica, en sentido del recorrido por la memoria son:

- Yalile Quiñones
- Diver Cabrera
- Lucy Higuera
- Lourdes Trinidad

Lucy Higuera lee las responsables de la metodología de charlas por la memoria, indica cómo identificar el manejo de los temas por los actores del proyecto. Socializa cómo se desarrolló la propuesta metodológica para charlas por la memoria. Las actividades planteadas buscan concretar las ideas pensadas para hablar de memoria. Considera que el tiempo para las charlas no es el mejor.

Recuerda Victor que trabajaremos dos líneas de trabajo, para lo cual hace un recordatorio de cómo está compuesto el proceso de subproyectos para cada línea. Desde la línea de ambiente, se acuerda hablar de procesos de educación Educación, frente a la decisión de tomar hoy el cambio de lo ambiental a educación. Se propone la etnoeducación, queda a propuesta de la gente, en la huerta santa marta y la gran colombia. La metodología serían tres momentos, armonización con semillas y siembra y los otros dos momentos serían de trabajo concreto en la huerta: encerramiento, recolección de aguas y demás. Aquí también participará la huerta de la comunidad indigena. Para hablar de los proyectos de aula ambiental donde se ubican las huertas provee y huellas de bolívar. Allí se realizaría: un primer momento de sensibilidad sobre educación ambiental y luego un trabajo para la construcción del aula ambiental. Para el subproyecto de jornadas de reforestación proponemos hablar de un recorrido por el agua. Donde podamos realizar un ejercicio de jardinería y una socialización con una metodología más didáctica, donde superemos el ejercicio de entregar folletos.

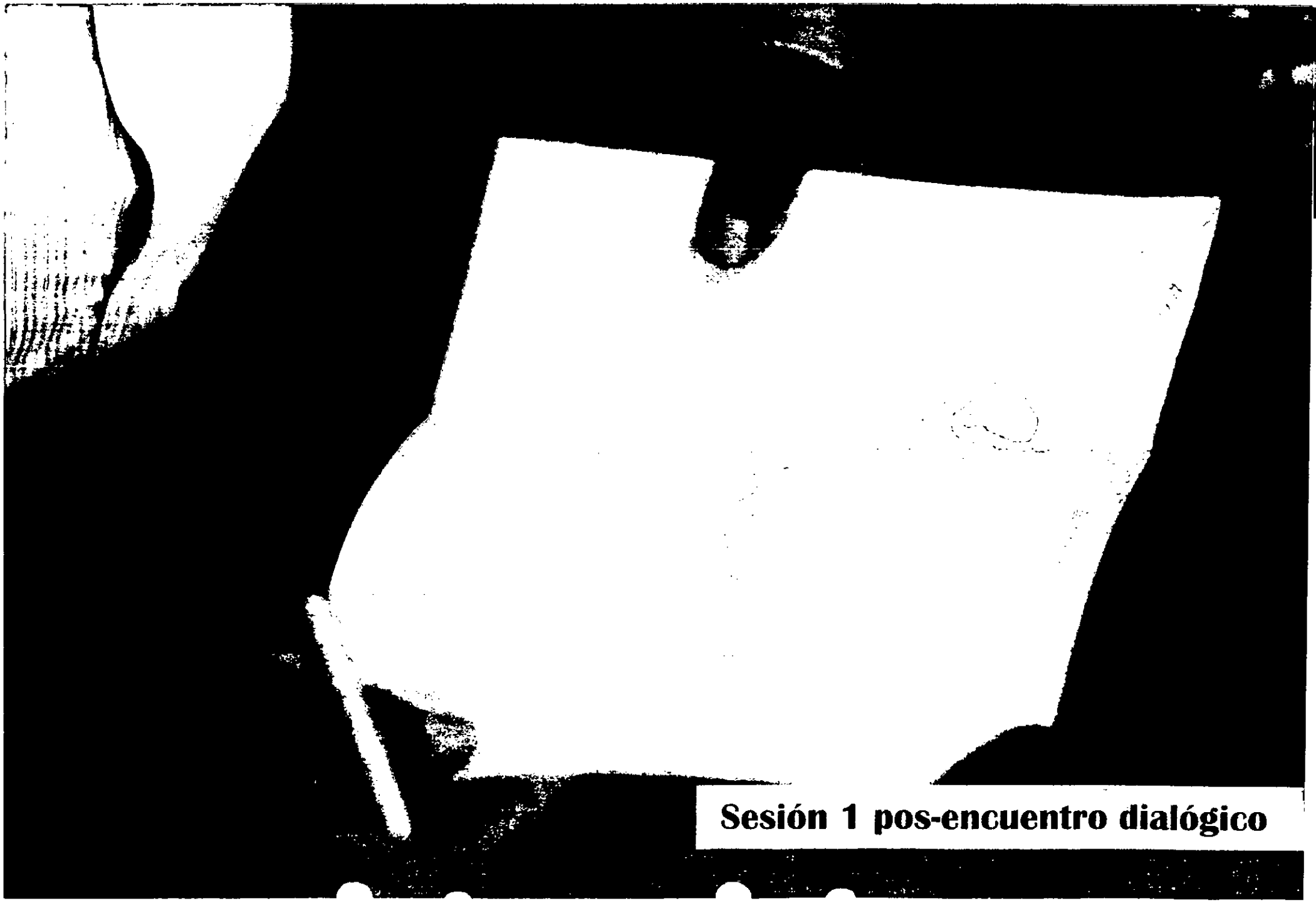
Frente al último subproyecto de reciclaje. La idea es apoyar el fortalecimiento de la asociación. Hay una dificultad por el lugar donde se realiza la separación pues queda en un lugar de asentamiento. La asociación debe intentar asegurar una locación para la ubicación adecuada de la máquina que fortalecerá la asociación. Se propone en la comunidad buscar una locación comunitaria para la ubicación de dicha maquinaria. Se plantean dos momentos, una jornada de reciclaje, debemos definir donde realizarla. Puede ser en Santo Domingo y Santa Viviana. Previa a esa jornada realizar una jornada de sensibilización y capacitación en reciclaje.

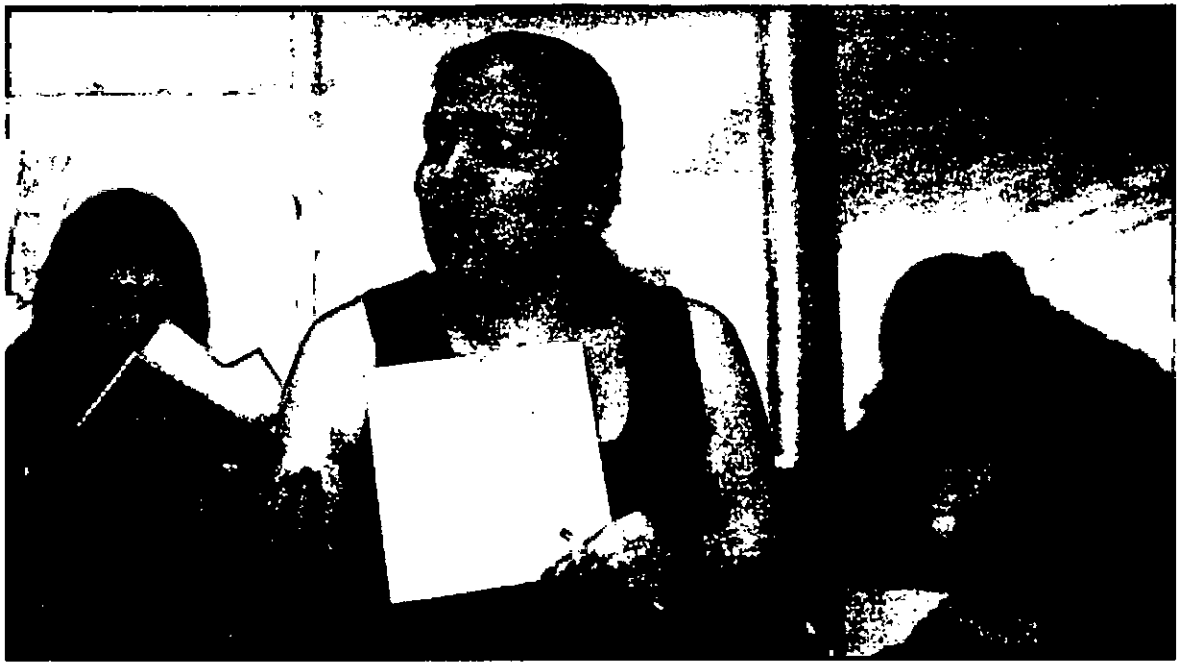
La educación es: deportes, TICS, liderazgo, recorridos agua para la vida, aulas ambientales, etnoeducación.

Victor informa de que el presupuesto de los subproyectos al momento alcanza los 600 millones por lo tanto insiste en que se va a realizar un recorte del alcance del proyecto para que se ajuste a la bolsa del presupuesto.

4. Sobre el telar, propone Lourdes, que cada persona traiga su aporte, para poderla plasmar en la tela grande, igualmente a la profe yalile para que termine el tejido y poder llevarlos completos a los recorridos. A los comparecientes se les indica que los comparecientes. Se propone realizar en el encuentro dialógico 2 un momento metodológico alrededor del tejido. Se planea terminar el tejido, socializar la formulación y reflexionar porqué es tan importante.

Termina la actividad a las 5:49 pm.


Sesión 1 pos-encuentro dialógico



Lucy Higuera, Comparte lo dibujado en el ejercicio psicosocial y menciona lo que la ruta ha sido para ella: "una reconciliación constante"



Zoraida Rozo. Comparte lo dibujado en el ejercicio psicosocial y menciona que es importante apostarle a una cultura de cambio, más allá de lo económico, para llegar a ser mejores líderes.



Sandra Liliana Sanchez, pide la palabra y hace la reflexión que ha tenido durante el proceso de la ruta, por que se ha cuestionado su lugar al no ser víctima del conflicto, sinembargo, el recuerdo del exilio de su primo, la ruptura que esto ocasiona, de alguna manera le hace pensarse como una victima inderecta del conflicto armado.



Yalile Quiñones, pregunta y cuestiona el ligar de lo ancestral en la ruta e insiste en no tomar ese tema a la ligera, ni asumirlo como moda.

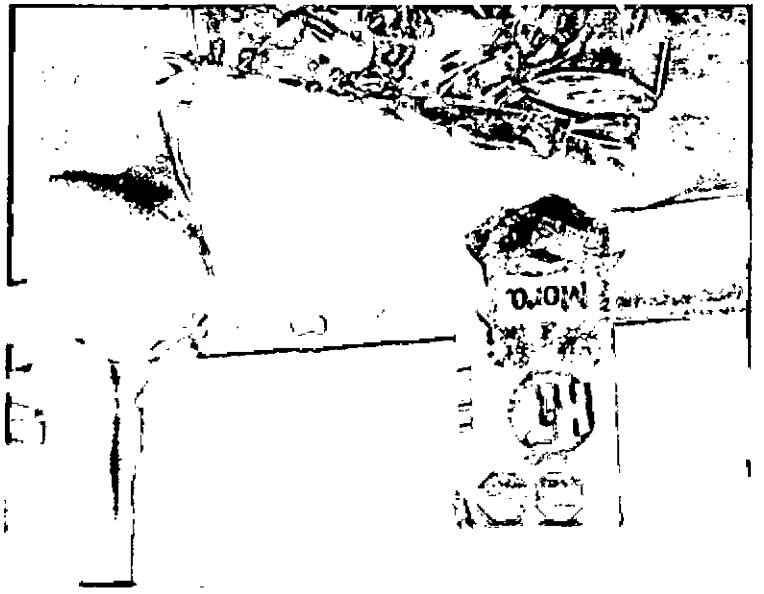






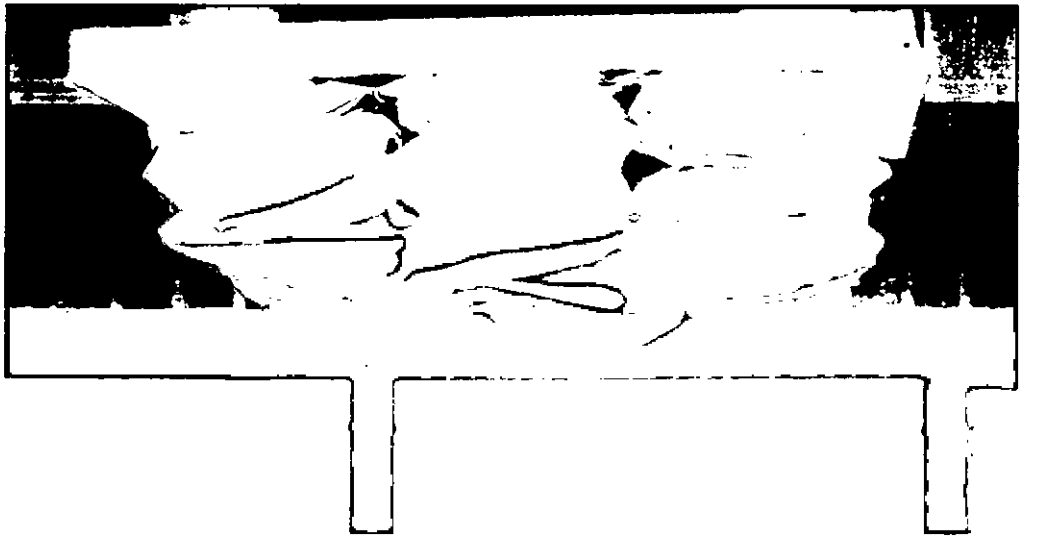












BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	- Ajustes a la formulación	equipo de profesionales	Encuentro dialógico 2

NOTA: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Elaborada por: Juan Pablo Camacho Cely
Fecha de la próxima reunión: 03.07.24 Lugar de la próxima reunión: Arborizadora baja

BOGOTÁ

...FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTÍSTICA / CPS 946-2023

FECHA 26 de junio 2024 EVENTO Encuentro pos acuerdo dialógico FASE 3 LUGAR CDC Arborizadora Alta Salón 6 Mayuelos

LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO F	GÉNERO M	GÉNERO LGBTI	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO Mujeres	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO Comunidades Negras Afrodescend. Pueblo Raizal o Cultura	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO Personas con Condición Privada	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO Condición de discapacidad	DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	CAPACIDAD DIFERENCIAL SI	CAPACIDAD DIFERENCIAL NO	FIRMA
Lucy Higuera Farfan	51892919		X							Calle 68f sur #16b#	La Ceruño	313330 3335	ordoncylu@telephoa os	X		Lucy Higuera
Angelica Chacón P	1003701022					+		X		Carrera 77A #63 A26 Sur	Tres Reyes	3145354893	angelica.chacon1998@gmail	X		
Clemencia Tellez	27968698					+				Calle 78A Sur #123 11	Bosque	3148469		X		
[illegible]	66362425		X			+		X		[illegible]	Pratelco	320 887 5840	angelica.rico23456@yahoo.com	X		
Yeimy [illegible]	52530697		X			+				Calle 70B Sur # 18-341	Estrella del sur	3152264199	Gutierrez6088@gmail.com	X		
Alvaro [illegible]	93256229			X		+					Alpes	3124462		X		
Fabiola Pedraza Pena	52754083		X			+		X		cl 77b # 63 90 Sur	Santo Domingo	3143063137	@gmail.com	X		
Keily Tatiana Santa T	1098740716	19	X			+	X			Asentamiento Altos del Mirador	Santa Viviana	3148190838	kysantaz@gmail.com	X		
Freddy Santa Tique	93473738	45	X			+	X			Asentamiento Altos del Mirador	Santa viviana	3108655564	freddysantas1@hotmail.com	X		
Ana Isabel Ramos	40395697					+				calle 24b # 77-50	Recuerdo	3214178	19derecho@fuentesdelosangeles			
Luz Yolanda Sua	39767766					+				calle 24b # 77-50	Altamirador Azul sector 2	3214782	19derecho@fuentesdelosangeles			
Jose Nelson Herrera	31160222				X	+		X		Calle 70d # 19-20	Alpes	3153461765	Inmarmorenopo @mail.com	X		
Melva Muñoz Velez	64070711	40			X	+		X		lote 1 manzana 51C santamaria	santa maria del lago	3223329112	margaritacarmelva@gmail.com	X		Melva
Lourdes Muñoz Valdez	52317025					+		X		Tv 104 #163-52 sur	Pardo rubio	316913	lourdesmunoz1977@hotmail.com	X		
Sandra Liliana Sánchez O	51989507	53	X			+				cra 74 # 57-260 sur	La Estancia	3132434230	saltosp@hotmail.com	X		
Jaimy Shirley Quiroga	63359527	54	X			+				Cra 61 #62B-56 Sur	Modelia	320 9730081	jaimy.shirley2502@gmail.com	X		
Jaimy Sofia Castro	1011101355	15	X			+				Cra 61 # 62B-55 Sur	Modelia	300 8365628	jaimysofia.cg@gmail.com	X		
Luis Fernando Castro	79271863	61		X		+		X		Cra 61 #62B-55 Sur	Modelia	300 8365628	luisemando.026@hotmail.com	X		
Andres Felipe Rueda S	1010004685	23	X			+		X		Cra 61 #62B-55 Sur	Modelia	320 9230031	shirley-pipe@hotmail.com	X		Felipe
Maria Nelcy Gomez	52665403	47	X			+				Calle 69A Sur #17N92	Lucero bajo	3102034607	MariaNelcyGomezPerdomo@hotmail.com	X		Nelcy Gomez

ACEPTACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

10

BOGOTÁ

OBJETO: MEMORIA Y RECONCILIACIÓN A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA SOLAR LA RECORPORACIÓN PRODUCTIVA EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTÍSTICA CPS 753-2023

FECHA: 26 de junio 2024 | EVENTO: Encuentro presencial diálogo FASE 3 | LUGAR: CDC Alfonso López Alfa Sala Mayor

LISTADO DE ASISTENCIA

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO: F	GÉNERO: M	GÉNERO: LGBTI	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO: Indígena	Comunidades Negras, Afro, Raizales	Pueblo Rom o Gitano	Víctima del Conflicto armado	Condición de discapacidad	DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ENTREGA REFRIGERIO: SÍ	ENTREGA REFRIGERIO: NO	FIRMA
1	Yazmin Rozo	31766951										Cl 158 South 22-52	Escocia	320 3165660	Secretaria 2019 @gmail	X		
2	Luz Marina Alvaro	20 914 488		Y						X		———	———	312 221 75	Madeyparra09@gmail.com	X		Luz Marina Alvaro
3	Yalile Quinonez O	34678800		X						X		Tele 1 M. 51c.	Santa Marta	3144025044	yalilequinonez@gmail.com	X		
4	Maria Londoño	32119670		X						X		lote 1 Manz 24	Santa Mart	3238467384	Andrey.@345688	X		
5	Magnolia Quesada	72145570								X		Lote 23 B Soulonar	Santamarta	3118740116	Magnoliaquesada0909@gmail	X		
6	Diana Tobar	55189713		X									Recreo	3112486501	Diverlubricantes270@gmail.com	X		
7	Sofia Lozano	1007407886		X								Calle 68D 69-61 Sur	Casa Grande	3107851340	Sofialozano619@gmail	X		
8	Fabio Pastrana Pinto	52551535		X								" " "	Casa Grande	3107851340	Pintofabio@gmail	X		
9	MONICA ACOSTA	52793422	43	X								———	———	———	———	X		
10	Monica Londoño P	1018473104		X						X		Calle DONII	San Francisco	3132987166	Monica.molina@gobonoby	X		
11	Sergio E. Marin	80111984			Y							Alcaldía - Planeación	San Francisco	3202780	Sergioenriquemarin@gmail.com	X		
12	Mario A. Angel A. 7	1013594804			Y							— o —	— o —	3105838111	saavedramkt17@gmail.com	X		Mario A. Angel
13	Juan Pablo Camacho	1014254246	29									Analytica	Morando	3124981309	jpcanalytica@gmail.	X		
14	Gianella Martinez 6	1001444037	22	X								Alcaldía - Planeación	———	3509337373	gianellstationary@gmail.com	X		
15	Lorena Garcia	1033694166										———	———	———	———	X		
16	Oscar Ortiz G.	1022965825			X							———	———	3212346006	———	X		
17	Pedro Torres Alzate	79215387	51		X							— o —	1. Perdomo	3158417931	tedrotale@outlook.com	X		
18	Nidia Castillon Blanco	41793239		X								— o — o —	Castilonda	3118136416	— o —	X		
19	Luis Antonio Quintana	51891444		X								— o — o -	Sierra Morena	3104127112	— o —	X		
20	Javier Torres Pirca	79337111			X							— o —	Alpes	3214341111	— o —	X		

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN

BOGOTÁ

OBJETO: "MEMORIA Y RECONCILIACIÓN A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TEJAR, LA REINCORPORACIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTÍSTICA" CPS 768-2023

CONTRATISTA: [illegible]

FECHA: 26 de [illegible] 2024 | EVENTO: Encuentro por encuentro dialógico FASE 3 | LUGAR: CDC Arborizadora Alta Sobre Margarita

LISTADO DE ASISTENCIA

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO: F	GÉNERO: M	GÉNERO: LGBTI	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ETNICO: Indígena	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ETNICO: Comunidades Negras/Afrodescendientes	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ETNICO: Pueblo Rrom o Gitano	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ETNICO: Víctima del Conflicto armado	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ETNICO: Condición de discapacidad?	DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ENTREGA REFRIGERIO: SI	ENTREGA REFRIGERIO: NO	FIRMA
1	Victor Uribe	1082480174	28		X							— o — o —	o — o — o	3139823349	vhorbon@umiodu.co	Y		
2	Juan Carlos Villa	79 218 144	-		X								Lucero Alto	3216341735		X		
3	Francisco Ruda P	88 314 259	56	X									Arborizadora Baja	3103329002		X		
4	Patricia Tapur	93 072 09 45		X									Arborizadora Baja	3129034951		X		
5	Raul Quinto Cardona	12 434 903			X								Arborizadora Baja	3108941484		X		
6	David Galvis	7014 676 414			X								Arborizadora Baja	3142827402		X		
7	Ana S Vargas	1000 031 203	23	X									Arborizadora Baja	3223409067		X		
8	Cristian Chaparro	1014 762 293	24		X								Arborizadora Baja	3107423886		X		
9	Yolanda Patricia Ruiz	79 688 103	56	X									Arborizadora Alta	3174625453		X		
10	Jimena Blanco R	1000 490 633	24	X									Arborizadora Alta	3204145438		X		
11																		
12																		
13																		
14																		
15																		
16																		
17																		
18																		
19																		
20																		

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: [illegible]

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN: [illegible]

[illegible]

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

ASISTENTES INSTITUCIONALES:

1. Analytica SAS
2. Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

AGENDA

1. Ejercicio psicosocial.El camino del perdón.
2. Planeación del encuentro dialógico #2.
3. Socialización de la formulación de las líneas de trabajo.

1. La profesional Mónica Acosta da inicio a esta sesión virtual indicando que esta sesión es un ejercicio profesional así como un proceso de evaluación de lo derivado en el primer encuentro dialógico con víctimas y es también el escenario para la planeación de lo que será el segundo encuentro dialógico.Se indica que este primer encuentro fue para los comparecientes un escenario que para algunos fue fácil y para otros no tanto y que hubo un tránsito desde las emociones.Ese escenario fue diferente camino para cada cual de los comparecientes desde lo desconocido y ese transitar pudo haber momentos de brillantez, de caminos áridos otros tantos secos, pero que siempre desde un acompañamiento sanador.

Es aquí donde el ejercicio práctico-lúdico da inicio por parte de la profesional Acosta y la indicación gira en torno a tomar una hoja de papel en blanco y con colores y lápiz se plasme un ejercicio artístico y de reflexión,un dibujo que refleje un camino del perdón,un folleto desde la experiencia.Así pues en una hoja horizontal cada participante de la actividad virtual dibuja un camino que atraviesa el trozo de papel el cual se relaciona directamente con ese 1er encuentro dialógico.Se da un espacio de tiempo para que cada participante de la actividad haga el camino y mientras eso,la profesional Acosta hace la siguiente pregunta ¿Cómo se sintieron en el encuentro? en el antes,el durante y el después y si lo pueden plasmar cada parte con su respectivo título.

Desde la pregunta plasmada y los tres momentos la profesional Acosta indica que esas emociones,sentimientos y pensamientos antes del encuentro en muchos antes del encuentro podrían generar un perdón, así como una expectativas,unos miedos y unas tristezas. Con relación a los sentimientos durante el evento se podrían generar una serie de aportes y unas felicitaciones por el éxito de ese primer encuentro y después en las horas,días siguientes y en el hoy habrían una serie de emociones que algunos participantes han de exteriorizar y socializar.Se reitera que el folleto se exhibirá en una especie de galería para el próximo encuentro y el ejercicio profundo de interiorización en torno al ejercicio del camino al perdón debe durar 15 a 20 minutos luego de los cuales,algunos integrantes mostraron su ejercicio inicial.

El primero de ellos de entrada sintió en el antes un miedo y un rechazo por parte de las víctimas y por intermedio de un dibujo exterioriza dichas sensaciones.Dicho miedo lo veía el primer participante reflejado en el confrontar a las víctimas,de poder llegarle a las mismas y que los tipificasen como "monstruos".

El segundo participante ya plasma en su camino los tres momentos donde da cuenta que el "antes" es un escenario de oscuridad,nada de claridad,intriga,nervios,miedo,rechazo e incertidumbre. Ya el "durante" es un espacio donde brilla el sol ya que hay una claridad,con una serie de nubes o "vacíos" pero con la solemnidad,recogimiento y expectativas a flor de piel. Ya en el "después" esa claridad se ve reflejada en un dibujo del sol que cubre de luz ese camino plasmado en el papel y hace una reflexión en torno a la comprensión del dolor de las víctimas.

El tercero señala en su dibujo que ese "antes" del encuentro gira en torno a la incertidumbre,la no experiencia ,el no conocimiento previo sobre encuentros,así pues reflexiona y exterioriza que tenía una serie de dudas ,interrogantes por lo que podían haber señalamientos y acusaciones.

El cuarto muestra en su dibujo que en el "antes" hay un abismo que deriva en un miedo y que indica una dificultad para pedir perdón y un esfuerzo en el mismo sentido, y con relación al durante indica que tuvo una confusión que se podría derivar en el después.He aquí donde la profesional Acosta reflexiona y hace una acotación desde los diferentes caminos que existen hacía el perdón; distintas rutas hacía dicho fin.

Un quinto participante plasma en su camino en el "antes" una flor que tiene una rama y no hay flores y en él "durante" la evolución de la flor plasmada en el primer punto que florece y se va avanzando en el proceso.

Una sexta persona indica que ha plasmado en él "durante "una sensación de tristeza que le movilizó en su momento fibras y que sintió culpabilidad por hacer parte del conflicto,inclusive en el ejercicio dialógico comenta se sonrojó en algún punto de la actividad. Ya en lo relacionado al "después" pondera que hay una esperanza,un desarrollo positivo y unas reflexiones sobre el futuro y una sensibilidad. Desde esta reflexión y lo que se ha señalado por parte de los participantes , la profesional Acosta indica que todo lo escuchado y señalado con anterioridad hace parte de las emociones que se mueven y que ello da a entender que en el proceso hay una serie de avances significativos.

La séptima persona pone de manifiesto que en el "antes" en su dibujo hay una cara sonriente,que deriva en esa tranquilidad que le genera el proceso a realizar. Indica que en lo previo habían sensaciones muy positivas,un deseo que se pudiera dar el encuentro y aunque preparado y muy tranquilo,reitera no faltaba la incertidumbre en sentido a la reacción de las víctimas. En el camino del perdón en el apartado del "durante" esta persona vuelve a plasmar en el papel una cara sonriente y exterior que pudo llorar de alegría dado que hubo una compenetración con las víctimas ,así como una aceptación. Se reafirma en lo positivo,lo alegre que fue el encuentro,así como reflexiona en ese sentimiento de nostalgia que lo embargó en el desarrollo del encuentro en torno a la pobreza y miseria de algunas de las víctimas.Con la experiencia previa ,lo plasmado en él después va hacía un dibujo de un sol radiante ,una cara y unos ojos de alegría que reflejan paz,tranquilidad,alegría,y unas expectativas de darle y seguirle dando la mano a las víctimas .Reafirma pues que había conciencia,confianza,tranquilidad de nuevo y la expectativa de una paz y gozo futuros.

Una octava persona dibuja lo que fue el antes,el durante y el después plasmando lo que es "la metamorfosis de una mariposa".El antes lo plasma como un huevo y allí las expectativas eran grandes por experiencias previas,pero que en el

encuentro dialógico con víctimas "no sabía que iba a pasar". En el "durante" todo se transforma en una oruga y el "después"es una gran mariposa y lo que la persona describe es que hay unas emociones que irradian y seguirán haciéndolo.

Una novena persona en este ejercicio mezcla frases y dibujos, es así que en el "antes" indica que hay una confusión ya que para es una situación personal nueva donde los nervios pueden estar allí.Aparte habían interrogantes y que si bien no había afectación directa se preguntaba ... ¿Y qué va a pasar? ya que no sabía cómo las víctimas reaccionarían ante los comparecientes. En el "durante" los nervios afloraron ,pero el clima interno derivó una confianza en el compartir, en el hablar y en el relax del momento y la situación vivenciada.Reitera que en el compartir historias así como una que se generó en torno a un municipio del territorio nacional que conocían compareciente y víctima ,se genera "feeling",empatía con ese otro.Aquí en este punto del ejercicio manifiesta que dibuja a dos personas dándose la mano. Ya en el "después" analiza esa capacidad de las víctimas de actuar con las personas que le hicieron daño. Además la sensación personal que le generó el encuentro fue de una gran felicidad y ello lo refleja en un dibujo donde pone un árbol ,el cual es el símbolo de la tranquilidad,la calma y la paz. Señala además que cree muy firmemente que en antes del encuentro,más del 90% de los comparecientes estaban asustados, inclusive comenta que los profesionales incluso con preparación previa los estaban también.

La persona final que hace su intervención en este punto de la actividad señala "que en el antes" el primer sentimiento que aflora es el de la culpa, y que tenía sensaciones de miedo y pena, y por ello dibuja una especie de camino infinito lleno de preocupaciones,incertidumbres y rechazos. En el "durante" y derivado también de una comprensión en la lectura de la carta que previamente alguna víctima escribió y leyó ,se encuentra con la persona que escribe esa carta que leyó y se funde en un abrazo.Señala que esto es un proceso de acompañamiento y que la carga de culpa es real y se "equipara al hombro". Expone esta persona en el grupo que los interrogantes afloraron,pero que las expectativas también surgieron y que gracias al acompañamiento psicosocial por parte del grupo operador, está el aliento de seguir en el proceso.Y ya para concluir en el "después" las sensaciones que fluyen hasta en el hoy son de tranquilidad,simpatía y empatía, así como fortalecimiento hacía el alivio de las penas y una carga minimizada.

El cierre de esta primera etapa lo da la profesional Acosta en torno a unas tareas puntuales en torno a finalizar el trabajo y realizar una portada que de cierre a este camino al perdón.

2. La profesional Mónica Acosta en este segundo punto del orden del día,da pautas en cuanto a la planeación del segundo encuentro dialógico a desarrollarse el miércoles 3 de julio.

Se hace una primera solicitud en torno a un ejercicio en torno al tejido como expresión artística y allí se indica que los comparecientes deben tener algo construido previamente en tela que sea simbólico y puedan poner en un mural o en el tejido que las víctimas llevan realizando desde tiempo atrás para ponerlo allí. De hecho un participante muestra una figura que representa una figura humana y que pondrá en ese mural. Se señala también que así como en el primer encuentro estén presentes las camisetas blancas,los botones y la escultura de la paloma (la cual fue señalada por un participante como el símbolo estandarte de este proceso TOAR 2024).

Se sugiere también la realización de una mandala y que para la realización de la misma, cada compareciente debe conseguir 5 piedras pequeñas y se deben dividir por colores.Ello se organiza vía whatsapp en el grupo interno de comparecientes.
Se propone también una pequeña exposición de fotos e imágenes la cual es denegada ,pero asu vez lo que se plasma es que los foletos del "antes,durante y después" del ejercicio del camino al perdón sean expuestos en una galería el día del segundo encuentro y que le sean entregado a las víctimas y para terminar el encuentro haya una gran "abrazatón.

3. El punto final de la agenda del día va en torno a los avances en torno a la formulación de las tres líneas de trabajo del proyecto TOAR 2024. El profesional Victor Hugo Uribe pone de manifiesto de primera mano en este ítem sobre la situación coyuntural de la línea ambiental la cual después de sendas reuniones con instituciones y dependencias de la alcaldía local presenta una serie de dificultades.Se indica que después de las visitas a las huertas y las reuniones con funcionarios del área ambiental de la alcaldía existe una resolución que manejan tanto Jardín Botánico y acueducto que harían inviable lo relacionado a esos espacios ambientales , con el aditamento en sentido a las quebradas las cuales requieren un concepto técnico para su intervención y el rubro del reciclaje que necesita un concepto de la UAESP. Ante las dificultades señaladas y expuestas ,se ha hecho eco en la JEP para que tenga público conocimiento de las problemáticas y que haga que los procesos de formalización y resolución en lo ambiental se pudieran resolver de forma rápida y si no es así ,se encaminará lo ambiental para unirse a las otras líneas de trabajo.

Ya en cuanto a otros avances en la línea de educación se habla de proceso con las TIC'S , una serie de procesos capacitadores en cuanto a deportes con niños y niñas en situación de discapacidad e hijos e hijas de víctimas del conflicto. Debe existir una articulación con víctimas para definir roles y trabajo en ese sentido.

Desde lo referente a la memoria se indica que hay una reunión con la dirección local de educación para el día 8 de julio donde habrá definiciones sobre los colegios que tengan justicia educativa restaurativa donde se harán las charlas.Se definirán metodología,consensos ,definición y necesidades. Aquí en este punto de la agenda un compareciente hace una intervención y señala que le da nostalgia lo relacionado con las huertas y que no está de acuerdo con lo que él afirma con la alcaldía local.Señala que deben ser atendidas las "necesidades de las víctimas y que no solo se deben invertir recursos en educación".En respuesta a esto se aclara que no es un problema de la alcaldía las cuestiones en el área ambiental y que se insistirá en una excepcionalidad en cuanto procesos en este sentido. Se recalca que como línea transversal del proyecto y como escenario de construcción de paz y como lo señala la ley estatutaria debería haber formas más rápidas de gestionar escenarios en este caso desde lo ambiental en pos del proyecto TOAR.

El profesional Juan Pablo Camacho indica que se están definiendo,diseñando y desarrollando ideas para poner lo relacionado al ambiente en otras líneas de trabajo y que para ello se está justificando el porqué de ello ,así es que desde la línea de educación se propende por crear aulas ambientales.

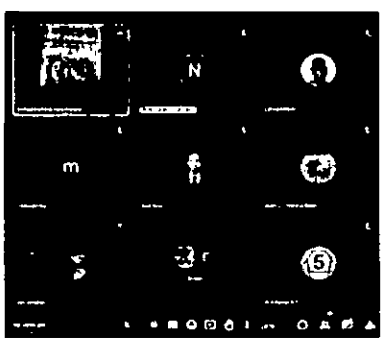
Un participante pregunta sobre esos problemas que en lo ambiental se está presentando y el profesional Uribe indica que este inconveniente se está escalando directamente en la JEP, pero que además los comparecientes desde lo institucional señalen que debe haber un robustecimiento institucional que dé prioridad a este TOAR".Desde actividades hacía lo

institucional debe haber un desarrollo de actividades que materialicen los acuerdos de paz ,con una ley de excepcionalidad.Se vuelve a señalar que la argumentación de lo ambiental se hará desde el rubro de lo educativo con formación,potencialidades,capacidades previas para que haya un restauración a las víctimas

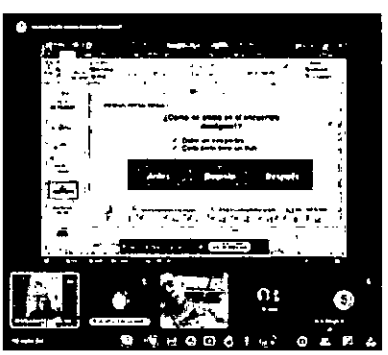
Finalmente se les señala a los participantes que para el segundo encuentro están citadas la ONU,JEP,PNUD ,pero que las agendas apretadas de funcionarios de dicho entes hacen compleja la participación y que se señala también se está trabajando arduamente en soluciones y no en problemas desde lo ambiental y que esto es de conocimiento de la ONU..

Se da por terminada la sesión/actividad a las 11:25 A.M

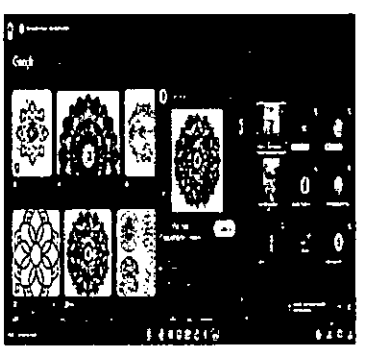












BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Finalización del ejercicio del camino al perdón	Comparecientes	03-07-24
2	Realización de una portada del ejercicio del camino al perdón	Comparecientes	03-07-24

NOTA: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Elaborada por: Mario Alberto Rangel Alférez
Fecha de la próxima reunión: 03-07-2024 Lugar de la próxima reunión: Salón Comunal Arborizadora Baja,2do Piso

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

EVENTO: Sesión post-encuentro dialógico con comparecientes. El camino al perdón.Parada 1
FECHA: 26/06/24
LUGAR: Google Meet (meet.google.com/tqi-wjdw-jxd/meet.google.com/nmg-mbro-bqh)
HORA: 9:10 A.M

Nombres y Apellidos	Cargo	Tipo de vinculación	Entidad o dependencia	Correo electrónico	Teléfono
Walter Loaiza Culma	No aplica	No aplica	Compareciente fuerza publica	Walterloaizaculma@gmail.com	3208401743
MARYLUZ ANDRADE VALDERRAMA	Profesional	Contratista	Agencia para la Reincorporación y la Normalización	maryluzandrade@reincorporacion.gov.co	3146212327
Héctor Castro	No aplica	No aplica	Fundación	hesoliva@gmail.com	3024360254
JOSE ALEJANDRO FORERO BESIL	No aplica	No aplica	COMPARECIENTE FFPP FCR COORDINADOR	joseale64@gmail.com	3208973899
Alejandro León campos	No aplica	No aplica	Compareciente	alejandroleoncampos@gmail.com	3505405440
Javier perez chaparro	No aplica	No aplica	compareciente	javierperezchaparro@yahoo.com	3103811851
Alexander Sánchez Cacais	No aplica	No aplica	Compareciente fuerza pública	alexcaco_284@hotmail.com	3134312116
Deimer cárdenas martinez	Técnico / Tecnológico	No aplica	Veterinaria	deimercardenasmartinez@gmail.com	3112376020
Lessie Bomarg Sánchez Mejía	No aplica	No aplica	Comité de reconciliación	Prom262002@hotmail.com	3132350340
Jose Alirio Monroy Velasquez	No aplica	No aplica	Compareciente Fuerza Publica	josealiriomv@hotmail.com	3208584925
Manuel perez torrado	No aplica	No aplica	FCR	Manolotwd@gmail.com	3163994116
JOSE DAVID MEDINA	No aplica	No aplica	COMPARECIENTE FUERZA PUBLICA	josedavidmedinahernandez@gmail.com	3219891364
Enrique Camacho Jimenez	No aplica	No aplica	FCR	enriquecamachoj1965@hotmail.com	3146788509
Ricardo Rubio cuervo	No aplica	No aplica	Fundación comité de reconciliación	edier_10@yahoo.es	3114166432
Martín Alonso Garcés Forero	No aplica	No aplica	FCR - Compareciente Fuerza Pública	schattenmail604@gmail.com	3503144911
Milton Mora	No aplica	No aplica	Policía	moraportancomilton@gmail.com	3197430383
Gianelis Martinez	Técnico / Tecnológico	Contratista	Alcaldía local de ciudad bolivar	gianelistatiana6@gmail.com	3507375525
Jesús Alberto Riascos riascos	No aplica	No aplica	Compareciente	albertoriascos1173@hotmail.com	3113962475
Jessica L. Medina Patiño	Profesional	Contratista	Alcaldía Local Ciudad Bolivar – DD.HH.	jessica.medina@gobiernobogota.gov.co	3132482266
Jairo Alonso Perdomo Rincon	Profesional	No aplica	FCR Compareciente Fuerza Publica	japer07@hotmail.com	3134255422
Juan Pablo Camacho Cety	Profesional	Contratista	Analytica	jpcamachoc@gmail.com	3124981501
Mario Alberto Rangel Alférez	Profesional	Contratista	Grupo Operador Analytica	Saaratamrabat170@gmail.com	3185938111
Harvey Fernando Ortega Ruales	No aplica	No aplica	FCR Bogotá	penacho56@gmail.com	3158992354
Jhon Jairo Valbuena	No aplica	No aplica	Dependencia	carolina201201@hotmail.com	3153079919
Enrique Camacho Jimenez	No aplica	No aplica	FCR	enriquecamachoj1965@hotmail.com	3146788509
Jose Alberto Caicedo A	No aplica	No aplica	FCR	jacac1110@yahoo.es	3214534722
JAIME ALONSO PINTO COLMENARES	No aplica	No aplica	COMITÉ DE RECONCILIACIÓN	capintoco@hotmail.com	3144609052
Erica Yoana Betancur Quintero	Profesional	Contratista	ARN	ericabetancur@reincorporacion.gov.co, ericabetancur@gmail.com	3145945815
Mónica Astrid Acosta Moreno	Profesional	Contratista	Analytica	mnkacosta1@gmail.com	3203367034
Viviana Andrea Alvarez Cardozo	No aplica	Contratista	Consejo Nacional de Reincorporación	Vivianaalvarez@reincorporacion.gov.co	3115354765
Medardo Rios Diaz	No aplica	No aplica	FRC	merios98@hotmail.com	3112304669
Carlos ferlein Alfonso pineda	No aplica	No aplica	Policía nacional	churricarlos3@gmail.com 3177792444	3177792444
Cristian Enrique Jimenez Olivero	No aplica	No aplica	Ejército	cristiangim.1974@gmail.com	3136312380
Victor Hugo Uribe Mahecha	Profesional	Contratista	Analytica	vhuribem@unal.edu.co	3134427349

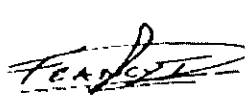
Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ANALYTICA MSE SAS BIC

ANALYTICA MSE S.A.S BIC
NIT: 901.485. 681-5

SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE HONORARIOS

PERIODO DEL INFORME DE ACTIVIDADES No. 6

Por Concepto de:	Honorarios como profesional Metodólogo/a
Periodo de pago:	02/Junio/2024 - 01/Julio/2024
No. del contrato	CPS 768-2023
Objeto del contrato marco	Prestar los servicios para desarrollarlas actividades que incidan en la construcción de paz, en el marco del proyecto 1937 paz, memoria y reconciliación, a traves de la implementación de la ruta toar, la reicorporación productiva, el fortalecimiento de la gobernanza para la paz territorial y el desarrollo de una estrategia comunicativa y artistica, en el marco de un nuevo contrato social y ambiental para ciudad bolívar y el plan de desarrollo local 2021-2024".
Fecha de corte	01 de Julio de 2024
Nombre Completo:	**FRANCY IVON VELASCO MONTOYA**
Cédula	**1.013.647.732**
	
	Firma Contratista

190

ANALYTICA MSE SAS BIC

Metodología de Preparación Psicosocial para Comparecientes de Fuerza Pública y Firmantes del Acuerdo de Paz

Objetivo

Preparar a los comparecientes de la fuerza pública y a los firmantes del acuerdo de paz para un encuentro respetuoso, empático y constructivo con las víctimas del conflicto armado.

Fases del Programa

1. **Evaluación Inicial**
 - **Entrevistas Individuales**: Realizar entrevistas para evaluar el estado emocional y psicológico de cada compareciente.
 - **Cuestionarios de Autoevaluación**: Utilizar herramientas estandarizadas para medir niveles de estrés, ansiedad y preparación emocional.
2. **Sensibilización y Capacitación**
 - **Talleres de Empatía y Reconocimiento del Dolor Ajeno**: Actividades para ayudar a los comparecientes a comprender el sufrimiento de las víctimas.
 - **Sesiones Informativas**: Informar sobre el contexto del conflicto armado, el acuerdo de paz y el rol de las víctimas en el proceso de reconciliación.
3. **Fortalecimiento Emocional**
 - **Terapia Individual y Grupal**: Ofrecer sesiones de terapia con psicólogos especializados en trauma y conflictos armados.
 - **Técnicas de Manejo del Estrés**: Enseñar técnicas de respiración, meditación y otras estrategias para manejar el estrés y la ansiedad.
4. **Desarrollo de Habilidades Comunicativas**
 - **Talleres de Comunicación Asertiva**: Capacitar en técnicas de comunicación no violenta y asertiva para facilitar el diálogo con las víctimas.
 - **Role-Playing y Simulaciones**: Practicar encuentros simulados con víctimas para desarrollar habilidades de escucha activa y respuesta empática.
5. **Preparación para el Encuentro**
 - **Sesiones de Reflexión Personal**: Espacios para que los comparecientes reflexionen sobre su propio rol en el conflicto y el impacto en las víctimas.
 - **Desarrollo de Planes de Acción Personalizados**: Crear planes individuales para abordar el encuentro con las víctimas de manera respetuosa y constructiva.

6. **Acompañamiento Durante el Encuentro**
 - **Presencia de Facilitadores Psicosociales**: Asegurar que haya profesionales disponibles durante el encuentro para ofrecer apoyo emocional y mediación si es necesario.
 - **Espacios de Descompresión**: Proveer áreas donde los comparecientes puedan tomar un descanso y procesar sus emociones durante el encuentro.
7. **Seguimiento Post-Encuentro**
 - **Evaluación del Impacto**: Realizar entrevistas y cuestionarios para evaluar el impacto del encuentro en los comparecientes.
 - **Sesiones de Apoyo Continuo**: Ofrecer sesiones de seguimiento para tratar cualquier problema emocional que haya surgido y continuar con el apoyo psicosocial necesario.

Recursos Necesarios

- **Equipo de Psicólogos Especializados**: Profesionales con experiencia en trauma y conflictos armados.
- **Facilitadores de Talleres**: Especialistas en comunicación, manejo del estrés y empatía.
- **Materiales de Capacitación**: Recursos didácticos, cuestionarios, materiales para talleres y sesiones de terapia.
- **Espacios Adecuados**: Salas para talleres, terapia y encuentros, así como áreas de descompresión.

Indicadores de Éxito

- **Niveles de Estrés y Ansiedad**: Reducción en los niveles de estrés y ansiedad de los comparecientes.
- **Satisfacción de los Participantes**: Evaluaciones positivas de los comparecientes sobre el proceso de preparación.
- **Calidad del Encuentro**: Percepción de las víctimas sobre la empatía y respeto mostrados por los comparecientes.
- **Seguimiento Emocional**: Estabilidad emocional de los comparecientes después del encuentro.

Esta metodología busca crear un espacio seguro y constructivo para la reconciliación, facilitando un encuentro respetuoso y empático entre los comparecientes de la fuerza pública, los firmantes del acuerdo de paz y las víctimas del conflicto armado.

ANALYTICA MSE SAS BIC

Metodología de Preparación Psicosocial para Víctimas del Conflicto Armado en la Localidad de Ciudad Bolívar para Encuentros con Comparecientes ante la JEP

Objetivo General: Preparar a las víctimas del conflicto armado en la localidad de Ciudad Bolívar para los encuentros con los comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), brindándoles apoyo psicosocial y herramientas para afrontar el proceso de manera segura y empoderada.

Fases de la Metodología:

1. **Diagnóstico y Evaluación Inicial**
 - **Objetivo:** Evaluar las necesidades, expectativas y el estado emocional de las víctimas.
 - **Actividades:**
 - Entrevistas individuales y grupales.
 - Aplicación de cuestionarios de bienestar emocional.
 - Identificación de factores de riesgo y protección.
2. **Construcción de Confianza y Establecimiento de Vínculos**
 - **Objetivo:** Crear un ambiente de confianza y seguridad para las víctimas.
 - **Actividades:**
 - Sesiones de integración y cohesión grupal.
 - Dinámicas de confianza y trabajo en equipo.
 - Charlas informativas sobre el proceso ante la JEP y sus derechos.
3. **Talleres de Fortalecimiento Emocional y Resiliencia**
 - **Objetivo:** Brindar herramientas emocionales y psicológicas para afrontar el encuentro con los comparecientes.
 - **Actividades:**
 - Talleres de manejo del estrés y la ansiedad.
 - Ejercicios de mindfulness y técnicas de relajación.
 - Talleres de autoexpresión a través del arte y la escritura.
4. **Educación en Derechos Humanos y Justicia Transicional**

- **Objetivo:** Informar a las víctimas sobre sus derechos y el funcionamiento de la JEP.
- **Actividades:**
 - Charlas y talleres sobre derechos humanos y justicia transicional.
 - Distribución de materiales informativos y guías prácticas.
 - Sesiones de preguntas y respuestas con expertos en derecho.

5. **Simulaciones y Ensayos de Encuentros**
 - **Objetivo:** Preparar a las víctimas para el encuentro mediante simulaciones y ensayos.
 - **Actividades:**
 - Role-playing y dramatizaciones de los encuentros.
 - Feedback constructivo y refuerzo positivo.
 - Ajustes personalizados según las necesidades individuales.
6. **Apoyo Psicosocial Continuo**
 - **Objetivo:** Brindar apoyo constante antes, durante y después del encuentro.
 - **Actividades:**
 - Acompañamiento psicológico individual y grupal.
 - Líneas de apoyo y orientación disponibles 24/7.
 - Seguimiento post-encuentro para evaluar y apoyar el estado emocional.
7. **Evaluación y Retroalimentación**
 - **Objetivo:** Evaluar el impacto de la metodología y mejorar el proceso.
 - **Actividades:**
 - Encuestas y entrevistas post-encuentro.
 - Análisis de datos y resultados.
 - Reuniones de retroalimentación con las víctimas y el equipo psicosocial.

Recursos Necesarios:

- Profesionales en psicología y trabajo social especializados en trauma y violencia.
- Materiales educativos y de apoyo psicosocial.
- Espacios seguros y cómodos para las sesiones y talleres.
- Línea telefónica de apoyo y asistencia psicológica.

Resultados Esperados:

- Víctimas empoderadas y emocionalmente preparadas para los encuentros con los comparecientes.
- Mejora en el bienestar emocional y psicológico de las víctimas.
- Incremento en el conocimiento y comprensión de sus derechos y el proceso ante la JEP.

Esta metodología busca proporcionar un enfoque integral y humanizado que permita a las víctimas del conflicto armado en Ciudad Bolívar enfrentar los encuentros con los comparecientes de manera digna y fortalecida

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

COMPONENTE 2 CPS 768 CIUDAD BOLÍVAR, RUTA TOAR

- **Lugar**: Salón Comunal Arborizadora Baja Cl. 59a Sur #42-20
- **Fecha:** miércoles 03 de julio de 2024
- **Hora de la actividad:** 1:30pm
- **Hora estimada de finalización:** 5:30pm
- **Formato de la actividad:** Encuentro dialógico 2 (Fase 3 Ruta TOAR)

Orden del día (Minuto a minuto)

HORA	ACTIVIDADES
1:30pm-2:00 pm.	Bienvenida y saludos – (Comparecientes) Organización del espacio- Presentación del orden del día
2:00 – 2:20 pm	***Actividad rompe hielo:*** De manera inicial se ubicarán las sillas de manera que queden cara a cara los comparecientes de fuerza pública y firmantes de acuerdo de paz estarán en el círculo de adentro y los las víctimas estarán en el círculo de afuera se dará un tiempo para la presentación el nombre que se identifique si es compareciente firmante de acuerdo de paz y una palabra con la que trabajara hoy luego se da la instrucción que el círculo de a dentro corra tres sillas a la derecha y realiza la misma socialización y luego una vez más se da la misma indicación, la rotación se dará cuando la canción cambie. **Canciones:** https://youtu.be/jNv9zgJHVoA?si=t_6BUaTJX5gmklsh https://youtu.be/_4kkUSdTpZo?si=wChMgO1qd68me42m https://youtu.be/Uoc439NEvwI?si=Ih6Hndw4Pg4K9A-P
2:20 – 4:20 pm	Se realizará una introducción al tema del trabajo previo realizado, 2 personas víctimas realizaran una socialización del trabajo, el significado y la dinámica a realizar esta actividad. (Yalile – Lourdes) Se divide en grupo en dos a interés de los asistentes, Kutruz se queda dentro del salón y cartografía social se hace en la terraza.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

	Kutruz: Actividad ancestral dirigida por Yalile Quiñones **Cartografía social:** Involucra a los participantes en la creación de mapas que reflejan aspectos importantes de sus vidas, tales como recursos, problemas, redes sociales y otros factores relevantes. Se realiza en el marco del tejido de una tela ya trabajada una parte y se terminara en este espacio Se utilizará para una comprensión más profunda de las realidades y necesidades de una comunidad desde la perspectiva de sus propios miembros. Además, facilita el diálogo, la reflexión y la toma de decisiones colectivas, promoviendo así la participación y el empoderamiento comunitario.
4:20pm - 4:35pm	Refrigerio (espacio conversacional libre)
	Armonizando nuestro camino (mándala); Se realizará una reflexión inicial y durante el ejercicio se estará en silencia y alterno se realizará la declamación de 2 poemas (1 Víctor y el otro Juan) *1expresión creativa y emocional:* permite a las personas expresar sus emociones y pensamientos de manera no verbal. especialmente útil para abordar sentimientos complejos asociados con el perdón. *2. Reducción del estrés y la ansiedad:* se ha demostrado que reduce el estrés y la ansiedad. la repetición de patrones y la atención al detalle pueden inducir un estado de meditación y calma, facilitando el procesamiento emocional. *3.Rreflexión y autoconocimiento:* puede fomentar la introspección y la reflexión sobre el tema del perdón. esta actividad puede ayudar a las personas a explorar sus propias experiencias y pensamientos sobre el perdón, promoviendo un mayor autoconocimiento. *4. Facilitación de procesos de sanación:* Puede ser una forma simbólica de sanar heridas emocionales. los colores y formas elegidos

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

	pueden representar la transformación y la reconciliación, facilitando un proceso interno de sanación. 6. Promoción del perdón: al centrarse en el tema del perdón, puede ayudar a las personas a trabajar activamente en perdonar a otros o a sí mismas. 7. Comunicación y diálogo: herramienta para iniciar conversaciones sobre el perdón y compartir
4:35pm- 5:00 pm	**Galería Folletos:** Se pegarán en 2 columnas del salón, en una estarán las de los comparecientes y firmantes y en la otra las de las Victimas. Este espacio estará libre para que entre ellos establezcan un modelo de conversación frente al tema. 1. Expresión Emocional: Es una poderosa forma de expresión emocional, permitiendo a las personas exteriorizar sus sentimientos y experiencias relacionadas con el perdón. 2. Diálogo: Es un punto de partida para el diálogo y la comunicación sobre el perdón, tanto a nivel individual como grupal. Las imágenes pueden facilitar conversaciones difíciles y promover la empatía y la comprensión mutua. 3. Empoderamiento: Permite compartir sus historias y perspectivas. Esto puede ser especialmente beneficioso para aquellos que han experimentado traumas o conflictos relacionados con el perdón. 4. Procesos de Sanación: Visualizar y compartir imágenes relacionadas puede ser una parte importante del proceso de sanación. Ayuda a las personas a reconciliarse con el pasado y a construir una narrativa de resiliencia y crecimiento. 5. Educación y Sensibilización: Educa y sensibilizar al público sobre la

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

	importancia y los beneficios del perdón en la salud mental y el bienestar emocional.
5:00ppm-5:30pm	Cierre (PAPSIVI)

ANALYTICA MSE SAS BIC

PROPUESTA METODOLÓGICA PARA CHARLAS POR LA MEMORIA EN COLEGIOS DE CIUDAD BOLÍVAR RUTA TOAR 2024

Justificación

En la localidad de Ciudad Bolívar se adelanta un proceso denominado Ruta TOAR(2024), por medio del cual víctimas del conflicto armado, representantes de la comunidad y comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) se encuentran y construyen apuestas en común que van a derivar en trabajos, obras o actividades de contenido reparador –restaurador en cabeza de los comparecientes-. Una de las líneas que derivó de la Ruta TOAR de Ciudad Bolívar se denominó Charlas para la Memoria y la no Repetición, por medio de estas se pretende socializar con estudiantes de colegios de la localidad, las experiencias que han tenido las personas víctimas y los comparecientes en el marco del conflicto armado y las apuestas que hoy se tienen respecto a la paz y la reconciliación. En este espacio se espera que los comparecientes puedan narrar su experiencia de participación ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y las implicaciones en cuanto a la verdad, el reconocimiento del daño y la necesidad por aportar a las víctimas del conflicto armado y a la sociedad colombiana a partir de Trabajos, Obras y Actividades con Contenido Reparador – Restaurador (TOAR). A la vez, se pretende que estas narraciones se encuentren con testimonios de víctimas del conflicto armado que puedan contar sus memorias, socializar sus sentires tras participar de una experiencia de justicia con enfoque restaurativo y los retos que la sociedad tiene para lograr su reparación. En estos términos, se propone una ruta vivencial de aprendizajes a partir de la cual sea posible reflexionar sobre el acceso a la justicia a partir de modelos diferentes al punitivo, que a la vez fortalezca las capacidades comunitarias y ciudadanas desde la participación en la escucha mixta y colectiva, contribuyendo a la construcción de una ciudadanía memorial, reflexiva, crítica e incidente que permita identificarse a partir de la verdad, la restauración y la construcción de estrategias de relacionamiento dando lugar a los enfoques diferenciales y de acción sin daño.

Población a impactar

Esta línea de trabajo está dirigida a adolescentes y jóvenes que se encuentren en colegios distritales de la localidad de Ciudad Bolívar en los que se desarrolle la estrategia pedagógica Justicia Escolar Restaurativa (JER), quienes se espera que ya cuenten con alguna sensibilización sobre lo que es la justicia restaurativa.

ANALYTICA MSE SAS BIC

Objetivo general

Realizar un conversatorio que permitan que adolescentes y jóvenes vinculadas a la comunidad educativa de la localidad de Ciudad Bolívar reconozcan implicaciones del conflicto armado que ha vivido Colombia a partir de la narración vivencial de elementos esenciales de la justicia restaurativa a partir de testimonios de víctimas del conflicto armado y comparecientes ante la JEP.

Objetivo específicos

- Articular interinstitucionalmente la Ruta TOAR de Ciudad Bolívar, en su línea de Charlas para la Memoria y la No Repetición, con la estrategia pedagógica de la Justicia Escolar Restaurativa presente en las comunidades educativas de la localidad.
- Generar reflexiones sobre la forma como las ofensas conllevan obligaciones a partir de la experiencia de comparecencia ante la JEP.
- Contribuir al reconocimiento de las experiencias que han vivido las víctimas del conflicto armado y los retos que tenemos como sociedad para lograr su reparación.
- Brindar un espacio de reconocimiento de los daños diferenciados que las comunidades étnicas, el campesinado y las mujeres sufrieron en razón del conflicto armado.
- Analizar conjuntamente las potencias que un enfoque restaurativo de la justicia puede dar para la reconstrucción del tejido social afectado por el conflicto armado.
- Propiciar espacios para la reflexión sobre las implicaciones de implementar la justicia restaurativa en la justicia transicional que contribuyan a superar el paradigma punitivo de la justicia.

MOMENTOS

Tiempo aproximado para la charla: **90 minutos**
Cantidad de estudiantes aproximado: **máximo 50**

Momento 1 - 8 minutos

Presentación de victimas, comparecientes y comunidad (2 minutos por persona)

Momento 2 - 10 minutos max

Apertura por parte de algún profesional, contextualizando en el marco de que se da la charla. (contextualizar sobre el acuerdo de paz, lo que se ha venido trabajando el sistema de verdad, justicia y reparación y no repetición, hablar de la formas sancionatorias que se definieron en el acuerdo de paz y de lo que un proyecto restaurativo en un TOAR.

Momento 3 - 20 minutos máximo

Primera ronda de preguntas: **¿cuáles han sido los daños y afectaciones resultado del conflicto armado interno?** Se contará las afectaciones con enfoques diferenciales para mujeres, indígenas, NARP y NNA.

Momento 4 - 7 minutos

Presentación de vídeo corto de los que se han proyectado en otros encuentros

Momento 5 - 20 minutos

Segunda ronda de preguntas: **¿cómo ha sido la experiencia de los actores después de la firma del acuerdo y durante la implementación?**

Momento 6 - 15 minutos

Ronda de preguntas o comentarios desde el público siguiendo los temas orientadores una sección adelante.

Los temas orientadores serán de las charlas serán los siguientes:

1. *¿Cuáles han sido los retos en la construcción de la paz?*
2. *¿Cuáles han sido sus experiencias en el marco de la construcción de paz?*
3. *¿Cual era la posibilidad de que sucedieran los encuentros entre víctimas y comparecientes?*
4. *Una guerra entre Colombianos. - ¿Qué significó la participación en una guerra entre colombianos?*
5. *La estigmatización y la degradación a la que lleva el conflicto armado. - ¿Cómo se vio afectado el tejido social? - ¿A qué daños diferenciados llevó la estigmatización causada por el conflicto? - ¿Cómo se vieron afectadas las mujeres, el campesinado y las comunidades étnicas?*
6. *La firma del Acuerdo de Paz - ¿Qué significó la firma del Acuerdo de Paz? - ¿Qué implicaciones tiene el participar de un modelo de justicia restaurativa? - ¿Qué implicaciones tiene el participar de la JEP?*
7. *Reconstrucción del tejido social. - ¿Cuál es su mensaje de reconciliación? - ¿Cuál es su compromiso por sostener la reconciliación?*

Reglas de juego

1. Pedir y respetar la palabra y el tiempo de intervención
2. Tener en cuenta que el espacio no es un juicio ante la JEP, ni una rendición de cuentas ante ningún ente judicial

3. Respeto por las opiniones de cada uno de los actores presentes en el espacio
4. Tener en cuenta, que estamos en un espacio con la presencia de niños, niñas y adolescentes, por lo que es importante el lenguaje que se debe utilizar
5. El espacio debe ser libre de violencias y/o de acusaciones de cualquier índole
6. Se debe dar cumplimiento a la metodología, los tiempos y los roles asignados

ANALYTICA MSE SAS BIC

Propuesta Metodológica para la Socialización de la Formulación de la RUTA TOAR en la Localidad de Ciudad Bolívar para Víctimas del Conflicto Armado y Comparecientes ante la JEP

Objetivo General: Socializar la formulación de la RUTA TOAR (Tratamiento, Orientación, Atención y Reparación) para las víctimas del conflicto armado y comparecientes ante la JEP en la localidad de Ciudad Bolívar, asegurando la participación activa y la comprensión de todos los actores involucrados.

Objetivos Específicos:

1. Informar a las víctimas del conflicto armado y comparecientes sobre los componentes y etapas de la RUTA TOAR.
2. Fomentar la participación activa y el empoderamiento de los participantes.
3. Recoger retroalimentación y ajustar la ruta según las necesidades y sugerencias específicas de la comunidad de Ciudad Bolívar.
4. Generar un espacio de confianza, respeto y apoyo mutuo entre los participantes.

Metodología:

1. **Preparación:**
 - **Identificación y Convocatoria de Participantes:** Trabajar en colaboración con organizaciones locales y líderes comunitarios para identificar y convocar a las víctimas del conflicto armado y comparecientes ante la JEP en Ciudad Bolívar.
 - **Materiales Informativos:** Preparar y distribuir materiales informativos adaptados a la comunidad local (folletos, presentaciones, guías) que expliquen de manera clara la RUTA TOAR.
 - **Logística:** Seleccionar un lugar accesible y seguro dentro de Ciudad Bolívar para realizar la socialización. Asegurar el transporte y otros recursos logísticos necesarios para la participación.
2. **Desarrollo de la Socialización:**

 a. Sesión de Apertura:

- **Bienvenida y Presentación:** Dar la bienvenida a los participantes, presentar a los facilitadores y explicar el objetivo del encuentro.
- **Dinámica de Integración:** Realizar una actividad breve que fomente la integración y la creación de un ambiente de confianza entre los participantes.

b. Presentación de la RUTA TOAR:

- **Exposición Teórica:** Presentar de manera clara y sencilla los componentes, etapas y objetivos de la RUTA TOAR, utilizando un lenguaje accesible y ejemplos relevantes para la comunidad local.
- **Ejemplos Prácticos:** Mostrar casos prácticos y testimonios de otras comunidades que hayan implementado la RUTA TOAR, destacando los beneficios y aprendizajes.

c. Talleres Participativos:

- **Grupos de Trabajo:** Dividir a los participantes en grupos pequeños para discutir cada componente de la RUTA TOAR.
- **Discusión y Retroalimentación:** Facilitar discusiones guiadas dentro de los grupos para recoger retroalimentación sobre la ruta, identificando posibles mejoras y ajustes específicos para Ciudad Bolívar.

d. Plenaria:

- **Presentación de Resultados:** Cada grupo presenta sus conclusiones y sugerencias al plenario.
- **Debate y Consenso:** Facilitar un debate abierto para llegar a consensos sobre las propuestas de ajuste, asegurando que todas las voces sean escuchadas.

3. **Cierre:**
 - **Conclusiones y Compromisos:** Resumir las conclusiones del encuentro y definir los compromisos de seguimiento y próximos pasos.
 - **Evaluación:** Aplicar una breve encuesta de satisfacción y recoger impresiones finales de los participantes.
 - **Despedida:** Agradecer la participación y motivar el seguimiento y la continuidad del proceso.

Seguimiento y Evaluación:

- **Informes de Resultados:** Elaborar un informe detallado con las conclusiones y propuestas surgidas durante la socialización, y distribuirlo entre los participantes y organizaciones locales.
- **Reuniones de Seguimiento:** Programar reuniones periódicas en Ciudad Bolívar para revisar el avance en la implementación de las sugerencias y ajustes propuestos.
- **Canales de Comunicación:** Establecer canales de comunicación permanentes (grupos de WhatsApp, reuniones comunitarias, etc.) para mantener informados a los participantes y recoger nuevas inquietudes y sugerencias.

Recursos Necesarios:

- Facilitadores con experiencia en trabajo con víctimas y procesos de justicia transicional, preferiblemente con conocimiento de la comunidad de Ciudad Bolívar.
- Materiales informativos y didácticos adaptados a la comunidad local.
- Espacio físico adecuado dentro de Ciudad Bolívar y recursos logísticos para la convocatoria y transporte de los participantes.

Esta propuesta metodológica busca asegurar una socialización efectiva y participativa de la RUTA TOAR en Ciudad Bolívar, promoviendo la construcción de

una ruta ajustada a las necesidades reales de las víctimas y comparecientes ante la JEP en esta comunidad.

ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
Secretaría
GOBIERNO

ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

CALCULO DE IMPUESTOS 2024 — **No.** 6433

CONTRATO No. CPS-768-2023 — **FECHA:** 26 de noviembre de 2024
CONTRATISTA : ANALYTICA MSE SAS — **NIT. o C.C.** 901.485.681-5
PERIODO: 2 JUNIO AL 1 JULIO 2024 — **No. Doc.** Factura Elect. No.AN57
PAGO No: PAGO 6

PAGO		BASE	%	VALOR	
VALOR BRUTO	55070616			68.123.737	**81.067.247**
IVA E IMPOCONSUMO	55070616			12.943.510	76.567.247
Retefuente Honorarios	243603	56.060.083	11,000%	6.166.609	SAE
Retefuente Honorarios	243603		6%	-	4.500.000
Retefuente Arrendamientos	243608		3,5%	-	
Retefuente Servicios	243605	12.063.654	4,0%	482.546	
Retefuente Compras	243608	-	2,5%	-	
Retefuente Servicios/Obra civil	243626		2%	-	
Rete fuente - CREE	243629		0,30%	-	
Reteiva	243625	12.943.510	15%	1.941.527	
Reteica	243627		0,966%	-	
Reteica	243627		1,38%	-	
Reteica	243627	104.828.239	0,866%	907.812	
Reteica	243627		1,104%	-	
Retegarantía	245507			-	
Amortizacion anticipos	14201301			-	
Contribucion especial	24369004		5%	-	
Estampilla Pro-Universidad ped.	24369006		0,50%	-	
TOTAL DESCUENTOS				9.498.493	

TOTAL NETO DEL PAGO	240102	71.568.754

JHON FREDI JARAMILLO PARRA
Contador F.D.L

OSCAR FERNANDO MELO QUIQUE.
Responsable de Presupuesto F.D.L.

INGRESO SAE 2194 26/11/2024 $ 4.500.000

Elaborado por: Lizeth Paola Rodriguez Rioscos

SE REALIZA AJUSTE ICA DE LOS PAGOS 1,2,3,4 Y 5 POR ERROR EN LA TARIFA

Reteica PAGO 1	14882773	0,0069	102691,1	$ 26.194	$	3.024.711
Reteica PAGO 1 AJUSTE	14882773	0,00866	128884,8			
Reteica PAGO 2	22765126	0,0069	157079,4	$ 40.067	$	4.626.674
Reteica PAGO 2 AJUSTE	22765126	0,00866	197146			
Reteica PAGO 3	39731513	0,0069	274147,4	$ 69.927	$	8.074.711
Reteica PAGO 3 AJUSTE	39731513	0,00866	344074,9			
Reteica PAGO 4	39050840	0,0069	269450,8	$ 68.729	$	7.936.374
Reteica PAGO 4 AJUSTE	39050840	0,00866	338180,3			
Reteica PAGO 5	64172666	0,0069	442791,4	$ 112.944	$	13.042.032
Reteica PAGO 5 AJUSTE	64172666	0,00866	555735,3			

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

GESTION CORPORATIVA
GESTION CORPORTATIVA LOCAL
ALCALDIA LOCAL DE **CIUDAD BOLIVAR**
FONDO DE DESARROLLO LOCAL

5439

FORMATO CALCULO DE IMPUESTOS Y CODIFICACIÓN CONTABLE

TIPO DE CONTRATO Y No CPS-918-2024 **Fecha :** 7/10/2024
NOMBRE ANDRES FELIPE MUÑOZ MOLINA **NIT.** 1.013.633.315
PERIODO: 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024
PAGO No. 2 **DOC No** CUENTA DE COBRO 2

Responsable IVA ☐ **Pensionado** ☐ **Dependientes** ☐ **ART 383** ☑
DECLARANTE DE RENTA ☑

PAGO		CODIGO	BASE	%	VALOR
VALOR BRUTO		**51118001**			**5.880.000**
RETEFUENTE HONORARIOS		243603	-	0,00%	-
RETEFUENTE SERVICIOS		243605	-	0,00%	-
RETEFUENTE TRABAJADORES ART 383		2-4-36-15-02	3.907.260	0,00%	-
RETEIVA		243625	-	0,00%	-
RETEICA 1		243627	5.209.680	7,66	39.906
RETEICA 2		243627	-	0,00	-
OTROS AJUSTES DE RETENCIÓN			-	0,00%	-
TOTAL DESCUENTOS					**39.906**
NETO A PAGAR		240101			**5.840.094**

Valor de la UVT durante el	2024	47.065
Valor del honorario gravable del mes en UVT		83,02
Salario Mínimo Legal Vigente	2024	1.300.000

DEPURACIÓN

INGRESO MES ANTES DE IVA	**5.880.000**	
INGRESO BASE DE COTIZACION IBC	**2.352.000**	
(-) ingresos no constitutivos de renta (INCRNGO)		
Aporte Obligatorio Salud (art. 56 ET)	294.000	
Aportes obligatorios a Fondos de Pensiones (art. 55 ET)	376.320	
Fondo de Solidaridad Pensional(art.13 ley 1819 2016)		*valor aportado*
Aportes voluntarios al régimen de ahorro individual (art 55 E.T.)	-	
Total INCRNGO	**670.320**	
SUBTOTAL A	**5.209.680**	
(-) Menos rentas exentas		*valor aportado*
Aportes con destino a cuentas AFC (art 126-4 ET)	-	-
Aportes a fondos de pensiones voluntarias(art 126-1.E.T)	-	-
Total RENTAS EXENTAS	**-**	
SUBTOTAL B	**5.209.680**	
(-)Menos deducciones		*valor aportado*
Pago por medicina prepagada, planes adicionales de salud y pagos por seguros de salud	-	
Por dependientes (Art 387 ET)- Según el oficio 036306 de 2016, tambien aplica para independientes.	-	*valor aportado*
Intereses por prestamos de vivienda (en proporción a los meses certificados)	-	
Total DEDUCCIONES	**-**	
SUBTOTAL C	**5.209.680**	
Menos renta exenta -25% del subtotal (C) (Numeral 10 art. 206 ET)	**1.302.420**	
Límite del 40% sobre Rentas Exentas y Deducciones	**2.083.872**	
Total renta exentas (incluye el 25%) y deducciones	**1.302.420**	
BASE GRAVABLE	**3.907.260**	

Rangos en UVT		Tarifa Marginal	*valor retención*
Desde	*Hasta*		
0	95	0%	$ 0
>95	150	19%	$ 0
>150	360	28%	$ 0
>360	640	33%	$ 0
> 640	945	35%	$ 0
> 945	2300	37%	$ 0
> 2.300	En adelante	39%	$ 0

30% del ingreso laboral o ingreso tributario del año y hasta 3800 x año

CLASE DE RIESGO I
Valor ARL 12.277

Límite Aportes voluntarios al régimen de ahorro individual (art 55 E.T)25% limitado a 2500 uvt año	*1.470.000*
Límite medicina prepagada, planes adicionales de salud y pagos por seguros de salud	*753.040*
Límite dependientes	*1.506.080*
Límite intereses de vivienda	*4.706.500*
Límite aportes CTA AFC y aportes a fondos de pensiones voluntarias(art 126-1.E.T)3800/12=316,67=$10852167	*1.764.000*

AIDÉ GÓMEZ GARZÓN
Contadora F.D.L

OSCAR FERNANDO MELO
Responsable de Presupuesto F.D.L.